Edición de 24 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS
VEINTE CENTAVOS

AÑO VII

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 27 DE JULIO DE 1923

SUSCRICIONES: Por un año: $ 50.00—Por 6 meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14.00 — Por un año extranjero: $ 110.

Núm. 2,386

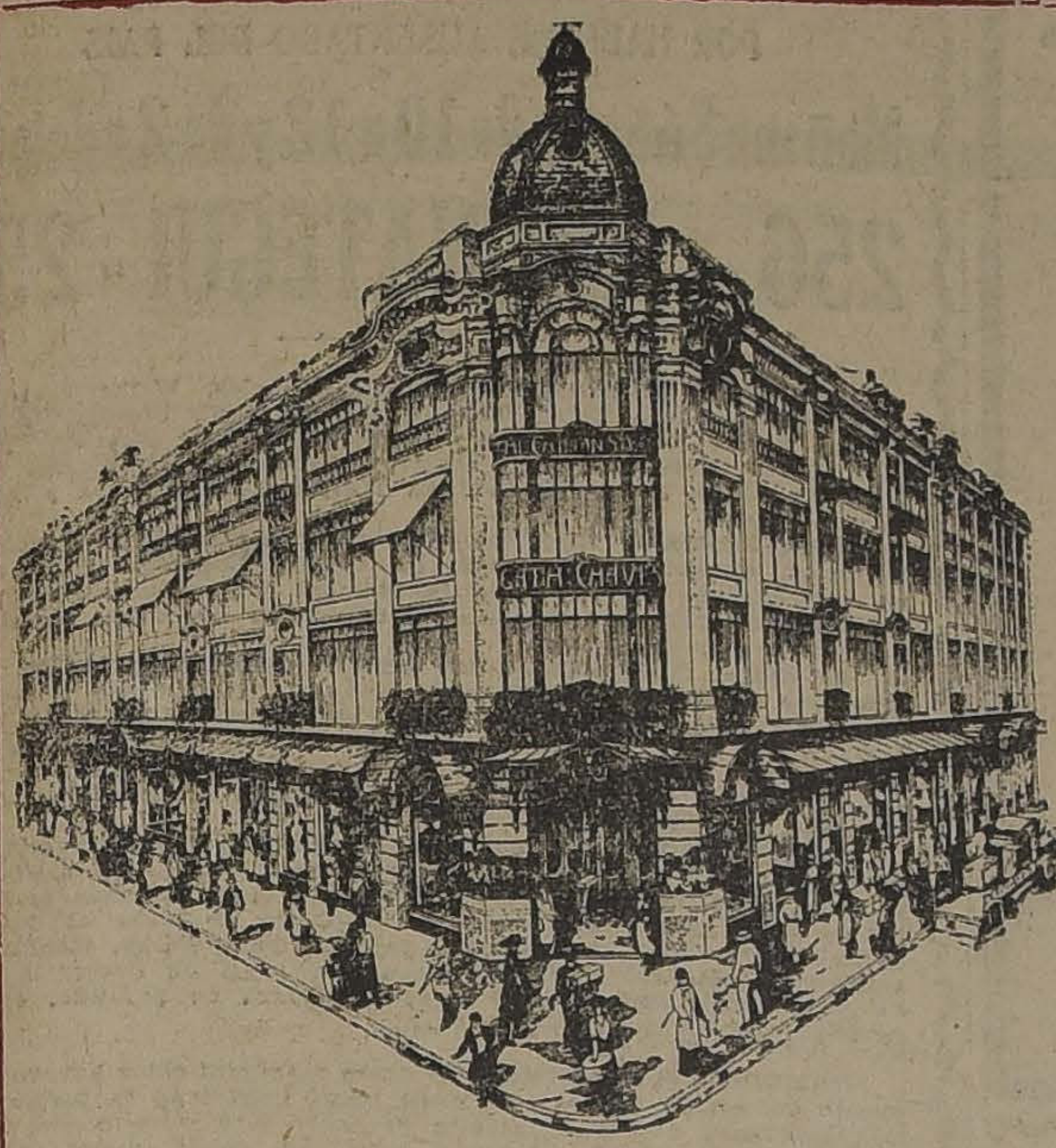

LE CONVIENE A UD. LEER ESTA PAGINA...

HOY VIERNES

Es el último Día Completo de la Gran Semana Extraordinaria de Gath & Chaves

Se acerca el término de la Semana de Baraturas

LA ECONOMIA BIEN ENTENDIDA ESTA SIENDO PRACTICADA CON EFICACIA POR LOS MUCHOS MILES DE PERSONAS QUE VISITAN DIARIAMENTE LA CASA GATH & CHAVES.—ALISTESE USTED EN EL NUMERO DE LOS PREVISORES.—NO PIERDA LA OCASION.—INVIERTA SU DINERO COMPRANDO BUENO Y BARATO.—ESTA ES LA OPORTUNIDAD.—APROVECHELA SURTIENDOSE ECOMICAMENTE DE MERCADERIAS DE

Alta calidad

a Bajo Precio

GC Ltd.

COMO EN LOS DIAS ANTERIORES DE LA PRESENTE SEMANA, PARA LA MEJOR ATENCION DEL PUBLICO COMPRADOR, EVITANDO RELEVOS DE PERSONAL, NUESTROS ALMACENES CIERRAN HOY DE 12.30 A 2.30 P. M.

ROGAMOS A NUESTROS COMPRADORES LLEVARSE PERSONALMENTE, EN LO POSIBLE, LAS MERCADERIAS DE SUS COMPRAS.

Mañana Sábado a las 12 y 30

TERMINAN LAS OPORTUNIDADES QUE ESTA VENTA EXCEPCIONAL PROPORCIONA AL PUBLICO DE SANTIAGO

RECOMENDAMOS A LOS CLIENTES QUE TODAVIA NO HAYAN VISITADO, "ESTA SEMANA COLOSAL", LOS ALMACENES "GATH & CHAVES", QUE HAGAN HOY SUS COMPRAS, SIN ESPERAR LAS AGLOMERACIONES DE ULTIMA HORA

Caballeros, Señoras, Jóvenes, Niñas, Niños y Bebés

A TODOS INTERESAN ESTAS OCASIONES, QUE COMPRENDEN LOS "SURTIDOS TOTALES DE MERCADERIAS IMPORTADAS". PARA TODOS HAY ARTICULOS DE PRIMERA CALIDAD, DE USO EN TODA EPOCA, PRENDAS DE VESTIR; OBJETOS PRACTICOS PARA EL HOGAR; ADORNOS DE SALON Y ESCRITORIO; UTILES DE COMEDOR, BAÑO Y COCINA, ETC.

Todos los Artículos Importados están Rebajados de Precio

SE REALIZAN LAS CONFECCIONES Y SOMBREROS PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS, Y OTROS ARTICULOS DE MODA.—LOS CABALLEROS PUEDEN ADQUIRIR TRAJES, SOMBREROS, CALZADO, CORBATAS E INFINIDAD DE ARTICULOS DE USO PERSONAL EN CONDICIONES MUY VENTAJOSAS.

HAY, ADEMAS, PERFUMES, ARTICULOS DE TOCADOR, MENAJE, SANITARIOS, TAPICES, ALFOMBRAS, GENEROS DE LANA, SEDA Y ALGODON; ROPA DE CAMA Y DE MESA; OBJETOS PARA REGALO, ETC.

GC Ltd.

LAS MERCADERIAS QUE NO SEAN PAGADAS EN EL ACTO DE LA COMPRA, SE RESERVARAN POR NO MAS DE 24 HORAS.

NO VENDEMOS A COMERCIANTES, O SEA: MERCADERIAS POR GRANDES CANTIDADES A UNA SOLA PERSONA.

GATH & CHAVES LTD.

Empresa Forlivesi
POMPAS FUNEBRES
Compañía 1037 - 1041
Teléfono Inglés 377

NOTA: Por tener Fábricas propias, se venden servicios completos con materiales de 1.a clase, con

20 o|o MENOS

que cualquiera otra Empresa.
Servicio nocturno permanente.

DEFUNCION

Ha fallecido el señor

Vicente Alcalde Izquierdo

Sus restos serán sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido el señor

Eugenio Enrique Koehler Pfann

Sus restos fueron sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido en Palmilla don

Eleodoro Marín Briones

Los funerales se efectuaron privadamente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra inolvidable esposa, hermana y sobrina

Olivia Arce de Arce

Sus restos serán conducidos de la Parroquia Andacollo, Mapocho 2325, a las 5 P. M., del día de hoy.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido mi querida e inolvidable esposa, señora

Marta Novoa Pereira de Parada

Ruego a mis amigos se sirvan acompañarme en sus funerales, que se efectuarán hoy a las 9 de la mañana, partiendo el cortejo de su casa habitación, San Diego 444, en dirección al Cementerio General.

Diego Parada V. y familia.

DEFUNCION

Ayer a las 4 P. M. ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

Florencio Pérez Guzmán

Rogamos a nuestros parientes y amigos acompañar sus restos al Cementerio, mañana Sábado 28, a las 9 A. M. El cortejo partirá de Martínez de Rozas 3791.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra inolvidable tía, señora

Clotilde Lara v. de Ravest

Sus restos serán trasladados al Cementerio Católico el Sábado 28 del presente, a las 10 A. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Independencia 1617.

Oscar Cristi y familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a los señores jefes, compañeros y amigos que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido esposo, padre, suegro, y hermano, don

DOMINGO VILLAGRAN MADRID

LA FAMILIA.

IN MEMORIAM

Hoy Viernes 27, tercer aniversario de la muerte de la señora

ANA MARIA RIBRA de GALMEZ

Se dirá una misa por el descanso de su alma, a las 10 A. M., en la Iglesia de los Carmelitos.

LA FAMILIA.

El MANTO ELEGANTE
Pasaje Matte 28

Casa especialista en toda clase de artículos para lutos. Especialidad en Tocas y Sombreros.

La casa no tiene sucursal.

CASA GIORDANO

PUENTE 686 – 692, CASI ESQUINA ROSAS

Como siempre nuestros precios no admiten competencia y nuestros artículos son todos garantidos de primera calidad.

GRANDIOSA REBAJA DE PRECIOS
Lea nuestra lista de precios y se convencerá.

$	1.30	Kilo azúcar de pan de Viña del Mar.
$	4.20	Lata aceite RAYO de 1 litro.
$	8.40	Lata aceite RAYO de 2 litro.
$	1.40	Kilo de quaker Gavilla.
$	12.00	Kilo Cocoa en polvo clase superior.
$	1.20	Kilo de pasas.
$	1.30	Kilo arroz Sublime extra
$	1.10	Kilo arroz Sublime.
$	1.20	Kilo arroz Chiclayo.

$	8.50	Kilo Té a granel.
$	3.00	Kilo Café Brasil.
$	3.50	Kilo Café Guayaquil.
$	0.50	Lata Paté-Foie Gras.
$	0.50	Lata choritos al natural.
$	0.60	Lata Choros al natural.
$	0.60	Lata Picos al natural.
$	1.40	Centollas al natural.
$	0.70	Sardinas Curbera.
$	1.80	Sardinas Americanas ½ kilo.
$	0.30	Barra jabón Inglés.
$	0.70	Paquete Pastina glutinada Francesa.

Santiago, 26 de Julio de 1923

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar al Cementerio los restos de nuestro querido esposo y padre, don

BANIGNO GAJARDO S.

Luz Peña y Lillo e hijos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y suegro, don

POLICARPO LIZANA R.

Sus restos fueron sepultados privadamente ayer 26.

María F. de Lizana.— Jacobo Lizana.— Luis Mariscal.

DEFUNCION

Sociedad de Artesanos "La Unión"

Habiendo fallecido el consocio honorario, jubilado de 25 años, don

DOMINGO RODRIGUEZ S.

Invítase a las Sociedades amigas y a los consocios, a sus funerales, que se efectuarán hoy a las 3 1|2 P. M., desde su casa, Torreblanca 968, al mausoleo social, los que serán en coche.

EL DIRECTORIO.

REALIZO

quinientas libras de lacre especial para encomiendas a $ 2.00, libra.

ECHAURREN 342

AVISOS DE REMATES

RIVAS Y CALVO
REMATE DEL MENAJE DE CASA

Y AUTOMOVIL MARMON COMPLETO DE SEIS ASIENTOS DEL

Señor Don MANUEL CIFUENTES G.
(POR CAMBIO DE RESIDENCI)

1457 — SANTO DOMINGO — 1457
El Sábado 28 del presente a las 2 P. M.
(AUNQUE LLUEVA)

—: HAY —

SALON. — Amoblado Luis XV de nogal tallado, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, mesa de centro dorada con cubierta de mármol, pedestales dorados, 2 cortinajes de seda iguales al amoblado, vitrina dorada estilo Luis XVI, figuras de bronce y mármol, jarrón de porcelana azul, lámpara de bronce, alfombra de una pieza, cuadros grabados, etc.

SALA. — Piano vertical de estudio, amoblado de caoba compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas; mesa de centro enchapada en caoba, figuras de porcelana y de bronce, pedestales lámpara, alfombra de una pieza, cuadros y otros.

HALL. — Amoblado tapiz felpa verde, compuesto de 1 sofá y 2 bergeres; **autopiano Aeolian con piezas**, mesa de centro de caoba jardineras, otro amoblado estilo Mission tapizado en cuero granate, compuesto de 1 sofá, 2 sillones fijos y uno de balanza; credance estilo español, cuadros y grabados, plaffoniers de cristal y bronce, alfombra grande imitación Smyrna, mesa de centro redonda y una mesa de arrimo estilo Imperio con bronce.

ESCRITORIO. — Amoblado estilo Chesterfield tapizado en cuero, compuesto de 1 sofá y 2 sillones, mesa escritorio, caja de fondos, sillón giratorio para escritorio, alfombra de una pieza, lámpara de bronce, cuadros, etc.

COMEDOR. — Rico amoblado estilo Renacimiento, de nogal, compuesto de aparador y 2 trinches, mesa de extensión con 4 tableros y 12 sillas con asiento y respaldo en junco, centros de plaqué, servicios de cristal y otros, cuadros al óleo y grabados, alfombra de una pieza, lámpara de bronce, etc.

DORMITORIO 1.o. — Amoblado estilo Colonial compuesto de ropero, peinador, cómoda, marquesa, 2 veladores, pañera, mesa de centro, banqueta y 2 sillas, lámpara de madera tallada, alfombra de una pieza y cuadros.

OTROS DORMITORIOS. — Amoblados de 3 cuerpos varios estilos, en colores caoba y natural, catres de bronce y al laqué con bronce, cunas de fierro y de bronce, cómodas, guardarropas, mesas, veladores, lámparas, alfombras, muebles de asiento, cuadros, etc.

VARIOS. — 1 baño de porcelana importado para niño, 1 califont Ewart, 3 bicicletas Gorick niqueladas compuestas y sin uso, de hombre, de señora y niño; muebles para repostero como ser estantes, mesas y sillas; cocinita de coke importada, etc., etc.

A LA VISTA HOY VIERNES 27, DE 2 A 6 Y EL SABADO DE 9 A 12.

Carlos Rivas Vicuña, Martillero de Hacienda. **Arturo Calvo Mackenna**, COMPAÑIA 1284.

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Viernes 27 de Julio, a las 9.30 A. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Avenida Delicias N.o 2939**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 52,778 a 55,465.

Hay: cortes de casimir y retazos de géneros, relojes pulseras y de bolsillo, cadenas de oro, anillos con brillantes, manteles y servilletas, victrola con discos, floreros de plaqué, maletas de cuero, figura de bronce y jarrón, rosas con brillantes y dimantes, cortinas de felpa y punto, pulseras y gargantillas de oro, dos jarrones loza y metal, etc., etc.

Hoy Viernes 27 de Julio, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA ROSA", Avenida Delicias N.o 3061**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 67,237 a 69,077.

Hay: máquinas de coser, mantas y ponchos de felpa y castilla, prendedor con brillantes, sillas de comedor, maletas y maletines de cuero, amoblados de dormitorio con mármol, sillas de Viena, ternos de casimir, vestidos, blusa, batas, abrigos y calzado en gran cantidad, mantos de seda y velo, relojes y cadenas de oro y plata, espejo, marco dorado etc., tc.

Hoy Viernes 27 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "EL TIGRE", calle San Diego N.o 1986**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 98,848 a 1,178.

Hay: máquinas de coser y de tejer, muebles de dormitorio y comedor con mármol, cortes de casimir, mesa de exámenes y lavatorio, anillos con brillantes, anillo y prendedor con perlas y brillantes, sobrecamas, bicicletas, alfombras, anillos con brillantes y piedras, armas de fuego, ropa y calzado para hombres y señoras, etc., etc.

Hoy Viernes 27 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor Lois rematará en la **Casa de Préstamos "LA SULTANA", calle San Diego N.o 2060**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 33,204 a 34,547.

Hay: mantos de seda y velo, cortes de casimir y retazos de géneros, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, colchas, sobrecamas, sábanas y frazadas, pañuelos de rebozo, anillos con brillantes, batas de seda, maletas de cuero, relojes y cadenas de oro y plata, máquinas de coser, servicios de mesa de plaqué y loza y muchas otras especies.

El Sábado 28 de Julio, a las 9.30 A. M., el martillero señor Lois rematará en la **Casa de Préstamos "LA VICTORIA", calle San Pablo N.o 2308**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 85,003 a 87,997.

Hay: máquinas fotográficas y de coser, catres de fierro con bronce colchones, sommiers, espejo dorado máquina de escribir, cortinas de felpa y punto, choapinos, mantas y ponchos, alfombras, carteras de plata, gargantillas y pulseras de oro, frutero de metal, violín en caja, sobretodos, medio amoblado tapizado ropa y calzado en gran cantidad etc., etc.

El Sábado 28 de Julio, a las 10.30 A. M., el martillero señor Wittig rematará en la **Casa de Préstamos "EL COMETA BIELA", calle San Diego N.o 1787**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 27,130 a 31,198.

Hay: pañuelos de rebozo, cortes de casimir, ponchos y mantas, máquinas de coser, retazos de géneros carpetas, colchas, frazadas, sábanas de crea, manteles y servilletas, sobrecamas, bolsa de plata, sobretodos instrumentos de cuerda, anillos y argollas de oro, carpetas, dos espejo marco dorado, armas de fuego gran surtido en ropa y calzado para hombres y señoras, etc., etc.

El Sábado 28 de Julio, a las 3 P. M., el martillero señor Goycolea rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle Cochrane N.o 699**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 2,787 a 6,376.

Hay: bicicletas, ponchos y mantas, relojes y cadenas de oro y plata, alfiler con brillantes y perlas, anillos con brillantes, diamantes y piedras de color, sobrecamas, manteles y servilletas, máquinas de escribir **"Underwood"**, carteras de plata, cortinas de felpa y punto, sobrecamas de piel, muebles de comedor y dormitorio con mármol, armas de fuego y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

Remate del Menaje de Casa

De la Sra. Nohemí Mancheño de Larraín
POR AUSENTARSE DE SANTIAGO

HOY VIERNES 27, EN CALLE DE ESTADO N.o 16, DE 10 A 12, Y DE 1.30 ADELANTE
(AUNQUE LLUEVA)

SALON.— Piano **"Stheinthal", vertical flamante** tres pedales clavijero bronce, amoblado Luis XVI dorado con cortinillas y junco, tres otomanas tapiz seda, musiquero fino, puff de seda, **Credence japonesa** tallada con incrustaciones de marfil, espejo trumaux con consola mármol rosado, japonés, bronce, jardineras con plantas, taburetes pirograbados, musiquero, biombo Luis XVI, jarrón plaqué, **estatua mármol de Carrara**, reloj plaqué con figura, **delantero Smyrna**, consola dorada Luis XVI con mármol, lámpara eléctrica con cristales, alfombra, gran **cuadro al óleo de Correa, Pedro Subercaseaux**, y otros, etc.

SALA.— Amoblado estilo inglés tapiz seda rosa, **vitrina de caoba** con marquetería y cristales biselados, esquineros dorados tapiz seda y junco, seis sillas jacarandá tapiz brocato de seda, estante, para música, figuras biscuit, abanico plumas, cojines de seda, lámpara eléctricas con cristales, cítara, cuadros, alfombra, mantón negro bordado.

ESCRITORIO. — Amoblado gótico patinado, escritorio de cortina roble americano, sillón ídem, mesa escritorio tallada de nogal paño rojo, gramófono con cuatro álbumes de discos, **mantón seda bordado**, choapinos, sillones de encina, estante bajo tres cuerpos jarandá con bronces, **interesante Biblioteca** de conocidos autores, grabados en plata, reloj caoba, cortinajes, íd. seda rojos, Stores finos de centro, lámpara de madera con velas, alfombra de 4x5, cuadros al óleo, etc.

COMEDOR. — Amoblado moderno roble americano de aparador, trinche y vitrina, mesa redonda correderas y sillas roble americano, carpeta felpa, **gran mantel hilo bordado a mano** y otros, servilletas hilo, cristalería fina, servicio de mesa, cuchillería para 24 personas, servicios té de plaqué, centros de mesa, jardinera Luis XVI plaqué y cristal, ponchera grande de plaqué, pocillos finos platos, reloj de campana, jarreras, galletera, canastillo dos lindos jarros cristal de Bohemia, alcuzas, bandejas, jarros plaqué jardineras y pedestales roble americano, columnas, cuadros, alfombras, lámpara eléctrica, etc.

DORMITORIOS. — Amoblado de dos cuerpos nogal tallado Luis XV con mármoles, ídem de tres cuerpos con vitraux bourbé, dos amoblados de uno y dos cuerpos con lunas ovaladas, dos parejas catres bronce modernos redondos y cuadrados, colchones de lana, sobrecamas de seda, chaisselonge, amoblado de asiento jacarandá, ropero con luna, peinador inglés, veladores finos, catres fierro y bronce ídem para niños, servicios lavatorio **porcelana "Limoges"**, y otros, ídem toilette, frazadas, cortinas, cuadros al óleo religiosos muy antiguos, Crucifijo quiteño.

2.o COMEDOR. — Amoblado Luis XVI con marquetería y bronces, mesa de correderas y sillas, carpeta felpa, manteles, centro mesa plaqué y cristal, flireros, cuchillería, pocillos, bandejas, loza, porcelana, plaquées y cristales, lámpara, alfombra, cuadros etc.

BAÑO. — Tina enlozada, califont cobre, bidet con llaves niqueladas, espejo laqué, linoleum.

VESTIBULO. — Amoblado asiento cuero, Paragüero de asiento nogal tallado porta-abrigos de junco, alfombra escala, varillas bronce, pedestales, bicicleta señorita, mesa lectura roble americano, estante para libros, sillón tornillo, mueble para sombrero con luna ovalada, alfombra pasillo manomóvil, escritorio niño, mesa juego importada, etc.

COCINA VARIOS. — Cocina económica importada y a gas, ollas, cacerolas, asaderas aluminio, pescadera, máquina moler carne, paila cobre, mesas servicio, carnicera, mesón grande con cajones, lavatorio desagüe marmolina, etc.

A LA VISTA HOY DESDE LAS 9.

E. ROBUSTIANO VERA

27-J

Remate del Menajes de Casa

POR ORDEN DE UNA SUCESION

Hoy Viernes 27 a las 2 P.M.

EN

49-SAN ANTONIO-49

AUNQUE LLUEVA

SALONES.— Amoblado salón estilo inglés, otro antiguo, boules, pedestales, gran espejo luna biselada, estatuas de mármol y terracota, jarrones de metal, lámpara 4 luces, cortinajes, etc.

COMEDORES.— Juego estilo inglés, otro antiguo, trinches y aparadores sueltos, esquineros con mármoles, 2 mesas de correderas, 2 juegos de sillas, plaquées, cuchillerías, cristalería, fuentes y varias piezas sueltas.

DORMITORIOS.— Un juego dormitorio compuesto de 4 piezas, roperos, peinadores y veladores sueltos, varios catres de bronce y fierro de 1 plaza y plaza y media, colchones, sommiers, juegos de lavatorio, etc.

VARIOS.— Amoblados de sala, pedestales, ganchos a gas, mesitas de diversos tamaños, 1 silla, W. C. en buen estado, máquina escribir, choapinos, etc.

LUIS PORTE A.

27-J

Remate de la Pensión "Santiago"

EL SABADO 28 A LAS 2 P. M.
1090 — MAPOCHO ESQUINA BANDERA

—: HAY :—

SALON. — Lámpara eléctrica pantalla cristal, alfombra de una pieza, un sofá y cuatro sillones tapiz lana y felpa, **mesa centro dorada, Luis XVI;** cuadros y grabados, espejo dorado ovalado, pedestales, dos candelabros, etc., etc.

COMEDOR. — Aparador, mesa fija, doce sillas junco respaldo alto, carpeta paño verde, servicio de cuchillería y loza, bandejas, jarros, alcuzas, bomboneras y paneras de plaqué, cuadros, etc., etc.

DORMITORIO I. — Alfombra de una pieza, amoblado estilo Inglés color natural, de: un velador, un peinador mármol plomo, una cómoda con espejo y un ropero con espejo luna cortada; catre de bronce moderno, servicio de lavatorio, amoblado asiento estilo Inglés, cuadros, colchón lana, ropa de cama, etc.

OTROS DORMITORIOS. — Alfombras, peinadores con espejo, cómodas y veladores sueltos, **marquesas** de nogal y cinco catres madera al laqué, catres de **fierro**, colchones, frazadas, sobrecamas, almohadas, servicios de lavatorio de loza y aluminio, etc.

VARIOS. — Cocina a gas, ollas y cacerolas, dos mesas de cocina, alfombra de escala, un estante para libros, un paragüero y un amoblado de tapiz cuero.

A la vista hoy de 2 a 6.

Enrique Mandiola Eastman
Martillero de Hacienda.

REMATE del RICO MENAJE de CA

MUEBLES IMPORTADOS DE MAPLE
CUARENTA CUADROS EUROPEOS Y NACIONALES,
PICES PERSAS Y BIBLIOTECA

Del señor Carlos Larraín Bu

POR HABERSE AUSENTADO DEL PAIS

Mañana Sábado de 10 a 12 y de 2 adela

256 - AMUNATEGUI - 25

—— HAY: ——

CUADROS ORIGINALES DE: Somerscales, Witherings A.), Kruseman van Elten, Tanaux, Sureau, Pail, Duraux, Gallien Lalon, Roy, Enjolras, Brugada, Hamman, Gabrini, nicci March, Cortés, Alvarez Dumont, Hernández, Guadalupe Navarro, Salas; acuarelas de Juan Martín, Onofre Jarpa y Casanova, etc.

BIBLIOTECA.— Historias: Universal, de Oncken; Revo Francesa, Consulado e Imperio de Thiers, Napoleón y su po, colección de las instituciones poéticas y jurídicas, Diccio Enciclopédico Hispano-Americano; Obras de Derecho, Socia y Literatura moderna, etc.

SALON.— RICO PIANO DE MEDIA COLA STEINWAY, amoblado dorado Luis XVI compuesto de: lit de repos y 1 nes, **gran mesa dorada con mármol beige, Luis XVI,** sillas das, vitrina de marquetería con bronces, biombo dorado, les, mesitas, lámparas potiches finos, jarrones Delft, crista llados, marfil, cortinaje borlón bris, **preciosa lámpara de Baccarat Luis XVI, alfombra de Smyrna,** etc.

ESCRITORIO.— Rico amoblado Chesterfield forro marroq glés, compuesto de: sofá y 2 sillones, **gran estante de cao portado de Maple, con cristales biselados; seis estantes les de caoba importados,** mesa de escritorio de caoba cubier cristal, sillón de caoba giratorio, **caja de fierro Perry,** má **escribir Woodstock,** sillas de caoba con tapiz de cuero, de sobremesa, **lindos tapices persas,** lámpara de pantalla, de felpa, alfombra de Smyrna, etc.

FUMOIR.— Rico amoblado de cuero marroquí color habano puesto de: sofá y 2 bergeres; **lindo juego importado de Maple** estantes, mesa de alas y mesita de caoba con marquetería, brasero de bronce con tapa, reloj de sobre mesa, de bronce, barómetro, lámpara con esmalte Luis XVI, Wilton, etc.

COMEDOR.— Rico amoblado importado de Maple estilo compuesto de: aparador bajo con cortinillas, trinche, vitrina bé, mesa de correderas, espejo, 2 sillones y 10 sillas con **servicio de porcelana Limoges con filete oro mate, servicio de tal Baccarat tallado,** servicio para té de plaqué Christofle, te inglesa, azafates Elkington, licorera inglesa, cubiertos de Christofle estilo Luis XVI, botellas de cristal tallada de **jarras de cristal con tapas de plata,** galletera, canastillos, alcuza, bandejas, **servicio de té de plata,** cabaret, budineras, res finos, rica lámpara de pantalla de 8 luces, **reloj de murall pana Westminster, alfombra inglesa,** etc.

HALL.— Amoblado estilo Jacobo forro de cretona de dubet, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas y 1 **sillón de lectura importado de Maple,** sillones florentinos, **ce con tableros antiguos tallados,** mueble licorera tallado de juego, gran mesa de centro tallada, **reloj de pie con na carillón,** mesita de lectura, **victrola Víctor con selecto torio de discos Víctor sello rojo,** seis ricos cortinajes, bronce Barbedienne "Arlequín", **tapices persas,** rica alfom galería y escalera, granate, estilo oriental; paragüero Luis XVI, **lámpara holandesa de bronce con 12 velas,** chal de chemira de seda de la India, alfombra oriental, etc.

DORMITORIO.— Magnífico amoblado importado de Maple caoba con marquetería estilo Cheraton, compuesto de: ropero 3 cuerpos con espejo y cajonerías, toillette, peinador, 3 sillas; **dos lindos catres ingleses de bronce cuadrado ros de caoba y marquetería,** sofá y 2 sillones confortables azul, cuatro cortinajes iguales, crucifijo de marfil, rico frascos de cristal con plata, grabados, cojines finos, lámpara velador, alfombra inglesa, lámpara de 3 luces, etc.

BAÑO.— Tina de baño enlozada, lavatorio de mármol tas de níquel, bidet, lluvia niquelada, **califont Progres,** ra afeitarse, cómoda de caoba antigua, mueble para tiquín, **rico guarda ropas con bandejas, maletas,** etc.

VARIOS.— Amoblado inglés para sala de caoba compuesto 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, vitrina bombé, **sábanas de dadas,** sábanas de algodón, fundas, ropa de baño, **manteles lisos y deshilados,** máquinas de coser, **cocina a gas,** mueble postero, **ricos mesones de mármol,** lavaplatos, **gran mueble pensa con departamentos para granos,** destiladera, batería de cina, paila de cobre, etc.

SE ARRIENDA LA CASA.— A LA VISTA HOY DE y de 2 a 7 P. M.

NOTA: Por la mañana se rematarán: baño, varios, Biblioteca.

JORGE y VICTOR EYZAGUIRRE H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA.

Remate del Restaurant My Lo

HOY VIERNES 27, A LAS 2 P. M.
365 - CALLE DIEZ DE JULIO, PASADO LIRA

Se venderá este negocio en un solo lote, con el mínimum de pesos, incluso arriendo del local por un año con casa ción y con patente de segunda categoría, y si no, se rá al detaller al mejor postor.

——— HAY: ———

INSTALACIONES.— 2 estanterías con espejos, 2 mostr 2 vidrieras, 1 refrigerador, 1 peso mostrador, 1 molinillo y **dos espejos estilo Imperio,** (muy antiguos).

MERCADERIAS.— Vino blanco y tinto de varias marcas peciales y corrientes, licores, jarabes y conservas surtidas, Pilsener y Toro, Agua Panimávida, Bilz y Sidra de Asturias, sa de tomate, choros, duraznos al jugo, 33 paquetes café sal fina y cigarrillos surtidos.

MUEBLES.— Aparador y 1 trinche, mesa fija, 6 sillas cuero, 8 mesitas sueltas, sillas finas de Viena y corrientes de arrimo, perchas de madera y hules, un guardarropa, ría en general, bandejas y teteras de fierro enlozado.

VARIOS.— Cocina a gas y horno y gran cantidad de cocina, máquina moler carne, portaviandas, 1 mortero, cocina, carnicera de alambre y damajuanas vacías, 8 frascos dulces, gran cantidad de botellas vacías vineras y cerveceras, para envolver, tina baño de zinc, 1 bidet, 1 calentador a gas grandes bambúes, carbón y leña.

ENRIQUE MANDIOLA EASTMA
MARTILLERO DE HACIENDA.

RIVAS Y CALVO
Remate del Menaje de Cas

Del señor ALBERTO WAGNER

375 - GARCIA REYES - 375

HOY VIERNES 26, A LAS 2 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

—: HAY :—

COMEDOR. — Un rico amoblado comedor inglés de roble americano compuesto de 1 aparador, 2 trinches y vitrina, mesa de correderas con 4 tableros y 12 sillas con asiento de cuero; 1 servicio de cristalería, 1 servicio de té de plata Sheffield, otro de lana china, 1 lindo centro de mesa plaqué y muchos otros objetos.

ESCRITORIO. — Amoblado Chesterfield, escritorio de cortina, alfombra de 1 pieza, cuadros, etc.

DORMITORIO.— Amoblado dormitorio estilo inglés compuesto 1 ropero, 1 chiffonier, 1 escritorio y velador, catre de bronce sommier, alfombra, lámpara eléctrica de 8 luces, etc.

BAÑO. — Tina de baño en perfecto estado de fierro enlozado, rio desagüe, califón Edwars, linoleum, etc.

OTRO DORMITORIO. — Amoblado dormitorio de jacarandá puesto de 1 ropero con espejo, 1 cómoda con mármol, 1 marquesa con sommiers y mesa velador, alfombra de 1 pieza, juego de

COCINA. — Cocina a gas casi sin uso con 2 hornos, de aluminio, lava-platos, etc.

VARIOS. — Mesa mimbre, visillos, alfombra escala, estante, quina para helados, cuadros, etc.

A LA VISTA HOY DE 9 a 12.

Carlos Rivas Vicuña, Martillero de Hacienda. **Arturo Calvo Macken**

GRATIFICACION

dará a quien entregue perra FOX-TERRIER, que obedece al nombre de LULU, a

Avenida VIEL 1835

EN CLARAS 43

arriendo casa con cuatro torios, toillette, sala, parquet, comedor y hall pendencias.

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA

(La mejor Lotería, y E. TURRI, la CASA más afortunada)

Próximos sorteos de la Lotería Nacional Argentina:

MARTES 31 de JULIO, de $ 80,000; ENTERO: $ 65; QUINTO: $ 13 CHILNS.

MARTES 31 de JULIO, de $ 20,000; ENTERO: $ 25; QUINTO: $ 5 CHILNS.

¿Quiere Ud. ganar en la Lotería? Adquiera sus billetes UNICAMENTE en la afortunada y bien acreditada casa

E. TURRI -:- BUENOS AIRES

GALERIA GUEMES 356 —:— CASILLA 1772

PROXIMOS SORTEOS DE LA LOTERIA DE CARIDAD DE MONTEVIDEO

Martes 31 de JULIO, de $ 20,000 oro; ENTERO: $ 45; QUINTO, $ 9 chilenos

AGOSTO 24, GRAN SORTEO, PREMIO MAYOR: $ 300,000 ORO URUGUAYO

ENTERO: $ 520; MEDIO billete: $ 270; DECIMO: $ 55 CHILENOS

PERROQUET, EL LEPROSO

Cuento por J. F. LOUIS MERLET.

Veníamos de la selva y debíamos hacer alto en San Luis, depósito de relegados, "el mayor depósito de mendigos del mundo", como lo llamó un inglés, escandalizado del presidio francés.

Marchábamos penosamente por la arena y los guijarros, por un camino "empedrado de cabezas de forzados", porque su apertura había sido mortal para éstos. La compañía se componía de dos empleados, un intérprete francés y dos relegados sometidos a la residencia obligatoria en la Guayana acabada su pena y medio embrutecidos por el alcohol y el paludismo.

Llegamos a San Luis muy alto el Sol aún. Un cabo nos recibió cordialmente. Alrededor de su casa de madera estaban agrupadas las casas de los confiscados, montadas sobre estacas, que durante la noche las aislan de tierra, por donde se arrastran animales venenosos. Estaban encerrojadas, y los penados eran amos en ellas desde las seis.

Cerca de mí se había sentado uno de mis compañeros de camino, de cara anónima, que me había parecido dócil y atento, y miraba cómo los celajes violetas de la noche cubrían el horizonte.

Le ofrecí un cigarrillo.

Se quitó el gran sombrero de paja, me dió las gracias y volvió hacia mí su cabeza rapada, en la que dos ojos llamearon por un momento. Murmuró suplicante:

—¿Tiene usted tafia?

—Está prohibida.

—¡Oh! Nadie lo sabrá. A usted todo le es permitido, y yo tengo necesidad de reanimarme.

La voz era tan ronca, tan desesperada, que cogí un vaso, lleno de alcohol hasta la mitad, y se lo dí.

—¡Gracias, gracias! No podía aguantar más.

Una a una se encendían las luces a la otra parte del Maroní, en Albina la Blanca, en la Guayana holandesa.

—¡Allí está la libertad!—murmuró el presidiario.

Cerca de nosotros, en medio del río, en una estrecha isla, brillaron algunas luces.

—El Islote de la Cuarentena—dijo el hombre.—¿No teme usted el mal?

—¿Qué mal?

—La lepra. El Islote de la Cuarentena es el islote de los leprosos. He ido de enfermero dos veces, durante dos visitas sanitarias. Es horrible. Veinte años de presidio me han degradado de tal manera, que la muerte sería para mí la libertad.

Miré al confinado. Sacudía la cabeza, y sea por influencia del alcohol, sea por necesidad de confidencia, murmuró bajito:

—Soy un sacerdote, y maté. No me he rehabilitado, y estoy perdido para siempre. Pero... He dicho ya bastante.

Hubo un silencio molesto, y luego Casaca, que tal se apodaba, continuó:

—¿Asegura usted que hay leprosos por todas partes? En el islote viven leprosos, penados en curso de condena, separados del resto del mundo, alojados en casitas regulares y uniformes, que se distinguen muy bien desde aquí. ¡Qué justicia tan atroz la justicia inmanente de las cosas! ¡Qué implacable la venganza de la Naturaleza! Estos parias entre los parias, a consecuencia de sus desórdenes, por predisposición atávica, han contraído, bajo este sol devorador, afecciones crónicas, purulentas y contagiosas, que les han llevado al islote maldito. ¡La lepra!

Nombrando el terrible mal, temblaba.

—Se ha descubierto que los mosquitos llevan el contagio—continuó.

—¿Ha visto usted a los leprosos?

—Sí; pero de lepra seca, que apenas deforma.

—Yo iré a visitar la leprosería.

—No vaya usted. El espectáculo es espantoso.

—Quiero conocer esos lazaretos.

—No los olvidará usted jamás. El hombre asiste vivo a la descomposición de su cuerpo. Pierde los ojos, pierde la figura humana; pero no se muere de lepra. La tuberculosis es la que se los lleva ordinariamente. Así acaban los destinos de la miseria, el vicio y el cautiverio. **¡Finis coronat opus!**

El sacerdote hablaba animado, hallaba acentos que me impresionaban.

Le dí otro poco de alcohol.

—He conocido a un hombre que para huir del presidio contrajo la lepra voluntariamente. Murió hace dos años en el Islote, después de ocho de trabajos forzados. Era un apache, de esos que en el presidio siguen siendo jefes de pandilla. Insumiso, rebelde, condenado a treinta años suplementarios de pena por peleas con los empleados. Sus tentativas de evasión fracasaron. Volvía muerto de hambre. Una mañana abrió la cabeza a un cabo y heredó seis años más de trabajos forzados, ser instalado en la sección de incorregibles, donde se muere muy pronto; pero él no murió. Un día, el bote del Islote le tomó como auxiliar, y cuando atracó a la orilla, Perroquet, que así se llamaba, saltó a tierra, a pesar de estar prohibido, y recorrió la isla, tirando al suelo a los enfermos y peleándose con los más fuertes. Uno le hizo cara y lucharon brutalmente ante los demás. Figúrese la escena. **Horresco referens.** Le ataron por fin, y tenía la nariz poco menos que arrancada por los dientes de su adversario. Llevado a San Lorenzo, cayó enfermo. El médico no se atrevía a denunciarle la enfermedad; pero él le dijo: "Tengo **el mal**; lo sé, y lo he adquirido a propósito. Hubiera querido esconder mis llagas y contagiarlas al presidio entero". Era un demonio. Durante meses y meses, todos los confinados temieron haber adquirido **el mal**. Perroquet fué trasladado al Islote, y al salir de San Lorenzo gritaba: "Ya os decía que no me tendríais". Me dijeron que estaba horrible, porque la lepra suya era de las llamadas cabeza de león. Perroquet cayó en la inconsciencia, y su fin fué abominable. Tuvieron que encerrarle, y sus compañeros de dolor le echaban la comida como a un perro. Aulló llamando a la muerte durante tres días, y le hallaron una mañana con la cara metida en la arena, asfixiado.

Casaca calló. En el Islote, las luces parecían vigilantes nocturnos.

—¡Ah! Allí, los leprosos, el infierno. Aquí, la vergüenza, la miseria, el olvido. Arriba, ese cielo admirable. ¡El cielo!

Sonó un tiro.

—No se inquiete usted. Cazan a un hombre que quiere evadirse —añadió tranquilamente.

J. F. L. M.

LOS CONCIERTOS RADIOTELEFONICOS

¿QUIEN ES M. RADIOLO? — UN INCOGNITO PERSONAJE QUE APARECE DE REPENTE CON UNA GRAN POPULARIDAD

Los milagros de la radiotelefonía. — En Francia y Estados Unidos de Norte - América

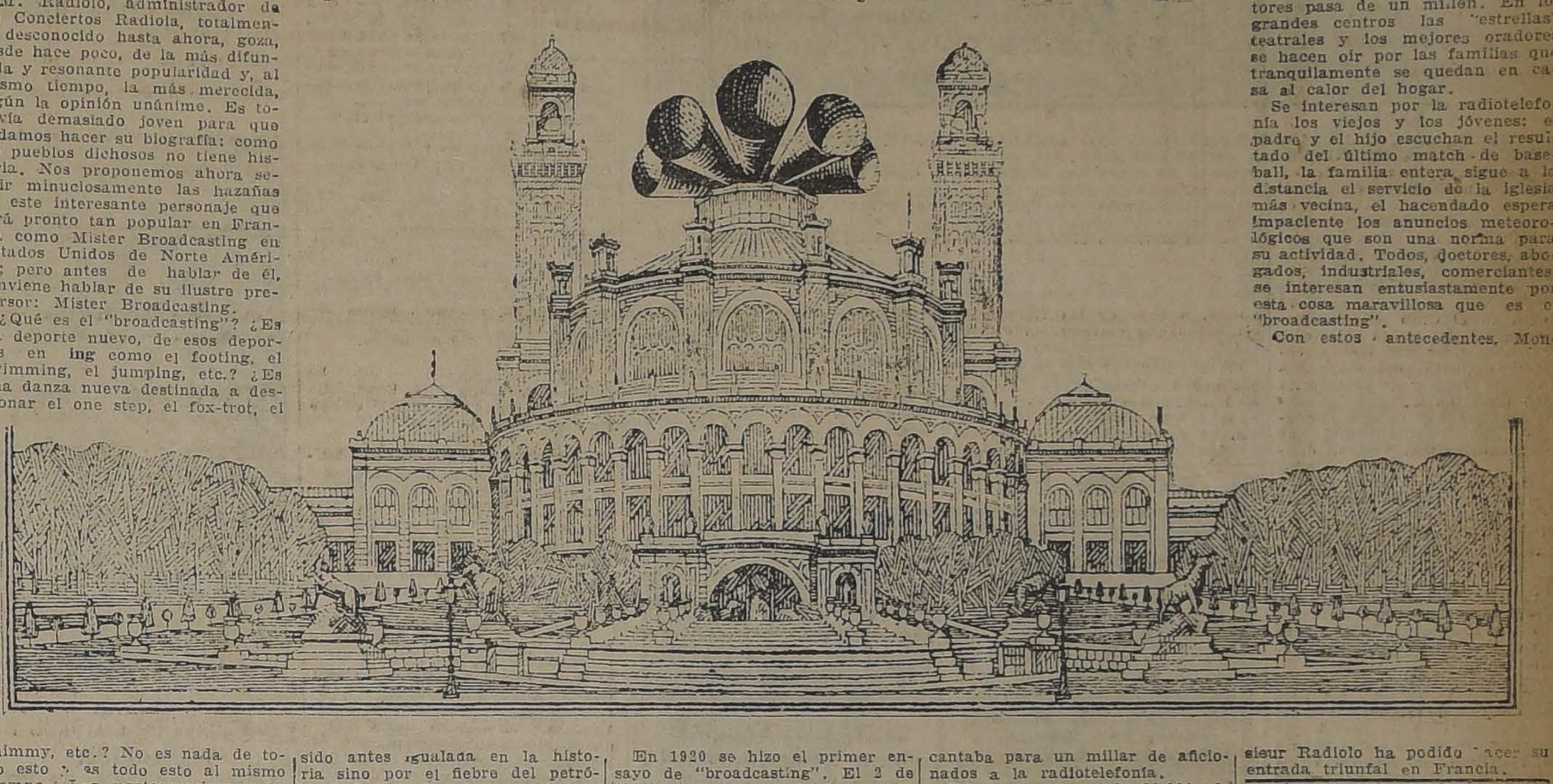

M. Radiolo, administrador de los Conciertos Radiola, totalmente desconocido hasta ahora, goza, desde hace poco, de la más difundida y resonante popularidad y, al mismo tiempo, la más merecida, según la opinión unánime. Es todavía demasiado joven para que podamos hacer su biografía: como los pueblos dichosos no tiene historia. Nos proponemos ahora seguir minuciosamente las hazañas de este interesante personaje que será pronto tan popular en Francia como Mister Broadcasting en Estados Unidos de Norte América; pero antes de hablar de él, conviene hablar de su ilustre precursor: Mister Broadcasting.

¿Qué es el "broadcasting"? ¿Es un deporte nuevo, de esos deportes en **ing** como el footing, el swimming, el jumping, etc.? ¿Es una danza nueva destinada a destronar el one step, el fox-trot, el shimmy, etc.? No es nada de todo esto y es todo esto al mismo tiempo. Los norteamericanos lo han elevado a la categoría de Dios. Todos los grandes diarios de Nueva York, Chicago, Boston, Filadelfia, le dedican páginas enteras todas las semanas. El público norteamericano se interesa por él en una forma que no ha sido antes igualada en la historia sino por el fiebre del petróleo y la del cinema.

"Broadcasting" es el nombre con que se designa en Estados Unidos de Norte América la difusión por medio de las radiotelefonía de noticias, conciertos, ruedas de bolsa, anuncios metereológicos, etc., etc.

En 1920 se hizo el primer ensayo de "broadcasting". El 2 de Noviembre de ese año la compañía norteamericana Westighouse publicaba radiotelefónicamente los discursos de la campaña presidencial Harding-Cox.

Un año después, en Octubre de 1921, una artista de renombre cantaba para un millar de aficionados a la radiotelefonía.

Poco tiempo después, 20,000 aficionados recibían, round por round, los resultados del match Dempsey-Carpentier.

Actualmente hay más de 600 estaciones de broadcasting en los Estados Unidos de Norte América y el número de aparatos receptores pasa de un millón. En los grandes centros las "estrellas" teatrales y los mejores oradores se hacen oír por las familias que tranquilamente se quedan en casa al calor del hogar.

Se interesan por la radiotelefonía los viejos y los jóvenes: el padre y el hijo escuchan el resultado del último match de baseball, la familia entera sigue a la distancia el servicio de la iglesia más vecina, el hacendado espera impaciente los anuncios meteorológicos que son una norma para su actividad. Todos, doctores, abogados, industriales, comerciantes, se interesan entusiastamente por esta cosa maravillosa que es el "broadcasting".

Con estos antecedentes, Monsieur Radiolo ha podido hacer su entrada triunfal en Francia.

DE MESA
VITAL POQUINDO
RADIOACTIVA

LA MUJER EN LA VIDA ACTUAL

HABLA LA SECRETARIA DE LA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

La vida moderna complica la honestidad. — Danzas, paseos, automóviles...

Estados Unidos de Norte América, una vez más, nos presenta un ejemplo objetivo de su preocupación por los asuntos trascendentales.

El tema actual no puede ser más interesante, como que toca a media humanidad directamente y atormenta a la otra mitad. ¿a qué decir que nos referimos a la mujer?

Pues ahora, públicamente se empieza, en la nación del Norte, a preocuparse de este problema vital para la humanidad que es la mujer.

Feministas distinguidas han sido las iniciadoras y propulsoras de encuestas tendientes a fijar las normas que aparten a la mujer de todo el ambiente de frivolidad y molicie de la vida contemporánea.

La Secretaría de la Asociación Cristiana de Jóvenes piensa que la mujer debe abstenerse de la excesiva concurrencia a bailes, de las exhibiciones públicas en trajes extravagantes, de los paseos en auto que puedan ser mal interpretados.

La encuesta abierta sobre el particular ha reunido una buena suma de opiniones que concuerdan con la que diseñamos de la Secretaría de la Asociación Cristiana de Jóvenes.

Todos los opinantes, y las opinantes, escogidos entre intelectuales de prestigio, aparecen animados del mismo propósito de dar más seriedad, más dignidad a la vida de la mujer.

Se dice que a causa de esta falta de concentración en la vida espiritual de las mujeres, llegar

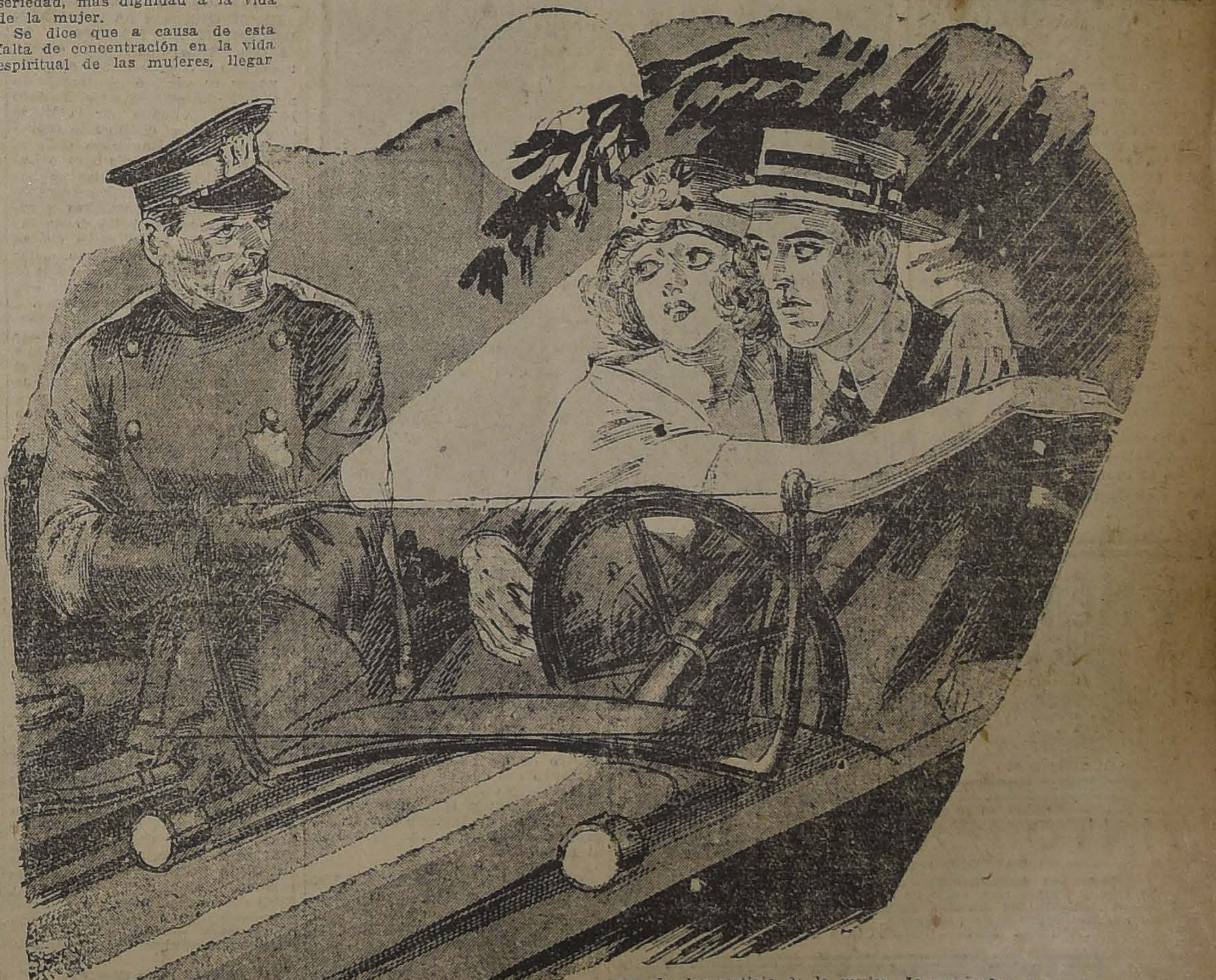

éstas al matrimonio con una visión enteramente falsa del mundo y de la vida, lo que determina que de 1,000 matrimonios haya 872 mujeres que sean desgraciadas. Cuando ven que la vida conyugal no es un salón de baile sufren, se desesperan y claman al divorcio como a la única tabla de salvación.

Se estima por los experimentados opinantes que otro de los capítulos de desprestigio de la mujer son las excesivas manifestaciones, sinceras o falsas, a los que van a ser, o no van a ser, los compañeros de su vida futura.

Los que con tan puritano criterio responden a la encuesta creen que no es una crueldad ser un poco más rígida consigo misma otorgando menos y dejando más al deseo y a la esperanza. Hay realidades, dicen, que no deben conocerse sino cuando hay la seguridad total de una absoluta confianza.

Hay, pues, que moderarse. Los síntomas son alarmantes: menos auto, menos baile, menos paseo. Naturalmente, esto no es una invitación al ascetismo...

PRESTAMOS

Sobre alhajas, pianos, victrolas, artículos plaqué objetos de arte, etc., etc.

San Diego 460

EL AGUILA Ag-3

Necesitamos

SEÑORITAS ACTIVAS

serias y con recomendaciones conocidas, en

AGUSTINAS 1148

OFICINA 5

28-J

MOLINO Y FUNDO

Vendo en Quinta, a cuatro kilómetros de estación; más o menos 40 cuadras de primera clase y 60 de inferior calidad, regadas y 200 de faldeos especial para ovejerías. Precios $ 200,000, fácil pago, o se permuta por propiedades en Santiago.

GONZALO CAMPO

Huérfanos 1148.— Casilla 3913

Casa Sto. Domingo

CATEDRAL 1063

HOY Y MAÑANA

Ultimos días de nuestra gran realización por fin de temporada.

ADEMAS, HOY COMO

Viernes de Réclame

PIQUE AFRANELADO, el mtr. a ... $ 3.50

SATIN FINO, NEGRO (en saldos), el mtr. a ... $ 3.50

CRETONAS CON DIBUJOS, PARA NIÑOS, el mtr. a ... $ 6.40

KATZ, BRENNER y Cía.

COSTURERAS

especialistas en ropa de brin y camisas sport, necesitamos.

"LA SUD AMERICANA"

ALAMEDA 973 J-27

Jabón Balsámico

EL MEJOR

MUEBLES

de Comedor, Dormitorio, Escritorio, Salón y Alfombras finas.

Con grandes facilidades de pago. Vende

EL AGUILA

SAN DIEGO 460

Frente a la Plaza Almagro.

J-31

ESPECIFICO BENGURIA

Este tónico completamente vegetal, célebre por sus bondades verdaderamente maravillosas, que detiene en sus primeras aplicaciones la caída del CABELLO, CALVICIE, CASPA, SEBORREA, TIÑE, Y CURA LAS CANAS RADICALMENTE SIN EL USO DE TINTURAS.

BENGURIA

Sólo se vende en MONEDA 875, de 9 a 12, y de 2 a 7 P. M.

Dr. RAFAEL BENGURIA E.

CASILLA 2426.— TELEFONO 882

VIDA SOCIAL

LA TARDE DE AYER EN EL CLUB D E SEÑORAS.—

De todos conocido y debidamente apreciado es el rol de expansión cultural y artística que desempeña en nuestra sociedad el Club de Señoras, institución creada al calor de un unánime anhelo de nuestras damas y que responde ampliamente a los ideales que lo dieron vida. Sus charlas literarias, sus momentos musicales y, en general, sus reuniones artísticas, han hecho de él un foco permanente de irradiación de cultura y de belleza, de se dieron cita distinguidas personalidades de nuestros círculos intelectuales y sociales.

El señor Casassus dió desarrollo a su conferencia, cuyo tema era: "El arte y la obra de belleza", demostrando tener profunda versación en la difícil materia que trataba, condensando, en afinados pensamientos, personalísimos postulados que merecieron vivos aplausos de parte del público.

El señor Casassus dijo en parte de su conferencia que "Todas las sus energías vitales y se purifique en el amor que significa la obra de belleza, arrancada por el hombre a la divinidad misma".

Al terminar su conferencia el señor Casassus fué objeto de una nutrida salva de aplausos y muy felicitado por su trabajo.

En seguida dió lectura a varias de sus composiciones poéticas, las que fueron muy del agrado de los asistentes, que exigieron del señor Casassus recitar varias fuera de programa.

I. Sta. HAYDEE CASASSU S QUE EJECUTO BRILLANTEMENTE ALGUNOS NUMEROS DE MUSICA.—II. ASPECTO DE LA CONCURRENCIA.

La palabra prestigiada de escritores, tanto europeos como continentales, se ha dejado oír en su hemiciclo, y selectos cultores de la música y del canto han deleitado en repetidas ocasiones a la sociedad de Santiago.

Ayer en la tarde, como se había anunciado por la prensa, se llevó a efecto en el Club la conferencia y recital del poeta porteño, señor Carlos Casassus, con la colaboración musical del señor Ricardo de la Vega y de la señorita Haydée Casassus C.

Una numerosa y selecta concurrencia llenaba totalmente las aponsentadurías del teatro, don- artes en su expresión, obedecen a una armonía suprema, a una magna proporción estética, que cristaliza en lo objetivo lo subjetivo. Ya sirviendo el propio hombre y la naturaleza como modelos, en las artes de imitación, como la pintura, la escultura y la poesía, a base de las vibraciones sensitivas que exterioricen objetos reales, que proporcionen con su manifestación una alta idea de superioridad racional, con las que, el hombre, sin querer, se sienta Dios mismo sobre la tierra, y así, su espíritu tenga un revuelo de águilas, y con él quintuplique

Como hemos dicho, la parte musical estuvo a cargo del tenor, señor Ricardo de la Vega, acompañado brillantemente al piano por la señorita Haydée Casassus C.

Los distintos números de música que fueron recibidos con nutridas salvas de aplauso, dieron ocasión para apreciar las dotes de tenor del señor de la Vega y las magníficas condiciones de la señorita Haydée Casassus, quien, demostrando un selecto temperamento artístico y una amplia comprensión de la difícil música ejecutada, dió realce a esta simpática reunión.

BAILE.—En la primera quincena del próximo mes se efectuará el baile que la señorita Edith Larraín del Campo ofrecerá a un grupo de sus relaciones en su elegante residencia de la calle Santa Lucía.

MATRIMONIO.—El 11 de Agosto próximo se efectuará el matrimonio de la señorita Inés Arjona Gorlier con el señor Federico Leemhuis B.

PATRONATO DE SAN RAMON.—El Sábado 28, habrá misa y comunión general de las socias, por el descanso del alma de la señora Regina Bañados de Donoso, en la iglesia de la Merced, a las 10 A. M., (altar San Ramón).

Millones de parásitos amenazan continuamente su dentadura
Extermínelos usando el gran dentífrico
PASTA ESMALTINA

DON VICENTE ALCALDE IZQUIERDO. — En el tranquilo retiro de su hogar, después de una vida de nobles enseñanzas en las primeras horas de la tarde de ayer, ha bajado a la tumba el respetable caballero don Vicente Alcalde Izquierdo.

No hacía mucho que el señor Alcalde se había retirado de sus actividades políticas y sociales en busca de reposo, ya un tanto gastadas sus fuerzas después de una vida dedicada por entero al trabajo y hacer el bien, cuando la muerte lo arrebata dejando a los suyos sumidos en el más profundo dolor.

La muerte de este distinguido caballero constituye una dolorosa pérdida para nuestra sociedad que lo contaba entre sus miembros más queridos, y cubre de duelo a una de nuestras más prestigiosas familias.

Baile Ud.

Si no sabe, ¿desea aprender? ¡Ni media palabra más! Consulte hoy mismo al Profesor **M. Aguilar**, quien en dos clases le hará bailar a usted.
LOCAL: NATANIEL 135
J-28

Arriéndase
$ 525
casa nueva, central, 10 piezas, hall, dependencias, gas, luz eléctrica, Alonso Ovalle 732. Verla de 10 a 12 y 2 a 5.
Tratar:
COCHRANE 279

TINTORERIA SUIZA
TALLERES: DOMINICA 404
Sucursal: Agustinas 815, al llegar a San Antonio
Se tiñe y limpia toda clase de ropa, por muy delicada que sea
ESPECIALIDAD EN LUTOS, ENTREGABLES EN 24 HORAS
Se atiende órdenes de provincias.
CASILLA 1884.— TELEFONOS 2717 - 2718
J—25

RECOMENDAMOS COMO LA MEJOR
Agua de Colonia "VERDADERA"
(TIPO "ATKINSON")
Pídalas en todas las boticas.
LABORATORIO CHILE — SANTIAGO

EL FIGURIN DEL DIA.—

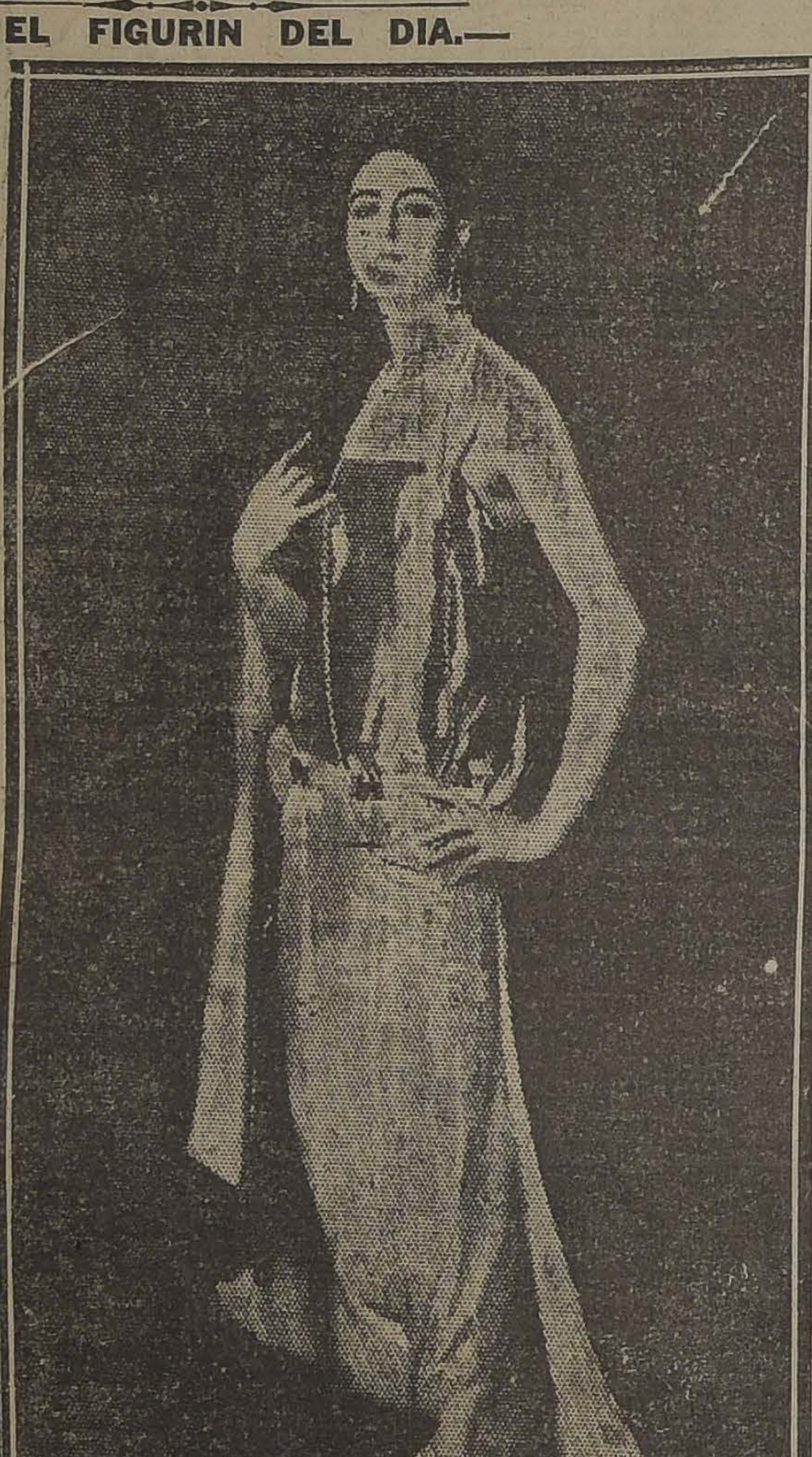

Elegante y delicado traje de soirée que da toda la impresión de elegancia y buen gusto que define a la mujer moderna.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO. — Clases de hoy. — Corte, de 10 a 12. Cocina, a las 2 P. M.

Los nuevos cursos en formación: inglés, por el señor Coghlan; matemáticas, danzas clásicas para señoritas, por la señorita Ana Petrowa. Declamación, cocina, higiene y puericultura, por el doctor Alejandro Bravo y estética, e historia del arte, por el profesor señor Carlos Lavín, permanecen con la matrícula abierta todos los días de 11 a 12 A. M., en Delicias 1236.

OPERACION.—La señorita Carmen de la Barra Capmany fué sometida ayer a una delicada operación. Su estado es muy satisfactorio.

A LAS JOVENES CATOLICAS—Se invita a todas las jóvenes católicas de Santiago a una gran velada literario-musical organizada por la Asociación de la J. C. F., para el Sábado 28, a las 5.30 P. M., en el Teatro de los Padres Franceses.

Harán uso de la palabra en esta asamblea las señoritas Elena Gandarillas Salas y Elisa Larraín De Castro, y un distinguido orador. La gran pianista Julia Pastén tocará al piano.

CLASES DE LITERATURA EN EL CONSEJO NACIONAL DE MUJERES. — El Sábado 4 de Agosto, a las 5 P. M., se inaugurarán en el Consejo Nacional de Mujeres, Catedral 1575, las clases de literatura americana de don Eugenio Labarca L.

Versarán en sus principios sobre la literatura chilena contemporánea.

Se reciben inscripciones de 4 a 6 de la tarde en Catedral 1575.

—Hoy Viernes, de 11 a 12 M., inglés de la señorita Graciela Mandujano.

De 5 a 6 P. M., francés, por Mde. Ithuralde.

Acero para Mineros

Acabamos de recibir una nueva partida que ofrecemos a precios fuera de competencia.

INTERNATIONAL MACHINER Y Co.
MORANDE 530
27-J

RESIDENCIA.— La señora Aurora Rodríguez de Ravest ha fijado su residencia en Moneda 716.

DINNER BLANC.—En la primera semana de Agosto próximo se llevará a efecto el dinner blanc que la señorita Mary Zañartu Sanfuentes ofrece a un grupo de sus relaciones en los salones del Club Hípico.

MARTITA CORREA GUZMAN.—En las últimas horas de la tarde de ayer ha fallecido la niñita Martita Correa Guzmán, hija del señor Hernán Correa Robert y de la señora Lucía Guzmán de Correa.

OSMAN PEREZ FREIRE, EN EL TEATRO BRASIL.—En la función de esta tarde y de la noche, el señor Osmán Pérez Freire cantará algunas de sus mejores composiciones, las cuales como siempre, son recibidas con agrado y con aplausos por nuestro público.

Se exhibirá en esta función una película extraordinaria y escogida especialmente para esta función.

VIERNES DE MODA. — Con motivo de ser hoy, día de moda, en el salón de té de la Casa Gath y Chaves, la orquesta que dirige el maestro Armando Carvajal ejecutará el siguiente programa musical de autores de fama mundial.

Damos a continuación el programa:

Primera parte. — 1. Weber, Oberon, (Ouverture). 2. Grieg. Primavera. 3. Beethoven. Scherzo, de la Sinfonía N.o 6. 4. Listz, Reve d'amour. 5. Drdla. Mazurka. 6. Moussorgsky. Moussorgskiana.

Segunda parte. — 1. Massenet. Scenes Pittores ques (Suite): a) Marche; b) Air de Ballet; c) Angelus; d) Fete Boheme. — 2. Chopin, Polonaise. 3. Sarasate. Danza Española N.o 8. 4. Mozart, Larghetto. 5. Chaminade. Air de Ballet.

FALLECIMIENTO. — Ayer ha fallecido la niñita Alba Brun, hija de don Fernando Brun y la señora Graciela Vera de Brun.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—Con motivo de cumplirse el 28 del presente el cuarto aniversario de la fundación de esta interesante y progresista sociedad femenina, y por renovarse ese día el directorio, se nos encarga citar especialmente a todas las socias de la institución a las 5 1|2 de este Sábado.

A esa hora se efectuará la elección y a las 6 1|2 la recepción y velada musical que el Consejo ofrece a sus socias y amigas. En esta velada hablarán la señorita Graciela Mandujano, la señora Marta Vergara y la señorita María Eugenia Martínez en representación de los consejos provinciales de Chañaral y Copiapó. Habrá también números de música y declamación. La entrada es libre y se invita a todas las personas que simpaticen con la labor de la institución. El Domingo 29, a las 5 1|2, en los salones del Club Helvético, se efectuará el baile que han organizado las socias en honor de su nuevo Directorio.

GRAN BAILE

El Sábado 28 se llevará a efecto dicho baile en el espacioso local del Teatro American Cinema.

RECEPCION EN LA LEGACION DE CHILE EN BOGOTA.— En "El Espectador" de Bogotá encontramos la siguiente información:

"Ayer se verificó la recepción mensual que ofrecía en el Palacio Echeverry, ocupado por la Legación de Chile, el distinguido representante de la República chilena, Excmo. señor don Luis Orrego Luco. Los elegantes salones se hallaban adornados con hermosos lirios, dispuestos en grandes y artísticos ramos. Se bailó desde las cinco y media hasta cerca de las diez de la noche. El Excmo. señor Orrego Luco hizo los honores de la Legación con la exquisita cortesía y distinción que le caracterizan.

Asistieron las siguientes personas: Ministro de la República Argentina, señor Eduardo Labougle y señora; Ministro de Italia, señor Manacorda y señora; Mr. Arthur Sea; Ministro de España, señor Gonzalo del Río; señor Aron D'Epinay, Adjunto Militar de Francia; señor Carlos Holguín Lavalle, Secretario de la Legación del Perú; señor don Leopoldo Montejo, Introductor de Diplomáticos; señor don Jaime Holguín y señora; señor don Francisco Olarte y señora; señora Amalia Olarte de Ministerra y señorita María Luisa Ministerra; señorita Matilde Ancízar; señor Warden Urquhard, señora y señorita; señorita Teresa Restrepo Suárez y señora Elena Restrepo Suárez de Carralt; capitán Coronado y señora; señora Constanza de Angulo y señorita de Angulo; señor Alfredo Nieto y señora; señora M. Nieto, señora y señorita; señorita Sofía Child Valenzuela; señora Gabriela de Cortés y señorita Alicia Cortés; señor Jesús del Corral, señor Cornelio Hispano, señora Nieto de Holguín e hijas; señor F. Rocha y señora; señor J. Grauhardt; señor A. J. Skewington, señor Mar y señora; señor J. Child Valenzuela, señores A. Prado, J. Restrepo Suárez, Julio Portocarrero, R. Portocarrero, Homewood, F. Foarro, Carlos Obregón y muchas otras personalidades de nuestro mundo diplomático, político y social".

MUY BARATO

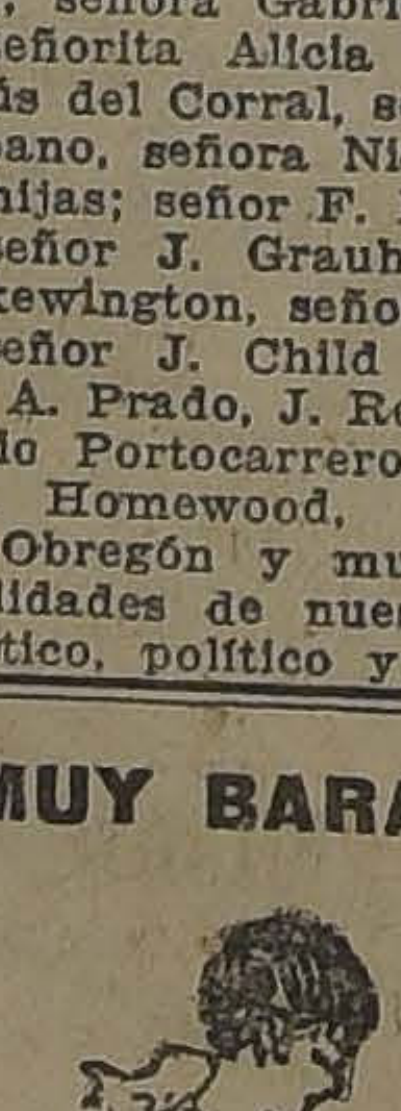

Y PERFECTO

Este CORSE es la mejor forma moderna y de bajo precio. Pídase en "LA FLOR DEL DIA"

También, CALZADO FINO en liquidación, para señoras.

30-J

LA RECEPCION DE AYER.—

ASISTENTES A LA RECEPCION OFRECIDA EN LA TARDE DE AYER POR LA Sta. A PACHECO WICKS.

BELLAS ARTES

LA EXPOSICION PALMAROLA

Mañana a las 7 P. M. se clausurará la exposición de pinturas del señor Ramón Palmarola, que se está llevando a cabo con todo éxito en el salón de la Casa Eyzaguirre.

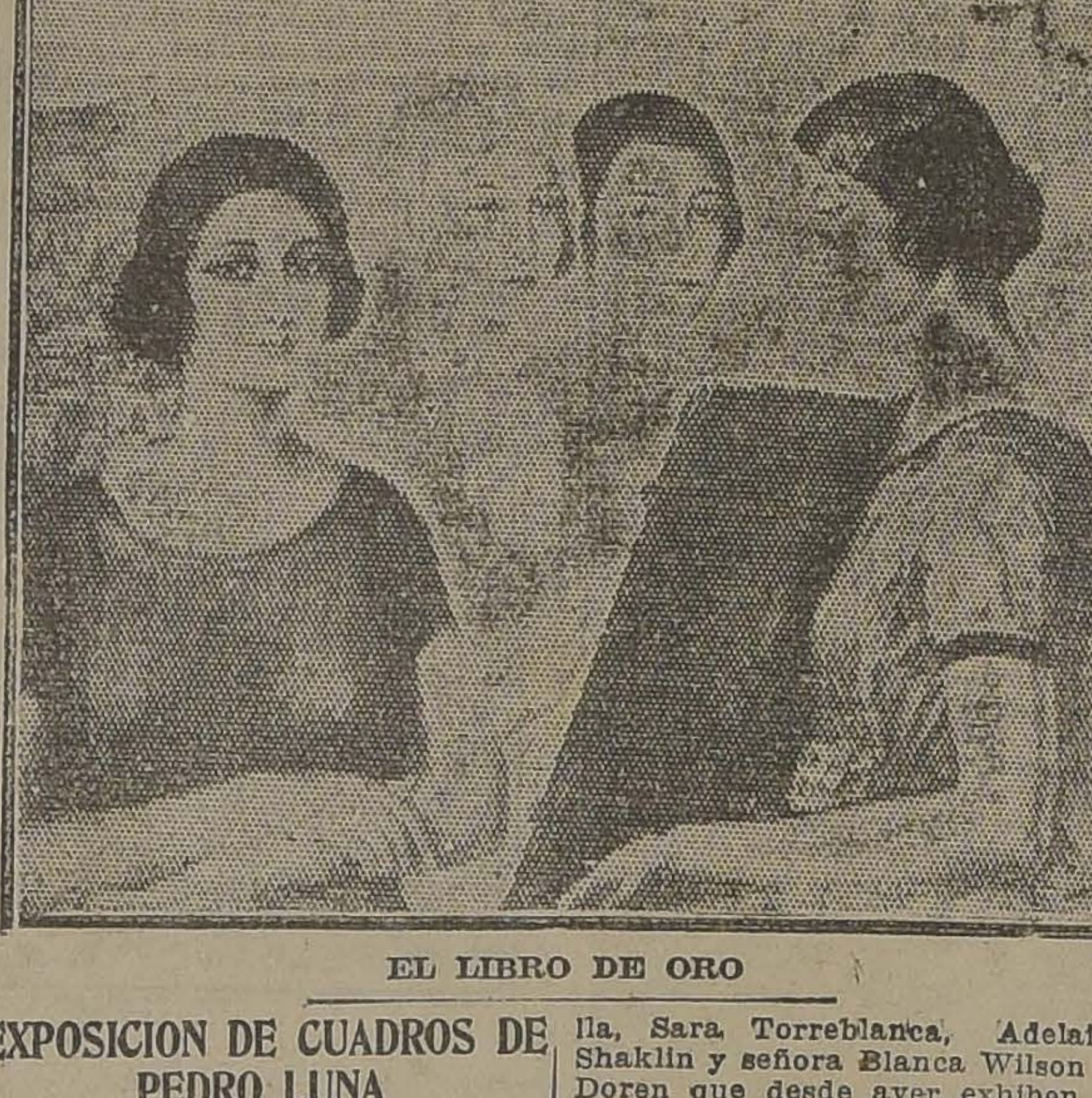

EL LIBRO DE ORO

EXPOSICION DE CUADROS DE PEDRO LUNA

La exposición que de sus obras hace el pintor señor Pedro Luna, y que dedica especialmente a los dueños de galerías, quedó abierta desde ayer en Teatinos 56, atendiéndola su autor. Permanecerá abierta 8 días: de 9 A. M. a 7 P. M.

EXPOSICION

Ha sido muy bien acogida la exposición de pinturas de las señoritas Estela Ross, Humberta Zorrilla, Sara Torreblanca, Adelaida Shaklin y señora Blanca Wilson de Doren que desde ayer exhiben en la sala de "El Mercurio".

El numeroso público que ha visitado esta sala ha exteriorizado en frases de aliento y aplausos sinceros la impresión que se recibe ante el conjunto de obras con grandes méritos y que ya no hablan de promesas, sino de temperamentos bien dotados y henchidos de porvenir que tendrá nuestra pintura.

La exposición permanecerá abierta desde las 10 a 12 M. y de 2 a 7 P. M.

VELADA DE ANIVERSARIO.—El concierto que debía verificarse esta noche en conmemoración del 7.o aniversario de la fundación del Centro ex-Alumnos del Conservatorio, se ha postergado para la segunda quincena de Agosto.

En esta interesante velada tomarán parte las señoritas María López, Erna y María Schott, Lastenia Guzmán, Mercedes Fritz, Odilia Ascui, Inés Zamora, Corina Ordóñez, Hortensia Francc, señora Ida de Muermann y señores Martínez y Muzzio.

Se verificará esta velada con fines de beneficencia.

THE MONARCH ES EL REY DE LOS CIGARRILLOS HABANOS $ 1.20 CAJETILLA

EL BENEFICIO DEL BANDO DE PIEDAD. — Damos a continuación la lista de las familias que han tomado localidades para el beneficio del Bando de Piedad de Chile (Anexo a la "Vicuña Mackenna") y que tendrá lugar el 3 de Agosto a las 6 de la tarde en el Teatro Santiago. La Compañía Serrador-Marí representará la divertida comedia "Las de Caín".

Los palcos han sido ocupados por S. E. el Presidente de la República don Arturo Alessandri y familia; el Ministro de España Excmo. señor Almeyda y señora; el Sub-Secretario de Relaciones, don Alberto Cruchaga y señora; el Ministro de Panamá; el Adicto de la Legación de Francia, M. Piaggio; el Secretario de la Legación de Panamá, señor Gil de Ponce; don Enrique Caballero, don Raúl Díaz Riesco, don Elías Marchena, don Bernardo Maino, el General Moore, y las siguientes familias: Eyzaguirre Lyon, Morandé Campino, Mackenna Lazcano, Marchant Lyon, Molina García Moreno, Sánchez Bussey, Huidobro Irarrázaval, Rencoret Herreros, Larraín Vial, Pacheco Wichs, Gatica Concha, Guzmán Castro, Opazo Cousiño, Fernández Walker, Carvallo Stagg, Ríos Mackenna, Tagle Joanne, Montes Sutil, Lea-Plaza, Valdés Morandé, Prá Balmaceda, Serrano Palma, Rodríguez Ortúzar, García Vidaurre Reyes, Godoy Montt, Troncoso Fernández, Meléndez Escobar, Alamos Santa Cruz, Zegers Pacheco, Lira Vergara, Viel Vicuña, Margarit, Lyon Navarrete, Matte Eguigúren y varias otras.

MATRIMONIO CONCERTADO.—Ha quedado concertado el matrimonio del señor Julio Frías con la señorita Ana Pastorelli Hernández.

MALON. — Gran éxito tuvo el Malón efectuado por un grupo de señoritas y jóvenes en casa del doctor Juan Montenegro, el Domingo último.

Entre los asistentes pudimos anotar a las siguientes señoritas:

Ida Montenegro, Berta Maturana, Raquel Leiding Valdés, María Luisa Bennet, Teresa Valenzuela, María Inés Prado Marín, Ester Fuenzalida Correa, Olga Canobbio, Tila Pizarro Contreras, Olga Trautman Gálvez, Inma Doglané Rodríguez, Marta Anabalón Olga Cortés Corbalán, María Luisa Lorca, Tintina Maidagan, Sara Benavente, Raquel Fuenzalida Correa, Yolanda Concha Stuardo, Lili Pérez Freire, Lucrecia Vergara, Graciela Villagra, Tonia Engel, Carlina Lorca Ortiz, Estela Pizarro Contreras, María Anabalón, Marta Cuevas, Inés Greve, Luisa Carmona, Aída Bravo, Telly Lavín, Lila Cerda, Faviola Maturana Larraín, Inés Ramírez Riveros, Bebé Tornero Bravo, Aída Manríquez, Elena Yávar, Rosa Fuenzalida, Rebeca Cortés Corbalán, Mercedes Pérez Freire, Ena Carmona, Rebeca Valenzuela, Elsa Leiding Valdés, Elena Gabler, Rebeca Fuenzalida, Elena Bravo, Olga Baeza Ojeda, Claudina Lorca Prieto, Marta Lavín, Graciela Cerda, Olga Villagra, María Vivanco, Ana Benavente, Elvira Maturana Orrego, Inés Julio.

BANDO DE PIEDAD DE CHILE
SOCORRE A LOS NIÑOS POBRES Y DESVALIDOS
GRAN BENEFICIO EL VIERNES 3 DE AGOSTO
Compañía Serrador-Marí en el T. Santiago
SE PRESENTARA "LAS DE CAIN", DE LOS HERMANOS ALVAREZ - QUINTERO

Restaurant Teutonia
Almuerzo $ 3 cubierto
Comida $ 4.—
Servicio Estraordinario de Lunch
Cerveza Especial
Chicha Torontel de San Javier
Gran Baile desde las 6 P. M.
VERMOUTH DANZANTE

Medias y Calcetines

Cuando usted necesite comprar medias y calcetines de sedas, acuérdese que en

SAN DIEGO 73

Casa dedicada exclusivamente a la venta de MEDIAS y CALCETINES de seda con 50 o|o menos que otras casas

DURANTE los días Viernes 27 del presente hasta el primero de Agosto, LIQUIDAREMOS una partida de medias y calcetines de seda con costura, en todos colores, a $ 3.90.

Casa M. Pessot-San Diego 73
Sección ventas al por mayor. Despachos a provincias

MATRIMONIO EN N YORK. — Ultimamente h bendecido en Nueva York el monio de la señorita Ma Mac Langhling con el señor món Gantes Aristizaval.

BAUTIZO. — Ha sido b en Valdivia por el obispo Sr. un hijito de don Roberto de la señora Magdalena Sirvieron de padrinos el Exequiel Pinto Ovalle y se lores Ugalde de Pinto.

VIAJEROS. — En Valpar encuentra don Alejandro C

—Ha regresado a Valpar Senador don Guillermo Riv

—Al mismo punto ha re don Pascual Baburizza.

—A Viña del Mar se ha don Alfredo Barros Errázur

—Partió a Talcahuano más Menchaca Lira.

—A La Serena ha regresad Antonio Pinto Durán.

18 DESINFECTANTE FORMOSAPOL
El desinfectante in pensable para la hig íntima de la mujer.

AJUAR INFANTIL. — U mado de caridad. — Han i do como socios contribuye esta importante repartici Patronato Nacional de la I las siguientes personas:

Alfonso Echeverría Yáñez, ca Echeverría Yáñez, Pelagia nate Lyon, María Mackenna Willie Tagle Schiell, Isabel L Riesco, Alicia Tocornal Ri María Teresa Villamil Barc

El Ajuar Infantil tiene p to proporcionar ropas a los ños protegidos del Asilo M y Gotas de Leche, y atravi tualmente por difícil situación nómica, debido al alza de lo tículos de vestir y al desarrollo ciente de los servicios del P nato.

Sus directoras hacen un l a los sentimientos caritativ nuestras familias, pidiéndol inscriban a sus hijitos como del Ajuar, iniciándolos de modo en las actividades de la dad.

Asimismo, solicitan del com géneros de cualquiera clase, todo se aprovecha; retazos, cies diversas, a fin de propo narlos a los pequeños desvali

Las personas que se interesen éstos y por la prosperidad del A Infantil, pueden dirigirse a la s ra Rosa Pinto de Barceló, Tem ra, Villavicencio 329.

BAILE
Gran baile organiza por el Consejo Naciona de Mujeres
en celebración del cuarto a versario de la fundación d Consejo.
EL DOMINGO 29 DEL Pte. A LAS 5 1|2 P. M.
En los salones del Cl Helvético.
ENTRADA: $ 5
Las entradas se expende rán en el local del club, Agu tinas 1220.
DOS ORQUESTAS Y BA DAS MILITARES

LA NACION

Santiago, 27 de Julio de 1923

LOS NUEVOS PACTOS DE LA ALIANZA LIBERAL

Se publicó ayer la noticia de haber sido firmado oficialmente el Pacto de Alianza Liberal. Se trata del mayor acontecimiento cívico de actualidad. El país recibirá con optimismo y con aliento esta consolidación de una gran fuerza de progreso y de reconstitución moral.

Todo lo que tienda a afianzar la estabilidad de la administración pública y el predominio de los ideales en los rumbos del Gobierno, es una primicia halagüeña para la opinión nacional.

Se trata de resolver de una vez por todas el viejo pleito parlamentario que mantiene en suspenso todas las actividades del desarrollo del país, y de dar al electorado nacional la oportunidad de fallar definitivamente en la vieja controversia que vienen sosteniendo las fuerzas del liberalismo y las fuerzas afines o afectas al conservantismo.

Fluctuante entre la acción positiva o negativa de ambas combinaciones, la Administración Pública ha sido el fruto de renovadas transacciones y ha debido sujetar sus orientaciones a la consideración de innumerables factores de la actualidad circunstancial del partidarismo, que ninguna compatibilidad guardan con los altos y definidos propósitos de la unidad política de la República.

En Marzo próximo el país se decidirá por uno o por otro régimen. Predominará una u otra tendencia y la marcha del Gobierno del país se ajustará a la voluntad predominante en los comicios electorales.

En atención a estos fines superiores y a esta grande urgencia de concertamiento partidarista, los delegados de los partidos de la Alianza han dado término por fin a la redacción de su programa renovado de aspiraciones, al estudio de su plan de batalla y a la fijación de las órbitas de acción de los partidos que la componen.

La tienda de la Alianza ha estado abierta a todos los partidos de filiación liberal. El ideal histórico de la reconstitución del gran partido de 1875 que nos diera las presidencias de Pinto, de Santa María y de Balmaceda, ha inspirado en todo momento las deliberaciones de los dirigentes aliancistas. Pero, no ha sido posible obtener más de lo que el país conoce. El pacto firmado hace dos días, puede detallarse en tres capítulos: El primero trata de los propósitos doctrinarios, de las aspiraciones de mejoramiento público.

Queremos que el país lo lea y nos diga en seguida si no era eso mismo lo que pensaba y lo que anhelaba cada ciudadano patriota y consciente.

La segunda parte obedece al estudio sereno y muy práctico de las fuerzas, a la combinación de todos los elementos de los partidos aliados, a la compensación de sus derechos y de sus reivindicaciones legítimas. Es una mirada dominante al campo de batalla entero. Una obra de Estado Mayor, que sólo desde el alto comando puede ser determinada.

Cada partido, cada provincia, cada agrupación es como una división de un gran ejército que recibe una hoja de marcha, una instrucción de lucha, un objetivo determinado que deberá alcanzar para que el plan general se realice y el triunfo definitivo pertenezca a la Alianza Liberal.

Ahora bien, la Alianza Liberal es dueña de la inmensa mayoría de la opinión nacional. Le falta únicamente orden, cohesión y disciplina para predominar sin contrapeso en la dirección de los asuntos públicos. Un ideal de patriotismo tal cual lo entienden sus miembros, está íntimamente ligado a la obtención del triunfo en el comicio electoral de 1924.

Esta campaña es tanto más delicada cuanto que abarca dos fases absolutamente diversas: las inscripciones electorales de Noviembre del presente año y las elecciones mismas de Marzo próximo. Las primeras constituyen un ante-pleito, una lucha preliminar decisiva tal vez para los resultados de las segundas.

El directorio superior del aliancismo ha sido previsor y prudente al trazar desde ahora las líneas sin cuya absoluta observación no hay posibilidad de un triunfo definitivo.

El país sabe que nada puede ganar manteniendo el actual divorcio entre las mayorías de las Cámaras. Y comprende que su salvación está ligada al afianzamiento de un criterio político uniforme en las deliberaciones del Congreso.

La tercera parte del pacto es la más breve. Reiteran en ella los Partidos Liberal, Radical, Demócrata y Liberal Democrático Aliancista, su resolución de cumplir fielmente, escrupulosamente estos acuerdos. Es de sentido común este cumplimiento. Por eso establecen severas sanciones para las candidaturas independientes que se susciten en el seno de los diversos partidos, no porque ellas carezcan de méritos y de posibilidades, sino porque serían prenda segura de la derrota general de la Alianza y del triunfo de la reacción.

El Partido Radical tiene tradiciones muy frescas y muy honrosas en la materia. Queremos recordar tan sólo el caso de la senaduría de Santiago en 1921. Los pactos asignaban la candidatura aliancista a un demócrata. Un grupo de ciudadanos reclamó este honor para el señor don Eduardo Suárez Mujica, viejo luchador radical, generalísimo en la primera campaña de la Alianza, servidor público que había dado días de orgullo a Chile en la Embajada ante los Estados Unidos.

Pues bien, los radicales de Santiago, sin negar en un solo momento su adhesión y su homenaje personal a este malogrado estadista, acataron los pactos y votaron unánimes, sin una sola falla, por el candidato demócrata señor Bañados, porque el interés de la Alianza, que era el interés del país, así lo exigía. Duro y amargo era el sacrificio, pero se cumplió en toda su honrosa e inolvidable extensión.

En los preliminares de la lucha actual, sólo en el seno de las asambleas radicales de provincias se han suscitado estas divergencias, en torno de ciudadanos meritorios y abnegados. Pero la gran lección de la hora solemne que vive el país en el camino de sus ideales tendrá que pesar por encima de todas las consideraciones y de todos los intereses.

La Alianza Liberal tiene al frente a una combinación que corrige sus errores de dirección en la amarga experiencia de las anteriores derrotas, que está estimulada por el espíritu de una legítima revancha, que tiene a su cabeza a una "élite" intelectual avezada a estas contiendas. Y por encima de todo que juega una batalla de vida o de muerte para ella, con resolución, con recursos, con respetable valentía.

La mejor y más fundada esperanza de la Unión Nacional, minoría, pero minoría compacta y aguerrida en el electorado chileno, está en su acierto para la selección de los candidatos, en la unidad de miras, en el espíritu de combate que la anima.

Tiene acaso la esperanza de triunfar por la organización y la disciplina, contra huestes mayores en número. Recuerda tal vez el principio napoleónico: batir en detalle con ejércitos reducidos pero fuertes a grandes masas mal orientadas o divididas.

He aquí el gran adversario que debe afrontar la Alianza Liberal. Si la disciplina y el plan general no se mantienen resueltamente en todo el frente, las posibilidades de la Unión Nacional aumentarán considerablemente, peligrosamente. El electorado de las provincias sabrá penetrarse de la importancia y las dificultades de la contienda, y habrá de secundar con patriótico esfuerzo la acción central de sus organismos directivos.

En todo caso, la firma de los pactos constituye un poderoso desmentido para los que anunciaban a todos los vientos la decadencia y la caducidad de la Alianza Liberal; constituye el levantamiento de un baluarte que puede ser incontrastable respecto de las actividades de reacción que han venido diseñándose cada día con mayor fuerza, al amparo del retardo en los arreglos hoy finiquitados y de las disidencias locales que mañana habrán de ser patrióticamente borradas.

LA INSPECCION GENERAL DEL EJERCITO

El propósito recientemente demostrado en las esferas gubernativas de dar nuevamente a la Inspección General del Ejército el carácter de autoridad central con comando en jefe sobre todas las Divisiones y demás dependencias comprendidas en la institución militar, ha dado oportunidad a una interesante discusión pública de la que ojalá pudiéramos felicitarnos, al dar ella ocasión a un pleno esclarecimiento y una completa exhibición de razones y antecedentes que revistan la resolución que se adopte del carácter de una medida definitiva.

Destinada a consumar una obra de organización y modernización que metódicamente ha venido realizándose desde hace ya más de veinte años, la Inspección General con atribuciones de mando vendría a ser el broche que finalmente ligara en un solo haz central las articulaciones del organismo militar, que han llegado ya merced a la experiencia a constituir separadamente entidades aptas para realizar la labor que la Inspección se encargue de armonizar y coordinar para mejor provecho y eficacia de la acción que al Ejército cumple dentro de la organización del Estado.

En verdad ha habido más de una expresión de sorpresa en presencia del debate abierto en torno de esta iniciativa. Sorpresa, por una parte, en los que por la discusión emprendida se han enterado de que a estas alturas el Ejército de Chile carece de una entidad directiva única, que domine y fiscalice efectivamente el conjunto de sus reparticiones; y sorpresa, por otra, en los que han visto plantearse como argumento decisivo y de fondo contra la creación del Comando-Inspección el temor de que una excesiva acumulación de facultades y de autoridad en un solo jefe suscite la formación de círculos, rivalidades, intrigas, y, en fin, ocasione un estado de cosas peligroso para la disciplina y la armonía de la institución militar.

Verdaderamente es extraño que en un país donde las mismas razones que hoy se invocan para crear el comando del Ejército aconsejaron hace veinticinco años crear la Dirección General de la Armada, el Ejército continúe prácticamente huérfano de esa autoridad centralizadora, servida y prestigiada por un jefe salido de las filas mismas, consciente de las necesidades de la institución, de su capacidad y sus deficiencias, y lógicamente dotado por la experiencia de la vida militar y el ejercicio de sus funciones directivas, para conocer y dominar técnicamente las dificultades propias de cualquiera emergencia en que el Ejército debiera ensanchar sus cuadros para apercibirse a ejercer su rol defensivo de la seguridad y el honor de la República.

Pero no es menos sorprendente que se oponga a la creación de este organismo de que no se priva ninguno de los ejércitos modernos, el temor de que la centralización del mando llegue a degenerar en un autoritarismo excesivo e inconveniente, ejercido por el Inspector General. El mismo temor podría abrigarse, en estas condiciones, respecto de la Dirección General de la Armada, respecto de los comandos de los ejércitos regidos por la misma autoridad, directa e idónea, que se pide para el nuestro. No se advierte, asimismo, que el comando del Ejército es una repartición pública y que como tal en nuestro caso se hallaría bajo la dependencia regular del Ejecutivo y sujeta a la fiscalización parlamentaria en iguales condiciones que lo ha estado hasta hoy, sin perturbaciones ni daños para la institución naval ni para nadie, la Dirección General de la Armada.

Razones técnicas, positivas y prácticas, de orden puramente militar, y razones administrativas y de buen Gobierno abonan poderosamente la medida en proyecto. Más fuertes nos parecen y más valederas que los temores y las argumentaciones hipotéticas que se le han opuesto.

LAS CLINICAS QUIRURGICAS DE LA SUIZA Y SUS MARAVILLAS

por el Profesor Dr. LUCAS SIERRA.

PENOSISIMO CONTRASTE CON LAS NUESTRAS

No hay estímulo más poderoso para un cirujano que ver cómo afrontan y resuelven otros los múltiples problemas que ofrece a diario la práctica de esta rama del saber humano. Ese principio es el que ha inducido a cuatro directores de **"unidades clínicas"** (1) de Londres, acompañados de otros cuatro cirujanos no menos eminentes, a ir a visitar hace poco los grandes centros de enseñanza de aquella República federal. Comenzaron por el pequeño cantón de Basilea. La Universidad de aquella ciudad tiene consagradas **150 camas de cirugía** a la enseñanza de esta rama de la medicina; Zurich, Lausanna y Ginebra cuentan con igual número. Berna es la que tiene menos (solamente 100 camas); pero, en su hospital cantonal hay otros dos cirujanos que se equiparan al profesor titular. En Santiago de Chile contamos escasamente con 60 camas y hay siempre 4 ó 6 que por diversas circunstancias no se utilizan para la enseñanza de la cirugía clínica. Las policlínicas suministran, además, en aquel país un material muy abundante, que entre nosotros es sumamente reducido. La sección de cirugía cuenta con una serie de laboratorios, con departamentos de electro-terapéutica y de rayos X y un servicio de policlínica, todos ellos bajo la dirección inmediata del profesor Hotz.

De esa manera, dicen los visitantes ingleses, recibimos la impresión de que el rico material clínico de enseñanza de que se dispone era gradual y metódicamente seleccionado para los alumnos y que había aparatos y dispositivos suficientes para la enseñanza, sin el menor reparo en el costo que ellos demandan. Las demostraciones para los alumnos van ilustradas todavía, con numerosas piezas disecadas o conservadas en los museos anexos. Todo eso hace una falta bastante grande entre nosotros, y lamentada desde hace ya largo tiempo.

Pero fué, sin duda alguna, el nuevo pabellón de anatomía una de las secciones que más les llamó la atención. Ha costado £ 100,000. "No he visto en Inglaterra, dice el cirujano Souttar, en ninguna de sus escuelas consagradas a la enseñanza de cualquiera materia, nada que se le pueda comparar". Cuenta con espaciosos cuartos de disecación, con laboratorios de investigaciones provistos de todas las exigencias modernas y con un anfiteatro que lo único que le falta es hablar: basta la presión de un simple botón para que en unos pocos segundos se produzca la obscuridad para alguna demostración a la electricidad, o para que una pizarra que ha servido ya sea reemplazada por otra, sin contar con que todas las piezas posibles de disecación están a la mano, y donde no se oye jamás la voz de ningún transeunte.

Y como si esto fuera poco, el pequeño cantón de Basilea construye una maternidad y pabellón de ginecología que cuesta £ 200,000 que tendrá capacidad para asilar a los dos tercios de las mujeres de Basilea en el momento del alumbramiento. Se presiente el porvenir de los hijos de un país que con tal liberalidad sabe gastar los dineros en resguardo de la salud de sus habitantes.

Basilea les dejó, por lo demás, lo mismo que los otros centros que visitaron, la convicción íntima de que existía una cooperación estrecha entre todos los profesores que constituye el más admirable estímulo a la eficiencia. Así, por ejemplo, el profesor de anatomía patológica hace todas las semanas una exposición detallada de todo el material que se le ha enviado en el curso de ella: nadie falta jamás a esas demostraciones sumamente ilustrativas. Tenemos la satisfacción, entre nosotros, de contar también con la colaboración entusiasta de nuestro especialista en el ramo.

En la clínica de Zurich están repartidos los 150 enfermos en pequeñas salas de 4 a 10 camas; se les agrupa de preferencia por enfermedades. El profesor Clairmont, antiguo jefe de clínica del célebre profesor Eiselsberg, consagra especial atención al estudio de la nutrición celular en los enfermos de bocio que, como es sabido, abundan en toda la Suiza. Cuenta con un rico museo de modelos en cera de las enfermedades más frecuentes y de las deformaciones, que han llegado casi a la perfección, pues se hace en ocasiones difícil distinguirlos de los originales.

Hay, además, dos artistas que consagran todo su tiempo al dibujo y pintura de los casos más ilustrativos. "Vimos allí ejemplares magníficos, fotográficos, acuarelas y al lápiz. Una pequeña biblioteca bien equipada con libros modernos y revistas, destinada exclusivamente para el uso de los ayudantes, está anexa a la clínica.

"El departamento de rayos X eclipsó por completo todo lo que hayamos visto jamás, hasta el día de hoy. Hay para el diagnóstico un gran departamento provisto de una serie de aparatos, todos del tipo más moderno. La rapidez con que se puede efectuar un extenso examen es realmente admirable: el tiempo efectivo que se requiere para descubrir, examinar y fotografiar una úlcera del duodeno, por ejemplo, es de menos de cuatro minutos. Es cierto que podemos obtener en Inglaterra fotografías igualmente buenas, pero a costa de un trabajo inmensamente mayor de todo el personal. El aparato para el tratamiento fué instalado hace nueve meses por la casa de Siemens y Halske. El aparato tiene tal dispositivo que es imposible que el operador pueda recibir irritación alguna de parte de los rayos. Su potencialidad llega a 500,000 volts y posee un quantímetro iónico que permite en cualquier momento dosificar la cantidad y profundidad en los tejidos con precisión matemática. "Comparar este aparato con cualquier otro es lo mismo que querer comparar el último modelo de los autos Rolls-Royce con los primeros que hacían el recorrido a Brighton, exclama Souttar."

Las deficiencias de nuestras instalaciones radiográficas han llegado a tal extremo que algunos de sus directores no estarían lejos de optar porque se clausuraran. No es esa, seguramente, una de las tareas de menor importancia que aguardan solución de la actividad del nuevo decano de nuestra Facultad.

El profesor de Quervain está a la cabeza de la enseñanza de la cirugía en Berna; su libro sobre **Diagnóstico quirúrgico** figura con brillo en todas las bibliotecas. Pero de Quervain es hombre que mira más lejos; le interesan más los problemas generales que los que se relacionan con la técnica operatoria. Es el estudio de conjunto del bocio o coto endémico de la Suiza y su solución práctica preventiva lo que lo absorbe. En la adición de pequeñas dosis de yoduro de potasio a la sal común, o en la mezcla de esta misma substancia al chocolate cree haber encontrado un procedimiento eficaz para luchar en contra de aquella enfermedad. Por lo demás, piensa de Quervain, que la apática indiferencia de los suizos se debe justamente a esta secreción tiroidea perturbada; a ella se le debe que no hayan tomado participación en la guerra mundial. En Suiza el coto exoftálmico es sumamente raro.

Roux de Laussane es un hombre de 66 años, de una actividad prodigiosa. Su clínica y la de Ginebra son las más modernas y mejor instaladas que hayamos visitado en nuestro último viaje a Europa. Es uno de los príncipes de la cirugía europea, alumno del famoso Kocher, que supo hacer de la pequeña ciudad de Berna "el gran centro quirúrgico de donde salieron más cosas útiles que de ningún otro en el mundo". Cuando hayamos recordado que al profesor Roux se le autorizó para que instalara en su servicio lo mejor que hubiera visto en el resto de Europa, se comprenderá el grado de adelanto y perfección que haya alcanzado allí la práctica de la cirugía y sus métodos para difundir su enseñanza. En condiciones análogas había iniciado Girard la reconstrucción de su magnífico pabellón en Ginebra.

¿Cómo puede la Suiza, o más bien, sus respectivos cantones consagrar tan gruesas sumas al adelanto y perfeccionamiento de la enseñanza de la medicina? Desde luego, los hospitales pertenecen a la ciudad o al cantón y cada enfermo paga 6 francos al día; pero la casi totalidad de esa suma es suministrada por **seguros nacionales** a que contribuyen todos los obreros del país. Los gastos en que deben incurrir los estudiantes en sus estudios universitarios son saldados con entradas de la nación y son los cantones y las ciudades las que votan gruesas sumas para la edificación y dotación de los nuevos edificios clínicos y educacionales en general. Entra el país en esos desembolsos porque todo el mundo está allí convencido de que **la salud de la nación y el cuidado de sus enfermos son deberes primordiales de la nación**, que no pueden estar entregados a la versatilidad o inconstancia de las contribuciones voluntarias. Y porque están profundamente convencidos de que un servicio de médicos debidamente entrenados constituye el más valioso patrimonio que pueda ostentar una nación civilizada.

Tales son los hechos que han despertado celos en los hijos de Albión y hacen delirar a algunos de los de la República del salitre y del cobre.

Prof. Dr. L. S.

---

(1) Se denominan con ese nombre los centros de enseñanza, de estudio y experimentación en que un jefe suficientemente rentado y que no se dedica a la clientela privada, secundado por numeroso y escogido personal de colaboradores, consagra todo su tiempo y actividades a aquellos trabajos. Hay en Londres cuatro de estas "unidades" destinadas a la cirugía e instaladas en los mejores hospitales de la gran metrópoli: otras a la medicina propiamente y bien pronto se va a agregar otra unidad para la práctica de la obstetricia.

ALQUILERES
LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION
MONTEVIDEO Esq. SANTOS DUMONT

Espléndida casa quinta, en altos y bajos. Bonita situación, recién construída. Consta de un gran hall con chimenea, comedor, salón espacioso, escritorio, cuatro grandes dormitorios, pieza de baño con instalación completa, cocina instalada, despensa, pieza de servicio, W. C., pieza de toilette y 1,000 metros de terreno plantado. CANON: $ 660.

Monjitas.— Próxima a Plaza.— Casa en altos en perfecto estado. Consta de salón, escritorio, comedor, cuatro dormitorios, dos baños y dependencias. CANON: $ 900.

Santa Lucía.— Espléndida casa en bajos.— Consta de salón, escritorio, comedor, cinco dormitorios, dos baños y dependencias. CANON: $ 1,000.

Carlos Ossandón B.
168 - BANDERA - 168
Horas de Oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

SASTRERIA
LOZANO
RECIBE HECHURAS
Trabajo Fino
Surtido Casimires alta Fantasía
SAN ANTONIO 493
Casi esquina Monjitas

JOVEN
para ayudante oficina necesita Instituto Biológico.
SAN FRANCISCO 2291

TELA
PARA
Pintar
AL
OLEO
BARATA
Llegó a
"La Antigua Librería"
355 Ahumada 355

ALFALFA
de St. Remy de Provence
y del Huasco, hija de Provence para entrega inmediata ofrece
ALMACEN DE SEMILLAS DE
ADOLFO RILLON
MORANDE 720
30-J

Viña San Pedro
(J. G. Correa Albano)
EL MEJOR VINO

Fundos y Chacras
URBANAS Y CASI URBANAS EN SANTIAGO
Vendo en muy ventajosas condiciones
GRAN CHACRA URBANA, gran frente carros eléctricos
OTRO AL ORIENTE-100 cuadras regadas y alfalfadas
OTRO AL NOR-PONIENTE-200 cuadras regadas
OTRO AL PONIENTE-118 cuadras regadas y alfalfadas
OTRO AL SUR-103 cuadras regadas y alfalfadas
OTRO AL SUR-PONIENTE-300 cuadras bien regadas
VARIAS CHACRAS DE 10-15-30-40 y 50 CUADRAS
Todas con buenas casas y edificios, ricos suelos
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Fundos
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
TEATINOS 86 — CASILLA 3722

¡Oportuno consejo!
Si quiere economizar, recuerde al efectuar compras la Fábrica de Camisas y Ropa Blanca
AL 1096
SAN PABLO ESQUINA BANDERA

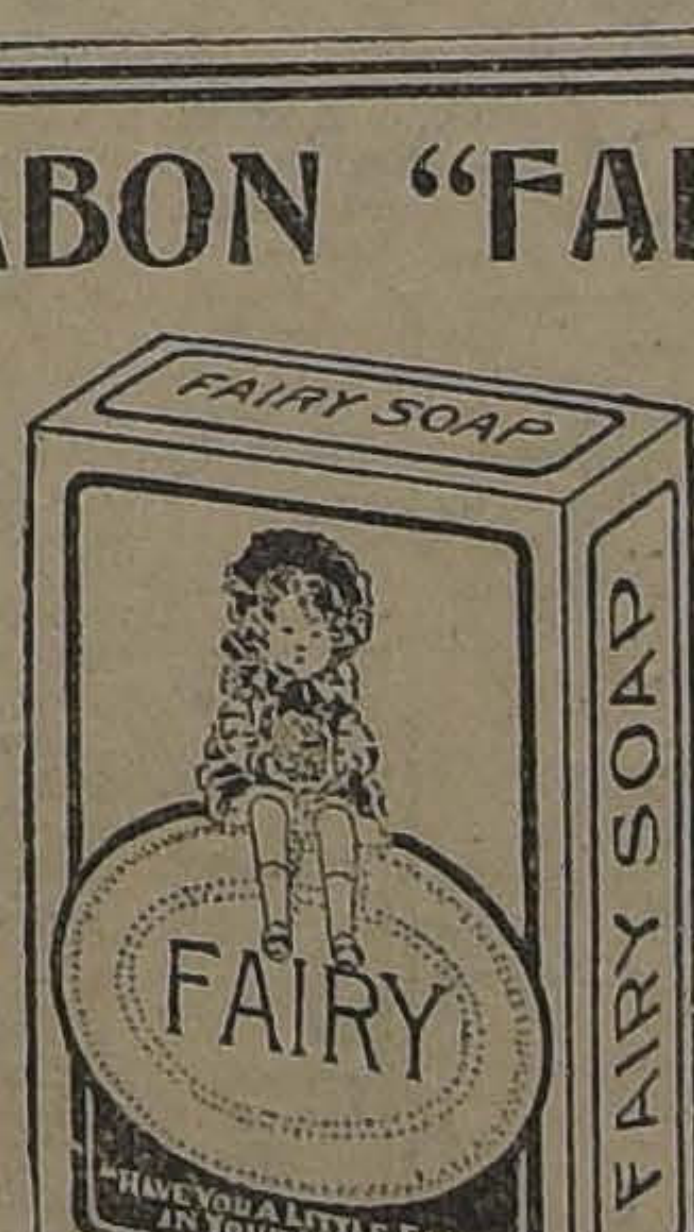

JABON "FAIRY"
Blanco Flotante
En 3 Tamaños
El más recomendable para el uso doméstico, el Baño, el Tocador y lavados de encajes, bordados finos, y en general para todo objeto en que es de rigor el empleo de JABON BLANCO.
En venta en las principales Tiendas, Almacenes, Perfumerías, Droguerías y Boticas.
Importadores: "DAVIS BROTHERS", San Antonio 439, SANTIAGO

SALITRE
EL MEJOR ABONO DEL MUNDO. USELO, Y SE CONVENCERA DE LOS BUENOS RESULTADOS
LEA la siguiente carta recibida del señor Julio Silva Rivas, de Estación Quinta, y solicite toda clase de informaciones de
WESSEL, DUVAL y Cía.
Agentes Generales de la Asociación de Productores de Salitre de Chile.
VALPARAISO, SANTIAGO, CONCEPCION, TALCAHUANO, VALDIVIA Y ANTOFAGASTA

SANTIAGO, Julio 7 de 1923.

Señores Wessel, Duval y Cía.
VALPARAISO.

Muy señores míos:

Tengo el mayor agrado de informar a ustedes sobre el resultado obtenido en mi fundo con la aplicación del SALITRE que les compré el año pasado.

Aboné más o menos cien cuadras de siembra de trigo Egipcio, aplicando doscientos kilos por cuadra, en dos aplicaciones con intervalo de 15 a 20 días.

El resultado lo estimo muy bueno por el producido obtenido: POCO MAS DE 30 QUINTALES METRICOS POR CUADRA EN EL TOTAL DE LA SIEMBRA ABONADA CON SALITRE, CONTRA UN RINDE DE APENAS 20 QUINTALES EN EL TERRENO NO ABONADO.

Una de las causas que, a mi juicio, influye en este resultado es el hecho que con la aplicación de salitre se obtiene gran desarrollo y robustez en la planta, y esto le permite soportar mejor la humedad, al mismo tiempo que impide que el polvillo colorado, el gran enemigo del trigo, llegue a la espiga. Esto ocurrió el año pasado; los trigos abonados con salitre sólo tuvieron polvillo en las hojas, pero no alcanzó a las espigas, y en los trigos sin abono, el polvillo envaneció las espigas.

Este año tendré el mayor agrado en volver a comprar a ustedes SALITRE para mis sementeras.

De Uds. Atto. y S. S.

JULIO SILVA RIVAS.

27-J

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

EL DIRECTORIO GENERAL LIBERAL DOCTRINARIO SE REUNIRA ESTA TARDE PARA CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL PACTO ELECTORAL DE ALIANZA LIBERAL

Con igual objeto han sido citados extraordinariamente para el Martes y Viernes próximos, respectivamente, la Junta Central Radical y el Directorio General Demócrata

El Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux, formuló ayer en el Senado importantes declaraciones sobre la política financiera del Gobierno

Los Comitées parlamentarios de la Cámara de Diputados se reunirán hoy, invitados por el presidente de la Corporación, señor Celis, para deliberar sobre algunas proposiciones del Senado respecto del aumento de los sueldos del Poder Judicial

LA CAMARA DE DIPUTADOS INICIARA HOY LA DISCUSION DEL PROYECTO SOBRE CONTRATO DEL TRABAJO

Esta misma Corporación despachó ayer la reforma de la ley de alcantarillado y desagües, y el Senado la relacionada con las Fábricas y Maestranzas del Ejército

El Senado acordó ayer preferencia para el proyecto del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá y sesiones especiales para la reforma del Código Civil

DIRECTORIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL DOCTRINARIO

Hoy, a las 6.30 P. M., celebrará sesión el directorio general del Partido Liberal, con el objeto de pronunciarse sobre los pactos electorales, elegir dos miembros del directorio y ocuparse de otros asuntos internos.

Tenemos especial encargo de manifestarles a los directores que no hayan recibido invitación que tengan este aviso como suficiente citación.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Mañana celebrará sesión la Junta Central Radical, a las 6.30 P. M., para ocuparse de asuntos internos.

También ha sido citada esta corporación a sesión extraordinaria para el próximo Martes, 31 del presente, a las 6.30 P. M., para pronunciarse sobre los pactos electorales de Alianza Liberal.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL UNIONISTA

(Versión oficial)

El Miércoles 25 celebró sesión la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, presidida por don Luis Claro Solar y numerosa concurrencia de senadores, diputados y directores y los secretarios.

1.o Se dió cuenta: De la constitución de asambleas liberales en Antofagasta y Santa Cruz, siendo aprobadas conforme al estatuto orgánico del partido.

2.o De los trabajos que se hacen para organizar las asambleas de Temuco, Perquenco y Santa Bárbara, acordándose remitirles remitirles los registros y antecedentes que solicitan.

3.o De la elección de nuevo directorio hecho por la Asamblea Liberal de San Carlos, tomándose nota que se ha señalado el 1.o de Agosto para la elección de candidato a diputado por el departamento.

Se tomó conocimiento de la nota del Partido Conservador en que comunica que el directorio departamental conservador de Concepción prestará todo su concurso a la candidatura liberal del señor Marcos Serrano, acordándose agradecerlo.

Finalmente la Junta acordó enviar notas de condolencia a las familias de los distinguidos correligionarios ultimamente fallecidos, señores Paulino Alfonso, José María Pinto, y José Luis Coo, expresándoles el sincero pesar que experimenta el Partido Liberal con el fallecimiento de tan distinguidos correligionarios.

Se consideraron diversos asuntos de orden interno y se levantó la sesión a las 8.30 P. M.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Anoche celebró sesión extraordinaria el Directorio General del Partido Demócrata, presidido por el presidente del Partido, señor Fajardo, y con asistencia de numerosos señores Directores.

Elección de nuevos secretarios

Después de leída la cuenta y aprobada el acta de la sesión anterior, el Directorio entró a ocuparse de las renuncias presentadas por los secretarios señores: Medel y Vidal Cárdenas, acordándose proceder a la elección en reemplazo de ellos en la sesión ordinaria del Martes próximo.

Pactos electorales

El presidente señor Fajardo, dió cuenta de haber quedado finiquitada la tramitación de los pactos electorales aliancistas, y expresó que en conformidad al Reglamento, se citaría a sesión especial para el Viernes próximo. — Así se acordó.

En memoria de don Malaquías Concha

Se acordó nombrar una Comisión compuesta por los señores Carlos Cifuentes, Emeterio Vargas y Luis Planells, para que en representación del Directorio, asistan a la romería que el 5 de Agosto próximo se efectuará a la tumba del fundador del Partido, señor don Malaquías Concha.

CONTRATO DE TRABAJO

La Cámara de Diputados, tiene acordada, para esta tarde sesión destinada a la discusión del proyecto de Contrato de Trabajo.

Como esta sesión es especial, no tendrá incidentes.

SUELDOS DEL PODER JUDICIAL

En nuestra edición anterior anunciamos que el presidente de la Cámara, señor Célis, citaría a los comitées parlamentarios de la Corporación para considerar algunas proposiciones formuladas por el H. Senado dentro del proyecto que mejora los sueldos de los funcionarios del Poder Judicial.

Esta reunión se verificará hoy a las 11 1|2 A. M., según se establece en la siguiente circular repartida ayer:

"El presidente de la Cámara de Diputados tiene el honor de citar a los miembros de los comitées parlamentarios de los partidos a una reunión que tendrá lugar el día de mañana Viernes 27 del presente, a las 11.30 A. M., en la Sala de la Presidencia, con el objeto de tratar de algunas cuestiones propuestas por el H. Senado en el proyecto que mejora los sueldos de los funcionarios del poder judicial.

Santiago, 26 de Julio de 1923.

FERROCARRIL SALITRERO DE TARAPACA

A indicación del Presidente del Senado, señor Claro Solar, esta Corporación celebrará sesión hoy Viernes, a las horas de costumbre, para tratar del proyecto sobre modificación y prórroga de las concesiones a los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá.

A indicación del Senador señor Briones Luco, se dió a este mismo proyecto el primer lugar de la tabla de la sesión del Lunes próximo.

REFORMA DEL CODIGO CIVIL

A indicación del Presidente del Senado, señor Claro Solar, la H. Corporación acordó ayer sesiones especiales para el Jueves y Viernes próximos, a las horas de costumbre, destinadas a discutir los proyectos de reforma del Código Civil.

VENTA DE TERRENOS SALITRALES

En la orden del día de ayer del Honorable Senado, se discutió y aprobó en general el proyecto que autoriza al Ejecutivo para enajenar por medio de remates los terrenos salitrales. A indicación del Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux, la discusión particular de este proyecto se hará en la tabla de fácil despacho de la sesión de hoy.

EL CAMBIO INTERNACIONAL

El Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux, contestó ayer en el Senado las observaciones formuladas por el senador señor Valdés sobre el cambio internacional y sus fluctuaciones.

Expresó el señor Ministro que el Gobierno estaba dispuesto a impedir las fluctuaciones violentas del cambio usando de los resortes económicos necesarios y que en ningún momento el Gobierno había tratado de influir por medios artificiales en dichas fluctuaciones. Insistió el señor Ministro en la necesidad de apresurar el despacho del Banco Central y que el Gobierno no pretendía con el establecimiento de esta institución, procurarse recursos por medio de nuevas emisiones de billetes—política que calificó de peligrosa—sino que crear un organismo que regularice el mercado monetario.

Terminó declarando que si era cierto que las finanzas del Estado se encontraban en déficit, esto no podría influir de una manera decisiva en la depreciación de la moneda, porque el Gobierno no pensaba acudira a nuevas emisiones para saldar dicho déficit.

El senador señor Valdés felicitó al señor Ministro por las anteriores declaraciones que se hacían al país, desde la alta tribuna del Senado, sobre la política financiera del Gobierno.

ALCANTARILLADOS Y DESAGÜES

La Cámara de Diputados continúo ayer la discusión del proyecto elaborado por su Comisión de Obras Públicas, sobre reforma de la ley de alcantarillados y desagües. Después de un largo debate, fué aprobado totalmente y se acordó tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

EMPLEADOS PARTICULARES

A indicación del diputado señor Leckie, la Cámara acordó ayer aplazar hasta el Miércoles próximo la votación del proyecto que mejora la condición de los empleados particulares, que estaba fijada para la sesión del Martes próximo.

FABRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJERCITO

El H. Senado despachó ayer, después de una largo discusión y con varias modificaciones el proyecto que autoriza a las Fábricas y Maestranzas del Ejército para realizar trabajos particulares.

COMISION MIXTA DE REFORMA MUNICIPAL

Ayer se reunió esta comisión bajo la presidencia del señor don Arturo Lyon y con asistencia de los señores senadores, don Pedro Aguirre Cerda, D. Francisco Huneeus, don Ricardo Valdés y don Zenón Torrealba, de los señores diputados don Agustín Correa B., don Lrancisco Jorquera, don Joaquín Tagle y don Miguel L. Irrázaval y del secretario, don Fernando Altamirano Z.

Entrando a conocer de la minuta distribuída por secretaría entre los miembros del comité, en cumplimiento de un acuerdo que adoptara en la última sesión, la comisión tomó los acuerdos que al final se indican a propósito de las distintas ideas que en dicha minuta se contienen, relativas a:

I. La incompatibilidad entre los cargos de Alcalde y regidor.

II. Los sistemas de elección de los Alcaldes; y

III. Los sistemas de elección de los regidores.

Primer acuerdo.— La elección de los municipales (Alcaldes y regidores) se hará en votación directa y por sufragio universal.

Segundo acuerdo.— La asamblea de mayores contribuyentes elegirá los tres Alcaldes de entre la lista de municipales electos, y fijará el orden de su precedencia.

Quedó pendiente la cuestión relativa a resolver si el régimen de elección antes indicado, debe ser general o nó a todas las ciudades de la República.

Acordó, además, adoptar como reglamento de la Sala, el del Senado y, en consecuencia, reconsideró el acuerdo que había adoptado anteriormente relativo al quorum, fijando uno de cinco miembros, tanto para sesionar como para tomar resolución.

Finalmente, resolvió reunirse en lo sucesivo, los días Lunes y Miércoles de cada semana, a las 6.30 P. M.

PENSION A LA FAMILIA DEL EX-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DON JORGE MONTT

A indicación del senador señor Errázuriz Lazcano, el Senado prorrogó en diez minutos la orden del día y despachó el proyecto de ley que concede una pensión a la familia del ex-Presidente de la República y Vice-Almirante de nuestra Armada, don Jorge Montt.

SUCESOS DE ANGOL

El senador señor Errázuriz Lazcano solicitó ayer en el Senado, del Gobierno, la prórroga de la visita del Ministro de la Corte de Concepción que conoce del proceso por los sucesos ocurridos hace algún tiempo en el Club Social de Angol.

CANDIDATURA LIBERAL INDEPENDIENTE POR CAUPOLICAN

Se ha lanzado por Caupolicán la candidatura liberal independiente del señor Santiago Pérez Peña, vecino prestigioso desde hace largos años de aquel departamento.

El señor Pérez Peña ha dado ya a conocer su programa en una asamblea y cuenta con la adhesión de importantes fuerzas liberales

Uno de los puntos de su programa es realizar la unificación del Partido Liberal.

CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer no celebró sesión a las 7 P. M., por falta de número.

Asistieron los señores:

Adrián Vicente, Bulnes Correa Francisco, Cárdenas Nolasco, Castro de Carlos, Claro Lastarria Samuel, Correa Bravo Agustín, Correa Ramírez Luis, González C. Luis A., Grez Padilla Eduardo, Gumucio Rafael Luis, Guzmán Leonardo, Herquíñigo Alejandro, Lisoni Tito V., Lois Arturo H., Medina Remigio, Padilla Miguel A., Paredes Róbinson, Pereira Guillermo, Pouchucq Roberto, Rivas Vicuña Pedro, Rojas Mery Eulogio, Salas Romo Luis, Serrano Arrieta Manuel, Urzúa Oscar, Vega de la Ramón.

Tabla: solicitudes particulares.

DON ANTONIO PINTO DURAN

En el expreso de la tarde de ayer partió a La Serena, don Antonio Pinto Durán, quien después de permanecer algunos días en esa ciudad tomará el Longitudinal para dirigirse a Antofagasta.

En la estación despidieron al señor Pinto Durán un grupo numeroso de sus amigos políticos y personales.

ELECCION DE CANDIDATOS POR SANTIAGO

Finalmente, se dió lectura a una nota enviada por la Agrupación de Santiago, en la que comunica que los candidatos que se presentarán a la elección interna de candidatos a Diputados por Santiago, son tres: los señores: Juan Pradenas Muñoz, Vicente Adrián y Nicasio Retamales.

En seguida se levantó la sesión.

POLICIA DE QUILLOTA

El diputado señor Gonzáles Cruzat contestó en la sesión de ayer los cargos formulados por el diputado señor de la Vega sobre la conducta funcionaria del Prefecto de Policía de Quillota.

FELICITACION AL DIPUTADO SEÑOR RODRIGUEZ MAC-IVER

El Diputado por Cauquenes, señor Enrique Rodríguez Mac-Iver, ha recibido el siguiente telegrama de felicitación de sus amigos de Cauquenes:

"Cauquenes. — Señor Enrique Rodríguez Mac-Iver.—Cámara de Diputados.— Santiago.— Pueblo de Cauquenes agradece labor realizada por usted fin colocar lugar preferente nuestra ciudad en Ley Alcantarillado. Lo felicita por sus esfuerzos para defender nuestros derechos establecidos en dicha ley y abriga esperanza no desmayará hasta obtener éxito.—(Firmados). Rafael Benavente, Jacinto León Lavín, Alberto Acevedo, Emiliano Pinochet, Teófilo Hormazábal, Eduardo Acevedo, Carlos Urrutia U., Gregorio San Martín; siguen las firmas.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL DOCTRINARIO. — Hoy, a la hora y en el local de costumbre, celebrará sesión ordinaria esta institución política, con el fin de ocuparse de actualidad política y de otros asuntos de importancia.

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

CENTRO DE PROPAGANDA. — De orden del Presidente, se ha citado a los miembros de estta colectividad política, a la asamblea general que tendrá lugar hoy a las 6.30 P. M., en Compañía 1238, Club Presidente Balmaceda.

PARTIDO LIBERAL - DEMOCRATICO UNIONISTA

CENTRO DE PROPAGANDA. — Comité pro-candidatura a la lucha interna para Diputado, señor don Homero Gutiérrez Vergara; para Municipal, señor don José Nicanor Valdés. — Varios amigos y miembros del Partido, han acordado llevar como candidatos a la lucha interna del Directorio Departamental, a los señores antes mencionados.

El comité quedó constituído en la siguiente forma: Presidente, señor Antonio Maldonado; Secretario, señor Sady Sancy.

Se ruega a las personas que simpaticen con estas candidaturas, pasen a firmar los registros, en la secretaría, Compañía número 12 38, Secretaría del Partido Liberal Democrático Unionista.

PARTIDO RADICAL

A LOS RADICALES DE LA COMUNA DE YUNGAY. — Se ha citado a reunión a los radicales de la comuna de Yungay, para el Domingo 29, a las 9 A. M., en San Pablo número 4451, con el fin de tratar de asuntos de suma importancia.

Se recomienda la asistencia especialmente a los señores Acevedo Manuel, Acevedo Ramiro, Acevedo Heraclio, Aguirre Samuel, Aguirre Francisco, Aravena Cornelio, Arredondo Rufino, Arriagada Marcos A., Beletti Juan, Bravo Pedro, Bruno O. Washington, Contreras Julio, Chacón Samuel, Chaparro U., Gallo Arturo, Herreras Rafael, Ibarra Mariano, Ismael, Fernando, Santiago y Alejandro, Indo Leopoldo, López Enrique 2.o, Méndez Vicente, Méndez Herminio, Millie Guillermo, Montero Gustavo, Mezzano Jerónimo, Ochoa Justo 2.o, Ormazábal Luis, Orozco Armando, Pérez Ramón, Pérez Manuel, Pérez Humberto, Poblete Luis A., Román Julio, Román Joaquín, Salgado Antonio, Sánchez Manuel, Solís Armando, Silva Manuel, Valdivieso Víctor, Depassier J. León, Guerra Manuel, Román Hernán, Luis y Oscar; Briones Manuel, Fernández Félix, Gutiérrez Luis, Santibáñez Aníbal, Trejos Carlos, González Rafael, Lara José 2.o, Serey Nazario, Sánchez Florian, Saavedra Enrique.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE LA 2.a COMUNA. — Como se ha anunciado, esta noche, a las 9 en punto, se dará comienzo a la velada cultural que ha preparado el Centro Radical de la 2.a Comuna. El hecho de ser bastante conocida la personalidad del doctor don Julio Bustos Acevedo y el importante tema que abordará, "Concepto de la propiedad privada", ha despertado entusiasmo por asistir a la reunión anunciada.

Se nos encarga avisar que la entrada será absolutamente libre.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL "JUVENTUD DE YUNGAY".—La conferencia del Domingo.—El Domingo próximo, a las 11 A. M., en nuestro nuevo local de la calle Andes 4037, se efectuará la conferencia que sobre "La cuestión social", dictará el señor Alfonso Navarro.

PARTIDO DEMOCRATA

CANDIDATURAS A SENADOR, LUIS CORREA RAMIREZ; DIPUTADO, JUAN PRADENAS MUÑOZ; MUNICIPALES LUIS A. MUÑOZ Y JULIO E. RAMIREZ. — Comité Central.—Numerosas han sido las adhesiones llegadas últimamente a este Comité de los diferentes departamentos de la provincia y que en la Asamblea celebrada el Martes próximo pasado se dió cuenta de ellas; además, se acordó celebrar una gran asamblea de todos los adherentes de las cuatro candidaturas el próximo Martes, a las 9 de la noche, en el local que oportunamente se fijará.

El Comité Central celebrará sesión mañana Sábado, a las 6.30 de la tarde en el Centro "La Reforma", San Diego 224, con el objeto de preparar el programa de trabajo para la próxima semana.

4.a Comuna. — El Domingo celebraron asamblea los adherentes de esta Comuna con una numerosísima concurrencia, y después de tomar varios acuerdos de carácter importante para la propaganda, se procedió a reintegrar el Directorio Comunal, quedando compuesto éste en la siguiente forma: Presidente, Alamiro Alliendes; vice, Carlos Valladares; tesorero, Juan Andrés Rojas; secretarios, Juan Manuel Contreras, Julio Peterson, Bernardo Méndez; directores, señores: Arturo Valdés, Juan M. Contreras, Domingo Arriagada, Víctor Correa, Luis Tudesca, Manuel Estay Torres, Luis Veloz, Carlos Yáñez, Félix Miranda, Juan B. Soto, Pedro Núñez, Enrique Peterson, Carlos Guerrero, Víctor Pinto, David Escobar, Carlos Larraín, Carlos Güemes, Manuel Guzmán, Juan Arriagada, Dionisio Ormazábal, Ramón López, Rafael Lorca, Pascual Mancini, Juan M. Contreras, José Miguel, Pedro Contreras Arias.

Este Comité se reunirá esta noche, a las 9, en el Centro Blanco Encalada, Avenida Blanco Encalada N.o 2814, y además, los días Martes.

8.a Comuna.—Cítase a los señores Adolfo Medina, Carlos Acosta, Conrado González, Juan P. Aravena, Manuel J. Sepúlveda, Pedro Rodríguez, Armando Troncoso, Roberto Pizarro, Eduardo Poblete y David Bueno, a sesión para hoy Viernes, a las 9 de la noche, en el Centro "La Reforma".

Quilicura.—Para mañana Sábado, a las 8.30, se ha fijado la celebración de la gran asamblea que efectuarán los demócratas de esta Comuna en la calle Altamirano N.o 29, con el objeto de recibir a los diputados señores Correa Ramírez y Pradenas Muñoz, y oír la palabra de estos distinguidos luchadores y defensores de la clase proletariada.

El Comité de esta Comuna ha invitado a todos los demócratas en general, junto con sus familias, a esta asamblea de cultura democrática.

(Versión oficial).—7.a Comuna.— Con el entusiasmo que le es característico a los miembros del Partido de esta comuna, se reunieron en gran número el Domingo 22 del presente, los adherentes a estas candidaturas.

Se procedió a elegir el Comité que tendrá a su cargo los trabajos en la 7.a Comuna, "Maestranza", el que quedó constituído como sigue: Presidente, Máximo Bravo Meza; vices, Aniceto Sánchez y Felipe Contreras Bruna; secretarios, Pedro Lamazué y Nicolás Terreros; tesorero, Nicomedes Cisternas; directores: Víctor M. Riveros, Pedro Armijo, Agustín Molina, Exequiel Bustamante, Juan B. Novella, Guillermo Varela, Osvaldo San Martín, Patricio Gómez, Rómulo Reyes, Arturo Retamales y José A. Guerrero.

El señor C. Serey Valencia usó de la palabra para manifestar la conveniencia que había en nombrar un Sub-Comité para el sector Vicuña Mackenna Oriente, para que éste, de acuerdo con el Comité de la Sección Salvador, Italia y Condell de Providencia, preparan una solemne asamblea de proclamación, donde los candidatos Correa Ramírez y Pradenas Muñoz disertarán sobre tópicos económicos, socia y p ticos.

Esta proposición fué acept unanimidad, quedando de se este Sub-Comité en la reunión que se efectuará Sábado, de 6 a 7 de la no San Diego 224, recomendan asistencia a los miembros mité y demás adherentes.

Por último, se acordó co a los señores Contreras, Serey Valencia, para que un local dentro de la Comu de propiciar una gran asamb propaganda y manifestación a los candidatos.

CENTRO FRANCISCO BIL Candidatura a Municipal Román. — Para el Doming a las 4.30 P. M., están cita asamblea ordinaria, en el do recomendada, los miembr este Centro y adherentes a didatura a Municipal del se melio Román.

El registro de adherentes cuentra a disposición de los sados en el local del Centro Mayo 859.

Las comunicaciones por diríjanse al número 346

AGRUPACION SECCIONAL PARTIDO DEMOCRATA. — Co na de San Miguel. — De orde Presidente se ha citado a to miembros a asamblea extrao para el Domingo 29 del prese las 3 P. M., en la secretaría del tido.

COMITE PRO - CAND RETAMALES Y GUERRE

Reunido el comité directivo 5.a Comuna, acordó:

Concurrir a la asamblea darán cuenta al Partido los res, Diputados y Municipales mingo próximo;

Celebrar asamblea de adhe el Domingo, a las 3 de la tar el Club de Propaganda de la muna, Bandera 855; reunión se ampliará el número de mi del comité y las facultades

Aceptar una manifestación ofreco en honor de los candi

COMITE PR, - CANDI NICASIO RETAMALES Y DO GUERRERO. — 6.a Comu

Por orden del Presidente, señor tonio López M., se ha citado a los adherentes que simpat dichas candidaturas, a una as para hoy Viernes 27, de 7 a

COMITE PRO - REELECC MUNICIPAL BRENARDO Q GA. — Versión oficial. — En blea general celebrada el Do 22 del presente, se tomaron otros acuerdos de carácter los siguientes:

1.o Agradecer al Club Isaías zález, la protesta hecha por el tado de que fué víctima el del comité central de la candi Quiroga, señor David Aros, de un grupo de chauffeurs.

2.o Celebrar asambleas en las diferentes com as con la asistencia a ellas de los bros del comité ce tral y el dato.

3.o Rogar a todos los adhe de esta candidatura que comu sus cambios de domicilio a ra número 9.

4.o Hacer presente a todos los mócratas de Santiag que las cas persona que están autor por esta asamblea para re fondos para gastos de secretaría los señores Francisc J. Zúñiga Salvo, Rafael Donoso y David

5.o Se acordó agradecer las vas adhesiones recibidas, que la secretaría autorizada para tarlas.

PARTIDO NACIONAL

ASAMBLEA NACIONAL.—De den del señor presidente, sesión ordinaria esta tarde 6 P. M., esta institución polí el local de la calle Agustinas 1111.

A las 6 1|2 de esta tarde y local indicado, se reunirá la sión encargada de estudiar puesta para instalar el Club nal.

PARTIDO POPULAR

ASAMBLEA DEPARTAM

—Para hoy a las 6.30 P. M. citado a los miembros de es lectividad política.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL CONS DORA ELIGIO AYER CANDIDATOS A DIPUTADO POR SANTIAGO

FUERON PROCLAMADOS CON LAS MAS ALTAS MA LOS SEÑORES VARAS, GUMUCIO, HERRERA LIR Y TIZZONI

A la hora de costumbre se abrió la sesión de la Asamblea Departamental con el objeto de recibir los sufragios para la elección de candidatos a diputados por Santiago, presidida por don Domingo Undurraga F., y con asistencia

DON FERNANDO VARAS C.
(1.a mayoría)

del secretario señor Acuña y de los vocales señores Larraín y Aguila.

A las ocho P. M., se procedió al escrutinio general que dió el siguiente resultado:

	Votos
Por don Fernando Varas	513

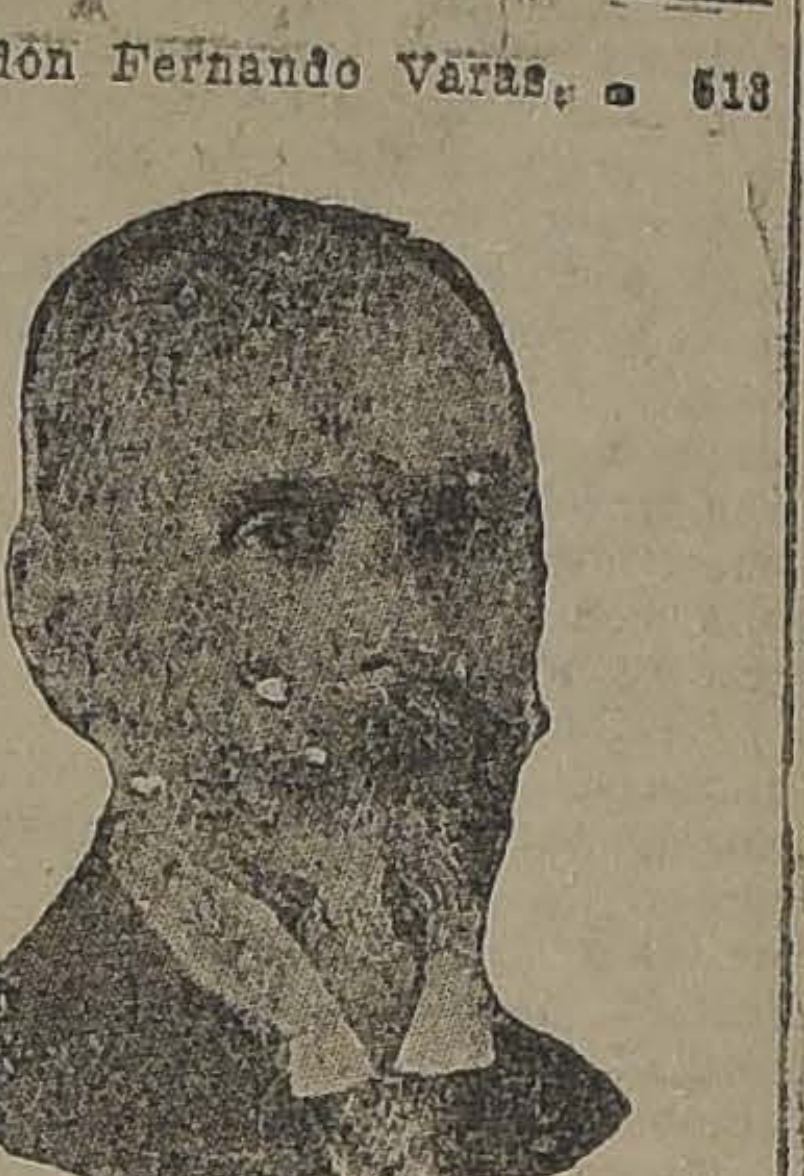

DON RAMON HERRERA LIRA
(3.a mayoría)

Por don Rafael Luis Gumucio	478
Por don Ramón Herrera Lira	476
Por don Emilio Tizzoni L.	429
Por don Carlos Vergara L.	335
Por don Aníbal Mena Larraín	132

Practicado el escrutinio, el presidente de la Junta escrutadora, señor Undurraga, proclamó candidatos a diputados del Partido Conservador por Santiag señores Varas, Gumucio, Lira y Tizzoni.

En seguida el señor Und ofreció la palabra al se Luco, presidente del Di General, quien dijo que e

DON RAFAEL L. GUM
(2.a mayoría)

de las grandes simpatías cuenta, el distinguido co nario señor Vergara Lay sus meritorios y abnegad cios prestados a la causa vadora, solicitaba la aut de la Asamblea para ha sente a la Junta Ejecutiv Directorio Departamental señor Vergara estaba ha para representar al Part

DON EMILIO TIZZO
(4.a mayoría)

ra cualquier cargo públic cación que fué aprobada po mación.

A continuación usó de la pa bra el señor Varas, quien e brillante improvisación agr a sus amigos su designación candidato a diputado del Pa Conservador por Santiago.

En seguida el presidente Junta Escrutadora, señor rraga, levantó la sesión.

LA ELECCION DE SENADORES EN MARZO DE 1924

LOS VOTANTES QUE TIENEN LOS PARTIDOS POLITICOS EN CADA PROVINCIA

Apuntes tomados del último censo electoral, publicado por la Oficina de Estadística, por nuestro colaborador Malek-Adhel

Nuestro colaborador **Malek-Adhel** ha preparado, con datos obtenidos en el Censo Electoral de la Oficina Central de Estadística, el cuadro que damos más abajo y en el que se consignan los resultados de la elección senatorial de 1921, detallándose los votos escrutados para cada partido político.

Hacemos esta publicación a título meramente informativo y sin el propósito de significar con ella que los resultados anotados reflejan las verdaderas fuerzas electorales de los partidos políticos existentes, ya que no podría desconocerse que en las elecciones—especialmente en las de senadores—hay diversos factores que influyen para que dichos resultados puedan indicar con precisión las verdaderas fuerzas de un partido. Tales factores serían, entre otros, la filiación política del candidato, los convenios generales y los locales, etc., y posteriormente la inexistencia de un sistema de control que procure con exactitud y veracidad los datos de las elecciones. Por otra parte, los resultados anotados tendrán naturalmente que sufrir alteraciones importantes con las próximas inscripciones de fines de año.

Creemos oportuno reproducir, lo que se dice en la "Introducción" del folleto titulado "Censo Electoral. Año 1921", preparado por la Oficina Central de Estadística y del cual ha obtenido Malek-Adhel los antecedentes de su colaboración:

"El Censo Electoral se ha formado con las informaciones enviadas a la Oficina Central de Estadísticas por los Intendentes y Gobernadores, tomadas de las actas seccionales, que en conformidad a la Ley de Elecciones deben remitirse a dichos funcionarios en las localidades respectivas y también tomando en cuenta las copias de las actas de los Colegios Escrutadores de los departamentos y agrupaciones.

"Las informaciones del Censo Electoral se refieren solamente hasta la proclamación de los candidatos efectuadas por los Colegios Escrutadores, que en conformidad a la ley son los llamados a extender los poderes. Por consiguiente, en esta publicación no se ha tomado en cuenta las modificaciones efectuadas en las calificaciones de los poderes ni las reclamaciones entabladas ante la justicia.

"La filiación política de los candidatos se ha obtenido por informaciones enviadas por los Intendentes, Gobernadores y Alcaldes".

PROVINCIA DE ATACAMA

	Votantes
Conservadores	703
Demócratas	365
Radicales	1,561
En blanco	1
Totales	2,630

PROVINCIA DE COQUIMBO

	Votantes
Conservadores	2,021
Demócratas	400
Liberales Democráticos	2,169
Nacionales	860
Radicales	3,398
En blanco	16
Totales	8,864

PROVINCIA DE ACONCAGUA

	Votantes
Demócratas	314
Liberales Unionistas	2,491
Liberales Democráticos	1,358
Nacionales	1,032
Radicales	983
Dispersos	85
Totales	6,263

PROVINCIA DE VALPARAISO

	Votantes
Conservadores	4,123
Demócratas	3,023
Liberales Aliancistas	3,347
Liberales Unionistas	1,313
Liberales Democráticos	978
Liberales Democráticos Aliancistas	1,407
Nacionales	1,486
Radicales	4,696
Dispersos	165
Totales	20,538

PROVINCIA DE SANTIAGO

	Votantes
Conservadores	7,361
Demócratas	3,228
Liberales Aliancistas	3,893
Liberales Unionistas	3,404
Liberales Democráticos	1,468
Nacionales	2,594
Radicales	6,295
Socialistas	51
Independientes	663
Dispersos	3
Totales	28,065

PROVINCIA DE COLCHAGUA

	Votantes
Conservadores	4,241
Demócratas	633
Liberales Aliancistas	2,121
Liberales Unionistas	2,715
Radicales	1,913
Dispersos	1
Totales	11,624

PROVINCIA DE CURICO

	Votantes
Conservadores	1,627
Liberales Aliancistas	2,148
Independientes	491
Totales	4,266

PROVINCIA DE TALCA

	Votantes
Conservadores	948
Liberales Aliancistas	895
Liberales Unionistas	1,043
Liberales Democráticos	1,181
Radicales	2,439
Totales	6,506

PROVINCIA DE LINARES

	Votantes
Conservadores	2,814
Liberales Aliancistas	386
Liberales Unionistas	1,508
Radicales	1,545
Dispersos	10
Totales	6,263

PROVINCIA DE MAULE

	Votantes
Conservadores	1,240
Liberales Aliancistas	767
Liberales Democráticos	877
Nacionales	788
Radicales	2,483
Totales	6,155

PROVINCIA DE ÑUBLE

	Votantes
Conservadores	3,049
Demócratas	223
Liberales Aliancistas	2,688
Liberales Unionistas	1,990
Radicales	4,431
Dispersos	2
Totales	12,383

PROVINCIA DE CONCEPCION

	Votantes
Conservadores	2,729
Demócratas	5,776
Liberales Democráticos	1,438
Radicales	6,454
Dispersos	5
Totales	16,402

PROVINCIA DE ARAUCO

	Votantes
Demócratas	1,081
Nacionales	350
Radicales	2,028
Dispersos	1
Totales	3,460

PROVINCIA DE BIO BIO

	Votantes
Conservadores	1,272
Demócratas	515
Liberales Aliancistas	1,542
Liberales Democráticos	1,946
Radicales	2,869
Totales	8,144

PROVINCIA DE MALLECO

	Votantes
Demócratas	2,060
Liberales Unionistas	1,097
Nacionales	1,251
Radicales	2,706
Totales	7,114

PROVINCIA DE CAUTIN

	Votantes
Conservadores	1,246
Demócratas	2,026
Radicales	2,949
Independientes	925
Totales	7,146

PROVINCIA DE VALDIVIA

	Votantes
Conservadores	1,356
Demócratas	1,992
Liberales Aliancistas	1,575
Liberales Democráticos	1,549
Radicales	4,294
Dispersos	47
Totales	10,813

PROVINCIA DE LLANQUIHUE

	Votantes
Conservadores	2,053
Demócratas	626
Liberales Aliancistas	2,018
Liberales Democráticos Aliancistas	1,088
Radicales	1,857
Totales	7,642

PROVINCIA DE CHILOE

	Votantes
Conservadores	939
Liberales Democráticos Aliancistas	589
Radicales	1,907
Dispersos	2
Totales	3,437

La Academia Chilena, Correspondiente de la Real Academia Española, eligió ayer a seis personalidades de nuestro mundo intelectual en reemplazo de los Académicos fallecidos

LOS SEÑORES ARTURO ALESSANDRI, ELIODORO YAÑEZ, CARLOS SILVA VILDOSOLA, PADRE F. MORALES, RICARDO DAVILA Y RAMON LAVAL, ACADEMICOS

Sr. DON RAMON LAVAL

Sr. DON ELIODORO YAÑEZ

Sr. DON ARTURO ALESSANDRI

Sr. DON RICARDO DAVILA

Sr. DON CARLOS SILVA V.

En sesión de ayer la Academia Chilena, correspondiente de la Real Academia Española, institución que vela por el orden y la armonía del lenguaje en todos los países de habla castellana, acordó nombrar los nuevos miembros que han de llenar el lugar dejado por los ilustres académicos fallecidos en los últimos años.

Ocupará el lugar dejado por don Vicente Reyes S. E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma. Todos recuerdan el espíritu cívico del gran liberal, cuyos discursos y artículos periodísticos coleccionan hoy sus admiradores. En su palabra austera y convencida tendrán mucho que aprender los jóvenes que hoy se inician en las luchas doctrinarias. La elección del señor Alessandri Palma para suceder a don Vicente Reyes es por ello altamente honrosa y significativa. El señor Reyes fué considerado siempre como un patriarca del liberalismo y en los últimos años de su existencia se le miraba como una reliquia viva de tiempos más prósperos para la doctrina liberal, pura y sana.

Publicista, abogado de renombre, tribuno de cálida palabra, don Arturo Alessandri Palma presentará entre nosotros por primera vez el caso de un Presidente de la República que llega hasta el paraninfo de la Academia a recibir las palmas del estudioso y el pensador. Será un digno sucesor del ilustre liberal cuyo puesto ocupa.

Don Eliodoro Yáñez ha sido elegido en reemplazo de don Enrique Mac-Iver. No se ha extinguido todavía en los oídos de los amantes de la oratoria, que es una de las más puras expresiones de la belleza, el eco insuperable de la palabra del señor Mac-Iver. El fué, entre nosotros, el parlamentario por excelencia. La designación del señor Yáñez para sucederlo estaba indicada; como él, orador atildado, correcto, lleno de ponderación, mantendrá en ese alto cenáculo intelectual la tradición liberal de su predecesor y la reputación de la oratoria parlamentaria y forense como expresión esencialmente artística.

El señor Yáñez ha hecho además vasta labor literaria de otros órdenes en libros como "En Viaje" que tan elogiosos juicios ha tenido de la crítica internacional, en sus opúsculos sobre cuestiones internacionales, y financieras, en sus trabajos en revistas nacionales y extranjeras y en la prensa diaria.

El periodismo ha sido honrado en esta ocasión con el nombramiento de don Carlos Silva Vildósola, en reemplazo de don Joaquín Díaz Garcés. Publicista distinguido, el señor Silva Vildósola goza de amplio prestigio en los círculos intelectuales del Continente.

Para suceder a don Manuel Antonio Román, que fué un filólogo prestigioso, se ha nombrado al Padre don F. Morales que, como él, cultiva con paciente dedicación esa grave disciplina de la cultura que, además de talento, requiere una firme y ejercitada voluntad.

El lugar de don Paulino Alfonso será ocupado por el distinguido polígrafo don Ricardo Dávila. Sus estudios jurídicos y sociales, su conocimiento de la literatura griega y latina, su labor literaria de crítico literario de "La Nación" desde 1917 a 1919, son antecedentes honrosos que la Academia ha tomado en cuenta para llevarlo a tan alto puesto en reemplazo del humanista distinguido que fué el señor Alfonso.

Don Ramón Laval sucederá a don Enrique Matta Vial. Erudito de labor fecunda y dilatada, el señor Laval llega con justicia a suceder a un espíritu de selección. Don Ramón Laval es un bibliógrafo apreciado dentro y fuera de su patria por la labor incansable en el estudio de nuestra tradición popular, de nuestro folklore, de nuestras más íntimas y personales modalidades. Por eso su elección llenará de regocijo a todos los que se dedican a tan bellos y desinteresados estudios.

Tal es, bosquejada a grandes rasgos, la personalidad de los nuevos académicos, por lo demás muy conocida de todos los chilenos amantes de la cultura de su país.

EDUCACION

ASOCIACION GENERAL DE PROFESORES DE CHILE

EL DIRECTOR DE EDUCACION PRIMARIA PROPONDRA EL NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION ENCARGADA DE ESTUDIAR EL SEGURO DE VIDA Y CAJA DE RETIRO

Presidida por el señor Ramón Jerez, con asistencia de 16 de sus miembros y del secretario señor J. Andrés Aguayo, sesionó ayer en la mañana la Junta Ejecutiva de la Asociación General de Profesores de Chile.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de las notas y telegramas de las agrupaciones que se indican: de Rancagua, en que aluden a los feriados concedidos a los establecimientos de instrucción, de los cuales se tiene conocimiento tardíamente en provincia; de La Serena, en que dan a conocer el programa de trabajo que realizará esa agrupación; de Nacimiento, en la cual se anuncia el cumplimiento de obligaciones de carácter interno; de Concepción, solicitando la exoneración de las obligaciones establecidas en el artículo 14 de los estatutos, en vista de los gastos que esa agrupación tendrá que hacer con motivo de la próxima Convención General; de Temuco, con la nómina del nuevo Directorio; de Constitución, solicitando se agite el envío del dinero por estar impagos de 4 meses; de Ancud, en que acompañan copia del reglamento interno; del magisterio de Mulchén y Copiapó, en que manifiestan sus deseos de pertenecer a la Asociación General.

La mesa y miembros de la Junta dieron cuenta: del éxito alcanzado en el baile del Instituto de Educación Física; de haberse visitado a los consocios enfermos; de la cordial entrevista con el Ministro de México; del reclamo formulado ante el Ministro de Hacienda y Dirección del Tesoro; y finalmente, de las gestiones encaminadas a establecer cuanto antes el Hogar Social.

A continuación se entró al estudio del seguro de vida y Caja de Retiro del magisterio, en el cual predominó la idea de que este servicio debía agitarse, elaborando un proyecto de ley completo y que afecte sólo al personal de instrucción primaria.

En vista de la complejidad e importancia de este asunto y atendiendo a los deseos unánimes de las cincuenta agrupaciones de la Asociación, en que piden se dé preferencia a este problema, la Junta acordó nombrar a los señores Narbona, señorita Bustamante, señores Troncoso, Guerra, Valdebenito, Jerez y Salas, quienes reunirán los proyectos conocidos, consultarán a los técnicos y presentarán, en seguida, un proyecto sobre el particular.

Acuerdos:

Sesionar el Martes próximo, a las 10 A. M.;

Reunirse mañana Sábado, a las 10.45 A. M. con el directorio de la Agrupación en Alameda esquina República;

Comisionar a los señores Jerez, Narbona, Vallejo y Aguayo para que se entrevisten con el Director General señor Darío Salas;

Estudiar las reformas que deben hacerse a la ley de educación primaria;

Rogar al magisterio preste toda su cooperación a la agrupación Santiago, a fin de abrir cuanto antes el Hogar Social; y

Reconocer a la agrupación de La Serena.

ENTREVISTA CON EL Sr. DARIO SALAS

La comisión encargada de entrevistarse con el Director General señor Darío Salas, se acercó ayer mismo a este funcionario, celebrando con él una detenida conferencia.

La comisión citada, en nombre de varias agrupaciones departamentales del país, dependientes de la Asociación General de Profesores, dió a conocer al señor Salas numerosas peticiones relacionadas con el servicio, como también diversas aspiraciones que el gremio anhela ver realizadas.

En cuanto al seguro de vida y Caja de Retiro para el profesorado, la comisión se retiró gratamente impresionada en vista de que el Director General de manifestó ser partidario de su establecimiento en la forma indicada. Al efecto adelantó la idea de que en la próxima sesión del Consejo, propondría el nombramiento de una comisión oficial, en la que estarían representados los técnicos, el Consejo de Educación y los profesores que hoy estudian este asunto.

Hubo unanimidad en apreciar la complejidad y trascendencia de esta aspiración, y al mismo tiempo, en considerar que los intereses del gremio no quedarían bien cautelados en un proyecto de carácter general para todos los empleados públicos del país.

La comisión conversó también con el señor Salas sobre el despacho de las nóminas de la nueva clasificación y la fecha aproximada del pago de las diferencias de sueldo a contar del 15 de Marzo de este año.

El señor Director General declaró, a este propósito, que las listas estarían terminadas e impresas en unos diez días, debiendo someterlas después a la aprobación del Consejo y del Gobierno.

Por estas razones el señor Salas manifestó que el pago de los nuevos sueldos no podía hacerse antes del 15 del mes de Agosto próximo.

Escuelas Primarias

LAS CLASES SE REANUDARAN EL LUNES

Desinfección de algunos locales

La Dirección General de Educación Primaria nos encarga hacer presente a los profesores y alumnos de los planteles de enseñanza de Santiago, dependientes de esa Dirección, que el Lunes próximo se reanudarán las clases en dichos establecimientos.

También nos encarga advertir al personal de instrucción, que desde hoy continuará la distribución de pulverizadores y desinfectantes para los locales de las escuelas, para cuyo efecto se ruega a los Directores de los establecimientos que se indican, se encuentren en sus puestos desde las 10 A. M. y desde las 2 P. M.:

Escuela Federico Errázuriz, Grupo Joaquín Prieto, Escuela Salvador Sanfuentes, Escuelas números 45, 4, 30, 19, 11, 21, 89, 24 y 12.

PRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SE CONCEDE A DON SAMUEL LILLO EL DERECHO A JUBILAR

En la sesión que celebró la Cámara de Diputados, ayer tarde, se aprobó el proyecto que concede al Pro-Rector de la Universidad, don Samuel Lillo, el derecho a jubilar.

Don Samuel A. Lillo, una de las primeras figuras literarias del país, se ha dedicado a la educación desde 1894. Además del cargo de Pro-Rector que desempeñaba desde hace varios años, es profesor de Castellano, Literatura y Lógica en el Instituto Nacional y Escuela Militar, y de Código de Minería de la Escuela de Derecho.

DON SAMUEL A. LILLO

LA ENSEÑANZA DEL DIBUJO

LA IMPORTANCIA EN LAS DIVERSAS PROFESIONES. — SU SITUACION EN LOS LICEOS

El profesor don E. Oteíza Mardones nos habla de esta importante asignatura

En las últimas sesiones del Consejo de Instrucción Pública, y en repetidas ocasiones dentro de la Sociedad Nacional de Profesores, se ha hablado en los últimos tiempos de la enseñanza de los ramos técnicos, llegándose a la conclusión de que es de urgente necesidad una reforma dentro de dichas asignaturas.

Hemos conversado con muchos profesores de liceos y ellos nos han manifestado también su pensamiento, en todo conforme con lo expresado dentro de las instituciones mencionadas.

Para saber lo que a este respecto y en el caso particular de la asignatura de dibujo, se piensa en los círculos educacionales, nos entrevistamos ayer con el distinguido profesor del Liceo de Aplicación, don Eliseo Otaíza Mardones.

—Las humanidades tienen la misión de desenvolver las facultades mentales del niño, el Dibujo es en esto un auxiliar poderoso. En el dibujo del natural se analiza visualmente la forma de un objeto, se establecen proporciones y se estudia el color, desarrollando en el alumno la observación, base de todos los estudios y cultivándole la facultad de juzgar y razonar por las numerosas comparaciones que hace.

La mente, el ojo y la mano educada, forman el gusto, y con él, el sentimiento de lo bello y bueno.

En el dibujo decorativo se adornan objetos, y se exige originalidad y armonía de color en los trabajos.

Los alumnos hacen con esto un esfuerzo mental que pone en juego la fantasía creadora, activando las imaginaciones dormidas y encauzando las extravagantes.

El dibujo lineal al trazar el plano de una casa o un jardín exige precisión y forma hábitos de exactitud, limpieza y orden.

El croquis llamado de memoria, trata de hacer llegar a la conciencia de los alumnos las impresiones visuales recibidas, que por falta de interés u observación no se grabaron en la mente.

A corregir este defecto, a abrir el espíritu de los niños a las impresiones visuales, para retenerlas, conducen estos últimos ejercicios de memoria.

—¿Qué rol le corresponde al Dibujo en las profesiones universitarias?

—Las clases de Dibujo educativo desempeñan un rol importantísimo en la enseñanza superior y en la vida.

En medicina: El ojo educado de un estudiante determinará rápidamente en una vértebra la posición, tamaño y forma de cada una de las pequeñas prominencias y de las cabidades que dan paso a una vena o indican el nacimiento de ciertos nervios. Otro alumno, pasará cien veces sobre lo que busca sin reparar en ello.

El estudio del colorido en dibujo, hará hábil al futuro médico, para determinar por el grado de coloración de ciertos residuos, el avance de una enfermedad.

La habilidad manual adquirida con el dibujo a mano alzada, desarrollará el tacto en tal forma, que permitirá al doctor, palpar claramente un tumor carnoso oculto en el vientre y que para otro profesional, sería de muy dudosa existencia.

Para Dentística y Farmacia rigen las mismas consideraciones anotadas, tomando en cuenta que la estética dental y la habilidad de la mano en una, como el colorido de las combinaciones químicas de la otra, hablan más fácilmente a la inteligencia del que ha cultivado sus sentidos y ha hecho alguna gimnasia mental.

En pedagogía: Los profesores saben cómo impresiona al niño el dibujo del maestro en el pizarrón y saben que es el más poderoso auxiliar del lenguaje. Los libros de lectura se encargan de demostrarlo. Correctamente escritos como están, necesitan de láminas que los ilustren, para llegar mejor el alma infantil.

Varias veces el profesor de ciencias ocupa la tiza para explicar las habitaciones de algunos insectos. El de historia se ve obligado a trazar el contorno de armas o de primitivos utensilios domésticos. El de física con un cróquis explica el funcionamiento de de un aparato, etc.

Esta necesidad de dibujar, tan sentida en la práctica del profesor, está indicando, casi exigiendo preparación en dibujo en el aspirante a pedagogo.

En ingeniería y arquitectura, este ramo marcha estrechamente unido a las matemáticas y forma con ellas la base de estas carreras. Por esto es que a menudo se ve que, al abrazar la profesión de su vida, los jóvenes que empezaron ingeniería terminan siendo abogados. Corrientemente pierden sus primeros años por haber descuidado una asignatura modesta.

Hasta en cierto campo que parece ajeno al ramo que nos ocupa, se ha dejado sentir el vacío de esta enseñanza. Un distinguido abogado y profesor universitario nos decía: "He tenido la necesidad profesional de interpretar algunos planos y de aclarar y reforzar con un croquis, la precisión de mis argumentos y no he podido hacerlo. He lamentado hondamente la indiferencia con que asistí a algunas clases del Liceo, tan faltas de prestigio ante los alumnos como importantes son en la vida".

—¿Y qué nos dice, señor, de la enseñanza de esta asignatura en los Liceos?

—En la actualidad este ramo se enseña mal en nuestros Liceos. Una de las causas de esto, está indudablemente en que es voluntario, optativo, para los estudiantes de 5.o y 6.o años.

Es común la creencia de que sólo el que tiene disposiciones especiales puede dibujar. ¡Error! ¡Profundo error! Se aprende a dibujar así como se aprende a escribir, o a relatar la vida de los pueblos, o a redactar una carta, sin llegar a ser calígrafo, historiador o poeta.

El Liceo no debe especializar, sólo debe desenvolver las facultades de los educandos.

—¿Qué reformas inmediatas cree usted necesarias?

—Desde luego, que sea obligatorio en todos los cursos de humanidades, dándosele al mismo tiempo, dentro de los estudios el valor que le corresponde por su importancia.

También es urgente colocar en los Liceos, al frente de esta asignatura, a profesores competentes, a quienes se les dé los elementos materiales indispensables.

Son necesarios, también, los cursos de perfeccionamiento que además de proporcionar nuevos conocimientos a los profesores, uniforman los métodos de enseñanza.

Alambre Galvanizado N.º 14

especial para viñas

OFRECEN:

GRACE y Cía. (Chile)

Sociedad Anónima

HUERFANOS 1087

La conferencia de hoy de don José María Cifuentes

Esta tarde, a las 6.30 P. M., tendrá lugar como se ha anunciado por la prensa la Conferencia que en la Asociación Nacional de Estudiantes y Jóvenes Católicos dará el señor don José María Cifuentes sobre "La Filosofía de la Historia".

Las Conferencias que semanalmente se dan en el local de los estudiantes católicos han encontrado una favorable acogida de parte del numeroso público que asiste a ellas.

La de hoy estará a cargo de una de las personalidades de más prestigio en las filas católicas.

Profesor de Historia de varios establecimientos de instrucción particular; profesor de las cátedras de Derecho Constitucional, Hacienda Pública e Historia General de la Universidad Católica, posee el señor Cifuentes una gran preparación intelectual que siempre ha puesto al servicio de sus ideales. Respetado y querido entre la juventud católica, es uno de los elementos más estimados en ella, a quien siempre se le escucha con el interés y el agrado que despiertan sus vastos conocimientos y su gran erudicción.

El acto comenzará a las 6.30. La entrada es libre. No se han repartido invitaciones especiales. Pueden asistir familias. Se invita particularmente a los Centros Universitarios, a la Asociación Católica de la Juventud Femenina, a la Liga de Damas Chilenas y a los Centros Obreros.

Los puntos que se tratarán en la Conferencia serán los siguientes: El Estudio de la Historia.—¿Cuál es su verdadera utilidad?—La Filosofía de la Historia.—Fracaso de las Teorías generales para explicar los hechos históricos.—La utilización de las experiencias históricas.—La Historia como lectura de agrado.—Su importancia para la cultura intelectual.

Diversos números de música completan el programa de la velada de esta tarde.

ESCUELA TECNICA POPULAR DE LOS CENTROS DE INGENIERIA

Se ha citado a reunión de profesores para el Viernes 27 del pte. a las 9 P. M., en el local de la Escuela.

Se ruega especialmente la asistencia a los profesores de los siguientes ramos: Máquinas, Construcción y Dibujo Lineal.

También se cita a esta reunión a los directores de turno.

Se advierte que con el objeto de regularizar definitivamente los horarios y turnos y en beneficio de la enseñanza, serán reemplazados los profesores y directores de turno que no asistan o no se excusaran oportunamente.

Asociación General de Profesores de Chile

AGRUPACION DEPARTAMENTAL

Ayer se reunió el directorio de esta Agrupación, bajo la presidencia de don Hipólito Gatica y con asistencia de los secretarios titulares, señores E. Huerta y L. González, del tesorero, señor J. de L. Soza y de los directores señorita Victoria Muñoz y señores O. Parada, S. Vallejos y M. Jiménez.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Dejar constancia expresa en el libro de actas de sesiones y hacer públicos los agradecimientos a la comisión de baile y muy especialmente a los señores Víctor Seguel y Fabio Acuña, personas a quienes se debe el éxito alcanzado por el baile, celebrado el Domingo próximo pasado en los Salones del Instituto de Educación Física en beneficio de la Agrupación.

2. Seguir adelante los trabajos emprendidos para obtener una explicación satisfactoria en el incidente promovido por el Tesorero Fiscal de Santiago.

3. Cambiar el día y hora de sesiones y celebrarlas desde esta semana el día Sábado a las 5.30 P. M.

4. Aceptar la invitación que hace al directorio de la Agrupación la Junta Ejecutiva de la Asociación General, para asistir el Sábado a las 11 A. M., a una charla educacional con el Ministro de México señor Carlos Trejo Lerdo de Tejada.

Punto de reunión: Avenida República esquina de Gorbea.

5. Celebrar un beneficio teatral en los primeros días del mes de Agosto.

6. Comisionar al señor M. Jiménez para que solicite permiso del señor Director del Instituto de Educación Física, para celebrar espectáculos de biógrafo en dicho plantel educacional.

7. Entregar a la circulación las listas de erogaciones en favor del Hogar Social.

De acuerdo con el cambio de día y hora de sesiones, el Sábado próximo habrá sesión ordinaria.

Tabla: Reglamento interno de la Agrupación.

Escuela Federico Errázuriz

El Sábado a las 9 P. M., el doctor don Ricardo Eguigúren dará en la Escuela "Federico Errázuriz" una conferencia sobre Higiene.

LABORATORIO CLINICO

— DEL —

Dr. Leonidas Corona T.

SANTIAGO

Delicias 868.—Teléfono 2483

Reacción Wasserman. Sección de Química. Sección de Bacteriología.

AUTOVACUNAS

VIDA ESTUDIANTIL

Centro de ex-Alumnos del Instituto Superior de Comercio

Cita a sesión de Directorio para hoy, a las 5 1|2 P. M., en la Secretaría, San Diego 322 (altos).

Tabla: 1.—Contrato de arriendo del nuevo local; 2.—Celebración del aniversario social; 3.—Memoria del presidente, señor Humberto Meza A.

Se advierte a los miembros del Centro que para poder tomar parte en las elecciones que tendrán lugar el 7 de Agosto próximo para elegir nuevo Directorio, es necesario estar al día en el pago de las cuotas. En el local arriba indicado, se atiende a los socios todas las noches, de 9 1|2 a 11 P. M.

"Centro de Estudiantes Católicos de Comercio"

LA ASAMBLEA DE HOY

Hoy se llevará a efecto la segunda asamblea de este Centro.

Existe gran interés entre los socios por asistir a ella, pues se tratarán puntos de gran importancia para el progreso del Centro.

También se elegirá el delegado ante la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos. Esta asamblea se llevará a efecto a las 5 P. M.

EL BAILE EN LA UNIVERSIDAD.—Siguen los preparativos para realizar el Domingo 12 de Agosto, el baile en la Casa Universitaria, organizado por el Centro de Derecho de la Federación Nacional. Para ese día se hará una iluminación especial en colores en las diversas reparticiones de la Universidad, y ya se cuentan dos buenas orquestas que amenizarán el baile.

Estudiantes de Cautín

El 30 de este mes se llevará a efecto la reunión de los estudiantes de Cautín, para organizar el Centro de Estudiantes de esa provincia. Gran interés ha despertado entre los estudiantes de Cautín la idea de fundar esta institución. Sabemos que las gestiones iniciadas por el grupo de estudiantes universitarios que propician esta idea van muy bien encaminadas, y que ya puede considerarse como una realidad la creación del Centro de Estudiantes de Cautín.

Diploma extraviado

En la Librería "El Mercurio" quedó olvidado, ayer, un diploma del señor Agustín González Vergara, exalumno de la Escuela Normal de Curicó.

El señor Gonzáles puede pasar a retirarlo a nuestras oficinas.

ADVERTENCIA.—

Ponemos en conocimiento de los Centros Estudiantiles que sólo publicaremos las citaciones y demás que sean colocados antes de las 7 de la tarde en el buzón correspondiente a Vida Estudiantil.

SE ARRIENDAN LAS SIGUIENTES PROPIEDADES:

Nataniel, $ 250; Compañía un local, $ 100; Bellavista, $ 350 y amoblada $ 450; Libertad, local para Pastelería, $ 800; Patricio Lynch, $ 180; Nataniel, $ 260.

VENDEMOS DIFERENTES PROPIEDADES

SALINAS, LATORRE y Cía.

Huérfanos 1059. — Segundo piso. — Of. 14. — Casilla 908

DONACION VOLUNTARIA de la Liga Protectora de Estudiantes Primarios de Santiago

MAÑANA ADQUIERA Ud. UN RECIBO PARA LOS ESCOLARES INDIGENTES

Contribuya al mantenimiento de los roperos, cantinas y asistencia médica escolares.— La creación y mantenimiento de estas obras, significa atender a la salud y al mejoramiento de la Raza.

EL PRIMER REPARTO SE EFECTUARA EL 30 DE AGOSTO

VEINTE MIL PESOS (20,000) DISTRIBUIDOS ASI:

1	PREMIO MAYOR de	$ 5,000
2	APROXIMACIONES de $ 500 c|u.	$ 1,000
1	PREMIO de	$ 1,000
2	PREMIOS de $ 500	$ 1,000
4	PREMIOS de $ 250	$ 1,000
10	PREMIOS de $ 100	$ 1,000
80	PREMIOS de $ 30	$ 2,400
130	PREMIOS de $ 20	$ 2,600
500	CIFRAS iguales a la última del mayor $ 10.00 c|u.	$ 5,000

El valor de los recibos es de diez pesos el entero y de dos pesos el quinto, y estarán a disposición del público desde mañana Sábado en Agustinas 1148, oficina 5 y en las Agencias de los diferentes barrios.

La comisión que tiene a su cargo el Servicio de Donación, ha designado ADMINISTRADOR a don Alfredo Coustasse. Los Agentes de Santiago y de provincias, y el público en general, se entenderán directamente, con el señor Administrador.

Necesitamos activos agentes en las diversas zonas del país.

La correspondencia postal deben dirigirse a Casilla 3182.

EL DIRECTORIO

Emulsión de Bacalao

La única de confianza-La mejor y más barata

Pida nuestra marca en todas las Boticas

Laboratorio Chile-Santiago

SANTA INES (NOS)

No olvide Ud. que esta es la mejor época para plantar. Ordenes: a la Administración o a la Agencia General:

HUERFANOS 1157 — Casilla 1417 — Santiago

SPLENDID - HOY **6.30 y 10.30**

Dirección: MAX GLÜCKSMANN
HUERFANOS 1048 — TELEFONO 2315

Estreno del popular y célebre melodrama francés, adaptado brillantemente al cine,

"LOS 2 SARGENTOS"

la obra que encarna el más bello episodio de amor, heroísmo y valor, de la época de

NAPOLEON

HOY—
LILLIAN DOVE
— EN —
"Mas allá de Arco Ir

TEATROS—MUSICA—CINES

MUNICIPAL

BERTA SINGERMAN. — SU AUDICION POETICA DEL SABADO

Mañana a las 6 P. M. tendrá lugar en la sala de nuestro primer Coliseo, una nueva audición poética de la delicada artista de la declamación, Berta Singerman.

El programa que recitará en esta ocasión, y que insertamos al final presenta nuevos atractivos, figurando en lugar prominente "La pampa de granito" de José Enrique Rodó.

El público de nuestra capital asiste con gran entusiasmo a estas veladas del arte más puro y siempre está deseoso de que las audiciones de Berta Singerman se lleven a efecto en el mayor número de veces posibles.

El programa de mañana Sábado es el siguiente:

I.—El Alcalde de Molina, Anónimo.

Balada de Primavera, y El niño poeta, Juan Ramón Jiménez.

Balada del violín, Víctor Domingo Silva.

Negrura, Luis de Góngora.

La casera, Vicente Medina.

II.—La pampa de granito, José Enrique Rodó. (J. E. Rodó simboliza con La pampa de granito nuestra vida: un inexorable espectro representa el poder de nuestra voluntad; tres trémulos niños representan nuestras entrañas, nuestras potencias, de cuya debilidad y desamparo la voluntad arranca la energía todopoderosa que subyuga al mundo y rompe la sombra de lo arcano).

La buena ventura, Miguel de Cervantes.

Canción sin sentido, y Autor, Rabindranath Tagore (Traducción Z. C. A.)

Invocación al Ebro (de Ebora), Eduardo Marquina.

III.—Moisés, Alfredo de Vigny. (Traducción Carlos Obligado).

El soldadito de plomo, Tristán Klingsor. (Traducción E. Díez Canedo).

Bajo la lluvia, Juana de Ibarbourú.

Nocturno, Jean Moreas. (Traducción E. González Martínez).

El salto del trampolín, T. de Banville. (Traducción L. Díaz).

TEATRO MUNICIPAL

Concesionarros: R. SALVATI y A. FARREN

MAÑANA 28 de Julio a las 6 P. M.

Audición poética de la eximia artista de la declamación:

BERTA SINGERMAN

COMEDIA

Anoche vimos la danza "La muerte del cisne" por la precoz artista Sarita Watle, y no creemos que haya, a su edad, quién pueda superarla en emoción y arte plástico. Sarita está en la célebre danza del maestro Saint-Säens, sencillamente genial. No se concibe que una niña, con los pocos años de Sarita, interprete con tanto acierto tan distintos bailes y de tan diversa índole. Lo mismo baila con evidente maestría el Pizzicatto de Sylvia, que el Fado 33, o una Gavota de Czibulka, o bien cantando picarescos couplets, siempre dentro de la más absoluta corrección, o sentimentales tangos argentinos. Sarita Watle es lo más grande que hemos visto en nuestros escenarios, dentro del género y considerando la edad.

Por otra parte, el Cuarteto Colombiano, Telésforo del Campo, el bailarín Rovira, con su imitación de Pastora Imperio, y su pareja, unido a lo módico de los precios, forman un conjunto digno de ser favorecido por el público.

Hoy habrá cambio de programa en las dos funciones.

MUERTE DE UNA ARTISTA

Noticias llegadas de Buenos Aires anuncian el fallecimiento de la tiple cantante María Serrano, artista que estuvo hace poco en Chile formando parte de la Compañía de zarzuelas y operetas Soria, que trabajó en el Teatro Municipal, durante los días de la V Conferencia Pan-Americana.

El fallecimiento de la señora Serrano ha sido muy lamentado en los círculos teatrales de esta capital, donde la extinta se captó numerosas simpatías por sus bellas prendas de carácter.

AURORITA PERIS VOLVERA MAÑANA AL ESMERALDA

Nada más propicio para Aurorita Peris que la animación extraordinaria del Esmeralda. En pocos sitios Aurorita habrá obtenido un éxito más ruidoso que en este teatro, éxito que culminó en su brillante función de beneficio.

Accediendo a numerosos pedidos, Aurorita volverá por mañana y pasado al Esmeralda, para estrenar diez nuevas canciones que no alcanzó a presentar la semana pasada por las exigencias de repeticiones hechas por el público.

SANTIAGO

Hoy Viernes, se dará en este teatro, la famosa comedia de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, "Las de Caín", que llenará el programa de la vermouth social de las 6 P. M. En la función nocturna, se representará la divertida comedia francesa de Hennequin y Weber, "Florette y Patapón", en la que toma parte toda la Compañía Serrador-Marí.

Mañana Sábado, en función nocturna, se estrenará la comedia en tres actos de gran éxito en Alemania, original de Hanns-Sturm y adaptada a la escena española por Fernández Lepina, con el título de "Agapito se divierte".

UNION CENTRAL

HOY EN VERMOUTH IRA "LA PRINCESA DE LAS CZARDAS"

El estreno de la popular opereta de Lehar, "La Viuda Alegre", congregó ayer en la tarde en el Unión Central una extraordinaria concurrencia, ávida de conocer la interpretación que harían los elementos que dirige el Comendador Maresca.

La obra fué presentada en forma encomiable, destacándose con relieves propios el trabajo de Pierrette Fiori, que encarnó con talento el rol protagonista de Ana de Glavari.

Compartió el triunfo, el barítono José Vela, quien compuso el tipo del Conde Danilo con gallardía y entusiasmo.

Los demás elementos cooperaron inteligentemente, ante el brillo de la representación.

Decorados correctos. Coros y orquesta disciplinados, a las órdenes del maestro Luis Dall Argine.

—Hoy la Compañía dará sólo función vermouth, representando "La Princesa de las Czardas", obra que ha constituído un magnífico triunfo personal de la joven soubrette Pierrette Fiori.

LUISA SALAS

La inteligente y aplaudida cancionista internacional, intérprete de la danza hispana, que debutará en el Comedia a fines de la próxima semana, no dudamos constituirá un nuevo éxito para los espectáculos que presenta la Empresa Bouquet.

Luisa Salas es una artista completísima, y como una prueba del valor artístico de esta excelente cantante y bailarina, diremos que ella fué elegida entre los mejores exponentes del género para representar el Varieté en el festival a beneficio del Círculo de la Prensa de Buenos Aires, ante lo más distinguido de la capital bonaerense y de las primeras autoridades del país. Este sólo hecho nos exime de mayor comentario sobre Luisa Salas, que se impondrá con su arte, ante el público santiaguino, como se ha impuesto ante el de la nación hermana.

MAÑANA REAPARECE ADRIANA SOLER

Después de más ocho días de enfermedad, mañana reaparecerá en el escenario del Unión Central, la tiple cantante de la Compañía de operetas, nuestra compatriota Adriana Soler.

La Soler se presentará en la sección de la tarde, cantando el rol protagonista de "El Ultimo Vals".

SPLENDID — MAÑANA

Grandioso estreno pasional

"UN DRAMA DE HOGAR"

Tema: "A los maridos no hay que demostrarles mucho amor, pues se echan a peder".

TEATRO COMEDIA

EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Tournee de la genial artista
SARITA WATLE

HOY VIERNES 27 de JULIO, HOY
Vermouth a las 6.15. Noche a las 9.30.

PLATEA: 3 PESOS

Telésforo del Campo, Victoriana Rovira, Cuarteto Colombiano.

Exito enorme e indiscutible de la genial

SARITA WATLE
(La Petite Pawlowa)

Pronto, debut de Luisa Salas.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

HOY ESTRENA "LOS DOS SARGENTOS", EL DRAMA BAJO NAPOLEON I. — Una gran película, una de las obras más populares del teatro hablado, una de aquellas que basta sólo su nombre y fama para atraer la atención del público, es la que estrenará el Splendid hoy tanto en la especial a las 6.30 P. M., como en la segunda de la noche, a las 10.30. Trátase del popular melodrama de la época napoleónica, titulado "Los dos sargentos", en medio de una suntuosidad escénica que admira por su esplendidez, arte y admirable precisión histórica; la obra más aplaudida en el mundo entero, vive sus instantes gloriosos, bajo la interpretación de artistas de primer orden. Su presentación ha conquistado delirantes aplausos, siendo cada uno de sus actos un triunfo enorme, donde la emoción de dos almas que se comprendieron y fueron geniales en sus arranques, llegan al paroxismo de la verdad y del sentimiento en esta preciosa película que es una verdadera joya de la cinematografía moderna.

El espectador asistirá a los brillantes días que sucedieron a la victoria de Napoleón en Austerlitz; asistirá al reparto grandioso de premios, títulos y honores que hiciera Napoleón a su regreso a París, correspondiendo con creces a las promesas que había hecho a aquellos que lo acompañaron en la sensacional jornada de Austerlitz. Es un espectáculo soberbio, magnífico y de un interés y conmovedora emoción, que en algunos pasajes hace asomar las lágrimas a los ojos del más indiferente de los espectadores.

Los más célebres artistas del moderno teatro hablado italiano, interpretan los principales roles; el de Napoleón está a cargo del famoso actor Jean Cuisa, una de las eminencias del momento. Figuran, además, la hermosa Mercedes Brignone, la linda Ría Bruna y el popular actor Vasco Creti.

En la selecta a las 5.15 P. M. y en la primera de la noche, a las 9.30, se exhibirá la hermosísima película de las "12 estrellas", "Más allá del arco iris", bellísimo poema pasional por Diana Allen, Lillian Dove, Margarita Courtot, Virginia Lee, Harry Morey, James Morrison, etc.

IMPERIO

EL ESTRENO "METRO" DE HOY POR VIOLA DANA.—Las funciones de hoy en la Sala Imperio darán a conocer un nuevo estreno de la prestigiosa marca Metro-Classics-1923, titulado "El bebé de los cinco dólares", producción que lleva en sí el más original de los argumentos y el hecho más curioso y extraño que pudiera relatársenos a nosotros que llevamos una vida y costumbres tan diversas de las que son moneda corriente en los Estados Unidos de América. El caso que gráficamente cuenta esta comedia no podría suceder, sin duda alguna, en Santiago de Chile, ni tal vez en París, pero en el ajetreo de Nueva York, donde el comercio desarrolla tentáculos nuevos y únicos, esta trama se comprende como perfectamente verosímil. Podemos anticipar que se trata del caso más sui géneris del sistema prendario, imaginado por un individuo, un atorrante, que se roba una cesta encontrada en la puerta de un Asilo de Huérfanos y acude a dejarla en prenda con su contenido, a casa de un prestamista ruso que ostenta uno de esos simpáticos letreritos imaginados por la propaganda: "Presto dinero sobre cualquier cosa". Las derivaciones y consecuencias que este raro empeño acarrea son las que tejen la comedia y el drama, la diversión y regocijo, como la emoción que lleva al espectador muchas veces hasta las lágrimas; y, bajo diferentes aspectos, todos de atracción bien señalada, la gran cosmópolis neoyorkina aparece como nueva, como si nunca la hubiéramos visto, con personajes, medio ambiente y vida totalmente original y desconocida aún para nuestros ojos. Viola Dana, la grácil actriz, hace en este film un rol de ingenua que es una primicia de interpretación, y uno de los más relevantes méritos de la cinta. Tal es, en síntesis, la atracción y valor general de esta película que la Sala Imperio estrena hoy con el sugestivo título de "El bebé de los cinco dólares".

UN SALTO PRODIGIOOS

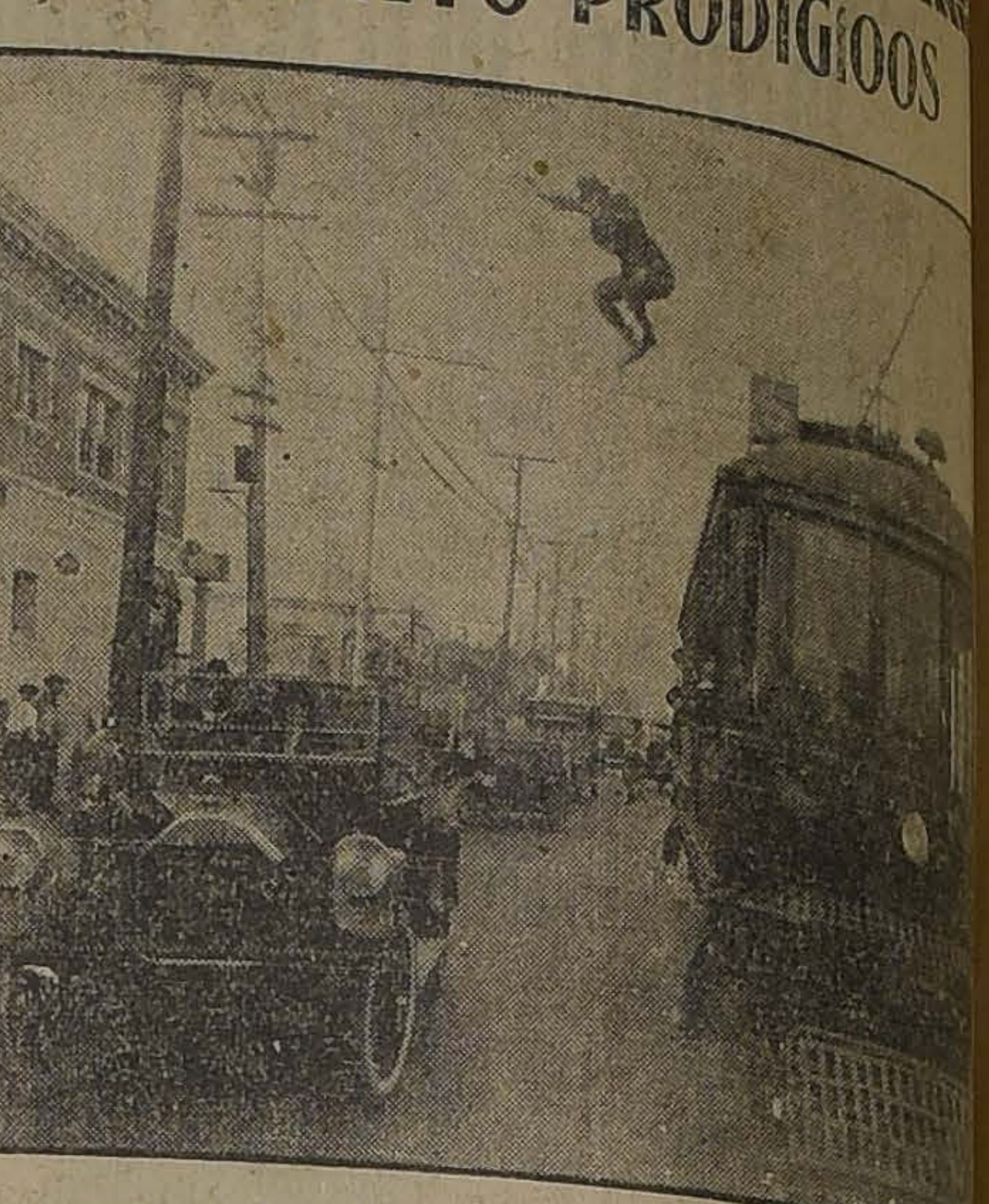

Una escena de la linda película Universal "El Cazanoticias", que se estrenará hoy en el Brasil y mañana en los teatros Setiembre y Esmeralda.

Ricardo Talmadge, el actor que vale por Douglas Fairbanks y Harold Lloyd juntos, es el protagonista. Es un saltarín estupendo que el día menos pensado se va a descalabrar, pués salta desde las vías a autos y desde un piso a otro en los rascacielos, sin que sea posible el menor truco.

El espectáculo de hoy del Brasil será acompañado con la Fiesta de la Música, por Pérez Freire. En el Esmeralda, mañana, irá Aurorita Peris.

AVENIDA MATTA

"LA LEY DE LA BESTIA". — Estrenará hoy este teatro en sus funciones especial y nocturna, el drama titulado "La ley de la bestia", vigorosa obra de asunto dramático, en cuyo reparto figura un seleccionado elenco de estrellas de los escenarios americanos.

COLON

"SU SEÑOR Y DUEÑO". — se estrena en esta sala la cinta "Su señor y dueño", obra que es una de los más interesantes momentos de la vida femenina en los Estados Unidos, distinguiéndose por la forma cómo se toma la verdadera existencia de la mujer millonaria moderna que entre extravagancias y va convirtiéndola en una novela fantástica y casi irreal.

DELICIAS

"LOS CUATRO SECRETOS". — La presentación de la serial "Los cuatro secretos", que protagoniza Eddie Polo, ha sido un bonito acontecimiento. Hacía tiempo que Eddie Polo no figuraba en nuestras salas cinematográficas con una obra de tanta fuerza como ésta, y así se explica su gran éxito. La primera función fué toda una revelación de méritos; hoy se estrena la segunda, que es la que lleva al espectador a la verdadera acción de la obra, ya que los episodios anteriores fueron exposiciones de antecedentes.

COLISEO

"LOS RIFLEROS DE TEXAS". — Hoy presenta esta sala, en vermouth y noche, el estreno del notable cine-drama americano que se titula "Los rifleros de Texas", valiente relato que narra la lucha de un hombre de acero que lucha despiadadamente contra una partida de bandidos de trenes en las desiertas líneas del Oeste. Creación del gran actor americano Charles Clary.

IMPERIAL

"FOGONES Y FOGONAZOS". — Con un programa doble realizará sus funciones especial y nocturna este teatro del barrio Matadero. En primer término, presenta el cine drama titulado "La esclava", cinta interpretada por la bella actriz Bessie Barriscale, que se desarrolla en los Harems del lejano Oriente. A continuación, estrenará la última creación del célebre bufo Harold Lloyd, titulada "Fogones y fogonazos", graciosa vista de situaciones cómicas, siendo secundado el protagonista por la seductora estrella Bebé Daniels y el aplaudido caricato Harry Snub Polard, (a) Cachivache.

ROBIN HOOD

DOUGLAS FAIRBANKS

LA PELICULA MAS GRANDE DEL SIGLO, SU COSTO ALCANZO A $ 8.000,000.— DIEZ MIL PERSONAS EN ESCENA.—REGIA PRESENTACION.— INGLATERRA DEL SIGLO XII, RECONSTRUIDA; MAGNA Y SENSACIONAL EPOPEYA DE LAS CRUZADAS. EMOCIONANTE TORNEO CON LANZAS.

ARTE

La crítica mundial declara que esta película es el refinamiento del arte, la obra más perfecta que se ha hecho hasta hoy. Su valor artístico está representado en todas y cada una de sus escenas.

BELLEZA

El argumento está concebido de tal modo que su desarrollo constituye la más elocuente manifestación de belleza. Los hermosos jardines, los ricos trajes y después, el castillo de Huntingdon, forman un conjunto admirable de belleza y poesía.

HISTORIA

Walter Scott, novelizó la historia de Inglaterra en IVANHOE, y DOUGLAS FAIRBANKS inmortalizó la novela y la historia, haciendo una película verdaderamente admirable.

SPLENDID
LUNES 30
ESTRENO
UNITED ARTISTS SOUTH AMERICA
Calle Estado 250. Cas. 3462
SANTIAGO - CHILE

LA COMPAÑIA RECABARREN-BÜHRLE VA AL COMEDIA

Ha sido bien recibida la noticia de la organización y pronta actuación de la nueva Compañía nacional de dramas y comedias que encabezan Haydée Recabarren y Arturo Bührle; el plan de trabajo que se ha formado este buen conjunto es de buen efecto para el público, ya que hoy en día se persigue la variación en el programa, que el espectáculo tenga un sabor ecléctico y que no se circunscriba a un sólo radio de acción. Así, pues, la Compañía en referencia deberá presentarnos las últimas obras de varios autores chilenos, de carácter dramático; varias comedias, traducciones del francés, ya altas comedias, como vaudevilles, hechas por intelectuales chilenos; y también los últimos y más resonantes estrenos de la Península.

En esta forma, podemos asistir un día a ver la escena criolla en toda su fuerza, y después las sensaciones cambiarían conociéndose obras de otro ambiente, de otro carácter.

Como se sabe, la Compañía debuta en el Comedia dentro de pocos días, y aún no sabemos a punto fijo la obra de presentación. Los ensayos de todo el repertorio se hacen con intensidad.

PROGRAMAS DE HOY

SANTIAGO.—Compañía de Comedias Serrador-Marí. Vermouth "Las de Caín". Noche "Florette y Patapón".

COMEDIA.—Variedades por Sarita Watle y el cuarteto colombiano.

UNION CENTRAL.—Compañía de operetas Soler-Vela. Vermouth "La Princesa de las Czardas".

MUSICA

CONCIERTO EN EL CLUB DE SEÑORAS

Mañana Sábado, a las 6.30 P. M., se llevará a efecto en el Teatro del Club de Señoras un concierto de canto en que tomarán parte la señora Delis Smith de De la Fuente y el señor Carlos Santelices.

Dadas las condiciones artísticas de la señora de De la Fuente, y del señor Santelices, soprano y tenor, respectivamente, es de esperar que esta audición tenga la acogida simpática que merece.

Mañana daremos a conocer el programa de esta audición.

EL CUARTETO LONDRES

Leemos en el "Berliner Tageblatt" de Berlín, el siguiente juicio crítico, sobre esta famosa agrupación de instrumentistas:

"Una audición del Cuarteto de Londres produce la impresión de que se trata de un solo instrumento de distintas sonoridades. Es un órgano maravilloso, por no decir único, de expresión musical.

La música de cámara es un género muy cultivado, pero son muy escasos los conjuntos que, como el Cuarteto de Londres, han llegado a una altura tan grande. Cuatro instrumentos y un solo espíritu, perfectos e incomparables".

El Cuarteto de Londres se compone de dos violines, una viola y un cello. Saldrá de Buenos Aires en la próxima semana, para iniciar una serie de recitales en Chile que comenzarán en el Municipal de Santiago.

LA TEMPORADA LIRICA OFICIAL

Las noticias que hemos recibido respecto al desarrollo del abono para la temporada lírica oficial que se iniciará el 12 de Agosto en el Municipal, no pueden ser mejores: prestigiosos representantes de nuestra más distinguida sociedad han desfilado por la secretaría del Municipal en demanda de palcos, lo que equivale decir que hay mucho entusiasmo para la temporada oficial de ópera.

Mañana publicaremos una larga lista de familias abonadas a palco, que nos ha enviado la empresa.

ALHAMBRA Y VICTORIA

En ambas funciones de hoy, especial y nocturna, estos concurridos cines estrenarán el exponente del First National Circuit, titulado "El Nietecito"; es esta obra la última creación del precoz artista Jackie Coogan, protagonista de "El Pibe". Su argumento de suma delicadeza y subyugante interés, en cada una de sus escenas admíranse hechos de la vida real, que emocionan, que hacen reír, reuniendo estos dos sentimientos en grado superlativo; la actuación del diminuto actor que encarna el rol protagonista de la obra, supera a muchas interpretaciones de artistas adultos.

SETIEMBRE

"ARREPENTIMIENTO".—La espléndida Goldwyn por Elena Chadwick y diez artistas famosos, se repetirá en las dos funciones de hoy al precio rebajado de dos pesos platea.

Este drama necesita un público preparado y culto para ser comprendido. Es una obra que pertenece a la aristocracia del cine, que no está destinada a halagar al grueso público.

Elena Chadwick es aquí una imagen de la humanidad misma, despreciada por los hombres cegados por el afán del dinero, pero que al fin ve volver a ella a los que se han convencido de su amor y de su idealismo.

La orquesta acompañará con un escogido programa la proyección.

ESMERALDA

"LOCURAS DE MEDIA NOCHE".—Un estreno absoluto en Chile presenta hoy el teatro de un millón de pesos: "Locuras de media noche". La heroína de esta cinta es Marie Prévost, la ex-reina de las chicas atléticas de Mack Sennett, que junto con Gloria Swanson pasó a ocupar la categoría de estrella de primera magnitud una vez terminado su contrato con el gran director bufo.

Es un vaudeville de lo más gracioso y atrayente. La heroína es una rica heredera que parece haberse propuesto conquistar el título de campeona mundial del pololeo. Es una vampiro de 17 años.

Una vez más se justifica el refrán que la mujer es como la sombra: si la persiguen huye y si la huyen persigue. La reina del pololeó se prenda precisamente del único hombre que la encuentra antipática, que no quiere hacerle caso.

Esta misma cinta se dará el Domingo en los Teatros Setiembre y Brasil.

BRASIL

FIESTA DE LA MUSICA DE PEREZ FREIRE.—En vista del éxito extraordinario alcanzado por Pérez Freire con su bella Fiesta de la Música, ha decidido hacerla hoy en las funciones de vermouth y nocturna en vez de la vermouth solamente. Hará un escogido programa de sus más aplaudidas composiciones, dando cabida "Para siempre se perdió", "Fruta verde", "Flor de muerte", etc.

El cine estrenará la preciosa película Universal "El cazanoticias", interpretada por Ricardo Talmadge, el actor que es como Harold Lloyd y Douglas Fairbanks juntos. Aquí hace el rol de repórter tenido por medio tonto, pero que por amor a una chiquilla ingenia el caletre hasta dejar pequeñitos a Nick Cárter o Sherlock Holmes. En esta cinta hay escenas para todos los gustos: box, lucha, acrobacia, misterios, chaplinismo y amor.

HIPPODROME

"ALLA EN EL SUR". — En las dos funciones de hoy en este amplio coliseo del barrio Mapocho, se estrena la última producción del arte cinematográfico argentino, titulado "Allá en el Sur". Se trata de un drama en los bosques patagónicos, editado por Federico Valle e interpretado por las estrellas argentinas Raquel Garín, Amelia Mirel, Arauco Radal, Nelo Cosini y Augusto Gasalbes.

ALAMEDA

"HOMBRE, MUJER Y MATRIMONIO". — Hoy se presenta en esta sala la encantadora actriz Dorothy Phillips, temperamento genial de la cinematografía moderna y bella mujer. Es una de las más grandes creadoras de dramas fuertes y todos estos trabajos han sido conocidos aquí en Chile y aplaudidos entusiastamente; es por eso que toda obra de esta actriz constituye siempre una grande atracción. La última es "Hombre, mujer y matrimonio", la que se estrena hoy en esta sala y que ha constituído uno de los más sonados triunfos en el extranjero.

PEREZ FREIRE

Hará su linda

Fiesta de la Música

HOY: Vermouth y Noche
en el
BRASIL
y el DOMINGO
en el
SETIEMBRE
El Cine estrenará hoy
"EL CAZANOTICIAS" por
TALMADGE
Aurelio Valenzuela B. y Cía.

COLISEO NACIONAL
Hoy Viernes en Vermouth y Noche
Estreno de la emocionante película de cow-boys.
Los Rifleros de Texas
Creación de Charles Clery.

AVENIDA
HOY - A las 6.30
BAILE
Reparto de premios del Concurso de simpatía.
NOCHE: CINE:
El Estigma de Satán

MAÑANA:
Los dos Sargentos

DOMINGO
William Farnum
estrenará su última gran producción:
FOX 1923
El Alegre Hostigador

TEATRO UNION CENTRAL
Compañía de Operetas
SOLER-VELA
HOY: Vermouth social, a las 6: Gran éxito de la Compañía:
La Princesa de las Czardas
Mañana dos grandes funciones:
Vermouth y Noche

Bárbara La Marr

la explendorosa estrella protagonista de

El Prisionero de Zenda

UN DRAMA
de emoción cautivadora y de conflicto original, que interesa a
Casados y Solteros
Grandioso acontecimiento artístico y social, presentado por la Casa
GASS NIER
Un jirón de vida humana, recio y conmovedor, en el que palpitan la verdad y el amor.

aparecerá en su portentosa creación dramática:
CULPABLE DE AMOR
Véala Ud.
Mañana
en el Cine de las buenas películas:
IMPERIO

GASTON GLASS
un primer galán, apuesto, guapo y fino, con notable dominio de la escena y grandes facultades de moderno don Juan.
DORIS PAWN
otra estrella, una rubia de románticos ojos, que en la obra encarna el alma noble y desolada de la Bélgica arrasada por la guerra.
Tales son los principales colaboradores de la hermosa BARBARA LA MARR.

Alhambra y Victoria
HOY
A las 6.30 y 9.30
Localidades numeradas en venta.

EL PIBE

Jackie Coogan
el diminuto portento de la escena muda, en su sentida creación que conmueve hasta el llanto:
EL NIETECITO

Este es el espectáculo que el LUNES deberá Ud. ver de preferencia sobre cualquier otro.

HAROLD LLOYD

EN SU QUINTA SUPER PRODUCCION GIGANTE DEL CONTRATO DE MILLON Y MEDIO DE DOLARES

El único acontecimiento del LUNES, lo ofrecerá (como siempre) la SALA IMPERIO

PREPARECE UD.

para ver el **LUNES 30** en el **IMPERIO**

ALGO INCREIBLE

Lo dramático, lo truculento, lo triste o lo frívolo, no le causarán la satisfacción que esta obra de comicidad única

ENTRE LA

Distinguida Concurrencia

MAS grande que "Marinero de Agua Dulce".
MAS atrevida que "Quién dijo miedo".
MAS fina que "Ahora o Nunca".
MAS graciosa que "El regalón de la Abuelita".

LAS HUELLAS MISTERIOSAS

Es el nombre de la apasionante serial que causará sensación. El nombre prestigioso de FRANKLIN FARNUM es su primera atracción.

ALHAMBRA
— Y —
VICTORIA
JUEVES
ESTRENO

LAS

"NUEVA YORK es una isla rodeada de agua (la bebida nacional) y conectada con el resto del mundo por una serie de

ENCRUCIJADAS

túneles, puentes y barcos... Tiene, por tanto, más encrucijadas que un laberino, y en ella unos pierden el camino y otros se pierden de vista... Ante su paisaje soberbio, va a estrellarse el héroe de este drama, un hombre ingénuo y sano que trae los pulmones y el espíritu saturados todavía del aire puro de la campiña".

de NUEVA YORK

Es esta una obra provechosa, destinada no sólo a divertir, sino a educar; no sólo a impresionar, sino a conmover. Es obra orientadora, constructiva, hermosa, brillante y lujosa. No titubeamos en llamarla perfecta.

ELECTRA

H. LLOYD - CHAPLIN. — En las funciones especial y nocturna de hoy se presenta el campeonato cómico más grande del **mundo: la** reciente creación de Harold Lloyd, titulada "Broadway arriba y abajo", que consta de tres actos, en que actúa una comparsa de Chicas Atléticas, Bebé Daniels, etc., y cuya acción es colosalmente cómica y movida; y "El Pibe", la creación cumbre de Chaplin, en que interviene Jackie Coogan y que es considerada como la obra perfecta del cinema.

ODEON

"EL EPILOGO DE SU NOVELA".— Tanto en especial como en la noche, estrena esta sala una sentimental comedia presentada por la famosa casa Realart, titulada "El epílogo de su novela".

Deliciosa interpretación de una de las más simpáticas actrices del cine americano: May Mac Avoy.

La secunda en su interpretación, el gentil leading-man Darrel Foss.

PROXIMOS ESTRENOS

"MAGDALENA FERAT" POR LA BERTINI.—No se puede negar que la Bertini había perdido un tanto de su prestigio por culpa de los argumentos faltos de interés que un editor de mal criterio la hacía interpretar. Sin embargo, tampoco se puede negar que no hay en el mundo actriz pasional que pueda compararsele cuando interpreta un rol en una obra de verdadero mérito, cuyo personaje le es caro a su sentimiento artístico.

"Magdalena Ferat" es una de estas últimas obras. Es la fuerte novela de Emilio Zola adaptada con toda propiedad. Quien vea a la Bertini en esta cinta quedará admirado de su talento, de su belleza y de su arte.

Los derechos exclusivos para el estreno en Chile de esta cinta han sido concedidos por la Mundial Film a la Sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía.

"EL JOROBADO DE NUESTRA SEÑORA".—Para una fecha próxima se anuncia el estreno de la cinta más grandiosa que se haya filmado en estos últimos tiempos. Se trata de la adaptación cinematográfica de la grandiosa novela de Víctor Hugo, "Nuestra Señora de París".

Esta film, que pertenece a la Universal, reune todas las bellezas y un número extraordinario de artistas famosos que llevarán a la escena muda los elocuentes episodios de esta novela, quizás la más extendida en todo el mundo.

"El jorobado de Nuestra Señora" habrá de marcar uno de los triunfos más ruidosos en Chile, dada la magnificencia de su presentación y la fama de que viene precedida desde los Estados Unidos, en donde obtuvo un suceso extraordinario.

"EL ALEGRE HOSTIGADOR".— Tal es el título de esta nueva producción, en que interviene William Farnum y que marca una verdadera renovación en el estilo del gran actor. En efecto, sus anteriores interpretaciones nos lo mostraban como un protagonista estupendo de las cintas dramáticas. Pero su temperamento es de una ductibilidad asombrosa, y es así cómo en su nueva creación la vemos actuar como el hombre de mayor "frescura" en el orbe. La cinta tiene alternativas de enorme sensación, a más de extasiarle por la imponente belleza de sus paisajes. En efecto, han sido elegidos como escenarios algunos sitios donde la naturaleza ha producido la más caprichosa y fértil vegetación.

"ROBIN HOOD".—Si en Inglaterra en el año 1188 después de J. C. hubiera existido periódicos deportivos, probablemente podría haberse encontrado en ellos la introducción de una nueva regla que prohibía a los que venían a presenciar un torneo llevar armas al campo del combate. Esa antigua regla todavía está en vigencia entre nosotros, pues en los grandes desafíos de football o de baseball les es prohibido a los espectadores llevar botellas a las graderías o cualquiera otro utensilio que les pueda servir de armas. En el principio del siglo XII, los torneos habían llegado a ser tan populares en Inglaterra, que Enrique II encontró necesario prohibir por completo ese sport, que reunía en un solo lugar tantos barones y caballeros armados. Se conserva todavía la famosa descripción de este pasatiempo hecha por William Fitz-Sthepen. El nos dice, como todos los Domingos cuaresma un noble séquito de jóvenes y caballeros tomarían el campo bien montados, ejercitándose fuera de la ciudad, en hechos militares, armados de lanzas y escudos.

Cuando Ricardo Corazón de León ocupó el trono derrocó las órdenes de su padre, dando su licencia para mantener torneos. También había un conjunto de reglas llamadas "Estatutos de armas para torneos". Las espadas aguzadas no eran permitidas ni tampoco las dagas ni las mazas de armas. Nadie podía levantar a un caballero caído sino sus mismos escuderos que llevan su blasón. El caballero que faltaba a estas reglas estaba condenado a perder su caballo y sus armas y se le encerraba tres días en prisión. En vez de tener un juez o referée para fallar en sus diferencias, tenía una corte de honor compuesta de principes y condes.

Para llenar el inmenso campo del torneo en los "estudios" de Fairbanks, fué necesario contratar cerca de dos mil personas y ensayar varias veces las emocionantes pruebas de vigor físico que dominaban los juegos deportivos de aquellos que vivieron en el siglo XII.

"UN DRAMA DE HOGAR", POR NILES WELCH Y BESSIE BARRISCALE.—Estrenará el Splendid en sus funciones de mañana Sábado una suntuosa producción extraordinaria de la acreditada manufactura Robertson-Cole, obra pasional de gran lujo, basada en escenas de la vida del hogar, en cualquier parte del mundo y titulada "Un drama de hogar".

Su argumento muy bello y conmovedor, desarrollado entre la alta sociedad neoyorquina, tiene el siguiente tema: "A los maridos no hay que demostrarles mucho amor, pues es seguro que se echan a perder". Alrededor de este interesantísimo problema para la mujer casada se desarrolla la trama de esta obra, que presenta la historia de una buena mujer que adora a su marido, pero que se ve abandonada por éste, precisamente por ese gran amor que le profesa.

Dos grandes artistas de la escena muda crean los principales roles, la hermosa gran actriz americana Bessie Barriscale, quien, como siempre, sabe imprimir a su rol toda la fuerza emotiva y conmovedora del carácter y de la psicología de la mujer que personifica. La secunda el gentil galán Niles Welch, uno de los más grandes ídolos del mundo femenino.

REPUBLICA

"EL FANTASMON".— Reaparecerá hoy en ambas funciones, especial y nocturna, de este concurrido teatro, la bella y delicada actriz Dorothy Gish, en su creación última titulada "El fantasmón", cinta en cuyas escenas realiza esta actriz una de sus perfectas interpretaciones. Además, actuará en combinación con el cinematógrafo, la aplaudida cancionista Aurorita Peris, la cual ha tenido una agradable aceptación entre el público.

ATENAS

"LOS CUATRO SECRETOS". — En las funciones especial y nocturna de hoy, este teatro estrenará la tercera función de la interesante serial de aventuras titulada "Los cuatro secretos", la cual consta de tres nuevos y atractivos episodios: 7.o, En agonía mortal; 8.o, La selva ardiendo, y 9.o, La lucha en las tinieblas; en cuyas escenas ejecuta una de las atrevidas creaciones el genial y valiente actor Eddie Polo.

AVENIDA

"EL ESTIGMA DE SATAN". — En la vermouth se llevará a efecto hoy en esta sala un gran baile, con motivo de la entrega de los premios del Concurso de Simpatía organizado hace algún tiempo, y que fué clausurado en la semana pasada. En la noche se hará función de cine con la notable película "El estigma de Satán", interpretada por el aclamado actor Montagú Love.

SELECTA

"EL AGUILUCHO". — A este teatro toca hoy el estreno de un acontecimiento fielmente histórico, que reconstituye en forma soberbia la Corte de Viena, a la caída de Napoleón. "El Aguilucho", su hijo, conmueve por su suerte, en esta película llena de belleza, al auditorio más heterogéneo, viéndolo víctima de su propia suerte, en aquellos tiempos de poderío, y también egoísmo.

DIECIOCHO

"HOMBRE, MUJER Y MATRIMONIO". — Hoy, especial y noche, estrena la prodigiosa película social titulada "Hombre, mujer y matrimonio".

Una obra maestra, en que intervienen grandes artistas, entre los que se destaca la figura de Dorothy.

Obra suprema que es un alegato formidable a favor de los derechos de la mujer.

—Mañana, estreno: "Vida y milagros de Harold Lloyd".

QUININA EN FORMA SUPERIOR

No afecta a la CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el **LAXATIVO BROMO QUININA** es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina". La firma de **E. W. GROVE** en cada Cajita.

TEATRO
ALAMEDA
ESPECIAL Y NOCHE
HOMBRE - MUJER - MATRIMONIO

TEATRO SANTIAGO

EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Compañía Española Moderna de Comedias: SERRADOR MARI

HOY VIERNES 27 de JULIO, HOY
Vermouth a las 6 en punto. Platea 3 pesos.

LAS DE CAIN

Noche a las 9.15. Por última vez

FLORETTE Y PATAPON

PROGRAMAS DE HOY

ALAMEDA.—Tarde y noche "Hombre, mujer, matrimonio".
ALHAMBRA.—Tarde y noche "El nietecito".
ATENAS.—Tarde y noche, 3.a función de "Los cuatro secretos".
AVENIDA.—Noche "El estigma de Satán".
AVENIDA MATTA.—Tarde y noche "La ley de la bestia".
BRASIL.—Tarde y noche "El cazanoticias".
COLISEO.—Tarde y noche "Los rifleros de Texas".
COLON.—Tarde y noche "Su señor y dueño".
DELICIAS.—Tarde y noche, 2.a función de "Los cuatro secretos".
DIECIOCHO. — Tarde y noche "Hombre, mujer, matrimonio".
ELECTRA.—Tarde y noche, programa cómico".
ESMERALDA.— Tarde y noche, "Locuras de media noche".
FRANKLIN. — Tarde y noche, "Arrepentimiento".
HIPPODROME.—Tarde y noche "Allá en el Sur".
IMPERIAL.—Tarde y noche "La esclava" y cómicas.
IRIS.—Tarde y noche "El puente de los suspiros".
MINERVA.—Tarde y noche "Entre fieras y salvajes" y "¡Qué rara es la vida!"
MUNDIAL.—Tarde y noche "El prisionero de Zenda".
NOVEDADES.—Tarde y noche "El pibe" y "Harold Lloyd".
ODEON.—Tarde y noche "El epílogo de su novela".
POLITEAMA.—Tarde y noche "El instante supremo".
REPUBLICA.—Tarde y noche "El fantasmón".
SALA IMPERIO.—Tarde y noche, "El bebé de los cinco dólares".
SELECTA.—Tarde y noche "El aguilucho".
SETIEMBRE.— Tarde y noche "Arrepentimiento".
SPLENDID THEATRE.— Tarde y noche "Los dos sargentos".
VICTORIA.—Tarde y noche "El nietecito".

VEALA USTED, CON PREFERENCIA SOBRE TODO OTRO ESPECTACULO, el MIERCOLES 1.o

en el cine de las buenas películas

IMPERIO

ESPECTACULOS
AURELIO
VALENZUELA B.
Y Cía.

Setiembre "Arrepentimiento" La bellísima Goldwyn por Elena Chadwick y 10 artistas famosos.
HOY: Platea $ 2.00

BRASIL
HOY: Vermouth y noche
Pérez Freire Fiesta de la música
TALMADGE en "EL CAZANOTICIAS"

ESMERALDA
HOY:
Vermouth y noche: Platea $ 1.20
LOCURAS DE MEDIANOCHE
Por Marie Prevos

Películas Universal Pictures Corp.

MINERVA

"ENTRE FIERAS Y SALVAJES". Y "QUE RARA ES LA VIDA", POR VIOLA DANA. — Las funciones que ofrece hoy esta sala se hacen con el estreno de la soberbia producción Selig, titulada "Entra fieras y salvajes", o "La Diosa de le Selva", obra superior a "La ciudad perdida", y en ella trabajan fieras de todas clases. Argumento muy bien llevado. Intérpretes de esta magna obra son los famosos artistas Elianor Field y Franken van Dike.

Además, en programa doble, se estrena la formidable obra "Qué rara es la vida", por la encantadora actriz Viola Dana.

MUNDIAL

"EL PRISIONERO DE ZENDA". —En especial, a las 6.15, y noche, a las 9.30, exhibe por última vez, a precios bajos, este concurrido cine de la Plaza Almagro, la película super-extraordinaria, en diez actos, que encabeza estas líneas. Esta novela, que no hay que confundirla con la antigua que se pasó hace años, es el libro maravilloso de Anthony Hoppe, que dos generaciones han leído con fervor sin igual.

Los principales artistas de la obra son Bárbara La Marr, Stuart Holmes, Alyce Terry y Lewis Stone.

Carl Laemmle presenta
Marie Prevost
LA NIÑA DE FORMAS DIVINAS
en
Locura de Media Noche

Las aventuras de una campeona del pololeo de una vampiro de 17 años que confirmó el refrán de que: "La mujer es como la Sombra: Si la persiguen huye y si la huyen, persigue".

HOY: ESMERALDA

(Domingo: Setiembre y Brasil)

UNIVERSAL PICTURES CORP. — AURELIO VALENZUELA Y CIA.

Contra Grippe

Tos, dolor de garganta, neuralgia, resfrío, está indicado el poderoso remedio.

MUSTEROLE
WILL NOT BLISTER

De venta en las
BUENAS BOTICAS

IMPERIO

HOY — 6.30 Y 9.30

Delicado estreno METRO 1923:

El Bebé de 5 Dólares

Ultima y genial creación de la hermosa actriz

VIOLA DANA

Obra desarrollada en suntuoso ambiente social.

SOCIEDAD AGRONOMICA

NOTA AL MINISTRO DE INDUSTRIA Y OBRAS PUBLICAS, SOBRE LA CREACION DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

La institución con cuyo nombre encabezamos estas líneas, ha seguido de cerca la labor desarrollada por el actual Ministro de Industria y Obras Públicas, don Francisco Mardones, en orden a obtener el pronto y favorable despacho del proyecto de Ministerio de Agricultura y le ha enviado la nota que insertamos.

"Señor Ministro:

La Sociedad Agronómica de Chile, que ha tenido siempre como una de sus más grandes aspiraciones la creación del Ministerio de Agricultura, se acaba de imponer con viva satisfacción, de los propósitos que usted abriga en el sentido de dar nuevo impulso al despacho de la ley aprobada en el Senado, que establece el nuevo Departamento y que pende de la consideración de la Honorable Cámara de Diputados.

Al proceder usted en la forma indicada, no hace sino ser consecuente con la feliz iniciativa debida a otro distinguido profesional, el ex-Ministro señor Miguel Letelier E. y contribuir en forma muy meritoria, para dotar al país de un organismo administrativo, que las necesidades actuales reclaman con la mayor urgencia.

Ninguna consideración de otro orden podrá estimarse como suficientemente poderosa, al lado de las muchas que militan en favor de la idea insinuada y que U. S. ha acogido con el entusiasmo que había derecho de esperar de su versación y espíritu de progreso.

Quiera el señor Ministro contar con toda la ayuda y adhesión calurosa que pueda dispensarle nuestra sociedad en servicio de un propósito que comparte con nosotros el país entero.

Saludan con toda consideración al señor Ministro.— (Firmados): **Carlos Henríquez**, presidente. —**Manuel Valenzuela O.**, secretario."

MINISTRO DE INDUSTRIA

COMUNICACIONES CAMBIADAS ENTRE EL SEÑOR MARDONES Y Mr. ROWE, DIRECTOR GENERAL DE LA UNION PANAMERICANA

Damos a continuación las comunicaciones cambiadas entre el Ministro de Industria, señor Francisco Mardones y el Director General de la Unión Panamericana:

"3 de Julio de 1923. — Mi distinguido señor Ministro y amigo:

Con especialísimo placer acabo de informarme del alto honor que ha conferido a Ud. el Gobierno de Chile, nombrándolo Ministro de Obras Públicas, y por lo tanto me apresuro a enviarle mis más cordiales felicitaciones, las que en mi opinión deberían enviarse primero a Chile por tener la buena fortuna de poder contar con los valiosos servicios de Ud. en tan importante cargo.

Aprovecho a la vez esta oportunidad para poner a las órdenes de Ud. los servicios de la Unión Panamericana y para ofrecerme como su afectísimo amigo y seguro servidor. — **L. S. Rowe, Director General**".

"Santiago, Julio 26 de 1923. — Mi distinguido Director y amigo:

Me ha proporcionado Ud. un gran placer con su cariñosa carta de fecha 3 del mes en curso. Ella me demuestra cuán intensa es nuestra comunidad de ideas, y, por otra parte, cuán excesivamente amable es Ud. al juzgar con anticipación acerca del valor de los servicios que pueda prestar a mi país en el cargo de Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Al agradecer su delicada atención y su ofrecimiento de los servicios de la Unión Panamericana, permítame retribuirlos aceptando todo el concurso que pueda ahora prestar con mayor eficiencia en el desarrollo del espíritu de cooperación americanista.

Afectuosamente tiene el agrado de saludarlo su seguro servidor y amigo. — **F. Mardones**".

CAMARA INDUSTRIAL DE CHILE

EN LA ULTIMA SESION SE NOMBRA MESA DIRECTIVA

El 10 de Julio último tuvo lugar la sesión que prescriben los Estatutos de la Cámara Industrial de Chile para nombrar Mesa Directiva. Concurrieron el vice-presidente don Eduardo Bresciani y los consejeros señores Santiago Ceppi, Miguel Afóstegui, Pablo Imbert, Gino Girardi, Ignacio Pedemonte, Carlos Heitmann, Santiago García Huidobro, Francisco del Campo, Arturo E. Colvin, y Roberto Bernasconi. Se aprobó el acta anterior. Después de leída la cuenta y diversos asuntos de carácter interno, se procedió a elegir Mesa Directiva, que estará en funciones hasta la próxima junta general, quedando nombradas las siguientes personas para los cargos que se indican: presidente, con Eduardo Bresciani; vice-presidente, con Santiago Ceppi, y tesorero, don Arturo E. Colvin.

Estos nombramientos fueron hechos por unanimidad y no hubo más votos dispersos que los correspondientes a los elegidos.

El resultado de la votación fué recibido con aplausos por los asistentes.

El señor Bresciani, al agradecer su designación, pronunció unas cuantas palabras en que con claridad esbozó el plan de trabajo que le corresponde desarrollar al Consejo de Defensa de los intereses de la industria nacional. Expresó que con motivo de la Exposición Permanente de Industrias que se acaba de establecer en el seno de la Institución habrá una labor muy interesante y útil que efectuar. Cree que si este organismo produce los frutos que con razón de él se esperan, se hará un gran beneficio al país y a los industriales que concurran a la Exposición con sus productos.

En seguida los consejeros hicieron referencia al marcado espíritu nacionalista que se advierte en los diversos Poderes Públicos, lo que prueba que la campaña que efectúan las instituciones de fomento están produciendo halagadores resultados. Estiman que las demostraciones de protección gubernativa y legislativa son un augurio de gran prosperidad para la industria chilena y como consecuencia lógica de resurgimiento nacional.

Finalmente se acordó propender a que la Exposición Permanente se inaugure a más tardar a fines de Agosto, lo que no será difícil, si se considera que ya se cuenta con el local y los elementos necesarios.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 33.a Ordinaria en 26 de Julio de 1923.—Presidencia del señor Claro Solar. — Asistieron los señores: Aguirre Cerda, Alessandri, Arancibia Laso, Briones Luco, Concha S. don Juan E, Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gatica, Huneeus, Lyon Peña, Ochagavía, Silva Cortés, Torrealba, Urrejola, Valdés, Zañartu don Enrique y los señores Ministros de Hacienda y de Guerra y Marina.

ACTA. — Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA. — Se dió cuenta: 1.o De un mensaje del Presidente de la República, en que propone un proyecto sobre autorización para invertir una suma en la traslación y permanencia en el extranjero del Delegado del Gobierno ante la Conferencia Aduanera de Ginebra. — Pasó a la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

2.o De catorce informes de Comisiones: Los cuatro primeros, de la Comisión de Gobierno y Elecciones, recaídos:

En la solicitud de la Municipalidad de Antofagasta, sobre autorización para ceder al Fisco un terreno para la construcción del Liceo de Hombres de esa ciudad. — Quedó para tabla.

En la solicitud, de la misma Municipalidad, en que pide autorización para ceder terrenos a la Junta de Beneficencia. — Quedó para tabla.

En las solicitudes de gracia presentadas por las personas que se expresan, y que propone sean desechadas: De doña Ester Herrera de González; doña Ana Rosa y de doña Delfina Rodríguez; don Luis Arturo Concha Barriga, don Zenón Urrutia Vallejos, don José Nicolás Medina, doña Laura Rojo, viuda de Soto, y de los empleados de la Oficina Central de Vacuna. — Pasó a la Comisión Revisora de Peticiones.

Y en los proyectos de la Cámara de Diputados, en que por haber perdido su oportunidad, pide sean enviados al archivo, y que dicen:

"Honorable Senado: Vuestra Comisión de Gobierno y Elecciones ha considerado diversos proyectos de ley, aprobados por la H. Cámara de Diputados, y se permite proponeros que tengáis a bien desecharlos por las razones que pasa a expresar al ocuparse de cada uno de ellos.

El de 1889, que fija la planta y sueldos del personal del Archivo General de Gobierno, ha perdido su oportunidad porque con posterioridad se han dictado las leyes N.os 1925, de 25 de Enero de 1907 y N.o 2500, de 28 de Marzo de 1911, que han legislado sobre esta materia.

El de Julio de 1904, sobre venta de un sitio fiscal ubicado en Valdivia con el objeto de destinar su producto a la construcción de un cuartel de policía en la misma ciudad, se encuentra en la misma situación que el anterior, por encontrarse dotada dicha ciudad, en la actualidad, de un cuartel de policía de propiedad fiscal.

El de 20 de Diciembre de 1904, que consulta la cantidad de $ 42,380 en adquirir la casa que ocupa la 2.a Comisaría del Cuerpo de Policía de Concepción, también ha perdido su oportunidad por haberse instalado con posterioridad dicha repartición en un local de propiedad fiscal.

El de Julio de 1907, que autoriza la inversión de $ 5.000 para los efectos de lo dispuesto en la ley de 29 de Agosto de 1876, no produciría efecto alguno, ya que los terrenos que el Fisco podía adquirir a virtud de la ley recién citada, deben haber pasado a poder de los ocupantes por prescripción y su valor ha debido aumentar en forma apreciable.

El de Diciembre de 1914, que faculta al Consejo Superior de Habitaciones para Obreros para emitir bonos hasta por la suma de $ 20.000.000, cuyo producto se destinará a la construcción de habitaciones higiénicas y baratas, la Comisión considera que ha perdido su oportunidad, tanto por la antigüedad del proyecto mismo, como por la difícil situación del Erario Fiscal. Además, sobre esta materia se ha legislado con posterioridad a la fecha del proyecto de que nos ocupamos y hace pocos meses que el Congreso prestó su aprobación al proyecto de ley sobre habitaciones obreras en el Apostadero Naval de Talcahuano.—Sala de la Comisión, a . . . de Julio de 1923.—**Guillermo Edwards. — Arturo Lyon Peña.** — Exceptuando el proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza un empréstito de 20 millones de pesos para construir habitaciones obreras. — **Zenón Torrealba — Manuel Cerda M.,** Secretario de la Comisión".

Quedó para la tabla. Los ocho informes siguientes de la Comisión de Guerra y Marina, recaídos: en el mensaje del Presidente de la República sobre jubilación del ex-conscripto don Gabriel Morales; en el mensaje que concede el rango y prerrogativas de general de brigada al coronel don Domingo de Toro Herrera; en el proyecto de la Cámara de Diputados, que concede pensión a la viuda e hijas solteras del ex-vice-Almirante, ex-Presidente de la República, don Jorge Montt; en el proyecto de la misma Cámara, que aumenta la pensión de que gozan doña Juana y doña Delfina Araneda Carrasco; en la solicitud sobre pensión de doña Deidamía Cid, viuda de Cid; en la solicitud sobre pensión de doña Trinidad Morales, viuda de Obregón; en la de don Miguel Luis Alvarez Rodríguez sobre abono de servicios: Y en la de doña Nieves Guzmán, viuda de Acuña, sobre aumento de pensión; pasó a la Comisión Revisora de Peticiones.

Y los dos últimos informes, de la Comisión de Obras Públicas y Colonización, dicen como sigue:

Honorable Senado: Vuestra Comisión de Obras Públicas y Colonización, ha considerado dos proyectos de ley, aprobados por la H. Cámara de Diputados, el primero de los cuales reglamenta las medidas de salubridad e higiene que deben tener las fábricas o talleres, y el segundo que reglamenta el trabajo de las mujeres y los niños en toda clase de industrias y faenas.

Como en la actualidad se encuentra pendiente de una Comisión Mixta de Senadores y Diputados el estudio del Código del Trabajo, del cual se han formado ya varios títulos que penden de la consideración de la H. Cámara de Diputados y que consultan las materias de los dos proyectos en informe, la Comisión estima que, dada la antigüedad de ambos, ya que fueron aprobados por la Cámara de origen el año 1908, han perdido su oportunidad y es del caso rechazarlos.—Sala de la Comisión, a 25 de Julio de 1923.—**Alberto González E.— Ricardo Valdés.— Ramón Briones Luco.**

"Honorable Senado: Vuestra Comisión de Obras Públicas y Colonización, ha estudiado con detenimiento diversos Mensajes, Mociones, solicitudes de carácter industrial y solicitudes de carácter particular, que os recomienda que acordéis el archivo de todos estos asuntos por las razones que en cada caso pasa a expresar.

MENSAJES

De 13 de Diciembre de 1893, sobre reorganización de la planta y sueldos de la Dirección de Obras Públicas. Con posterioridad se han despachado las leyes de 1906, 1908 y 1913, que tratan sobre esta misma materia, y actualmente pende de la consideración de vuestra Comisión un Mensaje del año 1922, que reorganiza totalmente esta oficina, por lo cual considera que ha perdido su oportunidad.

De 18 de Enero de 1907, que crea la Sección Estadística del Trabajo, dependiente del Ministerio de Industria y Obras Públicas. En la actualidad existe una repartición pública denominada Oficina del Trabajo, dependiente del Ministerio del Interior, y cuyas facultades son mucho más amplias que las que este Mensaje quería otorgarle a la Sección que creaba. En consecuencia, ha perdido su oportunidad.

De 18 de Agosto de 1908, sobre modificación del inciso 4.o del artículo 26 de la ley de Municipalidades, de 22 de Diciembre de 1891. También ha perdido su oportunidad, por haberse despachado la ley número 2,960, de 18 de Diciembre de 1914, que modificó totalmente la de 1891 y contempló el caso a que se refiere el Mensaje de que tratamos.

De 28 de Julio de 1908, en que solicita la autorización para invertir hasta un millón de pesos en la construcción de puentes carreteros. Ha perdido su oportunidad, pues se refería a una situación especial que existía el año indicado.

De 3 de Agosto de 1910, sobre aprobación de la inversión de $ 6.960,926.73, efectuada antes de la aprobación de la Ley de Presupuestos de 1910. La sola enunciación de la materia de este Mensaje, basta para comprobar que ha perdido su oportunidad.

De 20 de Noviembre de 1905, y enviado en informe a esta Comisión el 9 de Enero de 1918, sobre cesión a la Junta de Beneficencia de Valparaíso de todas las acciones y derechos que el Fisco tiene contra don Buenaventura Sánchez y Cía., procedentes del contrato de colonización celebrado el 18 de Noviembre de 1873. Por el artículo 2.o del proyecto de ley en referencia, se otorgaba a la Junta nombrada un plazo de seis meses para transigir el juicio pendiente sobre cumplimiento de dicho contrato, plazo que, al trascurrir con exceso, ha dejado sin efecto el fin que perseguía el Mensaje.

De 21 de Diciembre de 1914, y enviando a esta Comisión el 9 de Enero de 1918, destinado a reemplazar la obligación de radicar familias extranjeras contratadas con las empresas de colonización, por la de radicar familias de colonos nacionales. El Senado con fecha 5 de Diciembre de 1912 despachó todos los proyectos de ley presentados por la Comisión Parlamentaria de Colonización, entre los cuales se cuenta el llamado "De la Colonización Nacional" que contempla el caso de que se ocupa este Mensaje. La Comisión considera más conveniente esperar el pronunciamiento de la Cámara de Diputados sobre dicho proyecto y acordar el archivo del referido Mensaje.

De 17 de Agosto de 1914 y enviado a esta Comisión el 9 de Enero de 1918, sobre permiso para arrendar a don Celestino Bousquet quince mil hectáreas de terrenos en la Isla Grande de Tierra del Fuego. Este mensaje se envió con el objeto de solucionar dificultades que se habían suscitado con el señor Bousquet y que han desaparecido en la práctica.

De 26 de Enero de 1910 y enviado a la Comisión el 9 de Enero de 1918, sobre creación de la Sub-secretaría de Colonización, dependiente del Ministerio de Industria y Obras Públicas. Con posterioridad, el Senado ha despachado un proyecto de ley que reorganiza el último Ministerio nombrado creando la Sección de Colonización, y que actualmente se encuentra pendiente de la H. Cámara de Diputados.

De 3 de Noviembre de 1908, y enviado a esta Comisión el 9 de Enero de 1918, que designa a un Ministro de la Corte de Apelaciones de Valdivia para conocer y fallar todos los juicios sobre tierras fiscales en las provincias situadas al sur de la de Concepción. Ha perdido su oportunidad por existir en su segundo trámite constitucional, pendiente del Senado, el proyecto de ley que crea el Tribunal de Colonización.

De 29 de Julio 1907, y enviado a esta Comisión el 9 de Enero de 1918, que autoriza la inversión hasta de la suma de $ 2.500.000, por el término de tres años, en fomentar la inmigración libre o contratada. Ha perdido su oportunidad tanto por el plazo que se consultaba como por las razones que indujeron a solicitar dicha autorización en 1907.

MOCIONES

De 14 de Octubre de 1899, presentada por don Ramón Ricardo Rozas, y que reglamenta la colonización en la provincia de Llanquihue. Ha perdido su oportunidad con la aprobación de los proyectos sobre colonización que se encuentran pendientes en la Cámara de Diputados.

De 23 de Diciembre de 1903, presentada por don J. Elías Balmaceda, sobre reglamentación de las concesiones de permisos para la instalación de empresas eléctricas. Ha perdido su oportunidad con el despacho de la ley N.o 1665, de 4 de Agosto de 1904 qué legisló sobre la misma materia.

De 17 de Enero de 1906, presentada por don Pedro Bannen, sobre concesión de terrenos fiscales para colonización. Perdió su oportunidad por la razón anotada al tratar de la moción del señor Ramón Ricardo Rozas.

SOLICITUDES INDUSTRIALES

En criterio de la Comisión han perdido su oportunidad las siguientes:

De 30 de Agosto de 1904, presentada por don Francisco Sánchez y don Abel Parodi, sobre permiso y otras concesiones para habilitar el puerto de Bajo Imperial o Saavedra;

De 15 de Octubre de 1907, presentada por don Cirilo Muñoz F., sobre navegación del Río Bío-Bío;

De 16 de Octubre de 1907, presentada por don Roberto Espinoza, sobre concesión para construir edificios sobre el río Mapocho en la parte que atraviesa la ciudad de Santiago;

De 2 de Junio de 1908, presentada por don Agustín Weise, sobre privilegio exclusivo para construir y explotar una vía fluvial entre la Laguna de Lanalhue y el Océano Pacífico;

De 17 de Octubre de 1910, presentada por don Carlos Stelp, sobre concesión para aprovechar las aguas subterráneas en terrenos del Estado;

De 7 de Octubre de 1911, presentada por don Dionisio A. Swanston, sobre permiso para construir y explotar un puerto de mar en la desembocadura del río Imperial;

De 30 de Agosto de 1913, presentada por don Julio Valverde, sobre concesión para establecer y explotar la navegación en los ríos Imperial Toltén;

De 19 de Noviembre de 1913, presentada por don Juan M. Searle, sobre saneamiento y explotación del estero de Viña del Mar;

De 4 de Diciembre de 1913, presentada por don Carlos Briones Luco, sobre construcción de malecones en Puerto Montt;

De 31 de Diciembre de 1913, presentada por don R. Harrington, sobre captación de aguas en la Laguna del Inca;

De 29 de Enero de 1914, presentada por don Juan Boyer, sobre captación de aguas en la cordillera destinadas al abastecimiento de Valparaíso;

De 22 de Junio de 1914, presentada por don Felice Lombardi, sobre prima de producción para el cultivo del arroz; y

De 31 de Agosto de 1916, presentada por los señores Samuel Ossa Borne y Carlos Barnett, sobre privilegio para instalar fábricas de comprimidos o briquetes de salitre para la exportación.

SOLICITUDES PARTICULARES

En criterio de la Comisión han perdido su oportunidad por considerar que las materias a que ellas se refieren han sido tomadas en cuenta en los proyectos de ley sobre colonización nacional que existen pendientes de la consideración del Congreso. Dichas solicitudes son las siguientes:

De 11 de Diciembre de 1909, presentada por los vecinos de Paildad, del departamento de Castro, en que solicitan amparo para el uso y goce de los terrenos fiscales que ocupen;

De 11 de Diciembre de 1905, presentada por el Congreso Social Obrero, en que piden el despacho de una ley sobre colonización nacional; y

De 27 de Enero de 1914, presentada por los indígenas de las reservas fiscales, en que piden amparo.

Sala de la Comisión, a 26 de Julio de 1923. —**Alberto González E.—Ramón Briones Luco.— Ricardo Valdés.—Jorge Orrego Puelma,** Secretario de la Comisión.

Quedaron para tabla. 3.o De una solicitud de don Florencio Pérez Guzmán, oficial del Registro Civil de Santiago, en que pide la devolución de los antecedentes de otra que tiene presentada sobre abono de servicios. Se acordó acceder a ella.

RECTIFICACION AL ACTA

El señor URREJOLA.—¿Me permite una pequeña rectificación al acta, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor URREJOLA.—Lo que pedí en la sesión de ayer fué que no se cerraran durante ciertas horas del día las bodegas de la Estación del Barón, y no la Estación misma, como dice el acta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se hará la rectificación que indica S. S.

ASUNTOS QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNDAD

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En cuanto a los informes de la Comisión de Obras Públicas y Colonización, y al de la de Gobierno y Elecciones, de que se ha dado cuenta, y en los que se recomienda enviar al archivo una serie de negocios por haber perdido su oportunidad, y desechar otros por la misma causa, se publicarán íntegramente en la cuenta de la presente sesión a fin de que los señores Senadores se impongan de ellos y proceder en seguida como en ocasiones anteriores.

Y a este propósito, existe un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, que ya fué publicado, en que recomienda archivar también negocios que han perdido su oportunidad. Podría así acordarse. Acordado.

El señor TORREALBA.—Entre los asuntos enumerados en el informe de la Comisión de Gobierno y Elecciones, de que se ha dado cuenta, figura un proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, que faculta al Consejo Superior de Habitaciones Obreras para contratar un empréstito hasta por veinte millones de pesos destinados a la construcción de habitaciones higiénicas y baratas para obreros.

Al poner mi firma en ese informe hice la salvedad de que exceptuaba ese proyecto.

Pido en consecuencia al señor Presidente lo excluya del trámite propuesto en el informe.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente se excluirá desde luego el proyecto a que se refiere el honorable Senador por Santiago. Acordado.

ORGANIZACION COMERCIAL DE LAS FABRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJERCITO

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente, continuaríamos la discusión del proyecto sobre organización comercial de las Fábricas y Maestranzas del Ejército. Acordado.

El señor BRIONES LUCO.—Siempre que se dejen algunos minutos de la Primera Hora para los incidentes......

El señor VALDES.—Podría prorrogarse la Primera Hora........

El señor SECRETARIO.—Está pendiente la discusión del artículo 4.o, que trata de las atribuciones del Consejo de Vigilancia conjuntamente con las indicaciones formuladas.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de Guerra).—Me permito formular indicación para suprimir en el número 7 de este artículo, que trata de las gratificaciones al personal militar y civil cuyos sueldos estén fijados en la ley de presupuestos, las palabras "militar y"

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación.

El señor TORREALBA.—El inciso último de este artículo puede prestarse, en mi concepto, a algunos inconvenientes. Dice: "Informar al Gobierno sobre la capacidad de la industria privada para abastecer al Ejército de los artículos que le fueren necesarios en caso de guerra, y sobre los medios de obtener su completa adaptación y dedicación eventual a fines bélicos."

"Con tal objeto el Consejo estará facultado para inspeccionar por sí o por medio del personal de su dependencia, las fábricas y talleres particulares y para dirigir a sus dueños o directores las preguntas conducentes.

La negativa para proporcionar las facilidades y datos a que se refiere el inciso anterior será penada en cada caso con una multa de $ 500 a $ 1,000 que impondrá la justicia a solicitud del Consejo.

Me parece que con esta multa no se va a obtener el resultado que se persigue. Mucho más práctico sería que se autorizara a los funcionarios que el Consejo designe para requerir el auxilio de la fuerza pública a fin de que ellos puedan informarse de los datos que desean obtener.

En el fondo, concuerdo con el propósito que se tiene en vista al tratar de obligar a los particulares a que proporcionen estos datos.

Digo que la medida que se propone no es práctica porque, en primer lugar, ¿quiénes serían los encargados de aplicar las multas? ¿Podrá disponer el Consejo de personal suficiente para enviarlo a las fábricas de toda la República a hacer las investigaciones y a aplicar la pena en los casos de negativa para suministrar las informaciones? Creo que no se cuenta con ese personal.

También me parecería más adecuado para alcanzar el objeto que se persigue el recurrir a la Oficina del Trabajo, que ejerce un control activo en las fábricas y talleres del país, como lo demuestra, entre otras cosas, el Boletín que mensualmente publica sobre la capacidad de caplantel fabril. Dicha Oficina, podría, pues, dar todos los datos que el Consejo solicitara.

Por lo demás, si este artículo quedara tal como está, el Consejo quedaría autorizado para contratar un personal que llenara estos fines.

Todo esto me parece prematuro, no lo encuentro claro y por esto negaré mi voto al artículo. Creo que el Consejo tiene otros medios para llegar al resultado que se persigue. Creo que sería más práctico que la fuerza pública facilitara esta inspección; pero no que se apliquen multas por casos de negativa de los dueños de fábrica a permitir la visita.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de Guerra).—Este artículo tiene un alcance distinto del que piensa el señor Senador. Lo que se quiere con él es que con los individuos prácticos que hay en el Ejército se puedan inspeccionar las fábricas para ver a qué artículo podría dedicarse cada una de las maquinarias que posee y eso no lo podría hacer la Oficina del Trabajo; porque son nuestros prácticos los que pueden decir: "tal máquina puede destinarse a la fabricación de vainillas, tal otra a otra cosa, etc". Se pide esta autorización y establece una multa precisamente para aquellos casos en que no se permita la entrada a las fábricas y se nieguen los datos oficiales que se solicitan, cosa que no podría obtener tampoco la fuerza pública.

El señor EDWARDS.—Creo que no hay derecho para visitar o inspeccionar una fábrica, de propiedad privada, que no tenga contratos con el Gobierno; lo contrario sería atropellar la propiedad individual.

Por esta razón yo también me opongo a este artículo.

En caso que la maestranza del Ejército tenga contratos con una fábrica, perfecto derecho tendría para vigilar que el trabajo se haga bien; pero cuando esa fábrica no tiene ninguna relación con el Gobierno, éste no tiene derecho para indicarle la manera cómo debe trabajar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Entiendo que se trata de una medida de previsión para saber la capacidad productora de las fábricas nacionales.

El señor ERRAZURIZ.— Se trata, sin duda alguna, señor Presidente, de una medida de excepción, como es la de dar ingerencia a este organismo en las actividades manufactureras del país, y que sería odiosa, si no se tratara de obtener datos que interesan a la defensa nacional. De no ser así, merecería tal idea el rechazo que ha merecido al honorable Senador por Ñuble.

Pero no sucede lo mismo, si se considera que hay un enorme interés para el país en conocer su capacidad fabril y su adaptación a la defensa nacional, en un momento dado.

Sabemos que en el curso de la reciente guerra europea se hizo la movilización de todas las industrias adaptándolas a los fines bélicos que las circunstancias exigían y que sólo gracias al anticipado conocimiento de lo que podían producir para la guerra, pudo contárselas como uno de los más importantes resortes de la lucha.

El señor EDWARDS.— Naturalmente se tomaron aquellas medidas, señor Senador, en tiempo de guerra.

El señor ERRAZURIZ.— Cierta. ente, señor, las medidas se tomaron en tiempo de guerra, pero las averiguaciones en virtud de las cuales procedieron los Gobiernos, se hicieron en tiempo de paz en forma que sólo cupo lamentar lo incompleto de los datos recogidos.

Otras hubieran sido en algunos países ciertas fases de la guerra si se hubiera sabido con certidumbre la cantidad de productos de cada especie que podía producir cada fábrica, adaptando la maquinaria para fines bélicos, seguramente se habría ahorrado enormes esfuerzos y vidas innumerables. Tampoco habrían corrido aquellas naciones los inmensos peligros que afrontarón si se hubiera conocido con certidumbre su potencia productora de artefactos bélicos.

Cuando se trató en el seno de la Comisión informante de este proyecto de emitir su informe procuró redactarlo en forma de que el Gobierno pudiera saber cuál va a ser la capacidad productora de las fábricas nacionales en el caso desgraciado de un conflicto armado. Yo no creo que el ejercicio de este derecho en una forma prudente pudiera suscitar inconvenientes. La ventaja de esta disposición me parece por lo demás evidente.

El señor HUNEEUS. — Advierto en este artículo, señor Presidente, una disposición que es más propia de un reglamento que de una ley como la que discutimos.

El proyecto organiza esta repartición dándole un doble carácter: carácter Militar y carácter comercial e industrial. Nada menos adecuado a mi juicio que fijar normas que al ser establecidas en las distintas disposiciones de la ley resultarían inquebrantables, aunque se comprobara su inconveniencia.

Yo preguntaría, por ejemplo, ¿qué razón hay para que se diga que son atribuciones de este Consejo la de acordar en el mes de Agosto de cada año un plan general de trabajo?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Hay una indicación, señor Senador para modificar ese inciso.

El señor HUNEEUS. — Perfectamente. Ahora veo aquí otra disposición que establece que el 20 por ciento de las utilidades se empleará en la adquisición de maquinarias y en la instalación de nuevos talleres. Y yo digo: en el caso de que la cantidad a que asciende el 20 o|o de las utilidades líquidas sea excesivo o insuficiente para una inversión de esta especie, ¿qué se haría?

Por estas consideraciones, yo estimo inoportuno establecer esta disposición en la ley. Hago, pues, indicación para que se sustituya el artículo por otro que diría, más o menos:: "Dentro de los sesenta días siguientes a la promulgación de esta ley, el Consejo someterá al Presidente de la República, el reglamento que fije las bases, condiciones y atribuciones del expresado Consejo".

Me parece mucho más lógico proceder en esta forma, que entrar a detallar algunas atribuciones del Consejo, que no es posible establecer sin dejar elasticidad alguna.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada por el honorable Senador por Santiago.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Pido la palabra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Es muy probable que en este artículo se incluyan algunas cuestiones que no son materia de una ley, sino más bien del reglamento que se dicte sobre el particular; pero no hay duda de que existen otras que son materia de ley.

Desde luego, ¿cómo se va a imponer multas por medio de simples decretos gubernativos? Yo creo que si esto no se consultat en la ley, no habrá ningún tribunal que mande pagar esas multas. En cuanto a la distribución que se hace de las entradas, creo que está bien, porque también es materia de ley.

El señor HUNEEUS. — Yo acepto la exclusión de las disposiciones que se refieren al derecho discrecional para repartir las utilidades. Creo que en los números correspondientes, se podría detallar, diciendo: tanto por ciento de las utilidades será distribuído como gratificación al personal y tanto otro por ciento se destinaría a tales otros fines. En mis observaciones me he referido a aquellas disposiciones del artículo 4.o, que encuentro vagas o incompletas y que me parece son más propias de un reglamento ley.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — No soy partidario de tales reglamentos. La mayor parte de las disposiciones que se consignan en este artículo, es conveniente dejarlas establecidas en la ley.

Así, por ejemplo, la obligación que pesa sobre el Consejo, de presentar al Ministerio de la Guerra una Memoria anual de las operaciones, es una disposición seria que no puede dejarse entregada a un reglamento-ley.

La distribución de las utilidades está bien consultada en el proyecto.

Por último, el inciso que habla de inspeccionar las fábricas y talleres particulares, y que ha chocado a algunos de mis honorables colegas, a mí no me llama la atención. Estamos acostumbrados a libertades que yo llamo excesivas e incompatibles con el progreso del país.

Esta medida inspectiva es absolutamente necesaria y no tiene nada de extraordinario, pues se ha adoptado en otros países, y va a tener que adoptarla aquí también el señor Ministro de Hacienda en las leyes de contribuciones, porque de otra manera serán letra muerta.

Si no permitimos que se inspeccionen los libros de los negocios, nunca sabremos cuáles son sus utilidades; si no permitimos al Ejército que entre a las fábricas y vea las máquinas, jamás vamos a saber tampoco la capacidad productora de la industria privada para el caso de haber necesidad de utilizar sus actividades en pro de la defensa nacional.

El señor TORREALBA.—Pero con la aplicación de multas me parece que no se alcanzará ese resultado: se aplicará la multa, pero el Consejo no se impondrá de nada.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Pero Su Señoría comprenderá que un hombre a quien se está aplastando con una multa diaria, o cierra su fábrica o deja que la inspeccionen. Seguramente sucederá lo segundo.

Esta medida es de una importancia considerable, porque así vamos a evitar la necesidad de tener en el Ejército fábricas y maestranzas para todo. Si el Consejo sabe que dentro del país hay suficientes fábricas de calzado para abastecer a todo el Ejército, no necesitará tener una fábrica especial y propia; y lo mismo pasará con los demás artículos. La única manera de hacer economías efectivas, es poder aprovecharse de las industrias privadas.

Así es que yo daré con gusto mi voto a este artículo, por el principio que contiene y por el fin que persigue.

El señor GATICA.—Yo también daré mi voto al inciso diez, que trata de que este Consejo informe al Gobierno sobre la capacidad de las diferentes fábricas para producir artículos de guerra en caso necesario.

En todas las naciones civilizadas, sobre todo en las de Europa, antes de la gran guerra, los Gobiernos ya tenían conocimiento, por las informaciones del Estado Mayor del Ejército, de la capacidad de las diversas fábricas que existían en el país en lo que se refiere a elaborar artículos necesarios para la fuerza armada.

Es cierto, indudablemente, que se equivocaron, porque creyeron que iban a tener lo necesario según el alcance que calcularon al conflicto armado, pues no se imaginaron jamás el desarrollo enorme que iban a tomar las operaciones militares; pero ya antes de la guerra, como digo, los Gobiernos de estos países estaban en posesión de la capacidad productora de las diferentes fábricas.

De manera que me parece un deber primordial de previsión de parte del Gobierno, tener un conocimiento exacto de la capacidad de trabajo de las diversas fábricas del país.

Yo preferiría que la sanción que se impusiera a los dueños de fábricas que se negaran a dar los datos necesarios para calcular la capacidad de sus establecimientos, fuera mayor que la multa que se establece en este inciso; si bien creo que no habrá dueño de fábrica que se obstine en su negativa, cuando vea que se le aplican multas unas tras otras.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Creo que para estos fines nadie se negará a proporcionar los datos que se le pidan. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

El Honorable Senador por Santiago ha formulado indicación para substituír el artículo que está en debate.

El señor HUNEEUS.—Antes de que se vote mi indicación, rogaría al señor Ministro que nos dijera si el Gobierno prefiere que se mantenga el proyecto como lo ha presentado la Comisión en esta parte.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de la Guerra).—El Gobierno estima que el proyecto de la Comisión es muy completo y aceptable, pero cree que son muy dignas de ser aprobadas las indicaciones que se han formulado en este debate; de manera que no tengo inconveniente alguno para aceptar lo que el Senado resuelva sobre el particular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En votación la indicación formrulada por el señor Senador por Santiago.

El señor HUNEEUS.— No insisto en mi indicación, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda retirada esa indicación.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo en la parte no observada.

Se van a votar las otras indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.—En la sesión anterior, el Honorable Senador por Linares formuló indicación para sustituír las palabras "mes de Marzo" del inciso 1.o, por estas otras: primer trimestre.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente por parte de la Honorable Cámara, se dará por aprobado el inciso en esa forma. —Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Se ha pedido que en el inciso 2.o se suprima la frase "que con arreglo al número anterior", y a la frase final que dice: "a propuesta del Director de Fábricas y Maestranza del Ejército". La primera es indicación del Honorable Senador por Linares, señor Barros, y la segunda del Honorable Senador por Ñuble, señor Alessandri.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, se dará por aprobado el inciso con las dos supresiones indicadas.—Aprobado.

El señor SECRETARIO.— En el inciso tercero el Honorable Senador por Maule, señor Silva Cortés, ha formulado indicación para sustituír la palabra "Aprobar" por la frase "Autorizar la celebración de contratos" etc.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se hace observación, se dará por aprobado el inciso en la forma indicada.—Aprobado.

El señor ERRAZURIZ.— Bien entendido, señor Presidente, que es un error de impresión el "no" que aparece antes de la palabra "exceda".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, Honorable Senador; estamos guiándonos por el original.

El señor SECRETARIO.—El señor Senador por Santiago, señor Echenique, ha formulado indicación para redactar el número 6.o, diciendo: "N.o 6.o.—Presentar al Ministerio de Guerra, en el mes de Enero de cada año, una Memoria y un Balance Comercial de las operaciones verificadas, calculando un castigo de ocho por ciento (8 o|o) sobre el valor de las maquinarias y estimándose, al precio de costo los trabajos que la Fábrica ejecute para el Ejército o la Marina.

En el precio de costo de los trabajos se estimarán los sueldos del personal que sea pagado por la Ley de Presupuestos.

Este balance se publicará en
Oficial.

La Maestranza del Ejército podrá
por propuestas públicas, trabajos para
nisterios".

El señor GATICA. — Creo que
bien cuestión del reglamento y que
demasiado la ley.

El señor ECHENIQUE. — Es una
delicada.

El señor TORREALBA. — Desearía
si los artículos fabricados serán dados
de costo para todas las reparticiones
nistración.

El señor CLARO SOLAR (Presidente)
Unicamente las provisiones de artículos
Ejército y la Armada serán a precio de

El señor ECHENIQUE. — Para las
ciones dependientes de los otros Minis
hará por propuestas públicas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente)
Si no se hace observación, daré por apro
indicación.

El señor GATICA. — Con mi voto en
tra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente)
Aprobada con el voto en contra del
Senador por Coquimbo.

Solicito el acuerdo de los Honorables
dores a fin de prorrogar la primera hora
despachar el proyecto en discusión.

El señor TORREALBA. — Por mi p
hay inconveniente para que se prorrogue
Deseo, señor Presidente, que se cons
voto negativo respecto del último inciso
tículo, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente)
Se tomará nota del voto negativo de S. S.

El señor SECRETARIO. — Queda
tarse una indicación del Honorable Mi
Guerra, para suprimir en el número 7 la
bra "militar".

El señor CLARO SOLAR (Presidente)
Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.
Si no se exige votación se dará por
da la indicación formulada por el señor
Aprobada.

Si no hubiera inconveniente se ac
prorrogar la hora hasta dejar despachado
yecto y destinar después un cuarto de
incidentes. Queda así acordado.

En discusión el artículo 5.o

El señor SECRETARIO. — Dice el
Capital y su formación. — Artículo 5.o
zase al Consejo para contratar con garan
cal, un crédito en cuenta corriente hasta
$ 5000,000, a la órden del Director de Fá
y Maestranzas del Ejército, destinado a la
tación comercial de las Fábricas Militares
Sólo podrá girarse sobre estos fondos
V.o B.o del General Director del Mate
Guerra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente)
Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. C
el debate. Si no se exige votación se dará
aprobado el artículo, aprobado.

En discusión el artículo 6.o

El señor SECRETARIO.—"Art. 6.o El
de las utilidades líquidas se destinará anual
te a la formación de un capital de explo
de $ 5.000,000.

Reunido el capital a que se refiere el
so anterior, las utilidades, en la parte que
presente ley no las aplica a fines especiales
gresarán en arcas públicas".

El señor CLARO SOLAR (Presidente)
Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Ce
do el debate. Si no se pide votación, se dará
aprobado el artículo. Aprobado.

El señor SECRETARIO.—"Resolución
tual de contratos.

Art. 7.o Los contratos celebrados por
Fábricas y Maestranzas del Ejército se re
rán, cuando así lo decrete el Ministerio de
rra, teniendo en vista la necesidad de de
suministros militares las actividades de la
o sección que deba cumplir el contrato en
rencia".

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.
tes de que el señor Presidente dé por ter
da la discusión del proyecto, desearía decir
gunas palabras sobre el número 10, que no
en qué forma ha sido aprobado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente)
Concederé la palabra a Su Señoría, una vez
pachado el artículo 7.o

Ofrezco la palabra sobre el artículo.
Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si no
exige votación, se dará por aprobado el art
lo. Aprobado.

Puede usar de la palabra el honorable
nador por O'Higgins.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX
Cuando le pregunté al señor Presidente si ha
quedado aprobado el número 10 del artículo
Su Señoría me respondió afirmativamente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente)
Dije que había sido aprobado en la parte no
jetada.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX
Pero en el curso de la discusión se habían
mulado insinuaciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente)
Pero no se habían formulado indicaciones
norable Senador.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX
Muy bien, señor Presidente; yo me perturbé
ese momento. Pero deseaba manifestar que
de acuerdo con el señor Edwards en que la
tervención indeterminada del Estado en las
bricas particulares es inconveniente.

Sin embargo, como pueden haber ra
especialísimas que autoricen esa inspección
determinada, desearía formular indicación, si
pre que ella cuente con la unanimidad del
norable Senado, pues comprendo que no es
hora oportuna para hacerla, para que en el
ciso 2.o del número 10 se intercale después de
la palabra "dependencia" la frase: "una vez
año". De otra manera puede ocurrir que el
ceso de intromisión del Gobierno en las
bricas particulares perturbe su funcionamiento
regular.

El señor TORREALBA.—Yo me opongo
que se reabra el debate. Ya es bastante con
que hemos aprobado.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de G
rra).—Posiblemente, no se hará uso de esta
cultad sino una sola vez.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.
que mi indicación no cuenta con la unanimi
requerida, pido que se deje constancia de la
claración que acaba de hacer el señor Mini
en el sentido de que probablemente no se
uso de la facultad de inspeccionar la indus
privada sino una solo vez.

El señoo CLARO SOLAR (Presidente).
Queda despachado el proyecto.

SESIONES ESPECIALES

El señor CLARO SOLAR (Presidente).
Antes de conceder la palabra, y a fin de fa
el despacho de los asuntos que están en tabla
en vista de las opiniones manifestadas ayer
permito someter a la consideración del H.
nado la idea de celebrar sesión especial ma
na, destinada a tratar exclusivamente del
yecto relativo a los ferrocarriles salitreros
Tarapacá, y de celebrar también sesión el
ves y Viernes de la semana próxima, destinadas
a tratar los proyectos de reforma de la le
lación civil, algunos de los cuales son de
interés, y uno de ellos, que tiene trascenden
social, de facilísimo despacho.

El señor BRIONES LUCO.— Acepto la
dicación del señor Presidente respecto a la
sión de mañana.

Por mi parte, pensaba hacer una petic
análoga, pues, ayer varios Senadores fuimos
prendidos con la alteración de la tabla.

Creo que está en el ánimo de todos los
Senadores, tanto de los que son partidarios
proyecto del Gobierno sobre los ferrocarriles
litreros de Tarapacá, como de los que son
trarios a él, que el pronunciamiento del Senado
sea rápido; y en esta inteligencia, formulo
dicación para que, en el caso que no se desp
che mañana el proyecto aludido, figure en
primer lugar de la tabla en las sesiones del
nes, Martes y Miércoles de la semana próxima

El señor CLARO SOLAR (Presidente).
En realidad, el proyecto a que se refiere S.
está en primer lugar a continuación del proy
to que tiende a conceder a las Juntas de Bene
cencias la exclusividad de los servicios mor
rios.

El señor BRIONES LUCO.— Pero, mi
dicación alteraría ese orden, dejando en pri
lugar el proyecto sobre los ferrocarriles s
treros.

LICEO D EANTOFAGASTA.— HOSPITAL DE LA MISMA CIUDAD

El señor ARANCIBIA.—Una súplica, se
Presidente. Se ha dado cuenta, entre otros,
dos informes de la Comisión de Gobierno y E
ciones a los cuales se refiere mi petición a S.
uno que se relaciona con una autorización
Municipalidad de Antoagasta para ceder un
rreno de su propiedad para la construcción
edificio del Liceo, y el otro para ceder tamb
terrenos a fin de ampliar el edificio del hosp

No me atrevería a solicitar del señor Presidente...

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Quedan anunciados estos proyectos en el primer lugar de la tabla de fácil despacho.

El señor ARANCIBIA.—Agradezco al señor Presidente, su benevolencia.

RECTIFICACION

El señor VALDES.— Con permiso del honorable señor Ministro de Hacienda, yo me permitiré hacer una rectificación a la versión de mis palabras de ayer acerca del cambio internacional.

En los diarios de hoy, en las versiones de la sesión de ayer, yo aparezco hablando de **reflejos** del cambio, cuando yo me referí en realidad a **"reflujos"** del mismo. "Reflejos del cambio", en este caso, no tendría ningún sentido.

CAMBIO INTERNACIONAL

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— El honorable Senador de Cautín se refirió en la sesión de ayer al aumento del precio de la libra esterlina en el mercado del cambio internacional, relacionándolo al rumor de que el Gobierno pensaba intervenir en el cambio de alguna manera artificial. Entiendo que la noticia dada al respecto por algún diario era que el Gobierno pensaba prohibir las compras y ventas de letras a plazo y reglamentar las operaciones del cambio.

Como el honorable Senador lo ha manifestado, el alza de la libra se debe a ciertas circunstancias del mercado mismo del cambio; y yo creo que los actos del Gobierno y sus propósitos, lejos de poder ocasionar una baja del cambio, tienden más bien a producir el efecto contrario.

En primer lugar, debo declarar que no es efectivo que el Gobierno se preocupe de intervenir en alguna forma que pudiéramos llamar artificial en el cambio internacional. Mientras subsista el régimen del papel moneda inconvertible, subsistirá también el inconveniente de las fluctuaciones del cambio. Sería necesario que existiera una institución o Banco Central, encargada de la estabilización del cambio, para que las fluctuaciones pudieran ser evitadas.

En tal caso, cuando hay oferta favorable de letras de cambio, el Banco compra el tipo de cambio convenido y emite para ello billetes, si es necesario. Cuando, por la inversa hay demanda de letras, el Banco vende letras y retira los billetes correspondientes de la circulación. Es el mecanismo que ha sido llamado **goldes-change standar**. En cualquier situación normal del cambio, y mediante la ayuda de un fondo en oro esta es una operación de relativa sencillez.

Yo espero que el Banco Central sea la institución que se encargue, cuando llegue la oportunidad, de realizar esta operación. El momento presente no es oportuno para establecer este mecanismo.

El Banco Central sólo podría ser establecido, al presente, como un regulador de nuestro sistema monetario en lo que respecta a la elasticidad o sea a lo que se llama entre nosotros emisiones de emergencia. Se encargaría de los redescuentos bancarios en una forma mucho más racional que la que tenemos al presente. Lejos, pues, de haber en esto un peligro de abuso en las emosiones de billetes, se vendría a perfeccionar el sistem hoy establecido.

Aprovecho también esta ocasión para declarar una vez más que el Gobierno jamás ha pensado aprovechar la creación del Banco Central para proporcionarse recursos por medio de la emisión de billetes. Sería, sin duda, un error dar a dicho Banco la facultad de hacer préstamos al Gobierno; y el Gobierno es el primero en reconocerlo. Y aún cuando es mala práctica la de traer al debate la persona del Presidente de la República, creo oportuno también declarar que estas son también las ideas de S. E. Saldar los déficits de la Hacienda Pública por medio de emisión de billetes inconvertibles, es una política peligrosísima, que el Gobierno actual, sea cual sea el Ministro de Hacienda, no patrocinará, porque semejante política, tendería a producir el envilecimiento del valor de nuestro peso unidad monetaria.

El Banco Central, pues, sólo debe ser concebido como una institución regularizadora y si se me permite la palabra, saneadora del sistema monetario.

En cuanto a la idea de regular el cambio internacional por medio de prohibir las compras y ventas de letras a plazo, u otras medidas análogas, el Gobierno declara que no ha pensado jamás en proponerlas.

En primer lugar, la compra y venta de letras a plazo es el medio regular y lícito que existe en el régimen del papel moneda para cubrirse contra los riesgos de las fluctuaciones del cambio, o sea para evitar la especulación. Por ejemplo, el comerciante que importa maquinaria agrícola, y hace una venta a plazo a un agricultor, digamos, por ejemplo, por valor de $ 50,000 convierte en oro estos cincuenta mil pesos por medio de una compra de oro a plazo; y de esta manera puede dar créditos en moneda corriente sin exponerse a especular en el cambio.

Y hay muchos otros casos en que las compras y ventas de letras para el futuro son igualmente lícitas.

El señor VALDES.—Y si ese comerciante no procediera en la forma que indica el señor Ministro, especularía.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Ciertamente, señor Senador.

El especulador al cambio sólo podrá ser eficazmente detenido por la estabilización y no por otra clase de instituciones.

El Gobierno en materia monetaria sólo se preocupará de proporcionar el sistema, de sanearlo y regularizarlo, de manera de asegurar sobre bases bien sólidas la valorización del billete. Y estos propósitos, lejos de poder introducir la desconfianza en el mercado del cambio, tenderán sin duda a prestigiar el valor del peso chileno.

En cuanto a nuestra situación financiera; es cierto considerable, pero este déficit en nada puede amenazar al valor de nuestro billete; porque, como he dicho, en todo pensará el Gobierno menos en emisiones para saldar el déficit.

Al financiar el presupuesto se contó con el producido del impuesto sobre la renta y con otras entradas de que carecemos.

Nuestro problema financiero es desagradable, porque se traduce en una falta de dinero en caja para atender los gastos del presente y ocasiona, por esto, perjuicios serios; pero no envuelve gravedad alguna para el futuro. Despachados en forma conveniente el impuesto a la renta y otros proyectos pendientes, la situación del futuro se normalizará; y para saldar el déficit del presente año se buscará algún medio que no ocasione perturbaciones en el mercado monetario.

Tiene también el Gobierno el propósito de introducir todas las economías posibles, a fin de disminuir los gastos ordinarios de la Nación, y confía, al efecto, en las conclusiones a que ha de arribar la comisión reorganizadora de los servicios públicos. Si en este sentido no hacemos más, es, sencillamente, porque, dado nuestro sistema de Gobierno, dada la instabilidad ministerial y la impotencia relativa en que se encuentra el Gobierno, no es dable andar mejor.

El honorable Senador por Cautín, que durante algunos días estuvo a cargo de la cartera de Hacienda, sabe que estoy diciendo la verdad.

Deseamos regularizar la Hacienda Pública, y sanear las finanzas, como deseamos también regularizar y sanear la moneda. Estos propósitos, muy sinceros del Gobierno, lejos de producir perturbaciones en el mercado del cambio, deberán ser la mejor garantía para todos aquellos que se interesan en el valor futuro de nuestra moneda.

Repito: No hay motivo alguno para ser pesimista sobre nuestra situación económica y financiera. Grande espero que sea la disilución de los derrotistas que confiados en probables fracasos financieros del Gobierno se atrevan a especular a la baja del cambio.

El señor VALDES.—Yo me felicito, señor Presidente, de haber promovido un debate que ha dado ocasión a un Ministro con chaqué y también con ideas, para exponer intenciones del Gobierno, que llevarán confianza al ánimo del público, alarmado por las errancias del cambio, que producen en parte principal los derroches y otros yerros fiscales y el temor a las emisiones de papel.

Las declaraciones del honorable señor Ministro de Hacienda son explícitas, son satisfactorias, ampliamente satisfactorias.

Una rectificación me va a permitir el honorable señor Ministro, y es ésta: no relacioné yo, ayer, la carestía de la libra, cuya causa me permití explicar someramente en mi disertación misma, con los propósito atribuídos al Gobierno de intervenir artificialmente en el libre juego de las operaciones cambiales, de perturbar el proceso de las poderosas leyes naturales por la acción de una simple ley gubernativa.

También me complazco en haber proporcionado al honorable señor Ministro de Hacienda oportunidad de disertar sobre su tema favorito del Banco Central, lo que equivale a haber ofrecido coyuntura a mi honorable amigo y Ministro de la Guerra, el General Altamirano, para hablar de Napoleón.

No se incluye aquí una parte de la versión oficial del H. Senado, debido a que los originales respectivos llegaron a nuestra imprenta fuera de las horas establecidas en el contrato de publicación.

Me acompaña el señor Delegado Fiscal un cuadro con ocho lotes cateados a inmediaciones de oficinas establecidas y que no fueron rematados.

Estas informaciones vienen a destruir un error, de que yo también padecía, cual era el de considerar a la provincia de Tarapacá en decadencia en materia de reservas salitrales, comparada con Antofagasta y Taltal. Esas informaciones, dadas por una persona respetable, por un funcionario inteligente y serio, que conoce el servicio, me han desengañado, felizmente.

Por esto, creo que el Honorable Senado haría buena obra si incluyera la pampa del Soronal en el proyecto de ley que se está discutiendo, como lo ha indicado el señor Ministro. Nada se perdería con hacer algunos gastos de investigación y cateo. Siempre que los trabajos sean hechos por peritos serios y honorables, el desembolso, aunque sea crecido, recompensará sobradamente con poner de manifiesto cual es la verdadera riqueza fiscal que hay allí. No sé qué inconveniente podría haber para no aprovechar esta circunstancia para catear esas reservas.

Por esto, soy partidario de la segunda fórmula indicada por el señor Ministro o sea, que se autoriza el gasto necesario para hacer cateos en el Soronal y en las otras pampas que Su Señoría crea que son susceptibles de investigación.

El señor BRIONES LUCO.—Cuando se comenzó la discusión del proyecto de ley que se refiere al ferrocarril salitrero, recuerdo que di lectura a un informe oficial que había enviado el señor Delegado Fiscal de Salitreras, en que se expresaba el gran valor que tiene la pampa del Soronal; y los datos que yo dí en aquella época coinciden más o menos con los que acaba de exponer el honorable Senador por Maule.

Según mis informaciones, la pampa del Soronal contiene una riqueza inmensa. Esto justificará sobradamente algunas indicaciones que me propongo formular en la discusión del indicado proyecto referentes al ferrocarril salitrero, con el objeto de concluir las líneas férreas, a fin de contar con un nuevo elemento de progreso y de valorización a esas ricas regiones. De manera, señor Presidente, que la idea insinuada por el señor Ministro de Hacienda, de invertir alguna suma en el cateo de los terrenos de la pampa del Soronal, es una idea simpática y que merece toda mi aprobación.

No obstante se habían hecho en el seno de la Comisión de Hacienda observaciones en el sentido de que era preferible terminar el ferrocarril antes de vender los terrenos, pues con eso adquirirán mayor valor; pero, por el momento no se trata de vender esos terrenos, sino sólo de proceder a su cateo, para lo cual no puede haber inconveniente.

El señor EDWARDS.—El proyecto en discusión, señor Presidente, me ofrece algunas dudas. Como la red ferrocarrilera apenas basta para el porteo de la producción actual de salitre, creo que tal vez se obtendría en la subasta un precio más subido, si los remates se postergaran hasta después de terminados los trabajos y mejoras que aseguren la mayor capacidad de trasporte que se necesitará cuando entren en explotación estos nuevos lotes que se trata de ofrecer en venta.

Parece evidente que si se sacan a remate esos terrenos sabiéndose de antemano que no será posible trasportar el salitre que en ellos se elabore, o, en el mejor de los casos, que su acarreo se efectuará con muchas dificultades, parece evidente, repito, que se obtendrá un precio mucho menor del que se conseguiría efectuando el remate después de terminarse las obras de extensión y mejoramiento de los ferrocarriles salitreros.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Sin embargo, señor Presidente, las informaciones de que dispone el Ministerio a mi cargo indican que el momento es oportuno para proceder al remate de esos terrenos, y que los interesados se manifiestan dispuestos a adquirirlos.

Por lo demás, las dificultades que se dejan sentir en el servicio de acarreo van en vía de subsanarse en corto plazo; de manera que una vez efectuados los remates e instaladas las oficinas, lo cual, naturalmente, debe tomar algún tiempo, seguramente ya habrán desaparecido los inconvenientes a que se ha referido el honorable Senador por Ñuble.

El señor ARANCIBIA LASO.—La política salitrera necesita, en mi concepto, someterse a un plan bien meditado, que se traduzca tanto en beneficio para la industria misma como en beneficio para el país.

Se habla mucho, de ordinario, de la conveniencia de nacionalizar la industria salitrera, y de ordinario, también esta idea no se traduce en hechos sino que se queda en meras expectativas y meras palabras.

Creo que vale la pena que el Gobierno medite un poco en la conveniencia de adoptar una política definida a este respecto. La nacionalización de la industria debe ser, en mi concepto, el ideal a que debe aspirarse en el país, no sólo en lo que se refiere al salitre sino en todas las demás ramas industriales, a fin de aumentar la riqueza nacional.

La mayor parte de la industria salitrera está en manos de extranjeros; hay, es cierto, una cuota importante que está en poder de nacionales...

El señor SILVA CORTES.—El cincuenta y dos por ciento está en manos de chilenos.

El señor ARANCIBIA LASO.—Acepto el dato que me da el honorable Senador; el cincuenta por ciento, más o menos está en manos nacionales y el otro cincuenta en manos extranjeras. Es digno de encomio el esfuerzo de los capitalistas nacionales que han llevado su dinero a esta industria, que es el factor más importante en la riqueza del país. Debemos, en consecuencia, aspirar, no diré a que el otro cincuenta por ciento pase a manos nacionales; pero sí a que en lo sucesivo sea la industria nacional la que más aproveche de los beneficios que procura del salitre.

No es este muy difícil; me parece que para conseguirlo bastaría con modificar las condiciones en que contribuye el Fisco al fomento de esta industria. Hasta ahora la industria salitrera se ha formado por el reconocimiento de los pedimentos de particulares anteriores a 1880, o por la adquisición, hecha por ellos, de los retazos de terrenos ofrecidos en pública subasta en virtud de leyes especiales.

Pero creo que este proyecto no dará mayores resultados. Creer que habrá dos o más interesados por cada lote de los que se ofrecerán en venta, me parece que es no estar en posesión exacta de los hechos.

Se dice en el mensaje del Gobierno que se incluyen los terrenos que no fueron subastados en 1918 y una serie de pequeños lotes contiguos a oficinas en actual explotación que sus propietarios desean adquirir para reponer sus terrenos agotados.

Se han tomado, pues, para este remate, pequeños retazos de terrenos, demasías, como las llama el Código de Minería, que están anexas a las oficinas salitreras actualmente en explotación. De modo que es indudable que en la subasta habrá un sólo interesado, que será la oficina que está a los alrededores del pequeño lote por rematarse.

Pero, este inconveniente que a primera vista puede presentarse para obtener un precio equitativo en el remate, se subsana con la disposición del proyecto que ordena fijar un mínimum para las posturas en cada lote, mínimum que se fijaría por el Ejecutivo después de oir a una comisión de ingenieros, que indudablemente estará compuesta de personas de confianza, de honorabilidad y de conocimientos en esta materia.

De modo que las observaciones que hacía el H. señor Edwards en cuanto a que por estos terrenos se pueda obtener mejor precio, cuando se termine el ferrocarril de Iquique a Pintados o se prorrogue sus concesiones a los ferrocarriles salitreros, me parece que no son del todo exactas.

Yo no soy, de ordinario, muy pródigo en aplausos; pero, he tenido oportunidad de admirar un decreto del actual H. Presidente del Senado cuando S. S. era Ministro de Hacienda que ha significado para el Fisco una utilidad de tres millones de pesos. Este decreto, que puede servir de base de exprimentación para los remates futuros de terrenos salitrales, es la obra de un verdadero estadista, de un hombre que afronta las responsabilidades de su puesto, que no se detiene ante las críticas, cuando se trata de los intereses nacionales. Voy a indicar en qué consiste este decreto, que revela lo que vale un hombre de carácter, y que si se hubiera conocido el año 1919, cuando nuestro Honorable Presidente desempeñaba la cartera de Hacienda, probablemente se habría dicho que era un verdadero zarpazo a los bienes nacionales, un atropello a la ley un abuso incalificable.

Una compañía salitrera, "La Valparaíso", debía al Fisco una cantidad considerable de miles de libras esterlinas en razón de un préstamo que había obtenido de la Caja de Crédito Salitrero. Se ejecutó a esta compañía, y el Fisco se quedó con la propiedad por 5 mil libras esterlinas, después de haber salido tres veces a remate sin que se presentaran postores, porque, según se decía, era un mal negocio y los terrenos no tenían bastante salitre explotable. Como nadie se interesaba por adquirir esta oficina salitrera, fué menester entonces sacar a remate, aisladamente, diversos retazos por algunos de los cuales hubo postores y por otros no.

En estas condiciones, cuando ya el Fisco soportaba al parecer una pérdida efectiva, se presentó ante el que era entonces Ministro de Hacienda y hoy es Presidente de esta Honorable Cámara, un industrial esforzado y entusiasta, el señor don Luis Santiago Díaz, y le manifestó su propósito de adquirir la mencionada oficina, agregando, eso sí, que no tenía la cantidad de libras necesaria para pagar el precio del remate, pero que podía disponer de algún capital para pagar una parte, y se ofrecía a realizar el negocio dejando hipotecada al Fisco la propiedad y pagando en seguida el resto con una cuota de tanto por quintal de salitre que explotara, conjuntamente con ir pagando los derechos de exportación.

El Ministro de Hacienda de entonces, comprendiendo el interés público, e inspirándose sólo en él, dictó un decreto que lleva fecha de 31 de Enero de 1919, autorizando al Director del Tesoro para reducir a escritura pública este contrato por el cual se entregaba en arrendamiento la oficina salitrera Valparaíso a don Luis Santiago Díaz, estableciendo en cuarenta centavos moneda de oro lo que debía pagar el arrendatario por cada quintal de salitre producido, en el momento en que se efectuara la exportación, y junto con los derechos respectivos. Este se hizo el año 1919 y se envió al mismo tiempo un mensaje al Senado pidiendo la autorización del caso. Este mensaje lleva las firmas del Presidente señor Sanfuentes y del Ministro de Hacienda, señor Claro Solar.

Pues bien: este mensaje está pendiente aún de la consideración del Congreso; hasta ahora no se ha tomado resolución sobre él, lo que está demostrando las dificultades con que tienen que tropezar los que tienen algún negocio pendiente con el Fisco.

Junto con firmar este contrato, se entregó la Oficina Valparaíso al señor Luis Santiago Díaz. Posiblemente, algún Senador o Diputado de estrecho espíritu fiscalista habría dicho que esto era una enormidad, que no había derecho para hacer esa entrega y que el señor Ministro de Hacienda había procedido mal. Van a ver los señores Senadores el resultado de esa operación y en cuánto se benefició el interés fiscal con este contrato.

Por aquel entonces se calculó que la Oficina salitrera Valparaíso tenía, grosso modo, unos 11 millones de quintales de salitre explotables. No existían cubicaciones completas y se hizo un arriendo por el plazo de nueve años. Transcurridos cuatro años, se agotó la cantidad de salitre, que resultó menor de la calculada, y el contrato de arrendamiento caducó por esa razón. ¿Qué cantidad produjo al Fisco este contrato?

Como he dicho, la propiedad,—maquinarias e instalaciones,—la tomó el Fisco en adjudicación por 35,000 libras esterlinas. Se hizo más tarde la venta de esas maquinarias e instalaciones en subasta pública, obteniéndose por ellas la suma de $ 234,562.16 que, reducidos a libras al tipo de aquel tiempo, representan 11,000 libras esterlinas.

Por el decreto número 160 de 31 de Enero de 1919, se arrendó la Valparaíso a don Luis Santiago Díaz. Este debía pagar $ 193,345.05, valor asignado a las especies que quedaban aún en la Oficina, o sean más o menos 9,000 libras esterlinas. Se fijó al arrendamiento un plazo de 9 años y, según datos que se me han suministrado por el Ministerio de Hacienda, el contrato había producido hasta Marzo del presente año, £ 124,954.8 chelines y 9 peniques. De manera que si la adjudicación al Fisco fué por 35,000 libras esterlinas, y la venta de la maquinaria y especies le produjo 20,000 libras, y el salitre elaborado le ha dado una entrada de 125.000 libras esterlinas, ha quedado a éste una utilidad de 110,000.0.0 libras esterlinas, que al cambio de hoy hacen $ 3.960,000.

De modo que este decreto y esta entrega que hizo el Ministro de entonces, señor Claro Solar, sobre lo cual no ha podido pronunciarse el Congreso, cosa que al presente es innecesaria, porque la Valparaíso ya no tiene salitre explotable, han producido al Fisco, como dejo demostrado, una utilidad de cerca de cuatro millones de pesos.

Felizmente en esa fecha no hubo nadie que se levantara y dijera que el señor Ministro de Hacienda había atropellado la ley y conculcado la Constitución del Estado porque consultando, en debida forma el interés público, había hecho algo que debe ser la norma de todo hombre de gobierno.

Esto servirá de ejemplo práctico para meditar en la conveniencia de modificar en el futuro la política salitrera. Si se sacan a remate algún día los terrenos de la pampa del Soronal, por ejemplo, o de cualquiera otra ubicación, y se exige una gruesa suma al contado, es indudable que no podrán concurrir a la subasta sino las grandes firmas extranjeras y las grandes firmas nacionales; porque los demás que pudieran interesarse no tendrían el capital tan considerable que se necesita para instalar una oficina salitrera.

¿Qué interesa al Estado en primer término? A mi juicio, lo primero es obtener la nacionalización de la industria salitrera. Por la forma en que está establecido el impuesto, el Fisco es en esta industria un socio del capitalista que emplea su dinero en ella. Hoy día la penuria fiscal se debe a la disminución de este impuesto y el déficit de la Hacienda Pública corresponde a los millones de pesos que ha dejado de percibir de esta industria.

Pero, si se quiere que estos derechos de exportación no sean sino un accesorio de las rentas nacionales, no habría ningún inconveniente para que en las ventas posteriores se fijara un valor, no al cuerpo cierto de los terrenos que se venden, sino a cada unidad de sustancia, a cada quintal de salitre que se extrae de la tierra.

Así se evitaría el inconveniente de las cubicaciones equívocas; entonces se pagaría el verdadero valor de los terrenos. El precio que se fijara, digamos, cuarenta centavos oro por cada unidad, u otro mayor o menor, según se estimen las condiciones del momento, sería el mínimum para la subasta.

De esta manera podrían organizarse muchas sociedades nacionales. Ya no tendrían necesidad las sociedades salitreras nacionales de aquel doble capital que se requiere en la actualidad para instalar las maquinarias y para adquirir las pampas salitreras.

El Fisco agregaría de ese modo al monto de los derechos que cobra por la exportación del salitre, el canon de arriendo del terreno, que se cobraría por cada quintal de salitre al tiempo de la exportación.

No he querido dejar pasar esta oportunidad sin manifestar al Senado y al señor Ministro de Hacienda el caso práctico de la Oficina de Valparaíso, como un objeto digno de su más seria y atenta meditación. Esta experiencia debida, me complazco en repetirlo, al actual Honorable Presidente del Senado, demuestra, lo que se puede obtener del salitre, innovando las prácticas un tanto añejas que hemos seguido.

Ojalá que los señores Ministros de Hacienda, se inspiraren en ese hecho y que, cuando se presente a la consideración del Congreso un mensaje del Ejecutivo pidiendo autorización para vender la pampo del Soronal, o cualquiera otra pampa salitrera, se tome como base el resultado obtenido en la oficina Valparaíso, que suministra la mejor experiencia a que puede acogerse cualquier hombre de Estado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor TORREALBA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ. — Entiendo que ya ha transcurrido la prórroga, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Aún no, señor Senador; quedan diez minutos. — Puede usar de la palabra el Honorable Senador por Santiago.

El señor TORREALBA. — Deseo decir muy pocas palabras, prefiriendo no extenderme, a trueque de que alcance a cerrarse hoy la discusión general de este proyecto.

Por mi parte, apoyaré la indicación formulada por el Honorable Senador por O'Higgins, para que del producto que se obtenga del remate de estos terrenos salitrales, se destine alguna parte al mejoramiento de los servicios de la Beneficencia Públicas.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. —Si me permite una interrupción el señor Senador, podría dar un dato a Su Señoría.

La suma con que contribuyó el Fisco durante el año 1922 a los servicios de beneficencia, en todo el país, no alcanza al uno por ciento del presupuesto total de ese año.

El señor TORREALBA. — La interrupción que me ha hecho mi distinguido colega, demuestra la suma necesidad que tiene la Beneficencia de ser protegida y ayudada eficazmente por el Estado.

¿Cuándo puede hacerse esto con más oportunidad? Me parece que en el presente caso, señor Presidente, cuando van a obtener por venta de terrenos salitrales sumas considerables, que posiblemente no se han contemplado en las entradas generales de la Nación. De manera que considero conveniente que se apruebe la indicación formulada por el Honorable Senador por O'Higgins para que se destine a la Beneficencia un veinte por ciento del producido del remate de los terrenos salitrales, o bien, una cantidad determinada.

Por otra parte, yo me propongo formular en el momento oportuno, una indicación que tiene mucha analogía con la que ha propuesto el Honorable Senador por O'Higgins. Se refiere a dar también, del producido de estos remates, una cantidad, que no fijaré por el momento— en espera de posesionarme con más exactitud del rendimiento probable de estos remates, — para la construcción de habitaciones obreras.

Ultimamente se han presentado mensajes del Ejecutivo, y mociones de algunos Diputados y Senadores, tendientes a conceder fondos para construcciones obreras; todos los partidos políticos hacen reiteradas declaraciones en el sentido de que la primera y más urgente obligación de los Poderes Públicos es construír estas habitaciones, que llenan también un fin de beneficencia. De manera que esta es la ocasión de que el Estado destine parte de estas entradas fiscales a la construcción de hbitaciones para obreros.

Por lo demás, yo acepto el proyecto y le daré mi voto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

Aprobado en general.

Como la hora es muy avanzada, la discusión particular quedará para otra sesión.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda.— Después de esta discusión general, yo creo que el Senado se habrá convencido de que éste es un proyecto de fácil despacho, porque sus diferentes artículos, desde el 2.o en adelante, son una copia exacta de antiguas leyes sobre la materia. Por lo tanto, me atrevería a rogar al señor Presidente que lo anunciara para la tabla de fácil despacho de la próxima sesión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En vista de la opinión manifestada por el señor Ministro, no tengo inconveniente para anunciarlo en la tabla de fácil despacho.

Declaro que yo me abstendré de votar el artículo 2.o.

El señor ERRAZURIZ.—¿Cree el señor Ministro que avanzaríamos mucho con que se anuncie el proyecto en la tabla de fácil despacho? Rara vez tenemos oportunidad de ocuparnos de esta tabla.

Por otra parte, se han hecho algunas indicaciones, como la del Honorable Senador por Santiago, señor Torrealba, que pueden provocar debates algo extensos. Estas indicaciones no retardarán, seguramente, el despacho del proyecto, pero bien pueden exigir una discusión más larga que la que promueven de ordinario los asuntos incluídos en la tabla de fácil despacho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Quedará anunciado en la tabla de fácil despacho de la sesión próxima. Si los señores Senadores concurren a hora oportuna a la sesión, puede quedar despachado mañana mismo.

Se va a constituír el Senado en sesión secreta.—Se constituyó la sala en sesión secreta.— Se levantó la sesión.

LAMPARITAS DE PIE

Modelos de alta fantasía

Novedades recién llegadas de París

Las más artísticas y hermosas lámparas para velador, hall, etc.

Exposición en ESTADO 235

Raab, Rochette, Roca & Cía.

SUC. DE RAAB, BELLET & Cía.

GRIPPE

GRIPPODINA 18

Preparado científico para curar rápidamente la grippe.

En los ataques gripales, el efecto curativo de la GRIPPODINA 18, es sorprendente; aparte de combatir la enfermedad, quita al momento el terrible dolor de cabeza que acompaña al estado gripal del enfermo.

De venta en todas las boticas.— Por mayor: DAUBE Y CIA.

TOSES REBELDES

GUAYACOLINA

LABORATORIO CHILE -:- Santiago

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

26 DE JULIO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat.: 7 h., 722,2; 14 h., 721,3; 21 h., 719,3.

Humedad relativa %: 7 h., 81%; 14 h., 66%; 21 h., 80%.

Tensión del vapor de agua, m|m: 7 h., 5,8; 14 h., 5,4; 21 h., 4,8.

Temperatura del aire, 0° C.: 7 h., 6,3; 14 h., 8,2; 21 h., 4,1.

Dirección del viento y grado Beaufort. 7 h., NW-1; 14 h., SW-1; 21 h., calma.

Velocidad, metros por minuto, 7 h., 90; 14 h., 115; 21 h.,

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., 9; 14 h., 4; 21 h. desp.

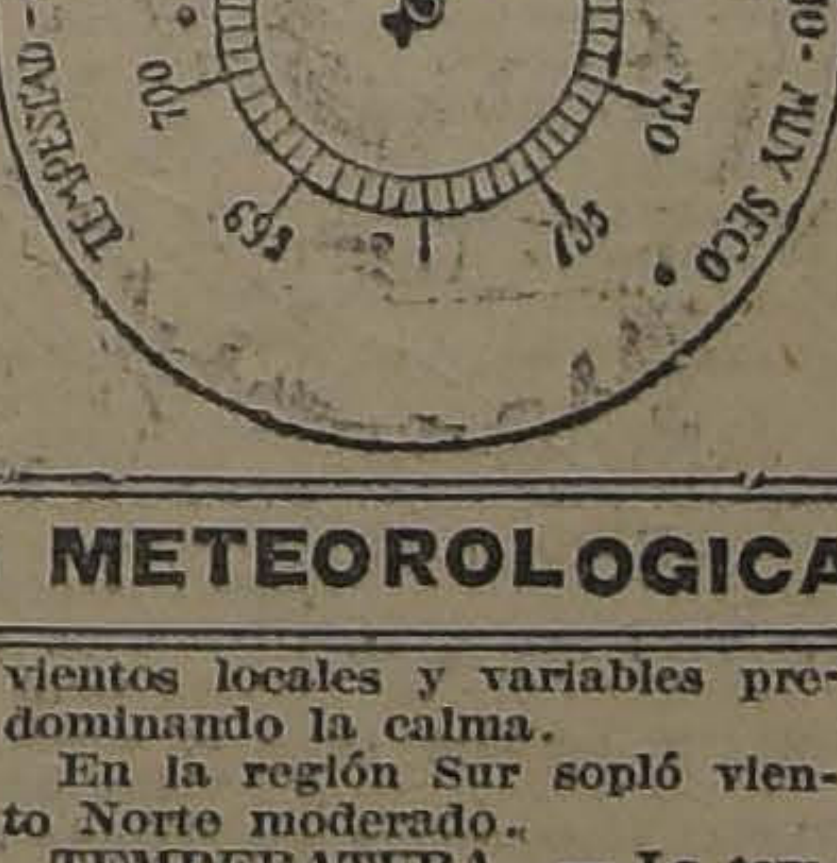

Tipo de nubes y dirección: 7 h., —; 14 h., CuNi; 21 h., —

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7 h., 2; 14 h., 2; 21 h., 3-3.

Agua caída, milímetros: 7 h., —; 14 h., —; 21 h., —

Temperatura del aire máxima: 10,9.

Temperatura del aire mínima: 0,3.

Oscilación térmica en 24 horas: 10,6.

Viento dominante m|m: SW.

Agua caída en 24 horas: —

Agua caída hasta la fecha: 203,1 mm.

Hidrometeoros, neblina débil.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

PRESION ATMOSFERICA.— Se ha establecido un régimen de altas presiones (anticiclónico) que afecta gran parte del país y del Continente.

La presión atmosférica ha experimentado un alza general; pero en las últimas horas de la tarde de ayer podía observarse una marcada tendencia al descenso.

VIENTOS. — En la región Norte predominaron los vientos del sureste con escasa intensidad.

En la zona central soplaron vientos locales y variables predominando la calma.

En la región Sur sopló viento Norte moderado.

TEMPERATURA. — La temperatura de aire se manifestó notablemente fría.

Las máximas oscilaron generalmente entre 10 y 12 grados a pesar de haber habido sol.

La temperatura mínima del país se observó en Lonquimay donde a las 7 horas de la mañana era de 5,4 grados bajo cero.

NEBULOSIDAD. — Se produjeron nublados parciales entre Arica e Iquique.

En la zona central se observaron nublados de corta duración en Santiago y Colchagua.

En la región Sur permaneció nublado desde la provincia de Cautín a Chiloé.

HIDROMETEOROS.— Llovió con intermitencias en la región Sur. En Corral se observan 14,8 mm. de agua caída en las últimas 24 horas.

Se produjeron heladas en Ovalle y diversos puntos del valle central hasta Traiguén.

En Juan Fernández llovió con regular intensidad, observándose 5,2 mm. de precipitación.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Buen tiempo. — Temperatura fría. — Heladas

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

Se ha establecido un régimen anti-ciclónico que afecta gran parte del país.

Esto traerá como consecuencia:

—Buen tiempo en sus caracteres generales.

—Fríos intensos, especialmente en las mañanas y en las noches.

—Heladas frecuentes en el valle central.

—Vientos débiles y variables. Nublados o neblinas parciales de corta duración.

Este régimen atmosférico será general y se mantendrá por un espacio mínimo de treinta y cinco (35) horas.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Predominará el buen tiempo en sus carateres generales.

Soplarán vientos moderados del Sur en la región de la Costa.

Se producirán nublados locales entre Arica e Iquique.

La temperatura se manifestará moderada y fría durante la mañana en el interior.

Se producirán heladas entre Vicuña, Ovalle y Combarbalá.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

Predominará el buen tiempo en sus caracteres generales en toda la zona

Se producirán fríos intensos a lo largo del valle central durante la noche y en la mañana.

Las temperaturas mínimas descenderán bajo cero grado.

Las heladas serán frecuentes a lo largo del valle central.

Soplarán vientos débiles y variables, predominando los del Sur

Se producirán neblinas o nublados locales de corta duración.

Este régimen atmosférico se mantendrá por un plazo mínimo de ertinta y cinco (35) horas.

ANUNCIOS PARA LA COSTA

Predominará el buen tiempo en toda la región de la Costa comprendida entre Coquimbo y Punta Tumbes.

La temperatura se manifestará en general, relativamente moderada en el curso del día.

Soplarán vientos débiles y variables predominando los del Sur y Sur-Oeste.

Durante la mañana, se producirán neblinas o nublados parciales que desparecerán luego.

Se producirá ligera marejada en Coquimbo y Punta Tumbes.

ANUNCIO ESPECIAL

DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA Y CINCO (35) HORAS, APARECERA UNA IMPORTANTE DEPRESION POR EL WSW, FRENTE A PUNTA TUMBES E ISLA MOCHA. ESTE CICLON QUE ACTUALMENTE DEBE DESPLAZARSE A GRAN DISTANCIA OCASIONARA EN UN PLAZO POSTERIOR IMPORTANTES ALTERACIONES ATMOSFERICAS.

A causa de esto, tal vez tengamos cambios atmosféricos alrededor del Domingo o Lunes.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 35.a ordinaria en Jueves 26 de Julio de 1923.—Presidencia de los señores Celis, Navarrete y Rivas Vicuña.—Se abrió a las 4.15 P. M. y asistieron los señores:

Azócar Guillermo, Barros Castañón Manuel, Bunster José Onofre, Cárdenas Nolasco, Claro Lastarria Samuel, Claro Salas Héctor, Cordero A. Nicolás, Correa Bravo Agustín, Correa Ramírez Luis, Cruz Luis V., Cruzat Vicuña Manuel, Chanks Oscar, Duhalde Pedro, Durán Domingo, Echavarría José Antonio, Edwards Matte Ismael, Escobar Ernesto, Garcés Gana Francisco, González Canales Luis A., Gumucio Rafael Luis, Guzmán Leonardo, Herquíñigo Alejandro, Herrera Lira J. Ramón, Hormann Jorge, Jorquera Francisco, Labarca L. Santiago, Leckie Abraham, Lois Arturo H., Medina Remigio, Navarro Ocampo Luis, O'Ryan Manuel J., Padilla Miguel Angel, Pereira Guillermo, Pereira Ismael, Pivonka Alfredo, Pouchucq Roberto, Prádenas Muñoz Juan, Rodríguez Mac-Iver Enrique, Rojas Mery Eulogio, Rosselot Alejandro, Ruiz Carlos Alberto, Saavedra Cornelio, Salas Romo Luis, Sánchez Roberto, Serrano Arrieta Manuel, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Silva Sepúlveda Matías, Silva Somarriva Jorge, Tagle Joaquín, Undurraga Luis A., Urzúa Jaramillo Oscar, Valencia Absalón, Vargas Márquez Juan, Vega de la Ramón, Videla Ramón Ernesto, Yrarrázaval Concha Eduardo, Yrarrázaval Joaquín, Yrarrázaval Smith Miguel Luis. Los señores Amunátegui Solar (Ministro del Interior), Roldán (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), Mardones (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles), el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 32.a, celebrada el Martes 24 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; las actas de las sesiones 33.a y 34.a, celebrada el día Miércoles 25, quedaron a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta: 1.o De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en respuesta al que se le dirigió pidiéndole se proceda a la retasación de unos terrenos fiscales que se trata de permutar por otros de don Santiago Reyes.

2.o De un oficio del H. Senado con el que remite aprobado un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta tres millones de pesos en la pavimentación del camino entre Valparaíso y Casablanca.

3.o De dos informes de la Comisión de Instrucción Pública: Uno recaído en el Mensaje de S. E. el Presidente de la República que propone derogar varias disposiciones de la ley número 3745, de 30 de Abril de 1921, que faculta al Ministerio de Instrucción Pública para clasificar directament los Liceos de Niñas, para fijar los sueldos de su personal.

Y el otro acerca de la moción del señor Concha don Malaquías, en que propone se autorice la erección en Santiago de un monumento a la memoria de Francisco Bilbao.

4.o De tres informes de la Comisión de Hacienda, recaídos los dos primeros en los siguientes Mensajes de S. E. el Presidente de la República:

El que autoriza la contratación de un empréstito que produzca hasta la suma de seis millones de pesos, a fin de atender a la pavimentación de las calles de la ciudad de Santiago; y

El que modifica la ley N.o 3850, de 30 de Marzo de 1922, sobre impuesto a las barajas, fonógrafos, pianos y pianos eléctricos.

El tercero recaído en la moción del señor Navarrete, que abona a los obreros que se contraten en el Dique de Talcahuano, el tiempo que han servido a jornal.

5.o — De siete informes de la Comisión de Guerra y Marina: El 1.o, recaído en el Mensaje que modifica la ley N.o 2855, de 30 de Enero de 1914, relativa a enajenar los terrenos del antiguo cuartel del Regimiento Chacabuco, en Concepción, y destina el producto de la venta a la construcción del citado cuartel en otro terreno fiscal.

Los tres siguientes, acerca de los Mensajes que se enuncian a continuación: El que concede para los efectos de su retiro, al ex-contador 2.o de la Armada, don Francisco Leighton Sotomayor, el grado de contador de fragata.

El que asigna una pensión anual de 3 mil 600 pesos a cada una de las señoritas Emiliana y Lucrecia Serrano; y

El que autoriza al Presidente de la República para conceder el título, sueldo, rango y prerrogativas de general de Brigada, para los efectos de su retiro, al coronel de Ejército en retiro, don Emiliano Sotomayor Leighton.

Y los tres últimos, recaídos en los proyectos del Honorable Senado que se especifican en seguida: El que concede a doña Virginia Pérez Maffey e hijos menores el derecho a gozar de la pensión de montepío correspondiente, en conformidad a las leyes N.os 2,644, de 28 de Febrero de 1912 y N.o 2,406 de 9 de Setiembre de 1910;

El que concede a las señoritas Blanca, Adela, Remedios del Carmen y Javiera Inés Urrutia Urrutia, una pensión mensual de $ 250 de que disfrutarán con arreglo a Ley de Montepío Militar; y

El que concede un abono de 20 años de servicios, para los efectos de su jubilación, al teniente coronel en retiro, don Alberto Gándara.

6.o De una moción del señor Guzmán, con la que inicia un proyecto de ley que autoriza la venta en subasta pública de un terreno ubicado en Antofagasta, y destina el producto de ella a la construcción de dos escuelas.

7.o De una comunicación de la Comisión de Guerra y Marina, en la que participa a la C., que ha constituído y elegido presidente al señor Cordero.

8.o De una solicitud del señor Juan Bostelmann, Presidente de la Cámara Internacional de Comercio, de Valparaíso, en la que hace algunas observaciones para que se tengan presentes al discutirse el proyecto que mejora la condición de los empleados particulares.

JUBILACION DEL PRO-RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

El señor CELIS (Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, correspondo ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO. — Está anunciado un proyecto del Senado, que tiene su origen en un mensaje del Presidente de la República, sobre jubilación del Pro-Rector de la Universidad de Chile, don Samuel Lillo. Dice el proyecto del Senado apoyado por el informe de la Comisión de Instrucción Pública:

Proyecto de ley. — Artículo único: Concédese, por gracia, al Pro-Rector de la Universidad, don Samuel A. Lillo, el derecho a jubilar con una pensión de quince mil pesos anuales".

El señor CELIS (Presidente). — En discusión general y particular a la vez el proyecto. Cerrado el debate, se procedió a votar secretamente el proyecto, siendo aprobado por 31 votos contra 5.

JUBILACION DE DON FRANCISCO STECK

El señor CELIS (Presidente). — Entretanto se recoge la votación del proyecto relativo al señor Lillo, se va a poner en discusión otro Mensaje análogo, por el cual se concede jubilación al ex-Intendente de Malleco don Francisco Steck.

El señor SECRETARIO. — La Comisión de Gobierno propone a la H. C. que preste su acuerdo la siguiente proyecto de ley: "Artículo único: Concédese, por gracia, al ex-Intendente de Malleco, don Francisco Steck, el derecho a jubilar con una pensión anual de seis mil pesos".

El señor CELIS (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor HERRERA LIRA. — Que se lean los antecedentes.

El señor GUZMAN. — ¿Cuántos años de servicios tiene este funcionario?

El señor PRO - SECRETARIO. — Veinte años.

El señor CORREA BRAVO. — Fué Gobernador de Carelmapu durante varios años.

El señor GUZMAN.—¿Y el señor Lillo?

El señor PRO - SECRETARIO. — Treinta y tres años.

El señor GUZMAN. — Todas estas jubilaciones que se están concediendo con tanta largueza, disminuyen considerablemente el Erario. Yo quisiera que algún día el señor Ministro de Hacienda nos dijera si es tolerable que se estén otorgando constantemente estas pensiones, con tanta facilidad. Quisiera saber, también, si está el Gobierno dispuesto a impulsar dentro del Congreso, el despacho de la ley sobre jubilaciones o sobre Caja de Retiro para todos los empleados públicos, porque ésta es la única manera, a mi juicio, de acabar con este sistema de leyes inconexas que a este propósito se dictan y que ya, hoy por hoy, cuestan al Estado la suma de dieciocho millones de pesos anuales. Y esta cuota va aumentado en tal forma, que en el futuro no habrá presupuesto que pueda saldarse.

Yo quisiera saber, y aún rogaría al Gobierno que explicara lo que hay sobre el particular y tomara alguna medida al respecto, como ser la de impulsar el despacho de la ley sobre Caja de Retiro, que es esencial, porque no se vé cómo se van a pagar las jubilaciones, cuando ni siquiera hay con qué pagar a los empleados públicos.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). — Yo uno mis ruegos a la petición que acaba de formular el H. D. por Antofagasta.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Y yo los míos.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Todos adherimos...

El señor JORQUERA.— Hace algún tiempo, señor Presidente, en una sesión secreta celebrada por esta H. C., yo abundé en las mismas razones que tan elocuentemente ha expresado hoy el H. D. por Antofagasta, en el sentido de que los Presupuestos de la Nación están soportando un peso que ya resulta intolerable, por el concepto de pensiones, montepíos y jubilaciones. No hay Presupuesto en el mundo en el que alcance a un tres y medio o a un cuatro por ciento el capítulo de estos gastos, como ocurre en el nuestro; y los tratadistas de Derecho Administrativo señalan la circunstancia de que cuando en los Estados Unidos acaeció aquella famosa guerra fratricidia, que se ha llamado "guerra de secesión", llegó a un cuatro por ciento el gravamen de los presupuestos por pensiones o montepíos de invalidez, y se estimó como algo inaceptable llegar a ese extremo... Sin embargo, nosotros, en la normalidad de la vida nacional, estamos pagando un porcentaje igual o mayor que el que se pagaba en los Estados Unidos en la época a que me he referido.

No es éste el sistema de atender a las necesidades de los empleados públicos que han envejecido en el servicio, señor Presidente. Existen diversos proyectos que tienden al establecimiento de una Caja de Retiro y Previsión Social, como la que con tanto éxito funciona en los Ferrocarriles del Estado, y lógico sería que se prestara una atención preferente al despacho de este proyecto, a fin de que nos libráramos de seguir gastando 17 o 18 millones anuales en pagar pensiones a los servidores que se han retirado del ejercicio de sus funciones públicas.

Por esta circunstancia, yo, en cada oportunidad en que se trata de votar jubilaciones o pensiones de gracia, por ley especial, voto en contra, sin distinción de personas. S. S. lo habrá podido comprobar, notando que jamás falta en la votación alguna balota negra.

Pero yo he querido decir, además, estas palabras, porque creo que no basta con depositar una balota negra en la urna, sino que debe también decirse claramente y en público, que el sistema en que estamos embarcados es intolerable y debe de una vez por todas concluír.

El señor UNDURRAGA. — Abundo en los mismos deseos de mi H. colega el señor Jorquera, y por eso yo había pedido ayer al señor Presidente que se sirviera retirar de la tabla de fácil despacho el proyecto de jubilación del profesorado. Creo que no se podrá nunca hacer un presupuesto bien equilibrado, ni podrá cumplirse el artículo 10 de la ley del 84, mientras se nos presenten proyectos que no vengan saldados, como vulgarmente se dice, y que nos indiquen la fuente de recursos de donde debe sacarse el gravamen que el proyecto trae consigo. Las observaciones que ha hecho mi H. amigo, el señor Jorquera, me invitan hacer otras que pensaba hacer en el mismo sentido. Yo creo, señor Presidente, que la única forma de concluír con estas jubilaciones de gracia, con estas concesiones especiales, es establecer la Caja de Retiros para toda clase de empleados.

El señor ROJAS MERY.— Hasta cierto punto, estoy de acuerdo con los Hs. Ds., que me han precedido en el uso de la palabra. Es evidente que es necesario establecer de una vez la Caja de Retiro; pero, mientras esto ocurre, no podemos menos que hacer estas concesiones graciosas, por excepción. Ahora, en el caso que se debate, yo tuve oportunidad de actuar en política cuando el señor Steck desempeñaba la Intendencia de Malleco, y yo faltaría a mi conciencia si acaso dijera que quedé complacido de la forma cómo el señor Steck ejercía aquellas altas funciones. Al contrario, tendría más de un motivo de queja en contra de su actuación; pero no obstante esto, no tengo inconveniente en que pase este proyecto.

El señor CORREA RAMIREZ.—Iba a pedir que se discutiera sobre tabla el proyecto que se refiere...

El señor CELIS (Presidente).—Si me permite el H. D. Cuando termine la discusión del proyecto en debate podrá hacer esa petición S. S.

El señor VARGAS MARQUEZ.—Rogaría a S. S. que retirara de la tabla de fácil despacho el proyecto que se está discutiendo.

El señor SAAVEDRA.—¿Por qué? Se han despachado cincuenta proyectos de esta naturaleza y ahora se opone S. S.... Eso no es justo...

El señor RUIZ.—Pido la palabra señor Presidente.

El señor CORREA RAMIREZ.—Señor Presidente, le pediría el servicio de incluir para la próxima sesión el proyecto de apertura de la Avenida Centenario en el Puerto de San Antonio.

El señor CELIS (Presidente).—Repito a S. S. la misma observación que hice denantes.

Había pedido la palabra el H. D. por La Laja. Puede usar de ella S. S.

El señor RUIZ.—Quería decir solamente que me parece, como todos los Hs. Ds. lo han manifestado, digna de toda atención y encomio la idea que Ss. Ss. acaban de expresar en orden a la inconveniencia de que siga subsistiendo el sistema que, desgraciadamente, existe desde hace tiempo entre nosotros.

Todos manifiestan sus justos anhelos de poner término a esta situación. A este efecto no tengo sino que declarar que estoy conforme con estas ideas y que serían, naturalmente, de desear que el Gobierno agitara el despacho del proyecto respectivo, en que se diera forma a estas ideas, que el Congreso ha manifestado ya por su parte aceptar.

Estando, como digo, conforme con estas ideas, quiero referirme brevísimamente a una o dos que se han deslizado y que no están, en mi concepto, de acuerdo con la justicia.

Desde luego, un H. colega,—no recuerdo cuál,—ha dicho que nosotros, con demasiada largueza, concedemos estas pensiones; entretanto esto parece un poco, no diré sangriento, pero sí mortificante, porque si en alguna cosa es justo decir que la C., que el Congreso está en mora, es en el despacho de estas solicitudes particulares, que se acumulan una sobre otra desde antiguo. Ha habido y hay numerosos ciudadanos que han golpeado a nuestras puertas en demanda de una justa y, muchas veces, mísera pensión de gracia, que han esperado muchos años una resolución que nunca llega y que han sido sorprendidos por la muerte en la triste situación del que, llegado a la vejez extrema o imposibilitado para el trabajo, nada tiene y nada puede hacer para procurarse el sustento a sí mismo y a los suyos. Generalmente suelen despacharse muchas de estas solicitudes al final de cada período... Yo no sé si esto ocurre, porque la compasión en estas épocas aumenta, o porque los sentimientos de fraternidad prosperan o por otra clase de consideraciones; pero lo cierto es que solamente al final de cada período tenemos voluntad para esto y, al efecto, nos reunimos algunas veces con el objeto de despachar solicitudes particulares.

No quiero preguntar al señor Secretario, porque no sé si tendrá el dato, cuántas sesiones ha celebrado la H. C. en este período para despachar solicitudes particulares...

El señor PRO-SECRETARIO.—Dos sesiones.

El señor ROJAS MERY.—Tres con la de ayer.

El señor RUIZ.—¿Cuántas solicitudes se han despachado?

El señor PRO-SECRETARIO.—Cincuenta, más o menos.

El señor CORREA BRAVO.—¿Y cuántas habrá pendientes?

El señor PRO-SECRETARIO. — Unas mil doscientas.

El señor DURAN.—La última sesión celebrada con este objeto es del año 19.

El señor RUIZ.—La última sesión es del año 19...

El señor CORREA BRAVO. — Y algunas datan desde hace quince años. Muchas personas han muerto esperando la resolución de sus solicitudes.

El señor RUIZ.—Ayer no más, entre las pocas solicitudes que se trataron, hubo que dejar de considerar una, porque el peticionario había muerto.

De modo que no se puede decir que concedemos con largueza estas pensiones. Lo cierto es que nosotros estamos en mora en el cumplimiento de nuestros deberes; porque nosotros tenemos la obligación de decir sí o no, de resolver favorable o negativamente las solicitudes de esta gente que, en uso de su derecho y, muchas veces, en nombre de la justicia, solicitan del Congreso una resolución a su respecto.

Y en seguida, señor Presidente, puesto que estamos en retardo de cumplir con este deber, puesto que nosotros reconocemos que existe el derecho de parte de los empleados de la Nación de gozar de tales beneficios y al efecto estimulamos al Congreso y al Gobierno para que se cree un organismo destinado a tales fines—¿es justo, pregunto yo, si reconocemos ese derecho, que le neguemos el voto a estas peticiones solamente porque estamos en mora en el cumplimiento de nuestros deberes, porque no hemos creado ese organismo que, sin culpa de los solicitantes, no existe todavía entre nosotros?

A mí me parece que no, señor Presidente... Será todo lo lamentable y doloroso que se quiera que el Presupuesto fiscal se vea gravado con las sumas considerables que representan las jubilaciones o pensiones de gracia, pero la consecuencia de esto no debe ser por ningún motivo negar la justicia a los que la reclaman, sino estimular, como digo, la acción del Gobierno y la nuestra propia para que, de una vez por todas, se cumpla con el premioso deber de crear ese organismo que ha de salvar esta situación.

El señor VARGAS MARQUEZ. — Me han hecho mucha fuerza, señor Presidente, las razones que ha enunciado mi H. colega señor Ruiz, y en vista de ellas, retiro mi oposición.

El señor CELIS (Presidente).—Puede usar de la palabra el H. D. por Antofagasta, señor Guzmán.

El señor GUZMAN.—Me alegro mucho de haber provocado este debate, señor Presidente, porque creo que de él vamos a sacar buen provecho. En primer lugar, obtendremos con él que sepa el Gobierno que existe de parte de la H. C. interés en despachar todos aquellos proyectos que se refieren a la dictación de la ley sobre creación de la Caja de Retiro de Empleados Públicos.

Por otra parte, señor Presidente, este debate revela, también que en la misma H. C. se levantan voces de censura porque ella no ha cumplido con su deber respecto de muchos servidores públicos. En esto, doy toda la razón a mi H. amigo, el D. por La Laja, señor Ruiz; pero debo advertir que no podemos nosotros seguir por este camino de gastar cada año veinte o más millones de pesos en jubilaciones, cuando no sabemos siquiera si habrá fondos con qué pagarlas...

Todos los días nos imponemos por los diarios de los esfuerzos sobrehumanos que hace el señor Ministro de Hacienda a fin de conseguir los fondos necesarios para pagar a los empleados de la Nación.

Sabemos, por ejemplo, que este año, que no ha sido tan penoso como los dos anteriores, aun no se ha logrado reunir el dinero suficiente para pagar los sueldos correspondientes al mes de Junio de todos los empleados públicos. Si seguimos por este camino va a llegar el día en que no vamos a poder cumplir estos compromisos.

Por supuesto, no digo yo que neguemos justicia a estos ciudadanos que solicitan una pensión del Estado.

Considero que muchas de las peticiones que en este sentido se hacen son perfectamente razonables y atendibles; pero es necesario oir alguna vez la opinión del Gobierno en estas cosas. Y digo alguna vez, porque en dos o tres ocasiones me he referido a este mismo asunto; pero por desgracia, las crisis ministeriales que se repiten con tanta frecuencia entre nosotros, no permiten que los señores Ministros se interesen y puedan seguir una política determinada en asuntos de esta índole, que son de lata discusión.

Pero ahora que se ha oído en esta materia una opinión unánime en todos los bancos de esta H. C., es bueno que el Gobierno aproveche esta circunstancia para mover en el Congreso una ley tan importante como es la que crea la Caja de Retiro de los Empleados Públicos.

El señor PRADENAS.—Yo deseo decir sólo dos palabras para repetir lo que he dicho en cien ocasiones en esta H. C.

En realidad, señor Presidente, estoy de acuerdo con el H. D. por La Laja, cuando considera que la H. C. no hace otra cosa que justicia para con los solicitantes que, encontrándose en una situación precaria, agotados físicamente por la excesiva labor que en servicio del Estado han desarrollado, se encuentran incapacitados para librar con éxito la dura lucha por la conquista del pan.

Es justo, pues, que a cruentos y dilatos servicios a la sociedad, se corresponda con una modesta pensión.

Pero lo que yo he hecho notar siempre, lo que siempre ha merecido serias protestas desde estos bancos, es la evidente injusticia que se comete tratando o despachando siempre la C. solicitudes de los que tienen mayores influencias, de los que han desempeñado altos puestos, de los que tienen mayores relaciones de amistad con los hombres públicos de este país.

Mientras tanto, todos sabemos muy bien que hay una enorme cantidad de modestos obreros, de humildes empleados, cuyos nombres no han trascendido las fronteras de sus pueblos para ser conocidos por nuestros hombres públicos que permanecen, cuando se imposibilitan para el trabajo, en una miseria a veces verdaderamente espantosa, sin tener con qué alimentarse ellos y ni sus hijos.

Yo creo, pues, que la H. C., al acceder a la petición de estos servidores públicos, no hace otra cosa que justicia; pero creo también que se necesita que el Gobierno se preocupe de impulsar un proyecto de formación de una caja común para todos los servidores del Estado, a fin de que cuando lleguen a la vejez y no puedan trabajar, y tengan hijos y esposas que mantener, pueda esta Caja asegurar el pan para ellos y para sus hijos.

La C., por lo demás, ha sido bastante floja en este sentido: no ha cumplido con el deber de despachar el enorme número de solicitudes particulares pendientes, en sentido favorable o desfavorable.

Hace pocos días recibí una carta que partía el alma, de una pobre mujer que, en cuatro líneas, contaba todo un drama: viuda de un veterano de la Guerra del Pacífico, de uno de esos hombres que fueron al Norte y regaron con su sangre los campos áridos del desierto, que llegaron hasta otros países, combatiendo para conquistar la enorme riqueza de que hoy disfruta Chile, y que goza, o mejor sufre, con su familia de una mísera pensión de 17 pesos mensuales.

Yo pregunto a mis Hs. colegas ¿puedo una mujer anciana, aunque sea sola, mantenerse con $ 17 al mes hoy día en que la pieza del más humilde conventillo vale treinta o cuarenta pesos?

Estas situaciones de injusticia irritante debe el Congreso apresurarse a remediar, reuniéndose con más frecuencia y despachando lo que haya de razón en despachar.

Y que no se diga que con esto se van a hacer derroches, porque es un acto de absoluta justicia asegurar el pan a los viejos servidores del Estado, que incapaces para trabajar, muchas veces buscan en el suicidio el alivio para sus penas.

El señor CELIS (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Se va a votar el proyecto. — **Votado el proyecto resultó aprobado por 25 votos contra 13.**

INFLUENCIA DEL EJECUTIVO EN LA LABOR LEGISLADORA DEL CONGRESO

El señor CELIS (Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes, tiene la palabra el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte, que está inscrito en primer lugar en el libro de la minoría.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —En las democracias jóvenes o incipientes, como lo es la nuestra, es frecuente que se produzcan deplorables extravíos del criterio público si desde las altas esferas gubernativas hay quien persistentemente está procurando inducir en error a las masas ciudadanas; y así no sería raro que, si no se pone atajo a este vicio, llegara a convencerse la masa popular de que el Gobierno, mejor dicho, el Ejecutivo, es impotente para hacer dictar las leyes que interesan a la colectividad.

En días pasados la prensa ha dado cuenta de que una delegación numerosa de una cantidad enorme de prestigiosas sociedades obreras, se acercó a S. E. el Presidente de la República para pedirle que ejercitara los influjos que él tiene a objeto de obtener que el Congreso modificara las leyes tributarias e hiciera más equitativa la distribución de las cargas y los tributos.

Según se ha publicado en los diarios, sin que ello haya sido desmentido, a esta observación que le hicieron las delegaciones a que me vengo refiriendo, habría respondido S. E. que el Gobierno era impotente para obtener del Congreso que dictara las leyes que el Ejecutivo estimaba de justicia, y que en vista de las consideraciones que hacía, no estaba en sus manos solucionar, mejor dicho, resolver, los problemas que interesaban a las delegaciones de las sociedades obreras que visitaron, en días pasados, la Moneda.

Mientras tanto, señor Presidente, la verdad es bien distinta: cuando quiere el Ejecutivo hacer que el Congreso estudie y dicte las leyes por que se interesa, no hay ejemplo de que el Congreso se haya negado a dictarlas... Lo que sí, es necesario, es que el Ejecutivo realmente se interese sinceramente porque esos proyectos sean leyes de la República.

El señor PRADENAS.—El proyecto sobre la renta, impulsado en forma efectiva por el Ejecutivo, duerme sin embargo en el Senado.

El señor GUMUCIO.—¿Cuántos años demoró en Francia el despacho de este mismo proyecto? Ocho años.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Y en esta C. tres años, y mucho más en los países serios en que se estudian las cosas.

El señor AZOCAR.—En Francia se presentó una ley mal estudiada; por eso hubo retardo en su despacho.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Es de creer, señor Presidente, que el debate está, en realidad, comenzando y yo rogaría a mis Hs. colegas que se hicieran cargo de mis observaciones en su oportunidad.

Mientras tanto, no me gusta, hoy como nunca, hacer observaciones que no estén fuertemente apoyadas en la realidad incontrovertible de los hechos.

Está fresco en la memoria de todos cuál fué la trayectoria que siguió en el Poder Legislativo la ley relativa al Protocolo de Washington.

Rara vez, acaso nunca, ha pendido de la consideración del Congreso, una ley que más dividiera las opiniones y que más apasionara los ánimos de cada uno de los congresales.

En esta C. se opusieron al despacho de esta ley, con toda tenacidad y con gran elocuencia, los Hs. Ds. señores Guzmán, Aquiles Vergara y Labarca, y se opusieron de una manera más discreta, aunque no menos juiciosa y brillante, el señor Ruiz y otros Hs. Ds. cuyos nombres en este momento no afluyen a mi mente. En todo caso, todos los que participaron en el debate y que acabo de nombrar, son, sin duda, Ds. de notorias condiciones intelectuales y de rara preparación en la materia que abordaron, y pusieron al servicio de su idea de oposición a la aprobación de los Pactos de Washington, todas las luces de su inteligencia y todos los medios que les franqueaba el Reglamento.

Mientras tanto, observemos lo que ocurría en el H. Senado. Los ases del talento que en esa alta corporación figuran, los ases de la elocuencia, indiscutiblemente, fueron adversarios encarnizados del Protocolo.

Basta sólo recordar al nunca igualado Enrique Mac - Iver, al H. Senador por Valdivia, señor Yáñez...

El señor VIDELA. — Poco igualado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).— ...al Senador por Malleco, señor Bulnes; al señor Rivera, al señor Barros Errázuriz y tantos otros que, sin duda, son, como digo, los ases del talento y de la elocuencia en la Alta Cámara, se opusieron tenazmente a la aprobación de esta ley.

El señor VIDELA. — Y los ases de aquí la aprobaron.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Sin embargo, a pesar de la oposición a que me vengo refiriendo, a pesar de la oposición tenaz, sistemática y tesonera de un grupo considerable de Ds., ese proyecto llegó a ser ley de la República, debido únicamente al esfuerzo tesonero y constante del Ejecutivo; lo que está demostrando que si el Código del Trabajo no es ya ley de la República, si tantas otras leyes que con urgencia reclama la opinión pública no han llegado hasta la fecha a ser aprobadas, ha sido única y exclusivamente porque el Ejecutivo y sus representantes no han puesto para su aprobación el mismo empeño que gastaron para obtener el despacho de los Pactos de Washington. Y es deplorable que en este país, los hombres que deben afrontar las responsabilidades del criterio que ellos tienen, procuren escudarse en la impotencia que, ciertamente, no es condición que honre a un gobernante de la responsabilidad y virilidad del Excmo. señor Alessandri.

En estas condiciones que acabo de anotar, sería muy deplorable que la masa popular llegara a convencerse de esta ineficacia, de esta impotencia del Ejecutivo para solucionar los problemas de interés nacional, porque desde el momento que esta afirmación caprichosa pasara a ser considerada por la masa popular, que es simplista, como una verdad absoluta, se produciría un resultado desquiciador, por cuanto muchos ciudadanos tenderían a abstenerse de las luchas políticas.

Yo hago esta observación con el objeto de procurar en lo posible contradecir y convencer a la masa popular de que cuando un Gobierno desea sinceramente que un proyecto sea ley de la República a plazo breve, puede conseguirlo.

Un caso más está confirmando lo que digo: es el interés que ha demostrado hasta ahora el actual Ministro de Industria por obtener la aprobación del proyecto de ley sobre alcantarillados que ocupa hoy la orden del día.

Está en la conciencia de todos que este proyecto en una o dos sesiones más llegará a ser aprobado por esta C., a pesar de las resistencias de algunos congresales.

POSTERGACIONES EN NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS DE HACIENDA

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pero no era ésta solamente la materia que me interesaba dilucidar en la sesión de hoy. Quiero hablar de otras relacionadas con incidentes, que si no han ocurrido recientemente, no por eso dejan de tener palpitante actualidad.

Señor Presidente, no siempre es fácil ejercer la fiscalización y la supervigilancia acerca de las actividades de los mandatarios en el momento mismo: de ahí que resulte algo tardío el comentario que hago alrededor de esta materia.

Hace algún tiempo, en los primeros días del presente mes, el H. Presidente de la C., en un banquete que mereció comentarios de la prensa entera, pronunció un discurso que, sin duda, contribuyó poderosamente al honor que les dispensaron sus correligionarios exaltándolo a la candidatura a Senador por Santiago. En ese discurso, según una versión publicada por "La Nación", dijo el H. señor Celis. . . Para no hacer ningún comentario por cuenta propia, leeré textualmente lo que dice "La Nación", órgano de la mayoría de esta C. Dice "La Nación":

"Continuando en su discurso el señor Celis,
" citó casos concretos respecto de su actuación
" en defensa de puntos del programa de su par-
" tido, como aquel que se relaciona con la pro-
" visión del cargo de Tesorero Fiscal de Chi-
" llán, puesto que defendió para que fuera ocu-
" pado por estricto mérito, por aquellos que ocu-
" paban un lugar preferente del escalafón ad-
" ministrativo.

"Para la provisión de este cargo, dijo, no
" acepté empeños ni imposiciones de jefes de los
" partidos coligados en favor de una persona
" extraña al servicio y hasta al Presidente de la
" República mismo, llegué a ofrecerle mi dimi-
" sión, si por causas pueriles de administración
" se querían atropellar los legítimos derechos de
" funcionarios de la Administración, descono-
" ciéndose y relegándose a segundo término uno
" de los puntos del programa de nuestro parti-
" do y de la Administración misma actual, basa-
" da en principios de justicia y de democracia".

El señor GUMUCIO.—¿Entonces el Presidente de la República pide la postergación de empleados?

El señor EDWARDS MATTE.—A juzgar por las palabras dichas por el H. Sr. Celis, que no han sido desmentidas, sí, H. D.

El señor DE LA VEGA.—Pero han sido mal interpretadas.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Y agregaba el mismo diario estas palabras, como parte del discurso pronunciado por el señor Celis:

"Hube de estar en la razón, dijo, desde
" el momento que el Presidente mismo de nues-
" tro partido y el **jefe mismo de la Nación**, de-
" sistieron de llevar a ese cargo a una persona
" ajena a la Administración proveyendo el car-
" go por riguroso ascenso".

Bien, señor Presidente. En días pasados me permití dirigir una tarjeta personal al señor Presidente de la C., pidiéndole quisiera informarme sobre quién había sido el funcionario favorecido con el puesto de Tesorero Fiscal de Chillán y que, según se deducía de las palabras que acabo de leer, era un funcionario viejo en la Administración Pública y cargado de méritos para optar a ese cargo. El señor Presidente me manifestó verbalmente que podía haber aquí un pequeño error porque el nombramiento a que se refería en el párrafo de su discurso, no se había perfeccionado y, en consecuencia, había quedado pendiente cuando él había abandonado la cartera de Hacienda.

¿Qué había ocurrido, señor Presidente? Dejó de desempeñar la cartera de Hacienda el señor Celis, y le sucedió el señor Correa Bravo, quien nombró Tesorero Fiscal de Chillán al señor Alejandro Solar Bravo, persona absolutamente ajena a la administración, que nunca, que yo lo sepa, ha sido un funcionario público y que, conforme a las palabras del Sr. Celis, llegaba relegando a segundo término uno de los puntos del programa radical y de la administración misma actual, basada en principios de justicia y de democracia.

Yo, señor, hago notar estos hechos para que se vea cuán distinta es la realidad de las cosas de cómo la pintan con palabras los hombres del día. Y no es éste el único caso. Si su bieran de cumplir las hermosas ideologías que el Sr. Celis expresara en su discurso, no habría sido nombrado Superintendente de la Casa de Moneda, el señor Belfor Fernández, que también llegaba, como el Tesorero Fiscal de Chillán, atropellando puntos del programa radical y de la administración misma actual, basada en principios de justicia y democracia.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Me permite una interrupción S. S.? Posiblemente, el nombramiento que hizo el nombramiento no iba a servir puntos del programa radical, no porque hubiera distanciado de ese programa, sino porque tenía un programa propio, y, por lo demás, a ejecutar actos de Gobierno, actos que, a su juicio, fueron correctos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).— Yo celebro la declaración del H. D.; pero imagino que, en realidad, el programa personal de S. S. no sería el de posponer al interés de amigos personales, el de la justicia y los principios democráticos, a que con tanta elocuencia se refiriera el H. Sr. Celis en el banquete a que me refería.

En todo caso, la declaración del H. D. por Osorno en el sentido de que fué al Ministerio a servir el programa del Partido Radical, sino un programa personal...

El señor CORREA BRAVO.— No un programa personal, H. colega, sino el de mi partido.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Del partido personal del H. D...

Pero, señor Presidente, todo esto está muy bien, y, en realidad y a juzgar por la sinceridad con que la H. C. ha acogido la explicación del H. D., no tendría esto importancia alguna, si no hubiera otra circunstancia, y es de que Su Excelencia el Presidente de la República en una de esas epístolas que con tanta frecuencia suele lanzar al país, a raíz de un tropiezo que encuentra en la administración, dijo refiriéndose a este punto del mérito y la antigüedad en la provisión de los cargos públicos:

"—Ha sido norma invariable de mi Gobierno
" no atender para ello a los merecimientos y
" los títulos de los candidatos. Desgraciadamen-
" te los partidos adversarios de la actual Ad-
" ministración no lo reconocen nunca, y sistemá-
" ticamente niegan los méritos de los que no
" pertenecen a sus filas".

Yo, señor Presidente, tendría viva curiosidad por conocer los méritos y antecedentes que hubo para nombrar al Sr. Alberto Solar Bravo, tesorero fiscal de Chillán.

Pero, Sr., no es éste un caso aislado— que por el hecho de serlo, podía considerarse una inadvertencia del Gobierno.

El propio Ministro de Hacienda del Gabinete anterior, nuestro honorable Presidente de hoy día, nombró también tesorero fiscal de Chanco a don Carlos Castellón, persona absolutamente ajena también a la Administración pública y todavía con notoria deficiencia de cultura e ilustración para el desempeño de su cargo, según lo demuestran los informes que se tiera la oficina pertinente a propósito de su nombramiento.

Nombró, además, el ex-Ministro de Hacienda, Inspector de Oficinas Fiscales, al señor Santiago Figueroa Velasco, persona que tan poco reunía requisito alguno para el desempeño de su cargo que, según datos que obran en mi poder, tiene la no escasa edad de setenta años y que está absolutamente inutilizado para el desempeño del puesto para que fué designado; y todavía, señor Presidente, con la circunstancia de que la ley 3,690 de 30 de Noviembre de 1920, que reorganizó la Dirección de Contabilidad, establece en su artículo 5.o al fijar la planta del personal, que debe haber nueve inspectores, uno de los cuales debe ser inspector de Bancos.

Con el nombramiento del Sr. Figueroa Velasco, a que me vengo refiriendo, existen en la actualidad, 11 inspectores de oficinas fiscales y, por lo tanto, constituye esto una notoria violación de la ley orgánica 3,690, que he citado.

Al hacer estas observaciones, no me mueve ningún propósito en contra de los funcionarios a que me he referido y solamente — lo digo y repito — quiero que las masas populares y la conciencia nacional se penetren de cuán poco corresponden las palabras de los hombres encumbrados al poder, con sus hechos, y que lleguen al convencimiento de que, en realidad, no hay que fiar en las palabras de los que por obtener su favor en las campañas electorales, halagan sus pasiones, despiertan sus apetitos y les prometen no sólo lo que es posible de hacer sino que, como me apunta mi vecino de la izquierda, les prometen **el oro y el moro...**

El señor RIVAS VICUÑA.— Cualquiera vuelve a apuntar a S. S...

LISTAS DE SELECCION DEL EJERCITO

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Paso a referirme a otro tema antes de terminar.

En días pasados dirigí algunas preguntas al señor Ministro de la Guerra con el objeto de tener algunos datos y antecedentes relacionados con la oficina de su cargo. Uno de los datos que pedí y respecto del cual se mandó oficio al Gobierno en tal sentido, fué el relativo a la forma en que han quedado constituídas las listas 1, 2 y 3 de selección de oficiales del Ejército después de la junta de generales verificada en el mes recién pasado.

El señor Ministro de la Guerra concurrió a una sesión siguiente a dar respuesta a las observaciones que yo había hecho y manifestó que por no tener caracteres de permanencia esas listas, por estar en constante modificación, no podía enviar copia de ninguna de ellas a la C. No me satisfizo en manera alguna esta respuesta, ya que si yo pregunto a alguien qué hora es, no me satisfaría el que me dijera que no podían indicarme la hora que marca el reloj porque los minuteros se encuentran en movimiento. En un momento dado, seguramente los oficiales y jefes del Ejército están incluídos en esas diversas listas. Y, por mi parte, el objeto que perseguía y persigo al solicitar esas listas, es ver y constatar si subsiste o se ha obviado el defecto que apunté en aquel entonces, o sea, el hecho de que siempre figuran en la lista número 4 —la lista de los militares que deben iniciar en ciertos casos su expediente de retiro—oficiales de escasa jerarquía, como ser tenientes o capitanes simplemente.

REINCORPORACION DE UN JEFE MILITAR AL SERVICIO ACTIVO DEL EJERCITO

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Por otra parte, hice también al señor Ministro de la Guerra una pregunta que S. S. no quiso contestar. Yo no quiero insistir respecto de esta pregunta que se relaciona con la curiosidad verdaderamente extraña que yo siento por saber cuál es el criterio del señor Ministro ante la situación producida por una disposición de su antecesor en esa Cartera, en el sentido de que volviera al servicio activo del Ejército un funcionario que estaba en receso. Aunque el señor Ministro de la Guerra cuando se hizo cargo de esas observaciones no venía vestido con el uniforme, sino con traje de civil, simplemente, estimo que el silencio de S. S. es suficientemente elocuente para significar cuál es el criterio personal del señor Ministro, y, por lo tanto, del Gobierno, en la hora actual para apreciar esta cuestión. Si esta interpretación que yo doy al silencio del señor Ministro no fuera la exacta, si esta interpretación, que está de acuerdo con la tesis por mí sostenida, no es la verdadera, yo pediría al señor Ministro que me sacara de mi error.

Por otra parte, quiero todavía manifestar que, por motivos de especial deferencia al señor Ministro, a quien respeto grandemente y por quien siento la más cordial y sincera estimación, quiero, mientras él esté en la cartera que desempeña hoy, no hacer observaciones más extensas y minuciosas sobre algunas deficiencias que existen en la Cartera de Guerra, y tengo para ello antecedentes, porque espero, y tengo para ello antecedentes fundados, que el señor Ministro, haciendo abstracción absoluta de los empeños partidistas y políticos, ha de poner mano de hierro para que se corrijan las numerosas deficiencias que en esa repartición existen y que requieren, como dijo Pinto Durán en ocasión reciente, no la aplicación de paños tibios sino la de un vigoroso termo cauterio!

INFLUENCIA DEL EJECUTIVO EN LA LABOR LEGISLADORA DEL CONGRESO

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).— En la primera parte del discurso del H. D. por Santiago se hacen cargos a S. E. el Presidente de la República por haber manifestado a ciertas corporaciones obreras, o de otra índole, que debían dirigirse, para pedir las reformas que solicitaban, al Congreso Nacional, en vez de dirigirse al Ejecutivo, en vista de que a veces la gestación de las leyes era demasiado lenta... El H. D. ha hecho por esto un cargo grave a S. E. el Presidente de la República. Creo que el H. D. ha sido injusto. Nada tiene de particular que S. E. el Presidente de la República conteste lo que todos sabemos, esto es, que las leyes tienen su gestación principal en las Cámaras, y que agregue, que esa gestación veces demasiado lenta. Acabamos de oír a dos Hs. Ds., el D. por Los Angeles y a otro señor D., que se sienta en los bancos próximos a los del Ministerio, que la C. es demasiado lenta en su labor, que no ha despachado, sino muy pocas solicitudes de gracia, siendo que está obligada a pronunciarse sobre esas solicitudes.

Son, pues, los propios miembros de esta C. los que hacen estos cargos.

Por lo demás, ello es indudable, señor Presidente, y está en la conciencia pública...

El señor GUMUCIO.— No se han despachado más solicitudes, no por lentitud en la labor de la C., sino porque no se habían acordado sesiones para ese objeto, lo que es cosa muy distinta.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—... que los procedimientos parlamentarios son muy lentos. Y esta verdad la pueden constatar y decir desde el Presidente de la República hasta el último ciudadano!

Todos los partidos comprenden que debe modificarse este régimen, que debe apresurarse el despacho de las leyes en un sentido o en otro; y, sin embargo, se hacen cargos graves al Presidente de la República por haberlo dicho...

Creo que esos cargos son injustos. Por lo demás, S. E. el Presidente de la República incluyó, como parte esencial de su programa de Gobierno, las leyes de carácter social. Yo mismo he venido a esta C. en una de las primeras sesiones a que he asistido, a solicitar que se active el despacho de estos proyectos de ley.

S. E. el Presidente de la República en cada uno de sus mensajes, desde el primer año que se hizo cargo de la Presidencia, ha estado solicitando esto mismo: entretanto, debido a la lentitud de los procedimientos parlamentarios, esas leyes aún no han sido despachadas. Durante esta administración no se ha despachado ni una sola de esas leyes.

Negarse aceptar la verdad de estas cosas es negarse a ver la luz!...

La verdad es que, según la Constitución, las leyes deben ser discutidas aquí, y aquí deben ser aprobadas; por lo tanto, no se venga a hacer cargos al Presidente de la República, porque no se aprueban tales o cuales leyes.

El señor SAAVEDRA.—Tiene toda la razón el señor Ministro.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Pido la palabra.

El señor CELIS (Presidente.— Está inscrito a continuación el H. D. por Concepción, señor Jorquera.

Con la venia de los Hs. Ds. inscritos y de la C., podría conceder la palabra al señor D. por Santiago.

El señor GONZALEZ (don Luis A.). — Yo, estoy inscrito a continuación del H. señor Jorquera, pero S. S. ha convenido conmigo en que yo acepte el lugar que corresponde al H. D. en la inscripción.

El señor JORQUERA.— Hemos cambiado el orden de la inscripción con el H. D. por Valparaíso.

El señor CELIS (Presidente).— Tiene la palabra el H. D. por Valparaíso.

El señor GUMUCIO. — ¿Es decir que no se va a permitir que se responda a lo que ha dicho el señor Ministro del Interior?

Está bien.

El señor EDWARDS MATTE (D. Ismael).— Señor Presidente, yo desearía hacerme cargo en un momento de las obserbaciones del señor Ministro.

El señor CELIS (Presidente). — Si el H. D. por Valparaíso no tuviera inconveniente, concedería la palabra al H. D. por Santiago.

El señor GONZALEZ (D. Luis A.) — No tengo inconveniente, siempre que el H. D. sea breve en su respuesta.

El señor CELIS (Presidente). — Con la venia de la H. C. y de los Hs. Ds. inscritos, tiene la palabra el H. D. por Santiago.

El señor EDWARDS MATTE (D. Ismael).— Quedo muy agradecido a la deferencia del H. D.

El señor Ministro del Interior ha creído que, por mi parte, había el propósito de hacer cargos a S. E. el Presidente de la República, con motivo de la respuesta que diera a una delegación de las sociedades obreras que se acercó a pedirle que con su situación y prestigio quisiera impulsar el despacho de las leyes que interesan a las clases trabajadoras.

Yo no he querido hacer cargos; lo que pretendí fué evidenciar ante la masa que se interesa por conocer las labores parlamentarias que no es exacto que exista esta impotencia del Ejecutivo, para hacer, cuando lo desee sinceramente, aprobar las leyes convenientes y necesarias. El señor Ministro del Interior dice: yo me he presentado a pedir que se despache el Código del Trabajo.

Y yo digo que esto no basta. Ha sido fácil y siempre para S. E. decir en el discurso programa de Ministerio, que el Ejecutivo, se interesa por el despacho del Código del Trabajo.

Pero no fué este el procedimiento seguido por el Gobierno, cuando quiso hacer aprobar por la C. el Protocolo de Wáshington.

Entonces pidió sesiones especiales e hizo cuestión de Gabinete para conseguir su despacho en el Congreso.

Y yo no he visto que ningún Ministerio de la actual administración—acaso sólo una o dos veces se ha hecho solamente—haya planteado como cuestión de Gabinete, la aprobación de algún asunto o proyecto de carácter social.

El señor GUMUCIO. — Ni siquiera ha formulado indicación el señor Ministro para que se le dé el primer lugar de la tabla, como hubiera sido lógico, a los proyectos cuyo despacho dice interesa al Gobierno.

El señor AZOCAR.—No se nos ha dejado hacer nada durante dos años.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—En varios de los Mensajes que el Presidente de la República ha leído en la apertura del Congreso, se ha insistido, pero sólo con palabras, en esta materia.

Y yo digo que el país está harto de palabras y promesas a las cuales nunca se corresponde en la práctica. No se manifiesta el deseo de despachar, de hacer aprobar una ley, diciendo en los mensajes o en los programas de los Gabinetes que el Gobierno desea el despacho de las leyes tales o cuales... Se obtiene y se consigue el despacho de las leyes cuando se procede como el señor Ministro de Industria en el caso del proyecto de alcantarillados o como procedió el Gobierno respecto del Protocolo de Washington, con insistencia y majadería, si es necesario, sesiones especiales para aprobar los proyectos a que liga su existencia el Gabinete.

El señor AZOCAR.—De manera que S. S. desea que el señor Ministro sea un majadero...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—No bastan las declamaciones hechas en el sentido de que el Gobierno se interesa por el despacho de tal o cual proyecto.

El señor GUMUCIO.—Y los representantes del Gobierno en este caso ni siquiera hacen indicaciones en la C. para el despacho de los proyectos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Yo veo, por ejemplo, que estas leyes sociales, por cuyo despacho tanto se cacarea, están en el primer lugar de la tabla desde tiempos ya casi inmemoriales y en cada oportunidad se están proponiendo de los propios bancos ministeriales indicaciones para que ocupen un lugar de preferencia en la tabla otros proyectos y se postergan así los proyectos de carácter social.

Estos proyectos de legislación social, que están archivados en la carpeta de la C. desde hace más de un año, han sido informados favorablemente por la Comisión Mixta de Senadores y Ds.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CELIS (Presidente).—Puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—El H. D. se ha dignado contestar mis observaciones, pero, a mi juicio, sin buen éxito.

Hay proyectos, como el relativo al Protocolo de Washington, que son de inmediata urgencia, que tienen plazos para su aprobación, y que interesan no sólo a las cuestiones internas del país sino a sus relaciones exteriores. Se explica, pues, perfectamente que el Gobierno haga uso de todos los medios que le franquea el régimen parlamentario para que esos proyectos tengan una solución inmediata y eficaz.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Lo mismo pasa con los proyectos de carácter social; son de urgencia inmediata.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—Los otros proyectos que se refieren sólo a asuntos internos del país, a nuestra organización administrativa, por más importantes que sean, no tienen esa urgencia inminente. Por lo demás, el Gobierno confía en la preparación de los Hs. Ds. para agitar por sí mismos esos proyectos, sin necesidad de que un Ministro de Estado venga a exigirles el cumplimiento de sus deberes. Cada uno de los señores Ds. son suficientemente responsables y capaces para obrar por sí mismos y para agitar los proyectos que interesan tan directamente a nuestra democracia!

El señor GUMUCIO.—Pero el Gobierno debe tener la iniciativa de esos proyectos.

El señor AZOCAR.—La ha tenido, H. D.

El señor GUMUCIO.—Si el señor Ministro no presenta alguna indicación para obtener el despacho de esos proyectos, puede decirse que no son sinceros los propósitos del Gobierno.

El señor SAAVEDRA.—Yo querría decir dos palabras a propósito de este incidente, señor Presidente.

El señor CELIS (Presidente).—Con la venia de la C. y de los Ds. inscritos, podría usar de la palabra S. S.

El señor GUMUCIO.—Se hace cargos a la C. y en la práctica el Gobierno no hace nada.

El señor SAAVEDRA.—Tiene toda la razón el señor Ministro al formular las observaciones que acaba de oírle la H. C.

Es perfectamente injusto que en el régimen en que vivimos se afirme que no se despachan las leyes por culpa del Ejecutivo.

¿Qué puede hacer el Gobierno cuando los Ministros, dentro del sistema ridículo que aquí se practica, apenas son aves de paso en el desempeño de sus cargos?

El señor GUMUCIO.—¿Qué hacer? Hacer indicación para darle lugar preferente en todas las sesiones a los proyectos que patrocina.

El señor SAAVEDRA.—La primera obligación que ha tenido el Congreso últimamente era el despacho de la ley anual de Presupuestos. Y ¿cuándo despachamos esa ley? En el mes de Junio.

Se ha dicho que su retardo se debió a que no estaban financiados los Presupuestos. Pero yo puedo decir que el Ministerio que tuve el honor de presidir, en el cual era Ministro de Hacienda el actual Presidente de esta Corporación, se presentó el 22 de Marzo a la Comisión Mixta con los antecedentes necesarios para financiar los Presupuestos. Sin embargo, se hizo una larga discusión en el Senado, donde demoró dos meses el despacho del Presupuesto de Guerra. Y así hemos tenido los servicios públicos verdaderamente detenidos largos meses. La verdad es que las Cámaras tienen en mucha parte la responsabilidad de la actual situación del país; y por eso, el Congreso, digan lo que digan los Hs. Ds., está profundamente desprestigiado ante el país!

El señor GUMUCIO.—Más desprestigiado está el Presidente de la República, que no ha cumplido ninguna de sus promesas.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Yo creo que tiene razón el H. D. por Mariluán: el Congreso está desprestigiado...

POLICIA DE QUILLOTA

El señor GONZALES (don Luis A.)—Señor Presidente: El H. D. señor De la Vega, ha hecho severos cargos a la policía de Quillota, y especialmente al prefecto de ella, señor Alfredo Santos.

Fué excesivamente duro S. S. en sus apreciaciones, pero fué asimismo excesivamente injusto.

No diré, señor Presidente, que la policía de Quillota sea compuesta de anacoretas, de una virtud insospechable. Son hombres y como tales, expuestos están a cometer errores y aún hasta a incurrir en las iras de S. S.

Pero de ahí a juzgar que aquella repartición se compone, al criterio del H. D., de Quillota, de un hato de malhechores que violan domicilios, atropellan a los vecinos, simulan salteos, cobran coimas a la luz meridiana, y ejecutan toda clase de atropellos, hay una enorme distancia. Tanto como la de querer hacernos comulgar con ruedas de molino.

Olvida nuestro estimado colega que estamos a pocos kilómetros de aquella ciudad, que hay prensa que nos está refiriendo a diario los acontecimientos de provincia y que nada de lo que él nos refirió se conocía antes.

Muy por el contrario, hemos estado sabiendo las actividades que el H. señor De la Vega, se gasta en la ciudad de Quillota.

De ésto da testimonio "El Mercurio" de Valparaíso, diario que en su edición de 9 del presente publicó el siguiente párrafo cuya lectura va a oír la H. C.

"**¿Otra vez la policía? — Un Diputado anuncia interpelación y pedirá la reorganización del Cuerpo.** — Por las noticias de Santiago, publicadas ayer en la prensa, el vecindario de Quillota se ha impuesto con sorpresa de una interpelación que formulará al Ministro de lo Interior el Diputado por el departamento, don Ramón de la Vega, sobre la policía de esta ciudad, pidiendo su reorganización.

Esta es la octava o novena vez que el señor de la Vega las emprende contra el cuerpo policial de Quillota, sin que nadie se dé cuenta cabal por qué lo hace y con qué fines, toda vez que el vecindario, comercio y particulares, que aprecian de cerca el servicio de la policía, no tienen sino palabras de alabanzas por su actuación.

No han transcurrido dos meses, que, a pedido del mismo Diputado, se levantó un sumario para ventilar ciertos cargos llevados al Gobierno en contra de la policía. Para el efecto, se nombró en comisión especial al comisario de la policía de Valparaíso, señor Berríos, jefe de honorables antecedentes, elegido por el propio Diputado, para que investigara los denuncios.

El comisario trabajó minuciosamente durante más de veinte días en la investigación, pasando después un detallado informe sobre los hechos que la motivaron, quedando establecido, como así lo reconoció también el Gobierno, que no había nada que perseguir en la policía y que tanto los jefes, la oficialidad y la tropa, podían continuar tranquilos en sus funciones.

Siendo ésto así, no ha dejado, pues, de causar extrañeza que el aludido Diputado vuelva nuevamente ahora a molestar al Gobierno con una interpelación sobre el Cuerpo de Policía.

Es una lástima que el señor De la Vega, en quien se reconocían buenos propósitos, en pro del departamento, no haya hecho otra cosa durante su período que ocuparse de los servicios policiales, precisamente cuando el cuerpo no merece objeciones de ninguna especie. Esto le consta a todo el mundo aquí en Quillota, y es tan fácil comprobarlo hablando con cualquiera persona de respeto, de cualquier bando político que sea, y que aprecie de cerca la eficiencia y disciplina que reina en la policía.

Estas continuas e insistentes campañas del señor de la Vega, ya no se toman a lo serio pero, indudablemente, molestan a la ciudad, a la cual el Diputado debiera dedicarle, siquiera alguna vez, un poco de atención, en sus servicios públicos, bastante abandonados de la representación parlamentaria: que en cuanto al rodaje de las reparticiones públicas, cada una tiene su jefe responsables y éstos un superior jerárquico que lo es el señor Gobernador, nato representante del Ejecutivo, quien puede proporcionar amplios y detallados informes sobre las reparticiones fiscales de Quillota.

El mismo diario aludido, publicó el 11 del corriente otra información que dice:

"**LOS ASUNTOS DE LA POLICIA. — Lo que dice un grupo de vecinos.—Una campaña injusta y fuera de lugar.**—Una Comisión de vecinos de lo más representativo de Quillota se acercó ayer a nuestra oficina pidiéndonos la publicación de las siguientes líneas:

"Aunque no deseáramos ocuparnos de la cuestión llamada policial, ya que este asunto se ventiló y se le puso término con la investigación ordenada hace tiempo por el Ministerio de lo Interior, nos vemos en la necesidad de decir dos palabras para que el vecindario se penetre de la sin razón de la campaña que, con cargante majadería, vuelve a renovar el diputado don Ramón de la Vega.

No se comprende la tenacidad de este parlamentario para molestar a los miembros del Cuerpo de Policía de Quillota, institución que, hoy por hoy, no hay nada que reprocharle, porque tanto su jefe como la oficialidad y tropa cumplen sencillamente con su deber, esto es, de resguardar las vidas y propiedades y de reducir a prisión, o denunciar al Juzgado, a todos los que infringen las leyes.

Lo que más asombra al vecindario de Quillota es la hinchada fatuidad del diputado de la Vega, para declarar con todo desparpajo que él procederá a sanear todas las policías de los malos elementos.

El señor de la Vega cree contar en esta ocasión con el mismo apoyo, que por suerte para él se le prestó en 1921, cuando derribó una fruta que por su madurez se caía sola.

Ante su impotencia para conseguir la remoción de oficiales de la policía que no le son gratos, las emprende ahora con el caballeroso comisario inspector de la policía de Valparaíso, don Joaquín Berríos, atribuyéndole parcialidad en la sustanciación del sumario levantado en el mes de Abril.

Para que se vea cómo cambia de opinión el Diputado de la Vega, conviene estampar aquí el concepto que le merecía el comisario sumariante, cuando empezó su trabajo. He aquí las propias palabras del Diputado y que vieron la luz pública en "El Mercurio":

"Mientras no termine la misión del señor Berríos, es perder tiempo en hacer comentarios en pro o en contra. Esperemos tranquilos la minuciosa investigación del señor comisario inspector, **funcionario correcto**, que por su actuación siempre ha merecido el respeto y la confianza de sus superiores y del Gobierno".

¿Cómo es que ahora el Diputado por Quillota le desconoce al señor Berríos la corrección que gastó en el sumario y pretende negar su imparcialidad?

Hay que recordar que al señor comisario se le dieron toda clase de facilidades para el desempeño de su cometido; le tomó declaración a cuanta persona se presentó a su oficina, instalada lejos de la Prefectura, aún a mucha gente maleante que por diversos delitos había tenido que ver algo con la policía y se sabía de antemano que sus declaraciones serían contrarias.

Poniendo punto final a estas líneas, conviene que el Diputado de la Vega sepa que instituciones como la policía de Quillota, no se derriban por caprichos o por meras componendas de círculos. Hay que oír primero al vecindario y a las autoridades, únicos jueces de la labor de cada uno de los miembros del Cuerpo Policial".

Por lo que acabo de leer comprenderá la H. C. y el S. Gobierno la sin razón de los ataques del H. D. por Quillota señor de la Vega, quien poco fiel y guardador de los preceptos bíblicos, ha tomado en vano el santo nombre del pueblo de Quillota para presentar un reclamo, sin título para ello; puesto que aparte de lo que dice la prensa en nombre del vecindario, hay todavía un testimonio más revelador, testimonio otorgado recientemente por los representantes de todos los partidos políticos de aquella localidad en el cual dejan constancia de la corrección con que procede el señor Santos y del buen pie de orden y moralidad del cuerpo policial. Este documento corre en el sumario ordenado iniciar a petición de mi H. colega señor de la Vega.

No quiero analizar, señor Presidente, las causas que en concepto general en Quillota, han movido a mi H. colega a maltratar tan despiadamente al jefe de policía señor Santos.

Solicitaría del señor Presidente se sirviera pedir prórroga de la hora para poder concluir mis observaciones.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Si a la H. C. le parece, se prorrogaría la hora por diez minutos, para que el H. D. por Valparaíso concluya sus observaciones.

El señor PRADENAS.—¿Si me permite señor Presidente? Si el H. D. señor González estuviera haciendo observaciones propias, de él, que fueran su opinión, no tendríamos ningún inconveniente, pero está leyendo un artículo, de prensa en que se trata de majadero a un representante del pueblo. Y me parece a mí que no es posible seguir por este camino. Si tiene el H. colega que hacer alguna observación al señor de la Vega, hágala directamente, pero no traiga a la C. los insultos y pelambres que se están esparciendo para mistificar la opinión pública y desprestigiar a algunos representantes del pueblo que militan en nuestro partido.

El señor GONZALEZ (don Luis A.).—Voy a terminar.

Me limito a emplazar al H. señor de la Vega a que justifique, con hechos, no con declamaciones, ni con invectivas, los cargos que ha formulado contra el Prefecto de Quillota y como el señor Ministro del Interior prometió ayer comisionar a un funcionario de toda su confianza para que practique las investigaciones del caso, y hemos de saber a qué conclusiones arriba, se podrá así dar cuenta la H. C., una vez por todas, de lo errado de las informaciones que ha expuesto el H. D. señor de la Vega.

VOTACIONES

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Ha llegado la hora, H. D. Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor PRO-SECRETARIO.—Del señor Rojas Mery: Para que se acuerde preferencia al proyecto que concede un premio al Capitán don Diego Aracena.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—En la sesión secreta que corresponde, se someterá a votación esta indicación en la forma acostumbrada.

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación del señor Leckie:

Para que la votación sobre el proyecto que mejora la situación de los empleados particulares se verifiquen, en lugar del Martes, como estaba acordado, el Miércoles próximo.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Ya había acuerdo sobre la materia; no se puede volver sobre él.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Esta indicación requiere la unanimidad de la C. Si no hay oposición, se daría por aprobada.

El señor LECKIE.—Yo rogaría a los Hs. Ds. que prestaran su aprobación a esta indicación. El Martes no se van a poder encontrar aquí varios de los Ds. de estos bancos y yo solicitaría de la gentileza de mis Hs. colegas que en vez del Martes sea el Miércoles cuando se verifique esa votación.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Si a la H. C. le parece, se daría por aprobada la indicación del H. D. por Valparaíso. Aprobada.

El señor CLARO LASTARRIA.— Entendido que es a la misma hora: al iniciarse la segunda hora.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Al iniciarse la segunda hora.

PETICION DE DATOS

El señor PRO-SECRETARIO.—El Sr. Tagle solicita que se dirija oficio al Sr. Ministro del Interior a fin de que se sirva remitir a la Cámara todos los antecedentes relacionados con las concesiones de Pulpería en la Policía de Valparaíso y en el Cuerpo de Carabineros.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Se dirigirá el oficio en la forma acostumbrada.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los mismos proyectos que lo estaban para la sesión de hoy y además los siguientes:

Proyecto sobre abono de servicios a los obreros contratados en el Dique de Talcahuano.

Mensaje que concede pensión a las hermanas del teniente Serrano.

El señor GUMUCIO.—¿No hay más indicaciones formuladas? Entonces que quede constancia que no se ha hecho indicación de preferencia para los proyectos sociales; que quede constancia que el Gobierno, que viene a hacer cargos al Congreso para defenderse, ni siquiera se toma el trabajo de hacer tal indicación.

El señor PRADENAS.—El proyecto del contrato del trabajo está en la tabla, en seguida del proyecto sobre los empleados particulares, y como este proyecto está en estado de votación, debe entrar a discutirse después el proyecto sobre contrato del trabajo.

El señor UNDURRAGA.—No, señor, porque el señor Ministro de Obras Públicas pidió que se destinara esta sesión al proyecto de alcantarillados.

El señor ROJAS MERY.—¿Cuándo ha hecho esa indicación?

El señor PRADENAS.—Pero ese proyecto queda en primer lugar sólo por la sesión de hoy.

El señor GUMUCIO.—No, señor, está en primer lugar el proyecto sobre alcantarillados.

El señor PRADENAS.—Pero le sigue el del contrato del trabajo.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor DE LA VEGA.—Por qué no me hace el señor Presidente el favor de anunciar también el proyecto que reforma los servicios de agua potable y desagües.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Lo va a estudiar la Mesa, H. D., y tratará de satisfacer los deseos de S. S.

REFORMA DE LA LEY SOBRE ALCANTARILLADOS

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—En la orden del día corresponde tratar del proyecto que reforma la ley de alcantarillados.

El señor ROJAS MERY.— Deseo saber, en virtud de qué acuerdo de la C. está ocupando el primer lugar de la orden del día este proyecto.

El señor PRO-SECRETARIO. — Este acuerdo se tomó ayer por unanimidad en la segunda hora.

El señor ROJAS MERY.— Estuve presente durante toda la primera hora de la sesión de ayer y no oí que se hiciera tal indicación. Si se ha hecho por la unanimidad de la C., está bien; pero no es bueno que se hagan indicaciones en horas que no son reglamentarias.

El señor RIVAS VICUÑA.— El señor Ministro pidió el asentimiento unánime de la C. y lo obtuvo para tratar hoy de esto proyecto.

El señor ROJAS MERY.— La indicación sólo se podía hacer en la primera hora.

El señor RIVAS VICUÑA.— Esa indicación fué aceptada por la unanimidad de la C.

El señor SECRETARIO.— Sobre el artículo 1.o del proyecto del alcantarillado, se han formulado las siguientes indicaciones:

—Del señor Rodríguez Mac-Iver: Para que se mantenga sin alteración la letra b) del artículo 2.o, de la ley 3849 vigente.

Como subsidiaria: **para** que se mantenga la letra b) del artículo 2.o, excluyendo de la enumeración de ciudades que contiene, las de Papudo, Llolleo y Melipilla.

Como subsidiaria de **las** anteriores: Para que se sustituya la frase final del inciso b) del artículo 2.o, que dice: "todo en el orden de precedencia etc.", por la siguiente: "todo en el orden de precedencia del coeficiente de la más alta mortalidad por cada 1,000 habitantes".

—Del señor Durán: Para modificar el principio del inciso b) del artículo 2.o, en la forma siguiente: "Instalación de los servicios de desagües en todas las ciudades que tengan actualmente 8,000 habitantes y en las demás poblaciones que durante el ejercicio de la presente ley lleguen a tener 8.000 habitantes o más, etc."

—Del señor Yrarrázaval don Joaquín: Para rebajar la pauta de habitantes de 10,000 a 9,000.

—Del señor Cruzat Vicuña: Para que en el inciso 1.o de la letra b) del artículo 2.o se agregue a continuación de las palabras: "sin perjuicio", lo siguiente: "de la ejecución de estas obras en los puertos, de acuerdo con las obligaciones derivadas de la Convención Sanitaria Internacional de Washington de 1911 y de lo que resuelva, etc."; y Para que en el inciso 1.o de la letra b) del artículo 2.o se intercale, después de las palabras "más de 10.000 habitantes", la siguiente frase: "en los puertos entregados al tráfico internacional".

—Del señor Maza, como modificación de la del señor Cruzat: Para que en vez de la frase "en los puertos entregados al tráfico internacional", se intercale esta otra: "en los puertos mayores".

Del señor Durán: Para agregar al final del primer inciso de la letra b) del artículo 2.o la siguiente frase: "y la obligación contraída por el Estado en la Convención Sanitaria de Washington".

Del señor Claro Lastarria: Para que se vote separadamente el inciso b) del artículo único del proyecto, que dice: "Los fondos que se obtengan, etc."; y

Para reemplazar el inciso 2.o de la letra c) del artículo único del proyecto, por el siguiente: "En este caso el monto de la contribución de desagües será fijado por el Presidente de la República con arreglo a la pauta señalada."

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—En discusión el artículo conjuntamente con las indicaciones formuladas.

El señor HERRERA LIRA.— Entre las modificaciones que propone la Comisión de Obras Públicas de la H. C., a la ley vigente sobre Alcantarillados está la reforma del artículo 5.o en la parte que destina los fondos provenientes del empréstito.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Advierto a S. S. que no hay número en la Sala; se está llamando...

—Después de un momento:

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Ya hay número. Puede continuar S. S.

El señor HERRERA LIRA.— El artículo 5.o de la ley vigente dice: "Los fondos que se obtengan mediante las emisiones de bonos de que se trata en el artículo anterior, se aplicarán al pago de los trabajos a que se refiere la presente ley, al de las expropiaciones necesarias para la ejecución de las obras y al pago de los intereses de los bonos durante el período de ejecución de las obras.

"Los estudios o inspección de las obras se harán por los empleados de la Dirección de Obras Públicas, sin remuneración especial".

Ahora se dice que no ha habido fondos con qué hacer los estudios, y que también hay falta de personal en la Dirección de Obras Públicas, personal que sería necesario contratar, y que no habiendo partida del Presupuesto a la cual imputar estos gastos, ha sido necesario pensar en dar medios especiales para que se hagan estos estudios.

Creo que la ley anterior, la ley vigente, hizo muy bien en eliminar de los gastos que se iban a hacer con este empréstito, los estudios e inspección de las obras. De otra manera, todas las ciudades enumeradas en la ley estarían haciendo estudios sobre alcantarillados, y posiblemente no habría alcanzado el dinero para otra cosa que para esos estudios. Yo creo que sería más práctico, en lugar de destinar, como lo ha acordado la mayoría de la Comisión de Obras Públicas informante, el 2 o|o a los estudios de los proyectos, continuar con lo que se dispone en el artículo 9.o, en su letra a), que dice así: "Siempre que lo solicite la Municipalidad respectiva, a pedido de vecinos que representen el 70 o|o de los propietarios de la población, obligándose aquélla a contribuir con un 30 o|o del valor de los estudios, el Fisco costeará el 70 o|o restante". Porque de otra manera, todas las ciudades enumeradas o que tienen posibilidad de hacer alcantarillado, pedirán que se hagan los estudios, y seguramente ese 2 o|o que se destina a este objeto se va a gastar muy pronto y de ese modo va a ser imposible hacer todas las obras de alcantarillado con los fondos provenientes del empréstito; porque, aparte del pago de las obras es necesario, además, servir los intereses de los bonos ya colocados.

El señor DURAN.—¿Quiere permitirme una interrupción, S. S.?

El señor HERRERA LIRA.— Con mucho gusto, H. D.

El señor DURAN.—El 2 o|o que va a destinarse al estudio de los alcantarillados, corresponde al 2 o|o del valor de las obras y no al valor del empréstito.

El señor HERRERA LIRA.—Entonces mayor razón en mi abono; porque se calcula que las obras van a costar no los 15.000,000 de pesos del empréstito, sino mucho más. De modo que de estos 25 ó 30.000.000 que se estima que pueden costar estas obras por realizar, serían entonces 5.000,000 de pesos los que se gastarían en estudios.

El señor DURAN.—Es el 2 o|o de cada obra.

El señor HERRERA LIRA.— El 2 o|o de cada obra, y hay que hacer el estudio de todas las obras en las ciudades que tienen derecho a alcantarillado. En este caso, en inspección y en estudios se gastarían 2.500,000 pesos o 3.000,000.

Yo creo que así como la Comisión da facilidades para que en aquellas ciudades o poblaciones que no tienen los requisitos exigidos, que no tienen 10,000 habitantes, se faculte al Presidente de la República para que pueda autorizar la construcción del alcantarillado sobre la base de los estudios hechos por la Dirección de Obras Públicas, también se exija, como se ha exigido en el artículo 9.o, inciso a), la misma proporción para que los particulares o las poblaciones que quieran acogerse a los beneficios de esta ley, contribuyan con el 30 o|o que se exige a las Municipalidades por el inciso a) del artículo 9.o Eso parece natural.

Yo hago indicación en ese sentido.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Ruego a S. S. que se sirva mandar por escrito la indicación a la Mesa.

El señor HERRERA LIRA.—Muy bien, señor Presidente.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).—¿Ha terminado sus observaciones S. S.?

El señor HERRERA LIRA.— Sí, señor Presidente, y estoy redactando mi indicación.

El señor SILVA CAMPO.— Yo, señor Presidente, sólo quiero decir dos palabras, para adherir con gusto a la indicación del H. señor Durán, sobre la reducción del número de habitantes que es necesario que tengan las ciudades para que gocen de los beneficios de esta ley.

Hay muchas ciudades que tienen más de 8.000 habitantes, y, sin embargo, por la tramitación que exige la ley, nunca podrán gozar de los servicios que reportará esta ley de higienización, porque la ley actual establece que la dirección del alcantarillado, por medio de una engorrosa tramitación, compruebe si la población ha subido o nó de la cantidad que se le asigna en el censo aprobado por ley de la República.

Comprenderá la C. que, dentro de nuestros servicios de estadística, que son sumamente deficientes, no es posible llegar a comprobar con exactitud, la población de una ciudad, y saber si ella puede entrar a gozar de los beneficios de la ley que se trata de modificar.

De suerte que creo que la indicación del H. D. por Temuco es más amplia, allana estas dificultades, y al mismo tiempo facilita el que ciudades muy importantes, como Ovalle, por ejemplo, que tiene una población departamental de 60.000 habitantes, tengan estos servicios indispensables, lo que hoy constituye una aspiración muy sentida, pues, debido a la falta de condiciones higiénicas, prosperan allá todas clases de epidemias.

Yo celebro esta indicación, y como no quiero demorar el despacho del proyecto, no me extiendo más sobre este punto.

El señor CARDENAS.— Voy a decir dos palabras, para rogarle al señor Ministro de Industrias y Obras Públicas, que, en cuanto le sea posible, consulte fondos para la construcción de obras de alcantarillado en dos sectores de los dos ciudades a que voy a referir.

Uno de estos sectores es la población Aguirre, existente en la ciudad de Valdivia, que tiene alrededor de 4 a 5 mil habitantes y es la que en aquella ciudad cuenta con un mayor porcentaje de defunciones, y por consiguiente, exige la construcción de estas obras cuanto antes.

Excusado me es decir que la Municipalidad de aquella ciudad está vivamente empeñada en el saneamiento de esa población. Sobre este particular, puedo adelantar que el jefe técnico de ese servicio, señor Oyanedel, con quien tuve la suerte de entrevistarme recientemente, estuvo de acuerdo conmigo en que estas obras deben realizarse cuanto antes, pues ellas son de gran importancia para el bienestar higiénico de la población.

El otro sector a que deseo referirme, está en esta misma capital.

En días pasados el H. D. por Santiago, señor Tizzoni, al tratar de este proyecto, enumeró ciertos barrios de la capital, entre ellos el barrio de Lourdes, si mal no recuerdo, haciendo presente que carecían del servicio de alcantarillado.

Por mi parte, yo debo hacerle notar al Gobierno la conveniencia que hay de entrar a ocuparse de la construcción de obras de alcantarillado en el sector comprendido al Sur de la Avenida Matta, al oriente de la calle de Santa Rosa, al Norte de la calle Franklin y al Poniente de la Avenida Vicuña Mackenna.

El señor DURAN. — Todos los sectores que actualmente no tienen obras de alcantarillado, van a ser beneficiados en la misma forma, H. D.

El señor CARDENAS. — Este es un sector que tiene una importancia capital en la ciudad de Santiago, pues ha de saberse que el último censo le asigna una población de cerca de 32 mil habitantes, de los cuales tres o cuatro mil son pequeños propietarios, que han podido adquirir sus propiedades, cuya extensión no pasa de 10 varas de frente por 25 ó 30 de fondo, pagando cuotas mensuales durante un plazo de diez años. Y hoy apena el alma contemplar aquel sector, pues la inmundicia adorna todas sus calles, faltas no solamente del servicio de alcantarillado, sino también de otros que no es del caso enumerar. Por lo que respecta a aguas corrientes, existe ésta en malas condiciones, que yo creo que la C. quedaría asombrada si pudiera ver cómo viven los desgraciados habitantes que ocupan propiedades en aquel sector.

El señor DURAN.— Yo rogaría al H. D., para que alcanzáramos a despachar hoy el proyecto en debate, que acortara sus observaciones.

El señor CARDENAS.— Voy a terminar luego. No sea impaciente, S. S....

El señor DURAN. — La situación a que S. S. se refiere respecto a Valdivia, está consultada en el inciso a) del proyecto en que se trata del ensanche de esas obras.

El señor CARDENAS.—Ya sé que está consultada.

Varios Ds. han usado de la palabra, no para combatir el proyecto, sino para significar la conveniencia de consultar ciertas ideas en él. Luego, no están consultadas, a juicio de varios Ds., ciertas situaciones.

El señor DURAN. — Pero la situación a que alude S. S. está consultada.

El señor CARDENAS.—Ya voy a terminar. No es mi ánimo oponerme... Mal puedo hacerlo con una ley que es de vital importancia.

El señor DURAN.—Pero, mientras tanto los Ds. se van y el proyecto no se va a despachar...

El señor CARDENAS. — Yo he formulado una indicación, que espero ha de tener acogida de parte del señor Ministro.

En esta ley se consulta una disposición en beneficio de los propietarios cuyo haber no pasa de tres mil pesos, para que puedan solicitar del Estado, la construcción del alcantarillado en su propiedad.

En muchos pueblos se ha visto el caso de que a pequeños propietarios, que no tienen un haber que represente tres mil pesos, les ha sido un perjuicio inmenso la construcción de obras de alcantarillado, por la muy sencilla razón de que sus escasos haberes no les permiten el desembolso de sumas, que son considerables para ellos, en la contrucción de estos servicios.

Hay un artículo aquí que da ciertas franquicias, pero que en el hecho resultan insignificantes.

Yo me atrevo entonces a pedir al señor Ministro que tenga a bien aceptar una indicación que he propuesto, a fin de que, en vez de decir "aquellos haberes que no pasen de tres mil pesos", se diga "los que no pasen de seis mil pesos"; para que en vez de cinco años de plazo, se pongan diez años; y para que en vez de 20 por ciento, se diga 10 por ciento.

Me parece que el Gobierno haría así una gran obra en beneficio de la gente de escasos recursos; pues ha sucedido ya en muchos pueblos, que la gente pobre ha tenido que vender su propiedad o que caer en mora con el Estado, hasta el punto de recurrir éste al procedimiento de rematar la propiedad en cuestión.

Yo creo que éste es un aspecto del problema, que el Gobierno tiene el deber de contemplar, atendiéndolo en una ley como ésta, de alto beneficio social.

Así ha ocurrido, repito, en muchos pueblos donde se han hecho obras de alcantarillado.

Y para terminar, señor Presidente, deseo que el señor Ministro, si no ahora, por lo menos, más adelante, dé los pasos necesarios a objeto de estudiar una situación que permita a la gente pobre instalar estos servicios en forma menos apremiante.

El señor MARDONES (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Con relación a las observaciones que ha formulado el H. D. por Valdivia...

El señor HERRERA LIRA.—No hay número.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Siento tener que declarar al señor Ministro que no hay número en la Sala.

El señor POUCHUCQ.—Sí hay número.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Hay 27.

El señor POUCHUCQ.—Hay 29.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Hay número. Puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Voy a referirme, señor Presidente, a las observaciones que acaba de formular el H. D. por Valdivia. Me parece inoficioso repetir que la situación a que S. S. alude de la ciudad de Valdivia está contemplada en este proyecto.

Con respecto a las observaciones hechas por el mismo H. D., alrededor de ciertas necesidades que era necesario satisfacer en la ciudad de Santiago, tengo el agrado de manifestar a S. S. que el Gobierno actualmente se preocupa de estudiar un proyecto a objeto de ampliar la ley de alcantarillados a la ciudad de Santiago, para así ejecutar las obras en los barrios donde todavía no ha sido posible ejecutarlas.

El señor CLARO LASTARRIA.—Pero se fijará una área a la ciudad de Santiago en aquel proyecto; porque de lo contrario, va a ocurrir nuevamente dentro de pocos años, lo mismo que estaba manifestando el H. D. por Valdivia.

La ciudad debe encuadrarse dentro de un determinado plano. De esta manera puede ponerse en práctica la disposición aquella de la actual ley municipal, que dice que el que quiera formar nuevos barrios tendrá la obligación de dotarlos de estos servicios. Si esto se hubiera hecho hace ya tiempo, no se dejaría sentir ahora la necesidad que ha hecho notar el H. D. por Valdivia.

El señor MARDONES (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Tiene toda la razón el H. D. por La Victoria. En el proyecto que presentará el Gobierno sobre esta materia se considerará esa situación a fin de evitar el grave peligro que se menciona.

También se ha referido el H. D. por Valdivia a la conveniencia de modificar la letra a) del art. 11 de la ley vigente, cambiando la suma de mil pesos que en ella se fija, por otra que sea un poco más elevada, tal vez 5 mil pesos. No creo que habrá inconveniente para aceptar esta modificación, que viene a favorecer a la gente de escasos recursos.

Creo que la C. va a tener este mismo criterio y aceptará la modificación que insinúa el H. D.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor SILVA SOMARRIVA. — La indicación del señor Herrera Lira no se ha leído. De manera que no hemos podido formarnos concepto acerca de ella.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Se van a leer las indicaciones últimamente formuladas.

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación del señor Cárdenas, para que en el inciso A) del artículo 11, en su parte pertinente, se diga: seis mil pesos en vez de tres mil, en el plazo de diez años en vez de cinco, y por dividendos anuales al 10 o|o en vez del 20 o|o.

El señor CLARO LASTARRIA — ¿Me permite señor Presidente? Rogaría al H. D. por Valdivia, que reduzca a cinco mil pesos la cifra en referencia, voy a dar la razón de lo que le pido a S. S. la C. ha adoptado ya el criterio en varias de las últimas leyes dictadas, de exención de los capitales menores de $ 5,000, para los efectos de las contribuciones y conviene mantener cierto órden en esta materia.

El señor CARDENAS. — Tiene razón S. S. Con mucho gusto acepto la insinuación.

El señor PRO-SECRETARIO. — Entonces queda la frase pertinente como sigue: "cinco mil pesos en vez de tres mil".

—Indicación del señor Herrera Lira para que en la letra C del proyecto de la Comisión de Obras Públicas se modifique, agregando después de la frase "La Dirección de Obras Públicas", lo siguiente: "Siempre que los interesados hayan contribuído con el 50 o|o del valor de los estudios.

—Indicación del mismo señor Herrera Lira para agregar al artículo 5.o, lo siguiente: "No pudiendo el Gobierno contribuír a los estudios con el 70 o|o de su costo, como lo exige la ley vigente en el inciso a) del artículo 9.o".

El señor CLARO LASTARRIA. — ¿Querría tener el señor Secretario la amabilidad de leer la primera parte de la letra C, de la indicación del H. D., señor Herrera Lira?

El señor SECRETARIO. — Dice así: (leyó).

El señor CLARO LASTARRIA. — Pidiéndole excusas a la H. C., voy a rogar a mi H. amigo que retire su indicación.

Esta disposición de la letra C consulta una idea nueva, que no existe en la ley vigente.

Se trata de autorizar la construcción y explotación de alcantarillados por particulares y, en este caso, es lógico que los estudios sean hechos por la Dirección de Obras Públicas. El caso que quiere contemplar el H. D. está en la letra A del artículo 9 de la ley vigente.

Yo rogaría, pués, a S. S. que retirara la primera parte de su indicación.

El señor SECRETARIO. — ¿Retira su indicación S. S.?

El señor HERRERA LIRA.— No, señor. ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CORREA RAMIREZ.—Señor Presidente, deseo agradecer, como representante de Santiago, el propósito que tiene el Gobierno, manifestado por el señor Ministro del ramo, de extender los servicios de alcantarillados a la parte de la ciudad que no cuenta con ellos.

Nosotros sabemos perfectamente que muchas de las epidemias que se generan en nuestro pueblo, son debidas a la falta de higiene, que este servicio, seguramente, aminorará. Estoy, pues, de acuerdo con la petición que ha hecho el H. señor Cárdenas, sobre este particular y, al mismo tiempo, con la indicación que S. S. también ha formulado, modificada por el H. D. señor Claro Lastarria, por la que se da mayores facilidades subiendo el valor de la suma de que habla el artículo 11 de la ley vigente para que los que tienen propiedades de poco valor puedan instalar estos servicios de verdadero progreso en lo que se relaciona con la sanidad nacional.

El señor HERRERA LIRA.— Quiero llamar la atención del H. D. señor Claro Lastarria a que el inciso a) del artículo 9.o dispone lo siguiente: a). Siempre que lo solicite la Municipalidad respectiva a pedido de vecinos que representen el 70 o|o de los propietarios de la población, obligándose aquélla a contribuir con un 30 o|o del valor de los estudios. El Fisco costeará el 70 o|o restante.

No se puede exigir más a las Municipalidades que a los particulares que quieran hacer obras de alcantarillado, porque éstas constituirán para ellos un negocio y todavía con la garantía del Estado, que no se presta a las Municipalidades que quieran hacer estos trabajos. Por esto creo natural que contribuyan también los particulares a los gastos que demanden los estudios.

El señor CLARO LASTARRIA.—Hay una diferencia sensible en uno y otro caso, si me permite el señor D. Cuando en un pueblo se siente la necesidad imprescindible del servicio de alcantarillados y se juntan los vecinos en la proporción señalada la disposición que S. S. cita, se comprende la necesidad de imponerles tal obligación.

Pero cuando hay un interés particular en establecer este negocio en una localidad determinada, a que puede no corresponderle todavía en razón del orden de precedencia acordado a estas obras, entonces se comprende también el que estos estudios sean hechos por el personal permanente de la Dirección de Obras Públicas, que tiene que preparar los estudios de estas obras.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).—No hay número.

Después de un momento:

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).— Ya hay número, puede continuar S. S.

El señor CLARO LASTARRIA. — Estábamos hablando con el H. D. por Temuco, sobre el particular. Creo que habría una ventaja en modificar la letra c) del artículo 9, contemplando esta idea: si algún particular se interesa por construír obras de alcantarillado, percibiendo el 5 por ciento de interés, garantizado por el Estado, ¿por qué se limitaría esta autorización sólo a las ciudades de menos de diez mil habitantes?

Se facilitaría la labor del Gobierno en la realización del programa de estas obras en las distintas ciudades de Chile en que deben hacerse, si esta autorización se ampliara, también a las ciudades que tengan más de diez mil habitantes, en las cuales las obras de alcantarillado no se pudiera realizar por cuenta del Gobierno.

Bien pudiera aún ocurrir el caso de que respecto de algunas ciudades haya mayores facilidades para la contratación de la construcción, de estas obras por particulares que para la colocación de un empréstito con tal objeto, tal como se ha hecho ya en otros casos.

Por esto yo me atrevería a insinuar al señor Ministro la conveniencia que habría en redactar este inciso en la siguiente forma: "Se autoriza al Presidente de la República para que pueda contratar la construcción y explotación de las obras de alcantarillado a que se refiere esta ley conforme a proyectos definitivos aceptados por la Dirección de Obras Públicas y ejecutados conforme a las normas que fije esta repartición garantizando a los constructores hasta 5 o|o anual de interés sobre el capital efectivamente invertido en las obras.

En este caso el monto de la contribución de desagües será fijado por el Presidente de la República con arreglo a la pauta señalada en la letra a) del artículo 7.o, de la presente ley".

El señor MARDONES (Mtro. de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).— Me parece muy aceptable la indicación del H. D. por la Victoria. El Gobierno no tiene ningún inconveniente para aceptarla.

El señor GUZMAN.— ¿Está cerrado el debate señor Presidente?

El señor NAVARRTE (vice-Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Rodríguez Mac-Iver para que se mantenga sin alteración la letra (b) del artículo 2.o de la ley 3849 vigente.

El señor MARDONES (Mtro. de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).— Tal vez los Hs. Ds. van a desear conocer la opinión del Gobierno sobre cada una de las indicaciones formuladas a propósito de este proyecto y, por lo mismo, creo que sería más propio que el Ministro que habla la diera de ante mano sobre todas ellas.

El señor JORQUERA.—Mejor sería que lo hiciera en el momento oportuno.

El señor MARDONES (Mtro. de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).— Más conveniente es hacerlo ahora H. D.

De todas las indicaciones formuladas, a juicio del Gobierno, las que vienen a mejorar realmente este proyecto son las siguientes: la del H. D. por Melipilla, señor Cruzat, en cuanto pide que se agregue a continuación de las palabras "sin perjuicio" la siguiente frase 'de acuerdo con las obligaciones derivadas de la Convención Sanitaria de Washington de 1911; las dos formuladas por el H. D. por La Victoria que se refieren al inciso c) del artículo 9.o; la formulada en la sesión de ayer con respecto a las tarifas de los desagües, que daba una redacción más de acuerdo con el espíritu de lo que el Gobierno persigue en esta materia; la presentada en la sesión de hoy, que satisface mucho mejor que el inciso primero los propósitos de esta ley y finalmente, la indicación del H. D. por Valdivia, señor Cárdenas, en cuanto tiende a modificar la letra "a" del artículo 11 de la ley vigente.

El señor SILVA SOMARRIVA.— ¿Por qué no votamos esas indicaciones y así ahorraríamos tiempo?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).— En votación la indicación del H. D. por Cauquenes, señor Rodríguz Mac-Iver.

Si la H. C. le parece, en vista de las explicaciones dadas por el H. señor Ministro de Industria, se desecharía esta indicación.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del mismo señor Mac-Iver, como subsidiara de la anterior, para que se mantenga la letra "b" del artículo 2.o, excluyendo de la enumeración de ciudades que contiene, los de Papudo, Llolleo y Melipilla.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.— Pido votación para mi indicación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).— En votación la indicación del H. D. por Cauquenes, señor Rodríguez Mac-Iver.

—Votada la indicación fué desechada por 23 votos contra 6.

—Durante la votación.

El señor GUMUCIO.— Sí, señor y que se dejo constancia de que con el despacho de este proyecto se viene a demostrar que cuando el Gobierno se interesa por el despacho de un proyecto de ley, el proyecto se despacha.

El señor CRUZAT VICUÑA.— Voy a votar en contra de esta indicación porque hace una exclusión tan injustificada como las que patrocina el H. señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.— Porque no se incluye a San Antonio...

El señor SILVA (Don Matías).— Señor Secretario, para que haya votación voy a rectificar mi voto. Voto que sí.

El señor GUMUCIO.— Yo me equivoqué al emitir mi voto. Ruego al señor Secretario lo rectifique: voto que no.

El señor RIVAS VICUÑA (Pte. Accidental) — La votación no se puede proclamar porque en este momento no hay número en la sala.

Se está llamando.

El señor RIVAS VICUÑA (Pte. Accidental). — Ya hay número.

El señor PRO-SECRETARIO (Da lectura al resultado de la votación).

El señor RIVAS VICUÑA (Pte. Accidental). — Desechada la indicación.

El señor PRO-SECRETARIO.— Hay otra indicación del señor Rodríguez Mac-Iver, como subsidiaria de las anteriores, para que se constituya la frase final del inciso b) del art., 2.o, que dice: "Todo en el orden de precedencia, etc.", por la siguiente: "Todo en el orden de precedencia del coeficiente de la más alta mortalidad por cada 1,000 habitantes".

El señor RIVAS VICUÑA (Pte. Accidental). — En votación la indicación.

—Votada la indicación, fué desechada por 30 votos contra 5.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Durán para modificar el inciso b) del art. segundo en la siguiente forma:

"Instalación de los servicios de desagüe en todas las ciudades que tengan actualmente 8,000 habitantes y en las demás poblaciones que durante el ejercicio de la presente ley lleguen a tener 8,000 habitantes o más, etc.".

El resto del inciso queda igual.

El señor MARDONES (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles). — Se podía aprobar por unanimidad esta indicación, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Pte. Accidental). — Si no se pide votación, se daría por aprobada...

El señor CORREA BRAVO.— ¿Cómo se va a proceder para fijar el número de habitantes, señor Presidente? ¿Se hará con arreglo al censo de hace diez años o al que se nos indica ahora?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—El H. Sr. Durán va a responder a la pregunta de S. S.

El señor DURAN.—Con arreglo al censo actual, H. D.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Al último censo aprobado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Si no se pide votación, se daría por aprobada esta indicación. Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO.—Que sin efecto con la aprobación de esta indicación, una indicación del Sr. Yrarrázaval "para rebajar la renta de habitantes de 10,000 a 9,000".

En seguida corresponde votar la indicación del Sr. Cruzat don Manuel, para que en el inciso primero de la letra b) del Art. 2, se agregue a continuación de las palabras: "sin perjuicio", lo siguiente: "de la ejecución de estas obras en los puertos, de acuerdo con las obligaciones derivadas de la Convención Sanitaria Internacional de Washington de 1911 y de lo que resuelva, etc.'.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Si no se pide votación se daría por aprobada esta indicación. Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO.—Quedan sin efecto, con la aprobación de esta indicación, la del señor Maza, que era modificación de la del Sr. Cruzat, otra del mismo Sr. Cruzat y la indicación del Sr. Durán para agregar al final del primer inciso de la letra b) del Art. 2.o la siguiente frase: "y la obligación contraída por el Estado en la Convención Sanitaria de Washington".

Quedaría por votar una indicación del señor Claro Lastarria para que se vote separadamente el inciso b) del Art. único del proyecto que dice: "Los fondos que se obtengan", etc.

El señor CLARO LASTARRIA.—Es decir había de votarse el inciso b) que dice: "Se reemplaza el inciso 5.o por el siguiente", etc.; pero me parece que esta indicación no tiene ambiente en la C., por lo que me limito a votar en contra del inciso b).

El señor DURAN.—Se podría dar por aprobado con el voto en contra del H. D.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Si a la H. C. le parece, se daría por aprobado el inciso con el voto en contra del H. D. Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.—Hay una indicación del Sr. Herrera Lira para agregar al Art. 5.o lo siguiente: "No pudiendo el Gobierno contribuir a los estudios con el 70o|o de su costo, como lo exige la ley vigente en el inciso a) del Art. 9.o"

El señor GUMUCIO.—¿Cómo quedaría el artículo con la modificación?

El señor CLARO LASTARRIA.—En la siguiente forma: (Leyó).

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Si a la H. C. le parece, daré por desechada esta indicación.

Desechada.

El señor PRO-SECRETARIO.—Respecto a la letra c), el señor Claro Lastarria ha formulado indicación para reemplazar el inciso c) por el siguiente:

Agréganse al artículo 9.o los siguientes incisos bajo la letra c):

"Se autoriza al Presidente de la República para que pueda contratar la construcción y explotación de las obras de alcantarillado a que se refiere esta ley conforme a proyectos definitivos aceptados por la Dirección de Obras Públicas y ejecutados conforme a las normas que fije esta repartición, garantizando a los constructores hasta 5 o|o anual de interés sobre el capital efectivamente invertido en las obras.

En este caso el monto de la contribución de desagües será fijado por el Presidente de la República con arreglo a la pauta señalada en la letra a) del artículo 7.o de la presente ley".

El señor MARDONES (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Me parece que hay aquí un error. Dice la indicación "las ciudades a que se refiere la presente ley". La presente ley se refiere sólo a las ciudades de 8,000 habitants, y la idea es que puedan hacerse las obras aún en las de menos de 8,000.

El señor CLARO LASTARRIA.—Lo redacté en esta forma porque dice así la ley: "Agréganse al artículo 9.o los siguientes incisos bajo la letra c)", etc.

Por eso he tenido que hacer referencia a la otra ley.

El señor MARDONES (Ministro de Industria y Obras Públicas).—En la cual no está fijado el número. Entonces, está bien.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Si a la C. le parece, se dará por aprobada la indicación.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Salvando mi voto, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Aprobada, con la abstención del H. D. por Maipo.

El señor GUMUCIO.—Y con mi voto en contra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Y con el voto en contra del H. D. por La Victoria, señor Gumucio.

El señor SECRETARIO.—Hay otra indicación del señor Herrera Lira, para que en la letra c) del proyecto de la Comisión de Obras Públicas se modifique, agregando después de la frase "La Dirección de Obras Públicas", lo siguiente: "Siempre que los interesados hayan contribuído con el 50 o|o del valor de los estudios".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Si a la C. le parece, se dará por desechada. Desechada.

El señor MARDONES (Minist
tria, Obras Públicas y Ferrocarriles)
una indicación.
El señor RIVAS VICUÑA (Pre
dental).—Se va a leer.
El señor SECRETARIO.—Indica
ñor Cárdenas, para que en el inciso
tículo 11, en su parte pertinente se
mil pesos en vez de tres mil, en
diez años en vez de cinco, y por divid
les al 10 o|o en vez del 20 o|o.
El señor SILVA SOMARRIVA.—
por ciento o veinte por ciento ¿qué
El señor MARDONES (Ministro
tria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—
mas partes.
El señor SILVA SOMARRIVA.—
qué se refiere?
El señor MARDONES (Ministro
tria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—
de pago.
El señor RIVAS VICUÑA (Pre
dental).—Si no se pide votación, se
dicación por aprobada. Aprobada.
El señor SECRETARIO.—La indica
señor Claro Lastarria, anterior a la
la C., ha quedado sin efecto por la
dacción que dió a su última indicación
El señor CLARO LASTARRIA.—
corporada en ésta que se acaba de apro
El señor RIVAS (Presidente Acci
Queda terminada la discusión de este
El señor MARDONES (Ministro de
tria y Obras Públicas).— Agradezco
Hs. Ds. el despacho de este proyecto
que tengan la misma benevolencia cuando
oportunidad pida el despacho de otro
igual interés.
El señor SIERRA. — Que se tra
esperar la aprobación del acta.
El señor RIVAS VICUÑA (Presi
cidental). — Si le parece a la H. C., se
tará el proyecto sin esperar la aproba
acta.— Acordado.
El señor SILVA SOMARRIVA.—
ma benevolencia para el de puentes, y
El señor SECRETARIO. — El señor
tro de Industria formula indicación
se consulte en esta ley un artículo trans
diría así.
"Autorízase al Presidente de la
para que refunda en un sólo texto las
nes de la ley N.o 3849, de 11 de F
1922, que queden vigentes y las de la
El señor GUMUCIO. — ¿Cómo es
Terminada la discusión de un pro
ley, no se puede hacer indicaciones
El señor SECRETARIO. — Por es
solicitar el asentimiento unánime de la
El señor SILVA SOMARRIVA. —
práctico.
El señor LOIS. — Muy bien.
El señor GUMUCIO. — Por asen
unánime de la C.
El señor RIVAS VICUÑA (Presi
dental). — Solicito el asentimiento
la C. para proceder en la forma indica
señor Ministro de Industria. — Acorda
Si no se pide votación, daré por
la indicación del señor Ministro. — Apro
El señor DURAN.— Que se tramite
yecto sin esperar la aprobación del acta
El señor RIVAS VICUÑA (Presi
dental). — Ya está acordado.

CONTRATO DEL TRABAJO

El señor RIVAS VICUÑA (Presi
dental). — Corresponde ocuparse del
sobre contrato del trabajo.
El señor RIVAS VICUÑA (Presi
dental). — No hay número en la Sala
va a llamar a los Hs. Ds.
—Después de cinco minutos:
El señor RIVAS VICUÑA (Presi
dental). — Se ha llamado durante el
glamentario y, como no hay número en
se levanta la sesión. — Se levantó la se
En el momento de levantarse la se
encontraban presentes en la Sala los
señores Diputados: Cárdenas, Claro L
Correa Bravo, Correa Ramírez, Cruz, Cr
cuña, Chanks, Durán, Escobar, Gonzá
les, Gumucio, Guzmán, Jorquera, Laba
Medina, Opazo, Pouchucq, Rivas Vi
dríguez Mac-Iver, Saavedra, Serrano
Silva Campo, Silva Somarriva, Undurra
la Vega.

EJERCITO Y ARMADA

EL PROYECTO DE INSPECCION GENERAL DEL EJERCITO, APROBADO EN LA REUNION DE GENERALES

Los servicios de aviación naval

DESTINACIONES.—El Ministerio de la Guerra decretó ayer las siguientes destinaciones:

El Capitán David Pumarino Castro, al Regimiento O'Higgins; el cirujano 2.o don Aliro Fernández, al Regimiento Tacna; el veterinario mayor don Juan Antonio Díaz Lobos, al Comando de la IV División; el veterinario 1.o don Luis Paredes Fuentealba al Regimiento Húsares "General Carrera"; y el teniente 1.o don Luis Ilabaca, al Carampangue.

ACADEMIA DE GUERRA.—Se expidió un decreto que modifica el Reglamento Orgánico y de Estudios de la Academia de Guerra.

HOSPITAL MILITAR.—Se nombró secretario-abogado ad-honorem del Directorio provisorio del Hospital Militar, al abogado señor Federico Thumm, traductor del Ministerio de Guerra.

JUEGO DE LA GUERRA.—El 28 del actual se efectuará un juego de la Guerra en el Regimiento Tacna; el 1.o de Agosto próximo en el Batallón Tren; y el 4, en el Regimiento Cazadores, dirigidos por el Mayor Puga, Comandante Crazet y el Capitán Cabrera, respectivamente.

ACRECENTAMIENTO DE PENSION.—Se concedió acrecentamiento de pensión a doña Laura Alvarado S.

LA INSPECCION GENERAL DEL EJERCITO

Aludíamos en informaciones anteriores sobre el tema de nuevas atribuciones al Inspector General del Ejército — que con razón viene preocupando a los círculos militares — al último proyecto presentado al señor Ministro de la Guerra, por un grupo de generales y sobre el cual se produjo la votación que lo aprobó por siete votos contra cuatro.

A poco de producirse ese resultado que dió origen al acuerdo del señor Ministro de encomendar al sub-secretario señor Vigorena y a dos de los generales la redacción del decreto que sería sometido a la consulta del Presidente de la República obtuvimos copia del proyecto cuya publicación hemos retardado hasta hoy, siguiendo el orden que nos propusimos para transcribir sucesivamente las informaciones que tenemos destinadas a orientar el criterio de nuestros lectores sobre asunto cuya importancia es manifiesta, como que su resolución va a poner término a un estado de cosas que parece no ser el más conveniente a las probabilidades de eficiencia que deben esperarse de la fuerza armada en cumplimiento de la misión que le corresponde en la defensa nacional.

El siguiente es el proyecto:

"1.—Señor Ministro:

Después de estudiar el proyecto de nuestro estimado amigo General Bennett, y de llegar a la conclusión de creer que no es necesario una ley, sino un decreto, el que debe fijar las nuevas atribuciones del Inspector General del Ejército, proponemos la fórmula adjunta, que, a nuestro juicio, satisface la aspiración de alcanzar la unidad de mando, instrucción, disciplina y administración de todas las reparticiones y servicios que constituyen el Ejército.

Pensamos que esta, nuestra fórmula, no innova en cuanto se refiera a las atribuciones que el Reglamento Orgánico, da a los distintos comandos y jefaturas de las tropas y de los servicios superiores; y que, establecer al Inspector General como conducto obligado entre el Ministro y esos Comandos y jefaturas, es la mejor garantía para asegurar no sólo el fácil desarrollo del servicio general sino también un orden armónico en los detalles que a él converjen.

Considerando:

1).—Que el artículo 82 de la Constitución Política del Estado faculta al Presidente de la República para organizar y distribuir las fuerzas del Ejército en la forma que lo estime más conveniente.

2).—Que será ventajoso al mejor servicio centralizar el mando y la administración del Ejército; asimismo las informaciones que sobre el estado de preparación para la defensa nacional debe tomar conocimiento el Gobierno.

3).—Que la práctica de la organización de los servicios superiores de la Armada, vigente por la ley N.o 1060 del 10 de Agosto de 1918 ha comprobado la conveniencia del sistema de hacer efectivo el mando y la dirección de los servicios por el obligado conducto de un oficial general.

He acordado y decreto:

Art. 1.o—La administración y los servicios del Ejército estarán a cargo de un general, nombrado por decreto supremo, con el título de Inspector General del Ejército.

Art. 2.o—Este funcionario dependerá directamente del Ministerio del ramo y tendrá el mando y la dirección del Ejército, departamentos, institutos, reparticiones y anexos de que consta, y los servicios de Aeronáutica Militar.

Art. 3.o—El Inspector General del Ejército será asesorado por los generales presentes en Santiago, constituídos en Consejo, como cuerpo consultivo.

Art. 4.o—El Inspector General, en el término de un mes someterá a la aprobación suprema el Reglamento para el funcionamiento de su cargo.

Como pudiera crerse que la cita hecha sobre los buenos resultados de la práctica de la ley que creó los servicios superiores de la Armada, lleva consigo la concesión al Inspector General del Ejército de iguales atribuciones a las acordadas al Director de la Armada, estimamos conducente dar a conocer el texto de la ley, vigente desde Agosto de 1898:

"Título I. — Dirección Superior de la Marina. — Artículo 1.o — **La administración y el servicio de la Marina estarán a cargo de un oficial general de la Armada, nombrado por el Presidente de la República, y que tendrá el título de Director General.**

Artículo 2.o — **Este funcionario dependerá directamente del Ministerio del ramo, tendrá el mando y dirección de toda la Armada y sus dependencias con las atribuciones fijadas por las ordenanzas navales y disposiciones vigentes.**

Artículo 3.o — Habrá las siguientes direcciones: 1.a, del personal; 2.a, del material; 3.a del territorio marítimo; y 4.a, de comisarías, que dependerán del Director General.

Artículo 4.o — Los apostaderos de Talcahuano y Magallanes, y demás que convenga establecer, la Escuela Naval y la Oficina Hidrográfica, dependerán también del Director General.

Título II. — Del Consejo Naval.—Artículo 1.o — Formarán el Consejo Naval: 1.o El Director General; 2.o — Los jefes de las direcciones particulares; y 3.o El jefe con mando general a floto que se encuentre en el Departamento.

Artículo 6.o — El Consejo se reunirá una vez por semana, para ocuparse de los asuntos que le sean sometidos, y extraordinariamente, cada vez que el Director General lo conceptúe, necesario.

Artículo 7.o — El Director General oirá al Consejo para proceder: 1.o A la adquisición de abastecimiento para la Armada; 2.o A preparar los presupuestos de Marina; 3.o Para formar las listas de promociones y mandos en las épocas fijadas; 4.o Para adquirir, transformar y construir el material a flote y el de artillería; 5.o Para la creación de nuevos puertos militares y obras marítimas; 6.o Para el estudio y formación de los proyectos de defensas de las costas; 7.o Para disponer las evoluciones y maniobras de la flota; y 8.o Para la formación de los reglamentos de uniforme y demás que sean necesarios.

Título III. — De la Dirección General. — Artículo 8.o — La Dirección General comprenderá: 1.o, la oficina del Director; 2.o, la secretaría general; 3.o, la oficina de informaciones técnicas; 4.o la auditoría de Marina; y 5.o, la defensa de las costas y obras hidráulicas.

Disposiciones generales.— Artículo 21. — Los directores particulares en las oficinas, secciones de sus dependencias y en todo lo que se refiere a los servicios a su cargo, gozarán de los honores y facultades que las ordenanzas generales otorgan al mayor general de la Armada.

Artículo 22. — Los jefes de las direcciones del personal, del material y del territorio marítimo, serán del empleo de capitán de navío a lo menos. Los nombrará el Presidente de la República a propuesta del Director General y la duración de sus funciones no excederá de tres años, pudiendo ser reelegidos. El Director de la comisaría será también, nombrado a propuesta del Director General.

Artículo 23. — La Dirección General y cada una de las direcciones particulares tendrán el personal de jefes y oficiales de la Armada y del Ejército y los empleados civiles que requiera el servicio.

Artículo 24. — El personal de jefes y oficiales de la Armada y del Ejército y el personal civil subalterno serán nombrados por el Presidente de la República a propuesta del Director General.

Artículo 25. — Los directores particulares propondrán al Director General el personal naval, militar y civil que reclamen las direcciones a su cargo.

Artículo 26. — El Presidente de la República dictará un reglamento interno para la Dirección General y para cada una de las direcciones particulares en los cuales se detallará el procedimiento a que deben ajustarse las direcciones en sus relaciones entre sí, y con la Dirección General.

Artículo 27. — El Director General y los directores particulares, para los efectos de la ley de sueldos, serán considerados: el primero con mando general en su empleo y los segundos con mando general en el empleo inferior.

Artículo 28. — Los jefes y oficiales de guerra de la Armada, que no sean directores, y que presten sus servicios en las direcciones, se considerarán para los efectos de la ley de sueldos, como en servicios de Estado Mayor a flote (artículo 29 de la ley de sueldos).

Artículo 29. — El ingeniero Inspector General de Máquinas gozará de la gratificación que le fija el artículo 22 de la ley de sueldos de
la Armada; y los demás inge
serán considerados como a
máquinas de buques de
clase
Artículo 30. — El personal
teneciente al Cuerpo de pilo
zará las gratificaciones que
artículo 42 de la ley de
para cuando se hallare en
sión".

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

VISITA A LAS OBRAS FISCALES EN CONSTRUCCION EN VALPARAISO

Ha regresado el Director General de Obras Públicas, señor Illanes, y el Inspector General de Arquitectura, señor del Canto, que fueron a visitar los trabajos de construcción de la Escuela Ramón Barros Luco, y también las obras de los caminos a Casablanca, Las Zorras y Concón Viña del Mar.

Recibidos por el Ingeniero de la provincia, don Fermín León, los visitantes se dirigieron inmediatamente a la primera de las obras indicadas, pudiendo imponerse de que los trabajos se han hecho ajustándose a las disposiciones de la Dirección y dentro de los plazos convenidos.

Además, los señores Illanes y del Canto visitaron los caminos, manifestándose muy complacidos del estado actual de los trabajos en algunos de los que se han ensayado nuevos sistemas de pavimentación, que parece darán espléndidos resultados.

Hoy el señor Illanes dará cuenta al Ministro del ramo, del resultado de su visita al vecino puerto.

Proceso de los albergues

Hace algún tiempo el juez de la causa negó lugar a una solicitud por la cual se pedía declarara reos a dos de las personas inculpadas en las defraudaciones de los albergues.

Contra esta resolución se inició recurso de apelación, el que, siguiendo su tramitación legal, fué visto por una de las Salas de la Corte integrada en esa ocasión por los Ministros señores: Mackay, Molina y Quezada, quedando en estado de fallo el 6 de Abril.

Posteriormente el Ministro señor Franklin Quezada, debido a los quebrantos de su salud, hubo de alejarse del tribunal, alargándose, en consecuencia, indefinidamente el fallo.

Por ese motivo el tribunal tomó ayer una resolución según la cual, teniendo presente que el acuerdo se ha imposibilitado por enfermedad del Ministro señor Franklin Quezada, que intervino en la vista de la causa, ordenó que ella vuelva al rol para ser considerada de nuevo.

AVIACION NAVAL

Se encuentra en la capital, llamado por el Ministerio de Marina, el jefe de la sección Aviación Naval, Capitán de Corbeta señor Campos.

Ayer el señor Campos conferenció con el Director de los Servicios de Aviación, General señor Luis Contreras, tratándose en ella sobre el próximo curso para aspirantes a pilotos que debe iniciarse el 1.o de Octubre próximo, y al cual concurrirán oficiales de Marina.

Se trató también de las condiciones en que se halla la base naval por falta de instalaciones apropiadas en la Caleta de Las Torpederas y las dificultades de orden económico que no han permitido hasta ahora dar comienzo a los trabajos de las instalaciones que deben ejecutarse en el puerto de Quinteros.

Además, en esta reunión fué motivo de estudio el proyecto de unificación de las adquisiciones de abastecimiento para los servicios de aviación del Ejército y de la Aviación, y la concurrencia, a manera de intercambio, de los pilotos militares a los ejercicios anuales de la aviación naval y de los pilotos de la Armada a los ejercicios e instrucciones que se verifiquen en la Escuela Aeronáutica y la Escuadrilla Mixta.

Hoy en la mañana el Capitán Campos visitará la Escuela de Aviación.

¡Proteja sús dientes!

La substancia calcárea que paulatinamente ha ido formándose en la base de los dientes cuando no se tuvo con ellos el debido cuidado, es el asiento de un sinnúmero de gérmenes perniciosos a éstos y al organismo en general.

La crema dental Kolynos destruye el sarro que se deposita en la superficie de los dientes, limpia y purifica la boca, dejando un sabor y una sensación muy agradables.

Los dentistas lo recomiendan con entusiasmo.

Siempre en los tubos amarillos.

KOLYNOS
CREMA DENTAL
Agente exclusivo:
ENRIQUE DAVIS
San Antonio, Num. 439 SANTIAGO

La nueva tapa cautiva
KOLYNOS
LIMPIA ANTISEPTICA DELICIOSA

Jabón Balsámico
EL MEJOR

MUEBLES
de todas clases, a precios sumamente bajos, y con grandes facilidades de pago, venda de la
Mueblería Arturo Prat
ARTURO PRAT 182
Consulte nuestros precios.

GRAN CLUB DE LOZA INGLESA FINA
(SEMI-PORCELANA 123 PIEZAS)
Quedan 3 números disponibles en el Club N.o 1 por no haber cubierto sus cuotas los socios inscritos.
SOLICITE PROSPECTOS
BANDERA 160 — CASILLA 2859 — SANTIAGO
MARCOS BAND

NECESITO
una vendedora y una buena preparadora de
Sombreros
PUENTE 649

Por renovación de mercaderías
La Maletería "EL FARO"
LIQUIDA
A menos de la mitad del valor
Maletas, Maletines, Cajas, Sombrereras, Carteras para señoras y caballeros, y demás artículos, en su Almacén.
ESTADO 74

VAN DYCK
$-.40
SPECIAL CIGARETTE

JABON BORAXOL SIN RIVAL

RESFRIADOS CAUSAN DOL
DE CABEZA
El LAXATIVO BROMO-QU
desvía la causa. Se usa en
mundo para curar un resfr
un día. La firma de E. W. G
se halla en cada cajita. Hech
la París Medicine Co., S. L
E. U. de A.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestr
deudo, doña
Natalia Madrid
de Delgado
Sus restos fueron sepulta
privadamente ayer.
LA FAMILIA.

VALPARAISO (DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

NOTAS SOCIALES

ENFERMOS.—Delicado de salud se encuentra don Enrique Molina Soper.

—Enfermo se encuentra el señor Mario Cardi Ferrer.

—Un poco delicada de salud se encuentra la señorita Aída Andonaegui Asenjo.

Sigue mejor de salud el señor Luis Varas Herrera.

—Se encuentra delicado de salud el señor don Jorge Walker, gerente de la Sociedad Minas de Cobre, San Bartolo.

—Delicado de salud se encuentra el Ilustrísimo Obispo de Dodona y Vicario General, señor Rafael Edwards.

—Restablecida se encuentra la señora Olivia Richarson de Hubner.

MANIFESTACION.—En una fecha muy próxima se llevará a efecto en los amplios salones del Centro de Ex-Alumnos del Seminario de San Rafael, de este puerto, una gran manifestación que en honor de don Roberto de la Cerda, presidente de este Centro, han organizado un numeroso grupo de caballeros y jóvenes de nuestra sociedad.

Como el señor de la Cerda cuenta con generales simpatías de parte de la juventud estudiosa de este puerto, esta manifestación promete tener un gran número de adherentes.

MATINEE EN LA ESCUELA NAVAL.—Con motivo de ser el Sábado 4 de agosto, aniversario de la fundación de este establecimiento, los profesores y alumnos de la Escuela ofrecerán una matinée a sus relaciones sociales.

Como todas las recepciones que se celebran en este plantel, ésta promete tener un gran éxito.

MATRIMONIO ANRIQUEZ DIAZ-BERNAL HERRERA.—Hoy se celebrará en este puerto el matrimonio del conocido abogado señor Samuel Anríquez Díaz con la señorita Isabel Bernal Herrera.

La ceremonia se efectuará privadamente en casa de la novia.

A SANTIAGO.—El Sábado se dirigirán a la capital los señores Carlos Bustamante Aspillaga, Leonel Moller Salas, Germán Fischer Benoit y Pedro del Río Morel.

EN EL CLUB VALPARAISO.—Ayer se efectuó en los salones Ayer se efectuó en los salones de esta institución, la reunión y baile que los Jueves de cada semana ofrece el Directorio a las familias de los socios y a nuestra sociedad.

Los salones se vieron concurridos por distinguidas familias y el baile fué amenizado por la orquesta que dirige el señor Salvatierra.

VIAJEROS.—Ha regresado de Santiago el señor Rafael Raveau, acompañado de su señora, doña María Donoso de Raveau.

—Regresó de Santiago el Director de Comisarías de la Armada, señor don Horacio Landford.

—En Santiago pasa una temporada la señorita Chela Jinesta B.

—A Iquique se ha dirigido la señorita Leonor Grothoff.

RESIDENCIA. — Ha fijado su residencia en este puerto, Urriola 288 el señor Félix Echeverría Larraín.

El Encargado de Negocios de Chile en Colombia

Hoy debe embarcarse a bordo del "Huasco" el Encargado de Negocios de Chile en Colombia, señor Humberto Videla Jara y señora Fanny Mayarino de Videla, que se dirigen a Bogotá después de haber permanecido una temporada entre nosotros.

El señor Videla visitó en la tarde de ayer al gerente de la Asociación de Productores de Salitre, para orientarse del mercado salitrero y las posibilidades de introducir nuestro fertilizante en la República de Colombia.

El "Huasco" zarpará hoy a las dos de la tarde.

Para las instalaciones radiotelegráficas de Valparaíso y Talcahuano

El Gobierno ha autorizado al Territorio Marítimo de Valparaíso para pedir propuestas públicas por la suma de 60,000 pesos oro a fin de adquirir instalaciones inalámbricas, para Valparaíso y Talcahuano.

De Santiago

Ayer llegaron a Valparaíso, procedentes de la capital, el señor Ramón Briones Luco, Alfredo Barros Errázuriz y el diputado señor Guillermo Fóster.

También se encuentra en este puerto el señor Gabriel Palma R. y familia, y el señor Armando Benítez.

El "Blanco"

Llegó a Huasco, procedente de Caldera, el crucero "Blanco Encalada", en el que hacen el viaje de instrucción los guardiamarinas del último curso.

Las averías al "Asia" y el "Taltal"

Se encuentra terminado el sumario que se instruye en la Gobernación Marítima para estimar las averías sufridas por los vapores "Asia" y "Taltal" en el temporal del 8 de Julio.

Hoy debe reunirse la Corte Naval para tomar conocimiento de dicho sumario y dictar su fallo.

También se instruye sumario por la pérdida del vapor "La primera", que se destruyó completamente en el mismo temporal.

En el Club de Viña del Mar

Ayer se efectuó en los salones de esta institución, el baile que semanalmente ofrece el Directorio del Club de Viña del Mar, a las familias de sus socios.

Notamos la asistencia de distinguidas señoritas de nuestra sociedad, tanto viñamarinas como porteñas.

El baile fué amenizado por la orquesta que dirige el señor Moreno, la que ejecutó las últimas danzas de moda que fueron aprovechadas por las parejas asistentes.

La Caleta de los Pescadores

La Casa Grace, de acuerdo con los pescadores que trabajan en la Caleta de Jaime, ha procedido a iniciar los trabajos de limpiar la entrada de dicha caleta que estaba obstruída por un falucho de fierro de dicha Casa que se varó y despedazó en uno de los últimos temporales.

El nuevo directorio del Club Valparaíso

Con mucho entusiasmo ha continuado la votación para directorio por un nuevo período en el Club Valparaíso.

La votación terminará el Domingo próximo, y el Lunes habrá gran reunión de socios.

LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE REANUDA SUS VENTAS

EL MERCADO EN LONDRES Y EN NUEVA YORK

Después de una paralización de varios días la Asociación de Productores de Salitre reanudó ayer sus ventas con un regular movimiento.

La circular en que da cuenta a los asociados de las ventas de ayer dice:

Vendido en Valparaíso, ley ley 95o|o; entrega Noviembre 16|923, al precio 20|7, 20.320 quintales métricos.

Id. id. ley P. 95o|o; entrega Noviembre 16|923, al precio 20|7, 5,080 quintales métricos.

Id. id. P. 95o|o; entrega Noviembre 16|923, al precio 20|7, 5,080 quintales métricos.

Id. id. P. 95o|o; entrega Diciembre 8|923, al precio 20|9, 5,080 quintales métricos.

Id. id. P.95o|o; entrega Enero 16|924, al precio 21|—, 1.524 quintales métricos.

Id. id. P. 95o|o; entrega Febrero 23|924, al precio 21|—, 1,524 quintales métricos.

Consumo en el país: Valparaíso, 95o|o, entrega Noviembre 16|923, 1,016 quintales métricos.

Total de esta circular: 39,624 quintales métricos.

Vendido hasta la circula N.o 57, inclusive: 9.115,087 quintales métricos.

Total: 9.154,711.

A esto total hay que agregar:

Vendido para embarcar a The Lautaro Nte. Co. Ltd.: 300,000.

Vendido por compañías ex-alemanas para entrega en el año 1923|1924 |500 toneladas): 5,060.

Total: 9.459,771.

Más.—Exportación de las oficinas no asociadas desde el 1.o al 15 de Julio de 1923: 6,096.

Total: 9.465,867.

Nota: El precio de 10,160 quintales para entrega Noviembre 23, anunciando en circular N.o 57 es de 20|7.

También recibió de sus oficinas de Londres y Nueva York los siguientes telegramas:

A) De Londres:

Salitre: Mercado Continental está paralizado.

Fletes: Para salitre al Continente, por vapor de carrera Agosto|Setiembre|Octubre 18|0-19|0 nominal.

B) De Nueva York:

Salitre: Sin alteración. (Cotización última dólares 2.45 las 100 libras, por lotes de carro completo ex-vapor puertos del Atlántico).

Sulfato de amoníaco: Las 100 libras dólares 3.35 a 3.40. (Cotización última dólares 3.35 a

Flete: Comercial, sin alteración (Cotización última dólares 5.25, la tonelada inglesa).

Los Notarios irán a la Corte Suprema

Hemos sido informados que los Notarios de Valparaíso poco de acuerdo con la resolución de la Corte porteña sobre su petición relacionada con la Notaría de Hacienda, presentarán un escrito de reconsideración, o en caso contrario, se les conceda el recurso de apelación a la Corte Suprema.

Un asesinato a bordo del "Mapocho"

Se instruye en este puerto un sumario por la muerte de un muchacho fogonero del vapor "Mapocho" ocurrida hace pocos días cuando esta nave enfrentaba las costas del Perú.

La víctima del drama de a bordo fué ultimada a puñaladas por uno de sus compañeros de máquinas.

Las grandes pérdidas de ganado en el Sur

Las grandes empresas ganaderas del Sur de Chile, como Tierra del Fuego y tantas otras, estaban vivamente alarmadas con las noticias cablegráficas llegadas de Buenos Aires y que decían de grandes mortandades de animales, especialmente ovejunos.

Como en Valparaíso estas firmas tienen sus oficinas principales, se resolvió enviar un radiograma pidiendo noticias al respecto.

Ayer se recibió contestación de la Compañía Explotadora de Tierra del Fuego que dice existir en esa región una situación completamente normal, si bien es cierto que el Invierno se ha presentado bastante crudo. La mortalidad de ovejas agrega la información a que aludimos, es la normal.

Carnet teatral

Teatro Imperio.—Vermouth y noche: "Va cayendo gente al baile" o "Amor irlandés".

Royal de Viña.—Vermouth y noche: "Almas perdidas".

Cinema Star.—Vermouth y noche: "El Pueblo de las Broncas".

El Gerente del Banco de Chile y Argentina

Se encuentra enfermo el Gerente del Banco de Chile y Argentina, señor Eduardo Deves Casanueva.

El Director del Territorio Marítimo

Se encuentra mejor de salud el Director del Territorio Marítimo, Vicealmirante señor Miguel Aguirre.

Es posible que el señor Aguirre concurra hoy a su despacho.

De Europa

A bordo del "Orita" llegó al país el señor César León Munizaga, que permaneció en Europa durante un tiempo en comisión del Gobierno.

El señor León, antes de emprender viaje a Chile, recorrió Persia y otros países del Oriente.

Consejo de Habitaciones para Obreros

Ayer se reunieron en la sala de despacho del Intendente de la provincia los miembros del Consejo de Habitaciones para Obreros, tratando varios puntos sometidos a su consideración y que se relacionan con la marcha de esta institución.

Cigarrillos
Bristol
Habanos aromáticos
$ 1.- cajetilla

LOS PIRATAS SE PROVEEN DE ASPIRINA

La policía marítima de la Gobernación hacía en la noche del Miércoles al Jueves, una ronda por la bahía, sorprendiendo a una partida de tres piratas que tenían oculta una partida de dos mil ciento once tubos de Aspirina Bayer, consignada a la Casa Daube.

El oficial de guardia que iba en la ronda, señor Prosser, redujo a prisión a los ladrones, que pasarán hoy a disposición de la justicia. Ellos son: Domingo Soto, Arcadio Núñez y Eliseo Espinoza.

Como la Aspirina no había pasado por la Aduana, fué remitida a sus oficinas.

AYER SE PRODUJO UN INCENDIO Y EN LA NOCHE ANTES, UN AMAGO

Poco antes de las once de la noche del Miércoles se produjo un principio de incendio en la parte más céntrica de la calle Esmeralda, en el Almacén de artículos para caballeros de los señores Donaldson.

Las bombas, que llegaron con rapidez, lograron extinguir el fuego antes que alcanzara a tomar cuerpo.

Ayer al mediodía, a la hora que la bocina del Cuerpo de Bomberos tocaba como lo hace todos los Jueves a las doce y media, se declaró un incendio en la calle de la Victoria N.o 746, en el negocio de paquetería "La Malvaloca".

El fuego logró destruír casi totalmente dos de los almacenes que, con "La Malvaloca", forman la propiedad incendiada y que son la Dulcería "La Santiaguina" y la Tintorería "Los Mil Colores".

Movimiento de naves

Hoy saldrán:
El Huasco a Panamá.
El Perú y Quito a Arica.
El Arauco a Caleta Buena.
El Purén a Coquimbo.
Mañana se anuncian:
El Almelo a Hamburgo.
El Flora a Iquique.
El Martes 31 deben salir:
El Ossiris para Europa.
El Fresia para Talcahuano.
Ayer salieron:
El América para Arica.
El Santiago para Arica.
El Mapocho para Lota.

AVISOS DE VAPORES

Soc. Anón. Com. BRAUN & BLANCHARD

SERVICIO DE VAPORES

"SANTIAGO"
VALPARAISO
MAGALLANES
LLANQUIHUE

De Valparaíso 28 de JULIO para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, MEJILLONES, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.

de Valparaíso el 30 de JULIO para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE Y ARICA.

De Valparaíso el 4 de AGOSTO para SAN ANTONIO, TALCAHUANO, TOME, CORONEL, CORRAL (Valdivia), PUERTO MONTT, CASTRO, QUELLON Y PUNTA ARENAS.

De Valparaíso Agosto-Setiembre, para SAN ANTONIO, TALCAHUANO, TOME, CORONEL, CORRAL (VALDIVIA), PUERTO MONTT, CASTRO, QUELLON, PUNTA ARENAS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Recibirá carga para los puertos del Brasil con trasbordo en Montevideo.

Los pasajes de Cámara de Valparaíso a Arica e Intermedios gozarán de un descuento de 25%.

SANTIAGO:
AUGIER, BENAVIDES y Cía.
BANDERA 180

VALPARAISO:
BLANCO 957-959
Teléf. Inglés 2747; Nacional 261

GRACE LINE

VIAJES RAPIDOS PARA ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO

PANAMA, CANAL Y NUEVA YORK

Salidas de Valparaíso cada Miércoles por medio a la 1 P. M.

"SANTA ANA", 8 de AGOSTO.
"SANTA ELISA, EL 22 DE AGOSTO.
"SANTA LUISA", EL 5 DE SETIEMBRE.

Servicio de pasajeros de primera clase unicamente. Cuisine inmejorable.— Servicio de cantina.

MUNSON LINE

DE BUENOS AIRES A NUEVA YORK
"AMERICAN LEGION", 2 DE AGOSTO.
"PAN AMERICA", 16 DE AGOSTO.

Por fletes y pasajes, diríjase a sus agentes:

GRACE Y Cía., (CHILE) S. A.
SANTIAGO Huérfanos 1087

COMPAÑIA SUD - AMERICANA DE VAPORES

Servicio directo rápido a Nueva York en 18 días

con escalas en Antofagasta, Iquique, Callao, Payta y Cristóbal
Próximas salidas:
"TENO", Sábado 4 de Agosto, a la 1 P. M.
"Aconcagua", Sábado 1.o de Setiembre, a la 1 P. M.

Servicio rápido a Cristóbal en 14 días

en conexión con naves para y de Estados Unidos Europa, etc., y combinación con los trenes a y de Bolivia, con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Ilo, Mollendo, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel, Payta y Guayaquil,
Próximas salidas:
"HUASCO" Viernes 27 de Julio, a las 4 P. M.
"AYSEN" Viernes 10 de Agosto, a las 4 P. M,

Servicio caletero a Pimentel

con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo y Eten. Próximas salidas:
"MAPOCHO", Jueves 2 de Agosto, a las 4 P., M. Tocará además en Pisagua.
"CACHAPOAL", Jueves 16 de Agosto, a las 4. P. M. Tocará además en Caleta Buena.

Los pasajes de cámara para los puertos comprendidos entre Valparaíso, Arica y vice versa, por los vapores caleteros tienen una rebaja especial de 25%.

WESSEL DUVAL & Cía.
Huérfanos esq. Morandé. Agentes

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
Estado esq. Delicias. Sub-agentes

The Royal Mail Steam Packet Company

SERVICIO RAPIDO DE —LUJO DESDE— Buenos Aires a Europa

Próximas salidas de los afamados vapores "A":

"ARLANZA"	15,000 toneladas,	10 DE AGOSTO
"AVON"	11,000 toneladas,	24 DE AGOSTO
"ALMANZORA"	15,700 toneladas,	7 DE SETIEMBRE
"ANDES"	15,600 toneladas,	28 DE SETIEMBRE
"ARLANZA"	15,000 toneladas,	12 DE OCTUBRE
"AVON"	11,000 toneladas,	26 DE OCTUBRE

Próximas salidas de la Línea "D":
"DARRO", 3 DE AGOSTO.
"DESEADO", 17 DE AGOSTO.
"DEMA", 31 DE AGOSTO

Rebajas en boletos de ida y vuelta con descuento adicional para familias. Hay camarotes de 1, 2 y 3 camas, y también combinaciones de departamentos de lujo con baño privado y toda clase de comodidades.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
CASILLA 536—SANTIAGO — AGUSTINAS 1017
SUB-AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos

Vapor para San Antonio

El vapor

"CHILE"

llegará el Jueves 2 de Agosto a San Antonio, donde recibirá carga para: Valparaíso, Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.

Por fletes, pasajes y demás pormenores, verse con

RODRIGO DONOSO G.
G. Alessandri 237 B.
Santiago

GONZALEZ, SOFFIA y Cía.
BLANCO 903
Valparaíso

VIAS FERREAS

SE DESIGNA LA COMISION ENCARGADA DEL ESTUDIO Y PREPARACION DE LOS ANTECEDENTES DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIONES DE ESTE GENERO

En una de sus últimas sesiones del Consejo de Obras Públicas, se consideró extensamente la situación creada con motivo de ciertas observaciones formuladas hace tiempo por la Empresa de los Ferrocarriles, al recibirse de algunas vías férreas.

Como se recordará, para subsanar estos inconvenientes, el Director del ramo, señor Guillermo Illanes, propuso, la designación de una comisión de ingenieros que tendría a su cargo el estudio y preparación de los antecedentes necesarios para la elaboración de futuros proyectos de construcción de ferrocarriles.

La comisión, acordada en ese Consejo, ha quedado nombrada por un decreto expedido ayer y que dice:

"Visto lo acordado por el Consejo de Obras Públicas, comisiónase al inspector general de Ferrocarriles en construcción, señor Teodoro Schmidt; al inspector visitador de la Dirección General de Obras Públicas, señor Filidor Fernández, al Jefe del Departamento de Vía y Obras Nuevas de los Ferrocarriles del Estado, señor Guillermo del Canto, y al inspector de la Vía de la 2.a Zona, de la misma Empresa, señor Luis Mate de Luna, para que estudie y proponga al Gobierno:

1.o Los tipos y especificaciones de los elementos fundamentales de la vía y material rodante de pequeña, mediana y gran importancia; y 2.o Las normas de trazado y perfil y las instalaciones que deben servir de base a cada uno de los proyectos, según la importancia del respectivo ferrocarril.

La comisión tendrá carácter permanente y servirá sin remuneración.

INFORMACIONES DEL INTERIOR (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

ANTOFAGASTA

LA HUELGA DE MINEROS Y EMPLEADOS QUEDA TOTALMENTE SOLUCIONADA

LOS HUELGUISTAS CONSIGUEN UNA GRAN PARTE DE SUS PETICIONES

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TOCOPILLA, 26.—Ayer y amistosamente terminó la huelga de los mineros. Los trabajadores obtuvieron la mayor parte de sus peticiones, iniciando inmediatamente sus labores.

Por lo que respecta a la huelga de empleados y sus peticiones, la Compañía ha cedido en varias de ellas, sometiéndose los puntos discordantes al árbitro nombrado ex profeso, quien falló hoy con un porcentaje mayor que el cedido por la Compañía y que fué aceptado por ambas partes, finiquitándose totalmente la huelga.

Las gestiones anteriores, sabiamente encaminadas por el Gobernador señor Víctor Molina, han dado margen a las más efusivas felicitaciones por los patrones y obreros en ambas huelgas.

TARAPACA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE, 26.—Con gran éxito se estrenó anoche por la Compañía Retes, en el Teatro Nacional la comedia "La Luciérnagas" de don Víctor Domingo Silva.

El teatro estaba desbordante. La obra será reprisada el Sábado próximo.

Exito de una comedia de Víctor Domingo Silva

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE, 26.—Se ha iniciado una cruzada para combatir la grippe. Se recolectaron treinta mil pesos entre el alto comercio y los salitreros a fin de hacer trabajos de higienización, extracción de basuras y quemazón de salitres.

Con el objeto de allegar fondos se hará una colecta pública. El dispensario público será dotado de medicamentos indispensables para repartírselos gratuitamente a los habitantes.

Accidente a un conductor de tren

IQUIQUE, 26.—Desde Caleta Buena fué traído gravemente herido el conductor del ferrocarril de Agua Santa, Florentino Carrasco, quien cayó entre las ruedas de los carros, resultando con graves contusiones internas y lesiones en una pierna. Fué operado en el Hospital.

COQUIMBO

Muere un veterano del 79

COQUIMBO, 26.— A los 85 años ha fallecido en Huamalata, el señor José Dolores Rivera, veterano de la guerra del 79.

Como todos los soldados de ese Ejército, ha muerto en la miseria, pobre y desvalido. Sus funerales fueron costeados por la Municipalidad de Sotaqui, y algunos vecinos.

VALDIVIA

Se hunde un vaporcito en el lago Llanquihue

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 26.—El vaporcito "Venus", que hace su servicio de movilización en el lago Llanquihue, se hundió a diez metros de profundidad, afortunadamente sin causar perjuicios personales.

Conferencia sobre los niños pobres de Alemania

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 26.—El padre Augusto Sommer dictará esta tarde una conferencia en el Club Alemán, sobre la miseria en que se encuentran los niños alemanes.

Don Víctor Bordalí

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

PUERTO MONTT, 26.—Anoche falleció en esta ciudad don Víctor Bordalí Humeres, ligado a la sociedad de Valparaíso.

Su muerte ha sido muy sentida en nuestros círculos sociales.

Alevines para los ríos australes

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

PUERTO MONTT, 26.—El escampavía "Yelcho" llevará una partida de alevines para los ríos australes, con el objeto de desarrollar la crianza del salmón.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis E. U.

TALCA

LAS EPIDEMIAS DE GRIPPE Y VIRUELAS

TERRIBLES ESTRAGOS QUE HACEN EN TALCA Y MOLINA

Los esfuerzos de las autoridades sanitarias para detener el mal

(De nuestro Corresponsal por Telégrafo)

TALCA, 26.—El médico jefe del servicio sanitario de esta zona ha hecho alarmantes declaraciones sobre el desarrollo de las epidemias de viruela y grippe en Molina, que diezman la población a causa de la escasez de los medios necesarios para combatirlas.

Cuatro casos de viruela han sido fatales; dos están hospitalizados en el Lazareto y seis enfermos convalecen en sus casas, lo cual constituye una enormidad, debido a que el Lazareto no cuenta con fondos ni elementos para hacer aún los más elementales servicios.

La Gobernación del departamento ha solicitado insistentemente de la Dirección de Sanidad el envío de recursos juntamente con una brigada sanitaria. Esta petición se justifica por haber en Molina solamente dos facultativos, los cuales han estado enfermos.

La grippe se ha desarrollado en tal formay que en Molina han fallecido a consecuencias de la epidemia más de trescientas personas.

Solamente en la policía, que cuenta con escaso personal, hay 16 guardianes enfermos.

En Talca se ha presentado un caso de viruela, la víctima del cual, Luis Abraham Cáceres, de cinco años, falleció ayer en el Lazareto.

Las autoridades sanitarias redoblan los esfuerzos para prevenir la propagación en esta ciudad de las terribles consecuencias de la epidemia.

Maquinarias para el frigorífico

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

PUERTO MONTT, 26.—El vapor "Bogotá" trajo a esta ciudad el resto de la maquinaria para el frigorífico aquí instalado.

Robos en los Cementerios

VALDIVIA, 26.—Se ha hecho denuncios que en el antiguo Cementerio Municipal se había descubierto robos de los Angeles, santos, etc., que adornan las coronas artificiales que hay colocadasa en algunas tumbas.

Sólo se han respetado las coronas que llevan unas pequeñas imágenes de Cristo, lo que ha hecho pensar en alguna superstición de los autores de este robo.

Estos robos se vendrían efectuando desde hace algún tiempo a esta parte, y sólo ha sido notado por los deudos que visitan las tumbas periódicamente.

Este denuncio ha causado profunda sorpresa e indignación.

DETENCION DE UNA TRATANTE DE BLANCAS

UNA FELIZ PESQUISA DE LA SECCION DE SEGURIDAD, PERMITE CAPTURAR A PASCUALA FUENTES, EN EL MOMENTO DE EMBARCARSE PARA SANTIAGO LLEVANDO A UNA MENOR ENGAÑADA

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TALCA, 26.— La Sección de Seguridad ha hecho una feliz pesquisa, deteniendo a Pascuala Fuentes infrgaanti en el momento en que se embarcaba con destino a Santiago, conduciendo a un lenocinio a la muchacha de 16 años, María San Martín, medianet engaño de proporcionarle en la capital una ocupación muy bien rentada y con poco trabajo.

En presencia del juez señor Quintana la tratante de blancas se obstinó en negar que se dedicaba al inmundo comercio.

La Sección se dedica afanosamente a buscar el paradero de cinco menores que se presume hayan sido enviadas por la Fuentes a Santiago.

Un caso de alfombrilla en la Escuela Normal

TALCA, 26.— En la Escuela Normal de Preceptores se ha presentado un caso de alfombrilla. La enferma es una joven de Curicó, de familia modesta y de escasos recursos.

En vista de esta circunstancia y accediendo a los ruegos de la enferma, la Directora le permitió quedarse en el establecimiento, sin saber todavía que los síntomas correspondían a la alfombrilla.

El doctor del establecimiento ha declarado que esto constituye un serio peligro de contagio para las demás alumnas, debido a las dificultades de aislar a la enferma, y de lo tardío del tratamiento a que se le ha sometido.

CONGRESO DE MUTUALIDAD DE RIO JANEIRO

COMUNICACION RECIBIDA EN LA CANCILLERIA

En el Ministerio de Relaciones se recibió ayer el siguiente telegrama del Embajador de Chile en el Brasil, referente al Congreso de Mutualidad que se ha celebrado en Río Janeiro:

"Congreso de Mutualidad aceptó tesis sobre "Caja Mutual Protectora de Estudiantes" presentada por delegado chileno señor Froilán González. A fin de manifestarles su satisfacción por su brillante actitud en el Congreso de Mutualidad, el Embajador de Chile reunió ayer en un almuerzo en el Hotel Gloria, a los delegados chilenos oficiales y obreros al Congreso. Asistieron, además de los delegados chilenos, el cónsul Gracie y el consejero y secretario de la Embajada. El Congreso se clausuró ayer. En la sesión solemne hablaron el Ministro de Agricultura señor Calmón; diputado presidente del Congreso Andrade Becerra, quien agradeció el concurso de las delegaciones extranjeras y recordó con frases cariñosas la labor de los delegados en el Congreso, y del señor Rocuant en Río. Agradeció a nombre de la delegación chilena, el señor Poblete y a nombre de los obreros chilenos, el señor José María Pizarro. A pesar de las pequeñas deficiencias suscitadas por la falta de preparación, los resultados del Congreso son muy satisfactorios. En la sesión de clausura reinó gran entusiasmo. El Ministro Calmón ofrece el Jueves un almuerzo de despedida a las delegaciones extranjeras, que partirán ese día a San Pablo. De todas las delegaciones extranjeras, la chilena es la que ha dado mayor contribución a la prensa.—Cruchaga".

Cuartel de Carabineros de Curicó

El comandante general del Cuerpo de Carabineros señor Ewing, ha enviado recientemente una nota de agradecimientos al señor Luis Silva Rivas, con motivo del terreno que concediera este último, para edificar un cuartel de carabineros en el pueblo de Cunco.

BOY-SCOUTS

BRIGADA BENJAMIN FRANKLIN.—Se ha citado al Directorio de esta Brigada, para hoy Viernes 27 del presente, a las 9 P. M., en Riquelme 851, con el fin de elegir la mesa directiva.

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ.—Se ha citado para hoy a todos los scouts de esta Brigada, a las 9 P. M.

OBRAS PUBLICAS

SE ORDENA LA FORMACION DE UN PLAN DE REPARACION

El Ministro de Obras Públicas ha dirigido al Director de los Servicios, la siguiente nota:

"En vista de los escasos fondos destinados en la ley de presupuestos para reparación de puentes, muelles y malecones, juzga conveniente este Ministerio que antes de ordenarse la ejecución de trabajo alguno de esta naturaleza, se forme un plan en que se consulten las obras que, dados los antecedentes en conocimiento de esa Dirección, se juzguen más indispensables para asegurar la viabilidad y movimiento comercial en condiciones convenientes.

En cuanto a los trabajos que no pudieran comprenderse en el plan, por falta de fondos, sírvase usted indicarlos con su presupuesto a fin de solicitar del Congreso los fondos necesarios para realizarlos.

Dios guarde a usted.—**F. Mardones.**

—El Ministro de Industria y Obras Públicas, señor Francisco M[illegible]ones, dirigió al Presidente del I[illegible]tuto de Ingenieros de Chile una no[illegible] contestando algunas comunicacio[illegible] de esa institución en las cuales se hace ver la conveniencia de publicar en los anales del citado Instituto, los proyectos de obras públicas para su conocimiento en el extranjero.

El señor Mardones autoriza dichas publicaciones.

LA REORGANIZACION DEL EJERCITO ARGENTINO

Comentarios de un diario brasileño.— El aumento de sus armamentos sería un resultado lógico de la actitud de Argentina en la Conferencia de Santiago.

RIO DE JANEIRO 6.— "Gazeta da Noticias" publica un extenso editorial en el que se refiere a la reorganización del ejercito y de la escuadra argentinos.

Dice este diario que esta cuestión no debe preocupar al Brasil, puesto que Argentina es dueña de hacer lo que mejor le parezca. Agrega que la iniciativa del Presidente Alvear, secundado por los Ministros de Guerra y Marina, tendiente a aumentar el ejército y la escuadra sobreviviente como un resultado lógico de su programa de Gobierno y de la acción desenvuelta de la delegación argentina en la Conferencia de Santiago.

Dice el articulista que vale la pena anotar que mientras Argentina se obstinaba en rechazar las proposiciones de los demás países en favor del desarme, sus delegados y su prensa atribuían al Congreso de Santiago el propósito de fomentar la paz armada en el Continente, en tal forma que Argentina hizo fracasar la conferencia de presidentes.

Termina expresando el editorial que no se debe culpar al Brasil de que haya contribuído a despertar la desconfianza de ningún país.— (U. P.)

LA ESCASEZ DE ALIMENTOS EN EL RUHR

COLONIA 26. — Se informa que toda la región del Ruhr está rodeada de grandes cargamentos de comestibles, que no pueden entrar si no se paga a los ocupantes el impuesto que los alemanes se niegan a cancelar. Esto ha producido una gran escasez de alimentos que puede tomar serios caracteres debido a que los franceses no están familiarizados con el control ferroviario del Ruhr, dudándose, por lo tanto, de que sean capaces de proporcionar alimentos suficientes una vez que el bloqueo entre en vigencia.—(U. P..)

Misión militar del Estado Libre de Irlanda

PARIS 26.—Francia ha concedido autorización oficial a la Misión militar del Estado Libre de Irlanda, a las órdenes del general Mac Mahon, para estudiar las características del ejército francés con el objeto de aplicar el resultado de sus observaciones al de su patria.

Este constituye el primer contacto oficial del Estado Libre con una potencia continental.

La misión estudiará, durante varios meses, todos los aspectos del ejército.

Hoy visitó la Escuela Militar de Saint Cyr y el Lunes colocará una corona sobre la tumba del soldado desconocido, siendo ésta la primera aparición del uniforme irlandés en el Continente.—(U. P.)

Interés por el match Criqui-Dundee

PARIS 26.— La cuestión política ha pasado a segundo término en el interés del público, para comentar el resultado del match Criqui-Dundee. Todo el mundo cree que el boxeador francés vencerá por Knock-out. La gente piensa trasnochar para esperar el resultado.—(U. P.)

DOMINA EL MALESTAR EN ALEMANIA

Los precios de los artículos de primera necesidad se dupli triplican y cuadruplican de la noche a la mañana. — Se t que el Domingo haya graves desórdenes, provocados por comunistas. — Los Bancos no alcanzan a cambiar los bill de diez dólares.

BERLIN, 26.—Alemania, acostumbrada sin embargo, durante los últimos meses, a ver cómo los precios subían en forma sin precedente, se asombra sin embargo ahora por cuanto todos los artículos de primera necesidad ven sus precios duplicarse y aún triplicarse y cuadruplicarse, de la noche a la mañana, como consecuencia de la catástrofe del marco.

La baja de la moneda deja muy atrás al alza de los salarios y por eso es que los mineros metalúrgicos y otros obreros, cuyos salarios acaban de ser aumentados, piden nuevos aumentos, recalcando la necesidad de un tipo estable de salario, basado en una especie de tabla que pueda ser cambiado diariamente, o por lo menos, semanalmente. Si bien no piden que sus salarios equivalgan a lo que eran antes de la guerra, solicitan que los patrones establezcan salarios a base de oro, que puedan ser aumentados a medida que suben los precios y se desvaloriza la moneda.

El experto financiero del Tageblatt ve en esto el fin del marco papel y el establecimiento, a plazo muy breve, de una moneda estable, haciendo responsable al Gobierno actual de la situación y recordando que cuando herr Wirth renunció, el marco se cotizaba a razón de 7,600 por dólar, mientras que ahora se cotiza a razón de 600,000. Cree que la razón principal de esto es que Alemania no tenía preparado un programa financiero determinado cuando inició la resistencia pasiva en el Ruhr. Sin embargo, otros declaran que Herr Cuno logró mantener el valor del marco, por muchas semanas y meses.

A la situación creada por la moneda se agrega, por doquier, el malestar que aumenta a medida que se acerca el Domingo, pues se cree que, a pesar de todas las prohibiciones, los comunistas intentarán reunirse, creyéndose que, en ese caso, habrá graves desórdenes, ya que la policía tiene orden de dispersarlos empleando los medios más enérgicos

Mientras tanto, empeora cada vez más la situación creada por la escasez de al es casi imposible conseg pas, y las dueñas de ca testan pidiendo que se l go, pues sus portamoneda sillos son demasiado chic poder llevar en ellos los que necesitan. Los aleman van ahora paquetes, en papel oscuro, que parec marraqueta envuelta; mundo sabe que esto es u do de billetes de cinco mi cos, que valen cada un de un centavo.

Los Bancos no alca cambiar un billete de di res, pues para ello necesit llones de marcos; cuando senta el caso, entregan algunos centenares de mi marcos y cancelan el res un cheque que, naturalme aceptado por los comer que prefieren recibir esto En muchos casos los com tes se niegan a entregar derías al día siguiente, pa garlas a domicilio, y ex pago inmediato en dinero significa la eliminación cuentas corrientes en los cenes.—Oehm.—(U.P.).

TODOS LOS PARTIDOS ATACAN A HERR CUNO

Los Socialistas lo censuran por no haber cumplido sus promesas de impuesto a la riqueza, y los burgueses, por su política financiera.

BERLIN, 26.—Herr Cuno es atacado por todos lados.

Los leaders socialistas han conferenciado con el canciller, pidiéndole reconvocar con urgencia al Reichstag, llegándose al acuerdo de citarlo a principios de Agosto, en vez de hacerlo para Setiembre, como se había proyectado.

Los socialistas manifestaron a Herr Cuno que estaban muy descontentos de su política, en cuanto se refiere a contribuciones, por cuanto no había cumplido su promesa de decretar impuesto contra los ricos y que, en general, había dado prueba de debilidad para tratar a los grandes industriales.

Un leader socialista rhenano ha declarado al corresponsal de la "United Press" que los socialistas del Rhin, que son los más poderosos, han dado instrucciones a sus representantes para derrocar el Gabinete Cuno y formar otro en que predominen los socialistas con posible participación de los demócratas, centristas y posiblemente del volks party, formando de este modo una gran coalición.

El programa de los socialistas, es de impuesto a la fortuna, lucha contra el fascismo y continuación de la resistencia pasiva, si bien dejando el camino abierto a un compromiso.

Los partidos burgueses se pronunciaron también en contra de Herr Cuno. "El Berliner Tageblatt y "La Vossische Zeitung" atacan la política financiera del Canciller y "El Correo de la Bolsa" comenta irónicamente el "marco de Cuno".

Varias Cámaras de Comercio, entre las que figura la de Hamburgo, califican las restricciones impuestas al comercio y a la moneda de contrasentido miserable y pernicioso.

La clase media es la más afectada, pues, en muchos casos, los empleados de oficina ganan la mitad de lo que obtienen los obreros.

La Universidad de Leipzig, hace un año, ofreció un premio de cincuenta mil marcos al que presentara el mejor trabajo científico sobre un tema dado y ahora el feliz laureado puede comprar, con el premio de un año de trabajo, una taza de café y un par de bizcochos.—(U. P.)

GRAN BRETAÑA

Cerca de cuatro millones de marcos por libra esterlina

LONDRES, 26.—El marco ha experimentado a última hora una nueva baja, cotizándose a razón de tres millones ochocientos mil por libra esterlina.—(U. P.).

ALEMANIA AMENAZADA POR LA BANCARROTA

LONDRES 26.—Los despachos, tanto oficiales como semi-oficiales, procedentes de Alemania, no hacen pensar en una catástrofe inmediata, pero sí indican la posibilidad de que dentro de tres o seis meses se produzca la ruina completa y bancarrota del Imperio, a menos de que el problema de las reparaciones sea solucionado antes. En la catástrofe se produciría la secesión de Sajonia, Baviera y República del Rhin.

Los despachos no hacen referencia especial a los acontecimientos de la presente semana, por cuanto creen que la situación viene produciéndose desde hace meses, pero sí pronostican la catástrofe final. De allí que Gran Bretaña hace lo posible para iniciar negociaciones lo más pronto posible, creyendo y aún confiando en que podrá solucionarse el problema.—(U. P.)

LAS CONDICIONES DE LOS PAISES SUR-AMERICANOS

ARTICULO PUBLICADO EN EL "TIMES" DE LONDRES

LONDRES, 26.— "The Times" en un artículo titulado "Los Bancos de Ultramar", señala las causas y los efectos de la desinflación producida después de la guerra en la América del Sur, especialmente en Argentina y el Brasil y concluye diciendo que no cabe la menor duda que los países suramericanos en breve estarán en condiciones sumamente favorables.

Refiriéndose a Chile manifiesta que este país muestra ya signos de mejoría con motivo del auge de la industria del nitrato. Además señala el hecho de que el Brasil se ha beneficiado grandemente con su gran exportación de cereales y los buenos precios alcanzados por el café y el azúcar.—(U. P.)

Declaraciones de Mr. Baldwin en Glasgow

LONDRES, 2 .—El premier Mr. Baldwin, en un discurso pronunciado en el Club Conservador de Glasgow, manifestó la creencia de que debía mirarse hacia Rusia como campo comercial para las exportaciones alemanas, las que suministrarán el dinero necesario para pagar las reparaciones.

Al referirse al Tratado Lausanne declaró que se alegraba de su firma, pero que la naturaleza del Tratado dificulta la reanudación del Comercio con el Levante, que está suspendido desde hace nueve años.—(U. P.).

ESPAÑA

El comercio con la América

MADRID 26. — "El Debate", refiriéndose a la autorización arancelaria, observa que faltan algunas Repúblicas americanas y lamenta la despreocupación del Gobierno por el comercio hispano-americano. Dice que la mayoría de las Repúblicas de la América no han celebrado contratos de comercio con España y considera vergonzoso que los productos hispano-americanos lleguen a España por conducto extranjero.

Finalmente, declara que al concertar los tratados debe tenerse presente que Bolivia es el primer país productor de estaño y no se debe olvidar a ninguna República hispano-americana.— (U. P..)

El Embajador norteamericano

MADRID 26.—Llegó el Embajador de los Estados Unidos, quien conferenció con el Canciller sobre negociaciones comerciales.—(U. P.)

LEYES APROBADAS POR LA CAMARA

MADRID 26.— Entre las leyes aprobadas por la Cámara, figuran la relativa a autorizaciones arancelarias, la ley contra la tenencia ilegal de armas y la referente a los créditos para la repatriación de los emigrantes.—(U. P.)

Las cuestiones de las responsabilidades

MADRID 26.—Prestaron declaración ante la Comisión de Responsabilidades, el general Burguete y el coronel Lamela.—(U. P.)

El comercio hispanoamericano

MADRID 26.—"El Debate", refiriéndose a la autorización arancelaria, lamenta la despreocupación del Gobierno respecto del comercio hispano-americano, haciendo ver que la mayoría de las Repúblicas de América carecen de tratados de comercio con España. Dice que es vergonzoso que los productos de estos países lleguen a España por conducto extranjero. Dice que al concertarse tratados, debe tenerse presente a Bolivia, que es el primer país productor de estaño y que no se debe olvidar a ninguna República de Hispano-América.—(U. P.)

La prensa pide un indulto general

MADRID 26.—"La Prensa" insiste en pedir un indulto general que abarque tanto los delitos políticos como los sociales a fin de que se facilite la vuelta al país de los españoles expatriados.—(U. P.)

Las monjas francesas en los hospitales militares

MADRID 26.—"El Sol" insiste en que los hospitales militares y la Cruz Roja deben ser servidos por hermanas de la caridad españolas y no por francesas, pues de este modo el visitador de estas últimas se entera de todas las intimidades del ejército español.

Expresa que seguramente los esfondos los administren los francespañoles de Argentina y México, Cuba y Puerto Rico, que acudieron en auxilio de la Cruz Roja Española, no verán con agrado que los ses.

Pide "El Sol" que en la expulsión de las monjas francesas intervenga el Presidente de la Cruz Roja Española, agregando que, seguramente la Reina, que es Presidenta de la institución, no ignorará este asunto.—(U. P.)

Distinción del Papa al Obispo chileno monseñor Rucker

MADRID, 26.—El Papa ha obsequiado al Obispo Monseñor Rucker, un pectoral, distinción que sólo la habían recibido hasta ahora los obispos que se consagraban en Roma. El Sumo Pontífice ha hecho con el prelado chileno la primera excepción al otorgarle tan alta distinción.—(U. P.)

Elogios a monseñor Rucker

MADRID, 26.—"El Debate" se congratula de la consagración en Burgos del obispo chileno, Monseñor Rucker. Recuerda la fecunda obra que realizara en Chile de aproximación a España.—(U. P.)

REGRESAN LOS PERITOS QUE FUERON A LA CONFERENCIA SOBRE TANGER

MADRID, 26.—Regresaron los peritos españoles que concurrieron a la Conferencia de Londres sobre la cuestión de Tánger, quienes conferenciaron con el Ministro de Relaciones Exteriores. Tanto los delegados como los miembros del Gobierno se muestran muy satisfechos de la gestión.—(U. P.)

El calor

MADRID, 26.—El calor ha ido aumentando hasta alcanzar a cuarenta grados.—(U. P.)

MUSSOLINI Y LOS DIPUTADOS SOCIALIST

Comentarios a que da lugar la audiencia concedida por el premier a los jefes de la Confederación General del Trabajo. — Mussolini desea la colaboración de todas las clases productivas del país.

ROMA, 26.—Los diarios continúan dedicando columnas a los comentarios a la audiencia concedida por el premier Mussolini a los diputados socialistas que dirigen la Confederación General del Trabajo.

"Il Giornale d'Italia", declara que Mussolini trata de liberar a la Confederación de la influencia de Treves, Turati y otros, para lograr una colaboración armoniosa de todas las clases productivas del país.

"Il Popolo d'Italia", por su parte, admite que esa audiencia constituye la nota del día y agrega que, "durante la conversación no se hizo sino definir claramente la posición de la Confederación del Trabajo ante el Gobierno. El premier desea dar un nuevo impulso a la producción nacional mediante la vigorización de todas las fuerzas del país. La alarma manifestada por los órganos socialistas es muy lógica, pues no pueden concebir el nacimiento de un nuevo partido obrero ni la independencia de las organizaciones obreras del partido socialista.— Camillo Cianfarra.—(U. P.)

ITALIA

La milicia nacional cista

LAS CAMISAS NEGRAS RAN ABOLIDAS HASTA DA ITALIA NO SEA F

ROMA, 26.—El Gran Fascista cerró el debate a la milicia nacional y informe de Del Bono y lución relativa a que fascista no puede renun camisas negras hasta que tado no sea enterament

La milicia funcionará cuerpo de policía política gurar la normalidad de social y productiva. Todo vicios comunes a la polic entregados a los carabin (U. P.)

EL PRESIDENTE HARDING EN CANADA

Pasajes de un discurso pronunciado ante algunos altos personajes canadienses.

VANCOUVER 26.— El Presidente Harding, hablando ante altos dignatarios canadienses, expresó lo que sigue: "Si Europa tomáse experiencia del ejemplo que le dan los Estados Unidos y el Canadá, extirparía de raíz sus continuos desacuerdos y en favor de su propia prosperidad alvidar antiguos agravios".

Se mostró satisfecho con la historia de las relaciones amistosas de los dos países durante la última centuria, expresando que presentaba el ejemplo más admirable de un hecho fundamental, cual es el de que la paz podrá siempre conservarse, a pesar de cualesquiera controversias, si los pueblos así lo desean.

Expresé que las relaciones entre el Canadá y los Estados Unidos deberían constituir una enseñanza constante para todo el mundo. Hizo referencia a la inversión de capitales de los Estados Unidos en valores canadienses, inversiones que desde el armisticio, ascienden ya a dos mil quinientos millones, lo cual es un tributo a la escrupulosidad del crédito canadiense para cumplir sus compromisos.

Comentando el antiguo temor de que los Estados Unidos pudieran tratar de anexarse al Canadá, aconsejó a los canadienses que no tratasen de anexarse a los Estados Unidos.—(U. P.)

Los intereses ital en el Adriátic

VENECIA, 26.—Bajo la dencia del conde Nani se inauguró la reunión de los intereses italian Adriático.—(U. P.)

El cráter principal Etna sigue en a tividad

CATANIA, 26.—Todos lo teres formados en el Etna la reciente erupción está inactivos. El cráter princ gue, sin embargo, emit cesantemente abundante hu color rojizo y cenizas, a das de fuertes explosion cudimientos.—(U. P.)

BULGARIA

El accidente ferrovi de Plewna

HASTA AHORA SE HAN CONTRADO 200 CADAVE

PARIS, 26.—Informacion cibidas de Sofía anuncian q ta ahora se han encontra cadáveres en el sitio donde dujo el accidente ferrovia timo. Se cree en Plewna q muertos ascienden a do Los heridos suman 300. E dente se debió a un error señales.—(U. P.)

ECUADOR

El Ministro peruano queteará el Pre dente de la Re pública

GUAYAQUIL, 26.—Despu algunos años, la Legación rú, con motivo del aniver 28 de Julio, ofrecerá una g cepción en sus salones y quete en honor del Presid la República, al que asist Ministros de Estado y los m del cuerpo diplomático te, acompañados de sus fa (U. P.).

El regreso de Jacinto Benavente

MADRID, 26.—El alcalde telegrafió al dramaturgo Jacinto Benavente felicitándole por su glorioso viaje a Sur América. El día de su llegada a Madrid será solemnemente recibido por el Ayuntamiento.—(U. P.)

PLAN PARA CASTIGAR A LOS MOROS

ESTOS SON PROVISTOS DE ARMAS POR AGENTES EUROPEOS

MADRID 26.—En el próximo Consejo de Gabinete se tratará de la cuestión de Marruecos, y se acordará un plan para castigar a los moros que se concentran ante las avanzadas de Tizziaza, con el propósito de romper la línea española.

El Alto Comisario en Marruecos ha informado al Gobierno que numerosos agentes europeos ofrecen armas y municiones a los moros.—(U. P.)

LA ACTITUD BELICOSA DE LOS MOROS

MADRID 26.—"El Liberal", refiriéndose a la cuestión marroquí manifiesta que se vuelve a repetir la historia de 1921, con motivo de las concentraciones enemigas y las continuas agresiones a la vanguardia española. Considera que la actitud defensiva del ejército es perjudicial, y se debe adoptar alguna resolución definitiva. Afirma que la decisión de resolver en Agosto este problema equivale a un año de aplazamiento.—(U. P.)

GRECIA

EL TRATADO DE LAUSANNE

DECLARACIONES DE VENIZELOS

ATENAS, 26. — Informaciones recibidas de Lausanne anuncian que Venizelos, entrevistado respecto a la firma del tratado, declaró que él lo había firmado con el más profundo sentimiento, ya que anula el tratado de Sevres, pero agregó, creía que para Grecia significa un beneficio porque la prolongación de la guerra habría dado por resultado el completo aniquilamiento del país.— (U. P.)

BELGICA

La Corte de Brabante absuelve a 15 comunistas

BRUSELAS, 26.—La Corte de Brabante ha absuelto a quince comunistas acusados de haber conspirado contra el Estado.—(U. P.)

Renuncia el Ministro de la Guerra

BRUSELAS, 26.—El Ministro de la uerra, MG. Devez, ha renunciado; será reemplazado por un diputado liberal.—(U. P.).

RUSIA

Actitud de tres destroyers Japoneses

MOSCOW 26. — Comunican de Chita que tres destróyers japoneses han arrestado a varios buques pescadores rusos. (U. P.)

LENIN ESTA NUEVAMENTE ENFERMO

COPENHAGUE 26.—Comunican de Moscow que Lenin se encuentra nuevamente enfermo y que se ve obligado a guardar cama, con alta temperatura.—(U. P.)

HOLANDA

Las actividades del ex-Kaiser

AMSTERDAM 26.—Se ha sabido que el ex-Kronprinz ha hecho recientemente frecuentes visitas a Doorn. La última fué seguida de una misteriosa visita al yate "Hohenzollern", que se encuentra en Wiering, después de la cual el yate, con bandera imperial, zarpó con rumbo a Alemania.

Además, el Kaiser, últimamente, ha recibido mayor número de visitantes alemanes que de costumbre.—(U. P.)

Informaciones Comerciales, por Cable

LA BAJA DEL TRIGO EN FRANCIA

PARIS, 26.—"Le Temps" anuncia que el precio del trigo experimenta una baja debido a las fuertes ofertas de cereal de la nueva cosecha, lo que obliga a los que tienen trigo almacenado a venderlo, y hace, al mismo tiempo, que los molineros se abstengan de comprar, esperando que la baja se acentúe.

El precio de los cien kilos ha bajado en los alrededores de París, de dos francos, cotizándose ahora a 127 francos.—(U. P.).

Los cambios

NUEVA YORK 26.— Se han fijado hoy los siguientes cambios:

Gran Bretaña, 4,59 1|4 dólares por libra esterlina.

Francia, 5,95 1|2 centavos oro por franco.

Alemania, 740,700 marcos por dólar.

Chile, 12,35 centavos oro por peso.

Japón, 48,85 centavos oro por yen.—(U. P.)

El mercado de metales

NUEVA YORK 26.— El cobre se cotizó hoy a razón de 14,625 centavos oro la libra para pago al contado.

El estaño se cotizó a razón de 38,30 centavos oro la libra para pago al contado.—(U. P.)

El mercado de cereales

CHICAGO 26.—Se han fijado los siguientes precios para cereales:

Trigo:

Para entrega en Julio 88 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre 87¼ centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre 100 5|8 centavos oro el bushel.

Maíz:

Para entrega en Julio 87 3|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre 77 5|7 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre 64 1|2 centavos oro el bushel.

Avena:

Para entrega en Julio 40 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre 35 3|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre 30 7|8 centavos oro el bushel. — (U. P.)

3.300,000 marcos por libra esterlina

LONDRES 26.— El marco se cotizó hoy a razón de 3.300,000 por libra esterlina.—(U. P.)

ALEMANIA

LA VENTA DE ALIMENTOS EN COLONIA

COLONIA 26.—La corrida a los almacenes y el empeño por cambiar los marcos por cualquiera sustancia tangible, ha obligado a los almacenes a cerrar sus puertas temprano. Los últimos llegados protestaban desde fuera mientras que los que habían logrado entrar vaciaban sus bolsillos a través de los mostradores, aceptando cuanto querían o podían ofrecerles los dependientes.

Los comerciantes no se han dado cuenta de lo que han hecho, por cuanto les será probablemente imposible reponer sus existencias, debido al bloqueo, y por otra parte es también posible que sus clientes se resientan de que no se les haya dado preferencia.

Si los comerciantes continúan disponiendo en esa forma de sus existencias, el último se encontrará abrumado bajo una montaña de billetes sin valor alguno y por los cuales nada se ofrecerá.

La zona del Ruhr está rodeada de convoyes de alimentos que no pueden entrar sin pagar la contribución correspondiente, a lo que se niegan los alemanes, de suerte que la situación creada por la escasez de alimentos es de las más serias.

Debido a que los franceses no están familiarizados con el control ferroviario, es dudoso que puedan establecer un buen tráfico de alimentos, en el caso de suspender el bloqueo.—(U. P.)

SE SUSPENDE EL BLOQUEO EN EL RUHR

BERLIN, 26.—(Flash Bulletin).—Los franceses y belgas han anunciado que el bloqueo del Ruhr será suspendido hoy. —(U. P.)

Accidente al Ministro de Hacienda

BERLIN, 26.—Un automóvil en que viajaba el Ministro de Finanzas, herr Hermos, se volcó al chocar con otro coche. Felizmente, no hubo heridos.—(U. P.).

UN DESMENTIDO DE KRUPP

BERLIN 26.— Krupp, entrevistado por la "United Press", negó categóricamente la noticia publicada por una agencia de informaciones según la cual habría vendido parte de sus intereses en Francia e Inglaterra.—(U. P.)

FRANCIA

SE HABRIA LLEGADO A UN ACUERDO ENTRE FRANCIA, ITALIA Y BELGICA

PARA CONTESTAR LA NOTA BRITANICA

PARIS 26.— El Premier Poincaré conferenció con el Embajador de Italia, y en seguida con el de Bélgica. Semi oficialmente se considera que se ha llegado a un acuerdo respecto al texto de las respuestas a la nota británica.

El Premier Poincaré irá al campo por algunos días, con el objeto de descansar.—(U. P.)

CONDENADO A MUERTE POR ROBARSE 50,000 FRANCOS

PARIS, 26.— Moulins Decheris, cajero de una firma manufacturera, ha sido condenado a muerte por robarse 50,000 francos e intentar quemar el edificio de la compañía para destruir las pruebas de su delito. Esta es la primera sentencia que se haya pronunciado desde hace varias generaciones.

La respuesta a la nota británica

PARIS 26. — Personajes bien informados declaran que, en vista de la imposibilidad de Francia y Bélgica para conciliar sus puntos de vista, ámbos países habrían acordado responder separadamente la nota Británica. Esta dificultad se atribuiría a que los políticos británicos y franceses obstaculizarían un acuerdo franco-belga. (U. P.)

M. POINCARE HA TERMINADO SU RESPUESTA A GRAN BRETAÑA

PARIS, 26.—M. Poincaré ha terminado la redacción de la respuesta que dará a Inglaterra, y que será comunicada a Bélgica, que obrará recíprocamente con la suya.

Se cree que ambas respuestas llegarán a Londres el Lunes.— (U. P.)

A PRECIOS CONVENIENTES

—OFRECEMOS:—

LETRAS Y NUMEROS DE ACERO

PASTA "FOLIAC" PARA CORREAS.

HUINCHAS DE ACERO O TELA PARA MEDIR

ESMERIL "CARBORUNDUM" EN POLVO.

AMARRAS "ALLIGATOR" y "BRISTOL" PARA CORREAS

Depto. de Mercaderías de

MORRISON & Co.

AHUMADA 65 - 77 SANTIAGO

Si su camisero no tuviera

CUELLOS "CORONA"

el camisero inmediato los tiene.

"CORONA"

Siga usando la marca que ninguna otra le dará más satisfacción.

CUELLOS CORONA DOUBLE WEAR

Un Modelo para Cada Ocasión

POLO-CLUB Altura 4 cms.

Exija la marca "CORONA" en cada cuello

DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRESS"
LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

ESTADOS UNIDOS

Los competidores actuales de Firpo

NUEVA YORK, 26. — El rival de Firpo en Omaha, Somersmith, fué dejado knock-out por Dempsey a los cuatro rounds el año 1918. Mr. Runyon dice que Firpo se está midiendo únicamente con boxeadores de segunda clase, tal como lo han hecho otros que han llegado a las alturas del pugilismo.

Mr. Trumbull, redactor deportivo del "New York Herald", manifiesta que Firpo tiene un punch suficiente para derrotar a cualquier hombre, siempre que consiga colocarlo bien.

Kearns le ha telegrafiado a Jack Dempsey que venga inmediatamente a Nueva York y se cree que llegará el Martes próximo. — (U. P.)

Mr. Collier visita al Secretario de Estado

WASHINGTON, 26—El Embajador de los Estados Unidos en Chile, Mr. Collier, conferenció esta mañana con Mr. Hughes y después asistió a un lunch ofrecido en su honor por el señor Beltrán Mathieu.

Esta noche se dirige a Nueva York donde se embarcará el Sábado para Europa, en uso de licencia.—(U. P.)

El cable italiano entre Nueva York e italia

FACILIDAD QUE INTRODUCIRA EN EL SERVICIO DE COMUNICACIONES

NUEVA YORK 26.— Se anuncia que el cable entre Italia y los Estados Unidos tendrá una capacidad de 50.000,000 de palabras al año, es decir, cinco veces la del Western Unión, y ahorrará muchas horas en la transmisión de las informaciones de Italia a Nueva York. El cable quedará terminado el presente año, después que se hayan concedido derecho para tocar en Portugal.

Mr. Newcomb Carlton, presidente del Western Unión declaró que el establecimiento del nuevo cable terminará con el molesto aislamiento de Italia de los Estados Unidos, y evitará que los funcionarios británicos y franceses demoren el envío de noticias, como asimismo no podrá haber censura en caso de una guerra. — (U. P.).

Críticas al sistema de trabajo en el establecimiento Ford

LONDRES 26.— Mr. W. W. Scott-Moncrieff, en un discurso que pronunció en el Instituto Real de arquitectos británicos, respecto al trabajo en las fábricas Ford, declaró que "el establecimiento Ford era una vasta organización en la que el 95 o|o de los hombres eran educados para tontos".

Declaró asimismo, que Ford perseguía únicamente la producción en gran escala, y no la formación de obreros hábiles. Refiriéndose al sistema de trabajo implantado, lo calificó de degradante e inicuo.

Finalmente manifestó Mr. Scott-Moncrieff, que era menester recordar que los norteamericanos, a pesar de su fascinación, no eran nada más que niños criados por Inglaterra, y que miraban la vida en forma infantil.—(U. P.)

Nueva victoria del tenista Tilden

LOS ANGELES 26.—Tilden entró a la cuarta vuelta, derrotando a Warren, por 6-1, 6-1.—(U. P.)

La implantación del sistema Checkoff en las minas

ATLANTIC CITY, 26.—Parece inminente el "impasse" en el Comité mixto de mineros y dueños de minas de antrancita, pues estos últimos se niegan a acceder a la petición de las uniones obreras de implantar el sistema Checkoff, que consiste en retener parte de los salarios obreros para pagar directamente las cuotas de éstos a las uniones.

Los salarios no fueron discutidos.—(U. P.)

Manifestaciones pacifistas

NUEVA YORK, 26.—Las Sociedades pro-paz proyectan unirse al desfile que, contra la guerra, se llevará a cabo mañana y con el que se dará comienzo al programa de demostraciones pacifistas que durarán tres días y que culminarán el Domingo con el aniversario de la declaración de guerra.

Se dice que manifestaciones semejantes se realizarán en 36 países y en las otras ciudades importantes de los Estados Unidos.—(U. P.).

DENDEE VENCIO POR PUNTOS A CRIQUI

Algunos detalles del match a 15 rounds entre esos dos pugilistas

NUEVA YORK, 26.—Criqui, después de haber sido arrojado dos veces al suelo, alcanzando el referee a contar nueve segundos, en el primero y en el segundo round, se repuso, pero fué para recibir un terrible castigo durante todo el match, pues al llegar al final, sangraba por boca y narices.

Durante todo el encuentro, Dundee se manifestó mucho más potente y desconcertó por completo a su adversario con su táctica de ataques rápidos y saltos, manteniéndose constantemente a distancia del francés que erró a menudo sus golpes.

En el segundo round, Criqui fué arrojado dos veces al suelo y sufrió el más severo castigo, reponiéndose luego, pero, en la cuarta vuelta, fué alcanzado por un fuerte hook izquierdo.

El quinto round encontró a Criqui mucho más cauteloso y a su adversario confiado.

En el sexto round, Dundee colocó numerosos derechos e izquierdos a la cabeza, continuando en el octavo con una lluvia de golpes a la mandíbula. Criqui, al parecer desconcertado, recurrió al clinch.

En la décima vuelta el francés, algo repuesto al parecer, contestó las tupidas del americano con hooks izquierdos a la cabeza.

En el undécimo y duodécimo round, Dundee persiguió a su adversario, golpeándolo, alrededor del ring, encontrándose el francés en situación desesperada.

En el décimo tercer round, Criqui colocó un golpe bajo, lo que le valió una amonestación del referée.

En el décimo cuarto, Criqui estaba agotado y Dundee ligeramente más agresivo. En la última vuelta, entraron en clinch, Dundee erró un derecho y Criqui colocó un golpe pero luego su adversario comenzó nuevamente a hacerle retroceder bajo una lluvia de golpes. Criqui se reponía y detenía la acometida de su adversario cuando sonó el gong anunciando el fin del match.—(U. P.)

El match entre Dundee y Criquí

SE CREE EN EL TRIUNFO DE DUNDEE

NUEVA YORK 26.—Dundée sigue de favorito para el match de esta noche, en una proporción de 7-65. Los redactores de box de los principales diarios declaran que Dundée ganará fácilmente. — (U. P.)

Los singles por la Copa Davis

MONREAL 26.—En los singles por la Copa Davis, Shimizi derrotó a Crocker, por 3-6, 9-7, 6-1, 8-6. Fukada venció a Rennie por 6-2, 6-1, 6-0.—(U. P.)

ARGENTINA

BUENOS AIRES 26.—**Inspección a un frigorífico.**—Antes de recibirse oficial y definitivamente del frigorífico de Zárate, el Gobierno provincial ordenó un prolijo reconocimiento de las condiciones y estado de sus dependencias.—(U. P.)

La grippe en Salta

CIERRE DE ESCUELAS

SALTA, 26. — El Consejo de Higiene enviará una nota a las autoridades escolares aconsejándoles que cierren las escuelas como una medida para evitar la propagación de la grippe.—(U., P.)

Expulsión de un diputado

MENDOZA, 26.—El presidente del Partido Radical, doctor Lencinas, resolvió anoche expulsar del Partido al diputado Roberto J. Rincci, debido, según dice, a que desarrolla una acción disolvente dentro del Partido, comprometiendo la disciplina. El diputado Rinci declaró que reunirá a todos los elementos descontentos con el propósito de formar una oposición a los lencinistas.—(U. P..)

BUENOS AIRES 26.— **Pago de préstamos.**—Esta tarde el Ministro de Hacienda, por intermedio de la Tesorería General, canceló los préstamos a corto plazo, que ascendían a cinco millones de pesos.

Fondos para modernizar la Escuadra

BUENOS AIRES 26. — Las Comisiones de Guerra y Marina de la Cámara de Diputados, informaron favorablemente un proyecto del Ejecutivo, autorizando la inversión de nueve millones y medio de pesos oro, para modernizar la escuadra. (U. P.)

BUENOS AIRES 26. — **Fiesta de la colectividad gallega.** — Esta colectividad conmemoró ayer el día del apóstol Santiago. Con este motivo se realizó una fiesta en el Teatro Victoria, con asistencia de numerosas autoridades y los representantes diplomáticos y consulares españoles. (U. P.)

BUENOS AIRES 26. — **Gerente de la Bolsa de Comercio.** — Fué nombrado Gerente de la Bolsa de Comercio don Pablo N. Aldazabal. (U. P.)

BUENOS AIRES 26. — **Memoria de la Bolsa de Comercio.** — Esta institución enviará circulares a todas las similares del país, solicitando de ellas que designen representantes en la reunión que se realizará en breve y en la cual se dará lectura al memorial que presentan a los Poderes Públicos, exponiendo el descontento del comercio, debido a la elevación del presupuesto y al aumento desproporcionado de las leyes impositivas. (U. P.)

Aniversario de la revolución del 90

BUENOS AIRES, 26.—Todos los comitees centrales de la Unión Cívica Radical, han conmemorado el 33.o aniversario de la revolución de 1890, peregrinando a los cementerios de la Recoleta y de la Chacarita. Depositaron flores en las tumbas de los caídos. También se realizó un homenaje al pie del monumento a Leandro N. Alem.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 26.—**Represión de la toxicomanía.**—La comisión de legislación general de la Cámara de Diputados despachó favorablemente el proyecto de ley sobre represión de la toxicomanía.—(U. P.)

BUENOS AIRES 26.—**Reparto oficial de semillas.**—El Ministro de Agricultura ordenó una expedición a la zona sur del país, a fin de efectuar el reparto oficial de semillas de trigo.—(U. P.)

El impuesto al valor de la tierra

BUENOS AIRES 26. — La Asociación de Propietarios de Bienes Raíces se reunirá hoy para resolver la actitud que asumirá ante la gravedad que para ellos al valor de la tierra, lo cual es considerado por ellos inconstitucional. (U. P.)

NUEVA YORK, 26. (Flash Bulletin).—**Dundee venció por puntos a Criqui.**—(U. P.)

BUENOS AIRES.—**Jira de turismo.**— El 3 de Agosto se iniciará la jira de turismo organizada por los Ferrocarriles del Estado. Los turistas visitarán las principales ciudades del interior.—(U. P.)

La visita del Presidente a Rosario

ROSARIO 26.— La comisión especial nombrada aprobó definitivamente el programa de festejos a desarrollarse con motivo de la próxima visita del Presidente de la República, quien llegará a Rosario el 11 de Agosto.—(U., P.)

URUGUAY

MONTEVIDEO 26. — **Premio fundado por la viuda de un médico.**—La señora viuda del doctor Francisco Soca entregó veinte mil pesos a la Facultad de Medicina para que establezca un premio bienal que se otorgará al mejor trabajo presentado por un estudiante de medicina, sobre medicina interna.—(U. P.)

MONTEVIDEO 26.— **El vapor "Tuscany".**—Anoche partieron dos vapores y cinco lanchas para intentar el salvamento del vapor "Tuscany", que se halla hace tiempo encallado frente a Canelones. —(U. P.)

MEXICO

La conferencia méxicana-norteamericana

MEXICO 26. — La Conferencia mexicano-norteamericana ha logrado vencer con todo éxito una nueva crisis.

El corresponsal de la "United Press" supo que, el Lunes y Martes, la conferencia había llegado prácticamente a una situación sin salida respecto de reclamaciones y convenciones, surgiendo dificultades al parecer insalvables, pero que fueron solucionadas felizmente ayer.

La conferencia ha continuado hoy en forma satisfactoria si bien los delegados se manifiestan reticentes.—(U. P.)

BRASIL

El congreso de mutualidad

RIO JANEIRO, 26.—La secretaría del Congreso de Mutualidad continúa trabajando activamente para relacionar las tesis, conclusiones y enmiendas que adoptarán las comisiones y el Congreso en sus sesiones plenarias.—(U. P.).

Los turistas argentinos

RIO JANEIRO, 26.—El Domingo se correrán carreras en el Jockey Club en honor de los excursionistas argentinos. Hoy visitaron el Museo Nacional y almorzaron en la Quinta de Boavista, donde residía el Emperador.

La Asociación Comercial aprobó un voto de congratulación a los turistas argentinos.—(U. .).

RIO JANEIRO, 26.—**Fiesta en el Consejo de Educación.**—En el local del Consejo de Educación se realizó hoy la entrega de un álbum a los intelectuales argentinos. Presidió la ceremonia el Ministro del Interior, pronunció un discurso el conde Alfonso Celzo.—(U. P.).

RIO JANEIRO, 26.—**Regreso de los delegados.**—Hoy se dirigieron de regreso a su patria los delegados argentinos al Congreso de Mutualidad.—(U. .).

El Congreso de Mutualidad de Río

LA SECRETARIA TRABAJA ACTIVAMENTE

RIO JANEIRO 26. — La Secretaría del Congreso de Mutualidad continúa trabajando activamente para relacionar las tesis con las conclusiones y enmiendas que adoptarán las comisiones en las sesiones plenarias.—(U. P.)

Carreras en el Jockey Club de Río

RIO JANEIRO 26. — El Domingo se verificarán en el Jockey Club las carreras en honor de los delegados al Congreso de Mutualidad.—(U. P..)

Banquete a los delegados al Congreso Mutualista

RIO DE JANEIRO, 26.— En el Jockey Club se realizó un banquete en honor de los delegados al Congreso Mutualista. El presidente, señor Araujo, ofreció la manifestación, manifestando que la obra realizada en el Congreso fortalecía los lazos internacionales.

Los delegados de México, Argentina y Chile, agradecieron la demostración.— (U., P.)

EL PERSONAL DE LOS JUZGADOS

DENTRO DE POCO INICIARA LAS GESTIONES PARA CONSEGUIR EL MEJORAMIENTO DE SU CONDICION

Como informamos hace algunos días, el personal de Secretaría de los Juzgados Civiles de Santiago se encuentra empeñado en llevar a la práctica una sostenida campaña en pro del mejoramiento de su situación.

Según dimos a conocer a nuestros lectores, los empleados persiguen, en términos generales dos cosas: que sus funciones, que en la actualidad dependen únicamente del Secretario del tribunal, sean elevadas al carácter de empleos públicos y que su trabajo les sea remunerado por el Estado, con cargo a las entradas que recibe mediante el impuesto al papel sellado, u otra forma que sea viable, y de una manera que les permita satisfacer sus necesidades con algún desahogo.

Estas aspiraciones del personal, que tienen por objeto mejorar su situación durante el desempeño de sus funciones, y que les permitirán, despues de muchos años de servicios retirarse con jubilación, ha encontrado una ámplia acogida en los círculos judiciales y administrativos, donde se conoce, en forma clara, el trabajo abrumador y la responsabilidad, que los obligan a trabajar aún durante la noche, para llevar al día el movimiento del Juzgado, y la remuneración escasa de que gozan.

Según se nos informa, dentro de poco se llevará a efecto una importante reunión, a fin de concretar las ideas y estudiar los medios de llevar a cabo la campaña.

ATENEO DE SANTIAGO

El Lunes próximo tendrá lugar esta velada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

El distinguido escritor y poeta colombiano don Juan Ignacio Gálvez disertará sobre la literatura colombiana, y especialmente sobre la poesía popular y los improvisadores de aquella culta nación.

El cuarteto colombiano que muchos aplausos ha recibido en el Teatro Comedia, ilustrará la conferencia con las canciones populares y los aires musicales de Colombia que con tanto arte saben interpretar Wills, Escobar, Ortiz y Martínez.

Habrá otros números de música y el discurso de apertura que estará a cargo de un miembro del Ateneo.

"Aviación Magazine"

El Lunes próximo, aparecerá a la publicidad, la importante revista "Aviación Magazine", editada con el objeto de fomentar la aeronáutica, el automovilismo y los otros deportes en nuestro país.

La primera edición constará de 100 páginas y el valor de la revista será de $ 1.

A continuación insertamos el sumario del primer número:

Nuestro programa. — El Aero Club de Chile. — Conversando con S. E. el Presidente de la República. —Reseña histórica de la aviación nacional. — Cómo se forma un piloto. — Vida social. — La misma copla (versos). — Por los aeródromos ingleses. —Un país cuya aviación no ha sufrido accidentes. — Los éxitos de un avión automóvil. — La casa sin niños, (versos). — Automovilismo. — La aviación comercial. —Una revista a los campos de aviación inglesa. — Circuito de Indianápolis. —Impresiones de Tacna. — El avión sin piloto. — El rey del knock-out. — La aeronáutica en Francia. — Las fuerzas aéreas inglesas. — Los que nos ven. (cuento).— El porvenir de la aviación. — La transmisión de imágenes a distancia. —La aviación naval. — Cinematografía. — La cooperación del aeroplano. —La defensa auto-aérea. — Teatro chileno. — Dos aeroplanos militares. —Footballismo — Fotografías aéreas nacionales. — Nuestra revista. —Actualidades Europeas. — Nuestros pilotos, (teniente señor Arnaldo Carrasco)—A los mártires de la aviación — Nuestro Album: señorita Marta Alessandri Rodríguez. — Criqui —Algunos grandes constructores franceses. — La torre Eiffel. — Un viaje alrededor de América. — Un nuevo invento contra los gases asfixiantes, etc., etc.

Universidad Popular "Lastarria"

LOCAL: UNIVERSIDAD DE CHILE

Hoy a las 8.30 P. M., se efectuará la clase de Filosofía a cargo del señor Augusto Mayers, la que versará sobre: "Condiciones biológicas de los fenómenos de conciencia".

Pro-Secretario: señor Alvaro Donoso.

CHAMPAÑA
IMPORTADA Y NACIONAL
VENDE:
ALFREDO BLANCHARD
LLE LA BOLSA 53

CONFERENCIA UNIVERSITARIA

DEL PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA, DON ALEJANDRO DEL RIO, DIRECTOR DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Mañana Sábado, a las 6.30 P. M., el profesor don Alejandro del Río, dará en el Salón Central de la Universidad, una interesante conferencia sobre los servicios sanitarios. El conferencista dará a conocer la política sanitaria, que es menester seguir en Chile para obtener resultados efectivos en favor de la higiene pública. Valiéndose de una proyección, demostrará claramente los Departamentos Sanitarios que es menester crear y cuyos funcionamientos estarán en relación con las necesidades reales que es urgente satisfacer.

Asistirá el Presidente de la República, los Secretarios de Estado y los funcionarios que tienen a su cargo oficinas relacionadas con los servicios sanitarios y la higiene pública en general.

Tenemos encargo de invitar a los profesores y alumnos universitarios y a todas las personas que se interesen por estudios de tanta importancia como los que presentará a su consideración el señor del Río.

EL CONGRESO DE ARQUITECTOS

INVITACION A LOS PAISES AMERICANOS

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha enviado con fecha de ayer, a insinuación del Ministerio de Instrucción Pública, una circular a todos los representantes del país en América a fin de que inviten en nombre de Chile, a los respectivos Gobiernos al primer Congreso Pan-Americano de Arquitectos, que se reunirá en Santiago, en el mes de Setiembre próximo, rogándoles estimular la concurrencia de sus Universidades, reparticiones públicas, sociedades de arquitectos, etc., al referido Congreso y a la Exposición de Arquitectura, que se verificarán simultáneamente.

Juez de Tacna

El Ministerio de Relaciones Exteriores designó ayer Juez suplente de Tacna, al señor don Lamberto Caro.

"El Carabinero"

Tenemos en nuestro poder el número 23 de la revista "El Carabinero", órgano oficial del Cuerpo, y que dirige con verdadera competencia el señor Alberto Bahamonde.

Este órgano de publicidad que día a día va tomando mayor impulso, presta a la institución importantísimos servicios. Con un selecto y ameno material de lectura, con fotografías nítidamente impresas, "El Carabinero" contribuye a dignificar al Cuerpo, en forma tal, que esta revista, es ya un orgullo para la institución.

El éxito de esta publicación corresponde en primer término al señor comandante Ewing, bajo cuya inspiración aparece "El Carabinero" y en segundo lugar a su director, señor Bahamonde, que con inteligencia y tino ha sabido imprimir rumbos definidos a la revista.

CAMARA DE COMERCIO DE CHILE

JUNTA GENERAL ORDINARIA

La Memoria anual

Elección de presidente y de directores

Ayer tuvo lugar, con numerosa asistencia, la junta general ordinaria que anualmente celebran los miembros de esta institución.

Asistieron los representantes de las siguientes firmas comerciales: Williamson y Cía., Gibbs y Cía., Nissen, Werner, Fischer y Cía., Reid y Pearson, Luis Paris, Banco Alemán Transatlántico, Banco de Londres y Río de la Plata Ltdo., Huth y Cía., Santiago Webb y Cía., Nicomedes Campos, J. Echaurren y Cía., La Americana, International Machinery Co., Hagnauer y Cía., Weir Scott y Cía., Lazomby y Cía., Sociedad de Vidrios y Cerámica, Fundición Libertad (Küpfer Hnos.), Bernardo Cardone, Fábrica Nacional de Pólvora, Alert y Cía., H. Seller, M. Martínez U., Gath y Chaves Ltd., R. Lustig, Allardice y Cía., Aycaguer, Duhalde y Cía.; A. E. G. Cía. Suramericana de Electricidad; Cía. Nacional de Tejidos El Salto, Sociedad Fábrica de Cemento El Melón, Guggenheim Brothers, Guttmann, Maurer y Cía.; Gildemeister y Cía., Wessel, Duval y Cía.; Cía. Maderera Malvoa, Casa Francesa, Umlauff, Ehni y Cía., Sociedad Unión Comercial, Fonck y Cía., Bórax Consolidated Ltd., M. Spies, Passalacqua y Cía., The National City Bank of N. Y., Sociedad Carbonífera de Máfil, Luck y Cía., Graham, Rowe y Cía.; H. Ceppi y Cía., y el secretario. Asistió además especialmente invitado, el señor Andrés Trepp, miembro de la Cámara de Comercio de La Paz, Bolivia.

Leída y aprobada el acta de la junta anterior, se dió lectura a la memoria presentada por el directorio, la cual se refiere, entre otros puntos, a los siguiente: Proyectos de ley relativos a la Condición de los Empleados Particulares, Premios a los alumnos del Instituto Superior de Comercio, Cargos de contadores públicos, Servicio de teléfonos, Ventas a plazo, Contrabando de mercaderías, Impuesto sobre las ventas en oro chileno, Reforma de procedimientos legales, Arbitraje, etc.

Ofrecida la palabra sobre la memoria y no habiéndose hecho observaciones, se dió por aprobada.

Usó de la palabra el presidente, señor W. E. Page, quien dió lectura al discurso que sigue:

Señores: He querido poner término a mis funciones, exhortando una vez más a los miembros de la institución a mantener un contacto más estrecho con el directorio. Penetrémonos de que ahí está el secreto del engrandecimiento y de la fuerza de nuestra Cámara.

Las instituciones como la nuestra han menester de una comunión de ideas, de una acción colectiva que sólo pueden nacer al calor de un continuo y estrecho contacto. No basta que seamos socios, es necesario, además, que todos contribuyamos a la buena marcha de la Cámara. No olvidemos que no es ésta una sociedad comercial en que el trabajo del directorio está más o menos indicado por la naturaleza y el giro mismo de los negocios; es una institución de protección de los intereses generales del comercio y todos estamos llamados a señalar a nuestro directorio los asuntos a que puede extender su acción.

Pongamos como ejemplo las constantes relaciones que en el ejercicio de sus actividades mercantiles deben mantener ustedes con las distintas reparticiones administrativas: si en la movilización de equipo, en la clasificación de la carga, en el cobro de tarifas o bodegajes en los ferrocarriles del Estado, si ene la carga y descarga de mercaderías, en el avalúo de las mismas, en el cobro de derechos en las aduanas, constatan ustedes una incorrección sistemática, una práctica defectuosa, abusiva o contraria a las leyes o reglamentos que rigen esas reparticiones, no se contenten con reclamar de ellas aisladamente: soliciten la intervención de la Cámara para combatirlas. Lo que digo de éstas, digo de las demás reparticiones públicas: de la Dirección de Impuestos Internos, de la de correos y telégrafos, etc.

Obtendremos así una doble ventaja: creceremos y nos fortificaremos. Los socios verán que la institución les presta servicios efectivos, estarán contentos de pertenecer a ella y le harán una propaganda activa y eficaz; los extraños se apercibirán de que no nos hallamos aislados, desunidos, desorganizados, sino que procedemos con perfecto acuerdo, que ejercemos acción de conjunto, que hay cohesión en nuestras filas: comprenderán que somos una fuerza respetable y nos respetarán.

De esta manera podrá llegar un día en que todo el comercio haga oir su voz por boca de la Cámara y entonces la voz del comercio será la de un gigante y se la escuchará con atención y deferencia."

Se procedió finalmente, a la elección de presidente y de directores. A indicación del señor Dagnino, representante de Passalacqua y Cía., se reeligió como presidente, por aclamación, al señor Wilfred E. Page.

En cuanto a los directores, como el escrutinio resultara muy largo y en vista de lo avanzado de la hora, se encargó al secretario que le diera término después.

EL CONSEJO NACIONAL DE MUJERES

PREPARATIVOS QUE SE HACEN PARA CELEBRAR EL IV ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

Dentro de poco cumplirá cuatro años de existencia el Consejo Nacional de Mujeres.

Esta institución, cuya labor en pro del progreso de la educación femenina le ha conquistado un sólido prestigio en el campo de las actividades nacionales, se prepara este año para celebrar en forma solemne la fecha del aniversario de su fundación, y al efecto ha confeccionado un excelente programa de festejos.

Consistirán ellos en una sesión solemne que tendrá lugar el Sábado 28 del presente, a las 6.30 de la tarde en el local de la institución, y un baile social que se llevará a cabo el Domingo 29, en los salones del Club Helvético, de 5 a 9 P. M.

A juzgar por los preparativos que se hacen para estas fiestas, ellas revestirán caracteres de acontecimientos sociales brillantes, a los que, según se nos informa, existe gran interés por concurrir.

Fondos para Obras de Ferrocarriles

Se dieron las siguientes sumas para los trabajos de los ferrocarriles: Freire a Cunco, 568,870 pesos oro y 46,816 pesos moneda corriente; Paine a Talagante, 29,029 pesos billetes y 1,663 pesos oro para el de Freire a Cunco.

LAS HUELGAS DEL NORTE

HAN SIDO SOLUCIONADAS SATISFACTORIAMENTE

Noticias recibidas en el Gobierno, hacen saber que las huelgas en las minas y salitreras de Tocopilla, se han solucionado satisfactoriamente y los obreros han reanudado sus trabajos en forma ordinaria.

Sesiona la Junta Departamental de Caminos

Presidida por el señor Intendente y con la asistencia de los señores Carlos Pórter, José Luis Vergara, Rosendo Ríos Talavera, Carlos Zañartu, José Pedro Alessandri, el ingeniero de la provincia y el secretario.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Resolver favorablemente la solicitud del señor Horacio Rosales para que se designe la comisión reglamentaria que tase y mande pagar los materiales extraídos de su propiedad para reparaciones de los caminos de Ñuñoa.

Notificar a la Compañía Chilena de Electricidad que en adelante al hacer algún trabajo que importe la ruptura de pisos de los caminos haga previamente depósito de la garantía que establece el reglamento y la Ley de Caminos solicitando el permiso correspondiente, y que en los trabajos que ya ha realizado en una parte de los caminos de Ñuñoa consigne la garantía que estime el ingeniero de la provincia necesaria para hacer las reparaciones que han quedado.

Designar una comisión formada por el señor Ríos Talavera y el ingeniero de la provincia para que vean la solución que debe darse a la reclamación del señor Miguel Zañartu, por unos trabajos en el canal de su propiedad que pasa por la Av. Macul, traten de subsanar cualquier dificultad que pueda venir al respecto y dictaminen oyendo al ingeniero de la Sociedad Canal de Maipo.

Manifestar por un telegrama al señor Delegado de las Condes, don Aurelio González, los votos de la Junta por su pronta mejoría y restablecimiento de la enfermedad que lo retiene aún en Valdivia.

Darle un plazo de sesenta días a la Sociedad del Canal de Maipo para que haga los trabajos de seguridad en el Canal de San Joaquín entre los caminos de Santa Rosa y Av. Subercaseaux. La notificación se hará con apercibimiento de multa y estableciendo que los estudios que ha podido hacer de esos trabajos han durado más de dos años y no se ejecutan.

Pedir por una nota a la Dirección de Obras Públicas que se mantenga en su puesto el ingeniero ayudante del ingeniero de la provincia y que a este funcionario se le incluya en el proyecto de reorganización del personal de la Dirección como empleado de planta.

Comisionar al señor Presidente de la Junta e Intendente de la provincia para que active las gestiones sobre el pronto despacho del proyecto de empréstito de 15 millones de pesos para reparaciones definitivas de los caminos del departamento, acercándose al señor Ministro de Obras Públicas con ese objeto y obtener que se le dé una pronta solución.

Con el mismo objeto se comisiona al señor Intendente para que pida que el señor Ministro active el despacho del proyecto de ensanche y pavimentación de la proyectada Avenida San Diego hasta San Bernardo.

El señor Intendente aceptó estas comisiones con mucho gusto y pedirá que esos proyectos se traten luego por ser obras muy necesarias.

Que el señor ingeniero haga colocar postes indicadores del kilometraje que faltan en los caminos fijándose para las distancias como punto de partida la Plaza de Armas de Santiago.

DON ALBERTO MUÑOZ BUSTOS

SUS FUNERALES SE EFECTUARON EN LA TARDE DE AYER

En la tarde de ayer, se efectuaron los funerales del señor don Alberto Muñoz Bustos, Jefe de una de las Secciones de la Dirección de contabilidad, antiguo periodista y ex-redactor político de "El Diario Ilustrado".

Entre los asistentes al sepelio notamos a las siguientes personas:

Edecan del Presidente de la República, capitán Wiechmann M., Presidente del Partido Liberal Democrático Unionista, don Pedro Opazo Letelier, Diputados, don Roberto Sánchez García de la Huerta y Absalón Valencia; don Juan Luis Sanfuentes Echazarreta; don Luis Itirer, redactor político de "El Diario Ilustrado"; don Antonino Toro Ossandón, redactor político de "El Mercurio"; don Carlos Becerra, redactor político de "La Nación"; don Gonzalo Quintero, redactor político de "Los Tiempos; don Roberto Sánchez G. de la H. Zañartu, don Alfredo Rondanelli, don Ignacio Fernández, don Aquiles Portales, don Jorge Ovalle Cisternas, don Carlos Mesa Varas, don Julio Franzani, don Rufino Concha, don Lisandro Villalobos don Pedro Fierro Beytía, don Luis Mesa Varas, don Angel Custodio Espejo, don Gustavo Lois Solar, don Humberto Alvarez Concha, don Carlos A. Concha, don Francisco M. Varas, D. Miguel F. Ojeda, don Perfecto Bravo Valenzuela, don Esteban Henríquez G., don Toribio Vega Polloni, don Arturo Salcedo R., don Luis Rencoret A., don Juliano 2.o Montero, don Luis Gallinato R., don Luis Chacón Lorca, don Ignacio García Hernández, don Enrique Munizaga, don J. Rafael Carranza, don Ignacio Arrau Martínez, don Tomás Peña y don Teodoro Goet.

Terminado el acto, despidieron el duelo los señores Carlos Muñoz Bustos, Guillermo Muñoz Medina y Carlos Muñoz Medina.

INSTITUCIONES DIVERSAS

LICEO DE HOMBRES DE QUILLOTA. — Se acordó reconstruír dicho establecimiento, que se encuentra en pésimas condiciones de conservación.

FERROCARRIL DE LINARES A COLBUN. — Para la explotación de este ferrocarril, se dió la suma de 148,900 pesos.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Se dispuso que los ingenieros que actualmente sirven en la Dirección de Obras Públicas, para los efectos de la jubilación, se les compute el tiempo que hubieren servido en los Ferrocarriles del Estado

DEFUNCION

Ha dejado de existir el señor don

Emilio Orella Herrera

Sus restos serán sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

EXTRA INDUSTRIALES
BOQUILLA AMBRE $ 0.40
¡¡PRUEBELOS!!

ESPECIFICO BENGURIA

Este tónico, completamente vegetal, célebre por sus bondades verdaderamente maravillosas, detiene en sus primeras aplicaciones la caída del CABELLO, CALVICIE, CASPA, SEBORREA, TIÑA, Y CURA LAS CANAS RADICALMENTE SIN EL USO DE TINTURAS.

BENGURIA

Sólo se vende en MONEDA 875. De 9 a 12 y de 2 a 7.

Dr. RAFAEL BENGURIA B

CASILLA 2426 :-: TELEFONO 882.

OCHENTA MILLONES DE PESOS

EN UN CUANTIOSO LITIGIO MINERO, SE DISPUTAN PERTENENCIAS AVALUADAS EN ESA CRECIDA SUMA

Recientemente se ha iniciado en nuestros tribunales un cuantioso litigio minero.

Se trata de resolver acerca de la propiedad de un considerable número de pertenencias mineras ubicadas en la hoya del Río Blanco, productoras de minerales de elevada ley, según se nos informa, en más de ochenta millones de pesos.

Dichas pertenencias fueron pedidas, y sobre ellas se constituyó propiedad en el departamento de Santiago por la Comunidad Minera "La Fortuna" y en Los Andes por las sociedades "La Aconcagua", "Los Bronces" y otras.

En esta situación, "La Fortuna" se ha presentado a la justicia para que resuelva el conflicto, y ha demandado a las otras sociedades en juicio de minas.

Tomó como base el hecho de que la hoya del Río Blanco, que se encuentra al sur de la cuesta de Chacabuco, pertenece al departamento de Santiago, en virtud de una ley de 1826, vigente hoy día, que fijó el límite de las provincias de Santiago y Aconcagua en dicha cuesta y el cordón de cerros que se prolonga hasta el mar.

Hace ver entonces que dichas minas están ubicadas en este departamento y no en el de Los Andes, en que constituyeron propiedad las sociedades demandadas.

Y finalmente, pide que por este motivo se le reconozca a ella la propiedad mencionada, declarándose, en consecuencia, nulas, tanto la constitución de la propiedad minera, como el registro, efectuados en el departamento de Los Andes.

LA DEFENSA DE CHILE ANTE EL ARBITRO

LOS INGENIEROS BRASILEÑOS

REUNIDOS EN SESION ESPECIAL, RINDEN UN HOMENAJE A LOS MINISTROS DE ESTADO CHILENOS, SEÑORES SUBERCASEAUX Y MARDONES

Informaciones recibidas en el Gobierno, hacen saber que la Institución de Ingenieros de Río de Janeiro, reunida extraordinariamente, tomó conocimiento de la designación de los señores Guillermo Subercaseaux y Francisco Mardones, para Ministros de Estado, en Chile, en las carteras de Hacienda y de Industria y Obras Públicas, respectivamente, y les tributaron un cariñoso homenaje.

Damos a continuación una copia del acta en que se tomaron los acuerdos.

"En sesión del Consejo Directivo del Club de Ingeniería, que se realizó bajo la presidencia del señor Senador Paulo De Frontin, el doctor Araon Reis, refiriéndose a la organización del nuevo Ministerio de la República de Chile, reconoce que forman parte de ese Ministerio dos eminentes conocidos y amigos nuestros, los señores Guillermo Subercaseaux y Francisco Mardones.

El primero, dice el doctor Araon Reis, es un nombre que podíamos llamar mundial, tan prestigioso dentro como fuera de su próspero país, tiene una firme reputación de profesor ilustrado y competente y es al mismo tiempo uno de los más preclaros estadistas chilenos, como parlamentario, como diplomático, como administrador y hombre de gobierno, no siendo ésta la primera vez que la República recurre a su alta capacidad para confiarle puestos de responsabilidad en la dirección política y en la actividad administrativa de la nación.

Su competencia económica y especialmente financiera, atestiguada por sus libros de enseñanza, ha sido puesta a prueba en más de una ocasión y siempre ha salido victorioso. Hace poco, con ocasión de nuestro centenario, en 7 de Diciembre último, tuvimos la suerte de tenerle entre nosotros algunos días como Jefe de la Embajada Especial de Chile, encargada de traer al Brasil las felicitaciones de la República hermana, cuya amistad, siempre creciente, tanto nos honra.

Por lo que respecta al eminente ingeniero, señor Francisco Mardones, que ha desarrollado ya una larga carrera técnica y administrativa en su país, del cuál es, como ya hemos dicho, un prestigioso profesor de Matemáticas en la Universidad de Chile, de cuya Facultad de Matemáticas y Ciencias Físicas es actualmente decano, tuvimos oportunidad también en la misma ocasión de nuestro último 7 de Setiembre, de tenerlo algunos días entre nosotros, como Jefe de la Comisión Técnica, que, en representación de Chile, concurrió a la segunda reunión del Congreso Ferroviario de Sur América.

Fué notable y excepcional la habilidad con que su alta competencia dirigió la labor eficiente de sus compañeros, todos ilustres profesionales en aquella asamblea. Su trato personal cautivó a cuantos lo conocieron. Su preparación para dirigir las obras públicas en su país no nos debe sorprender, porque sabemos todos que cuando se hallaba aquí, en Setiembre último, ausente de su patria y alejado de sus funciones profesionales y de su alta investidura de Decano de la Facultad de Matemáticas, mereció en el claustro pleno universitario la segunda votación para desempeñar el cargo de Rector de la Universidad.

Termino proponiendo que quede constancia en el acta de la satisfacción con que el Club de Ingeniería y especialmente su Consejo Directivo recibe la grata noticia de la llegada de tan eminentes hombres al Gobierno de una nación, cuya amistad tanto aprecian los brasileños, que desean verla ininterrumpida, siempre la misma, sincera y leal.

Esta proposición fué aprobada por unanimidad, con calurosos aplausos que obligaron al Presidente, doctor Paulo Frontin, a pronunciar cariñosas palabras de homenaje a la república hermana".

EL GOBIERNO DESMIENTE UNAS INFORMACIONES ... CIDAS EN UN DIARIO DE AYER, SOBRE PROCEDI... TOS QUE IMPORTAN UNA MODIFICACION DE LOS PROTOCOLOS EXISTENTES

Bajo el título "La defensa de los intereses de Chile en el problema de Tacna y Arica", "El Mercurio" de ayer da una información con grandes caracteres en la que después de hacer una sucinta relación de los preliminares de la defensa de nuestra causa ante el árbitro el Presidente Harding, dice que "hasta ahora no ha sido posible fijar la fecha en la cual los abogados de ambas partes deben presentarse a iniciar sus trabajos ante el árbitro, pues según parece, han debido mediar ciertas consultas de carácter previo a las Cancillerías de Santiago y de Lima".

Agrega que "antecedentes que **obran en su poder, permiten avanzar que ya esas consultas han sido realizadas por parte del Presidente** de los Estados Unidos, señor Harding, quien a su vez habría acordado fijar el día 12 de Setiembre próximo, como fecha de su constitución como árbitro" y que procederá en breve a recibir las credenciales de los abogados.

Sobre el particular, se nos ha pedido que oficialmente desmintamos esta información, por cuanto los procedimientos están fijados por un protocolo firmado hace algunos meses y que nuestros lectores conocen, por habérsele dado toda la publicidad necesaria.

Se nos ha dicho también, oficialmente, que la parte de la información del citado diario que dice que "entre los representantes de Chile y el Perú se acordará previamente si las defensas escritas serán leídas o simplemente presentadas en el carácter de pieza jurídica con petición de sentencia", es completamente inexacta, tanto más que no habrá alegatos de ninguna especie y los procedimientos, como ya lo hemos dicho, están fijados por un protocolo.

Respecto a la visita pericial de enviados del Arbitro a las provincias de Tacna y Arica, que también informa la publicación aludida, dilatando (el árbitro) aún más de cinco meses la expedición del fallo, con el objeto de que estudien todos los antecedentes relacionados con la población, medios de vida, instituciones, espíritu popular de las provincias y otros puntos que se estiman ... para la expedición del fa... contienda internacional ... ha dicho también, que ... absoluto de fundament... en consecuencia, errad... que se dice que no se ... público conoce y que ha ... do por el protocolo actu...

Ahora más, respecto de ... lidades que el Gobierno ... daría a esta Comisión de ... bles peritos norte-americ... completamente inexacta ... no existe esa comisión ...

CON EL MINISTRO DE ... CIONES

En la tarde de ayer, ... oportunidad de entrevistar ... nistro de Relaciones ... señor Bello Codesido, ... la veracidad y alcance ... ra tener la información ... en "El Mercurio" a que ... referido.

Sobre este particular, ... ller nos declaró que en ... no no se tenía conoci... gestión alguna ni de ... hayan podido hacerse.

El Gobierno, nos agreg... pensado en ningún mom... dificar los protocolos ... que el público conoce y ... los que han fijado los ... mientos para la defensa ... tros derechos ante el Arbi... cuestión del Pacífico, ya ... forma como se indica en ... rio vendría a alterarlos, ... co habrá alegatos, como ... hacer ver en la publicación ... ustedes se refieren.

Refiriéndose a la posib... nación de una comisión de ... bles peritos norte-americ... ra que visiten la provincia ... na, e informen al árbitro ... estado de la población, ... vida, espíritu popular de ... vincias, etc., es inexa... cuanto no se le podría ... intenciones, toda vez que ... no está el árbitro en ... de la cuestión.

En consecuencia, nos d... ñor Bello Codesido, to... se diga en contrario de ... estipulados los protocolos ... el público conoce, carece ... soluto de fundamento.

LAS ESTADISTICAS JUDICIALES

RESPUESTA DE LA CORTE SUPREMA A UNA NOTA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, EN QUE SE LE PIDE ADOPTAR MEDIDAS PARA RESOLVER EL ENVIO ANORMAL DE LOS DATOS A LA OFICINA CENTRAL

La Corte Suprema se ocupó ayer de una comunicación del Ministerio de Justicia en que se le transcribe un oficio del Director General de Estadística, referente a las dificultades que se encuentran en la práctica para la obtención de los estados del movimiento de causas en los Tribunales, que deben enviarse a dicha oficina.

En su comunicación el Director de Estadística hace ver que esta dificultad alcanza su grado máximo en los Juzgados del Crimen, y que los jueces explican el atraso diciendo que existen empleados especiales para llevar dicho movimiento; a su vez los estadísticos de los diversos tribunales hacen ver que sus funciones los obligan a llevar tales estados únicamente a las Cortes. Termina dicha comunicación diciendo que se dirige al Ministerio antes de principiar a aplicar multas a los funcionarios culpables.

A su vez el Ministerio Justicia pide a la Corte Suprema que adopte las medidas adecuadas para evitar inconvenientes.

Reunido el tribunal en la tarde de ayer, resolvió en la forma siguiente: "Contéstese al señor Ministro de Justicia que en concepto de esta Corte Suprema, es más conveniente que la obligación de suministrar los datos estadísticos se haga pesar sobre los jefes de oficina, o sea, en este caso, las Cortes de Apelaciones y los Juzgados de Letras, y no sobre los empleados subalternos. Trascríbase este acuerdo a las Cortes de Apelaciones enviándose copia de la nota que la motiva".

CRONICA POLICIAL

EL MISTERIO DE LA DAGA AMARILLA

DAVID CARRASCO MUÑOZ NIEGA INSISTENTEMENTE, EN PRESENCIA DEL JUEZ SEÑOR RONDANELLI, SER EL AUTOR DE LA MUERTE DE ADELA GARCIA

Sigue sosteniendo que ésta se ha suicidado. — En vista de las graves presunciones que existen en su contra, el juez lo deja incomunicado

Nuestro colega "Los Tiempos" informó ayer acerca del crimen cometido en la calle de Martínez de Rozas y del cual fué víctima una mujer llamada Adela García.

Según esa información, los hechos pasaron de la manera siguiente:

"Un individuo llamado David Carrasco Muñoz, dió cuenta anteanoche a un oficial de la 7 Comisaría de haber encontrado muerta en su domicilio a una mujer llamada Adela García Valdivia, de 30 años de edad, con la que hacía vida marital.

La policía que penetró al interior donde se decía haber encontrado el cadáver, pudo comprobar que el denuncio era verdad; y que una mujer yacía en el suelo con una grave herida a puñal en el pecho.

El hecho de que damos cuenta ocurrió en calle de Martínez de Rozas número 3883.

LAS PRIMERAS DUDAS

Carrasco manifestó haber llegado a su casa a las 11 de la noche y que a esa hora encontró a la García convertida en un cadáver.

Reconocía como de propiedad de la mujer una daga que se encontró en el interior de la casa y sospechaba de que ésta se hubiese suicidado.

Por lo menos éstas eran las explicaciones que daba a la policía cuando fué interrogado.

Pero, como el sujeto no era individuo de buenos antecedentes, pues había tenido ya varias cuentas pendientes con la justicia, se iniciaron las investigaciones del caso, para comprobar las verdaderas causas de esa muerte.

Se avisó a la Sección de Seguridad y de aquí fueron los detectives a hacer esas averiguaciones.

LO QUE SE DICE EN EL VECINDARIO

Una vecina de Carrasco, la señora María González Pacheco, expuso a los detectives que David había llegado a su domicilio a eso de las 9 de la noche.

Poco después sintió ruido en el interior de la habitación de este individuo y una mujer que se quejaba.

Esto no le llamó la atención, y vió después que Carrasco abandonaba su habitación, pero que lo hacía apresuradamente.

DAVID CARRASCO MUÑOZ

Ester de las Mercedes Pacheco, que ocupa la pieza N.o 13, dice que como a las 9 de la noche, más o menos, vió que Adela salía de su pieza seguida por Carrasco, y que pudo ver que éste llevaba en sus manos una daga con cacha amarilla.

Agrega también que Adela, al regresar a su pieza, le decía:

"No me pegues con esa daga, que me da miedo", y después, lanzar dos gemidos.

Esto ocurría como a las 10 de la noche, más o menos.

La mayordoma del conventillo, Filomena Miranda v. de Labbé, e Hipólito Melgarejo Rodríguez, manifiestan algo parecido a las declaraciones anteriores.

REVISANDO LA PIEZA DE LA TRAGEDIA

El sub-comisario de la Sección de Seguridad, señor Valenzuela, que dirigió personalmente las investigaciones de este crimen, practicó una detenida inspección a la pieza donde fué encontrado el cadáver de Adela.

Al llegar afuera, y oculta entre la caniza de una cocina encontró una daga manchada con sangre, y que fué reconocida por los vecinos como la que andaba trayendo consigo Carrasco.

En el interior de la pieza se encontró una bufanda manchada con sangre, y con demostraciones visibles de que en ella recientemente se hubiese limpiado un cuchillo o algo parecido.

Con las declaraciones anteriores y las demostraciones halladas en la pieza, el subcomisario señor Valenzuela y los detectives que lo acompañaban, comprendieron que se trataba de un asesinato y no de un suicidio como lo quería dar a entender Carrasco.

CON EL PRESUNTO CULPABLE

Carrasco que había sido conducido a la 7.a Comisaría fué objeto en ese cuartel de un detenido examen de parte de los funcionarios policiales que hacían las pesquisas, los cuales pudieron comprobar, que tanto los zapatos como un sobretodo que este sujeto andaba trayendo, estaban manchados con sangre.

En el pantalón también aparecían unas manchas; pero recientemente lavadas. Las manos de Carrasco estaban completamente limpias.

Interrogado éste, manifestó no saber nada, y que al llegar a su casa había encontrado muerta a Adela, por lo que dió aviso a la policía.

Dice ignorar completamente lo que ha podido ocurrir en la pieza, y cree que Adela pudo haberse suicidado.

Fuera de estas declaraciones, no se le ha podido arrancar una sola palabra más.

BEBIENDO TODO EL DIA

De las mismas investigaciones se pudo saber que Carrasco y Adela habían estado bebiendo todo el día.

Comprobaron estas afirmaciones la mayordoma del conventillo y los vecinos que viven en las piezas contiguas a la que servía de habitación a Carrasco.

Además se dejó establecido que en esa pieza no había entrado persona extraña alguna en ese día.

Con esto quedó de manifiesto que se alejaban las sospechas de que otro individuo hubiese intervenido en la muerte de Adela.

A DISPOSICION DE LA JUSTICIA

Con todos los antecedentes recogidos, con la daga que sirvió al culpable para dar muerte a Adela y demás objetos ensangrentados que se hallaron en el interior de la pieza, fué puesto Carrasco a disposición del Juzgado del Crimen en la tarde de ayer.

Comparecieron también al tribunal las vecinas de Adela con el fin de prestar sus declaraciones, las que, como comprende el lector, son bastantes desfavorables para Carrasco.

EN PRESENCIA DEL JUEZ

Ayer en la tarde fué llamado por el Juez, señor Rondanelli, el presunto culpable de este crimen.

Carrasco negó con toda insistencia haber tenido participación en la muerte de Adela. Dijo no saber nada y que creía en un suicidio de ésta.

Agrega que cuando llegó a su pieza había encontrado muerta a esta mujer y así lo había dicho en los primeros momentos a la mayordoma y a la policía.

En vista de su rotunda negativa, el Juez lo dejó estrictamente incomunicado.

EL MISTERIOSO RAPTOR DE MUCHACHOS

EL JUEZ ORDENA LAS INVESTIGACIONES PARA DAR CON SU PARADERO

En nuestra edición de ayer, dimos cuenta de que en calle de Sotomayor un sujeto había tratado de raptarse al pequeño Juan Armijo Catalán, en circunstancias que se hallaba jugando con varios niños frente a la casa de sus padres.

JUAN ARMIJO CATALAN

El raptor que ya había huido con el pequeñuelo, se vió obligado a dejarlo cuando se vió perseguido por varias personas ocultándose en seguida en una capilla evangélica.

En esos momentos intervino un guardián de policía, el que recogió los primeros datos del caso.

La Sección de Seguridad pasó ayer en la tarde el parte respectivo al Juzgado del Crimen.

El juez señor Rondanelli tan pronto se impuso de este denuncio, ordenó que se iniciarán las investigaciones para descubrir al desconocido y se le detuviera.

Ayer mismo se empezó a dar cumplimiento a esta orden, de modo que el misterioso raptor de muchachos, se halla en vísperas de caer en manos de sus perseguidores.

$ 2,000 EN ESPECIES ROBADAS HACE POCOS DIAS, FUERON RECUPERADAS AYER

EL CUENTO DE LA LAVANDERA MANDADA A LA SUCURSAL, DESCUBIERTO POR LOS DETECTIVES MORALES Y FARIAS

Hace algún tiempo la Sra. Blanca Cazenave fué víctima de un robo de ropa blanca cuyo monto se hacía subir a la suma de 2 mil pesos.

Esta señora que tiene su domicilio en calle de García Reyes N.o 20, mantiene un establecimiento de lavandería en ese lugar y una importante sucursal en Agustinas 1437.

Pues bien, un buen día llegó hasta la sucursal una mujer diciéndose lavandera de la señora y enviada por ella para que se le entregara la ropa recibida.

La persona que estaba encargada de la sucursal no sospechó de la mujer y entregó todas las especies que se calculan en la suma indicada.

La mujer que iba acompañada de otro sujeto desapareció con la ropa y no se la vió más por ninguna parte.

Descubierto el robo, se dió cuenta a la Sección de Seguridad, la que encargó de las investigaciones a los agentes señores Alberto Morales y Ernesto Farías.

Y estos detectives después de cuatro días de ruda labor descubrieron que la mujer que había cometido el delito era Celia Alarcón Matamala y su compañero Samuel Córdova, este último sujeto de malos antecedentes, pues, ya había cumplido condenas por hurto.

La Alarcón fué detenida en calle de Huamachuco y Córdova en la Población O'Higgins, calle del mismo nombre.

Interrogados en la Sección de Seguridad, confesaron su delito y expusieron donde tenían oculto el robo.

Gran parte de la ropa fueron recuperadas, aunque los culpables, ya habían logrado vender algunas de las especies.

La Alarcón y Córdova, serán puestos hoy a disposición del Juzgado del Crimen que conoce de este delito.

DOS REOS PROCESADOS POR HOMICIDIO SOLICITAN SU EXCARCELACION BAJO FIANZA

EN PRIMERA INSTANCIA NO SE DA LUGAR A ESTA PETICION, Y LA CORTE DE APELACIONES CONFIRMA AMBAS RESOLUCIONES

En el 4.o juzgado del crimen se instruye un sumario contra Roberto Escobedo a quien se acusa de ser el autor de la muerte de Rodolfo Aravena ocurrida hace algún tiempo en esta ciudad.

Cuando se iniciaron las investigaciones de este crimen se pudo comprobar que el autor del homicidio era Escobedo, quien fué aprehendido y puesto a disposición del juzgado del crimen de turno.

Escobedo solicitó su excarcelación bajo fianza, pero el juez sumariante en vista de lo dictaminado por el Promotor Fiscal, no dió lugar a esa petición.

El reo apeló de esta resolución del señor Aguirre, y en consecuencia los antecedentes se elevaron a la Corte a fin de que ésta se impusiera del recurso.

Este tribunal, con fecha de ayer, conoció de la apelación, pero no dió lugar a ella y confirmó lo dispuesto por el juez.

En la comuna Calera de Tango del departamento de La Victoria, fué asesinado Isidoro Aguilar, en circunstancias que se hallaba bebiendo en casa de Santos Morales, en compañía de varios individuos más.

La policía de esa comuna tan pronto como se impuso de ese crimen, inició las investigaciones y dió cuenta del hecho al juzgado de San Bernardo, a quien correspondía conocer.

De las numerosas declaraciones hechas en el tribunal apareció como culpable de esa muerte Oscar Retamales, individuo que fué aprehendido poco después.

Interrogado sobre el delito que se le imputaba, expuso que era efectivo que él había herido con cuchillo a Aguilar, pero lo hizo en defensa propia en vista de que fué agredido por éste con un cuchillo que le había proporcionado un tal Carreño.

Pasados los antecedentes al Promotor Fiscal este funcionario fué de opinión que debía condenarse a Retamales a la pena de 5 años y un día de presidio.

A esta altura se hallaba el proceso, cuando éste solicitó su excarcelación provisional.

Aunque el Promotor Fiscal fué de parecer que debía concedérsele esa excarcelación, el juez de La Victoria no dió lugar a esa solicitud del reo.

Este apeló y la causa se vió ayer en la Corte de Apelaciones de esta ciudad.

Y este tribunal confirmó la resolución del juez del crimen sumariante por el cual se denegaba esa excarcelación.

En la calle de Cochrane esquina Eyzaguirre

La 6.a Comisaría remitió a la Asistencia Pública a Carlos Sandoval Vera, individuo que fué encontrado en la calle de Cochrane esquina de Eyzaguirre, con una grave herida a cuchillo.

Según expone Sandoval, en ese sitio fué asaltado por tres individuos desconocidos los cuales después de herirlo, emprendieron la fuga.

JUGO DE UVA
MARAMBIO
Pedidos: Teléfono 2321

LAS DEFRAUDACIONES MUNICIPALES DE PROVIDENCIA

LAS ACTUACIONES JUDICIALES DE AYER

El expediente, probablemente, subirá hoy a la Corte

Se hace cargo de la Alcaldía el señor Ricardo Lyon, quien ... una nota al Tribunal de Cuentas

En la tarde de ayer continuó trabajando en el proceso que instruye por defraudaciones municipales de Providencia el juez señor Villagra.

En el Tribunal se recibieron nuevos documentos adulterados y que fueron remitidos por el Tribunal de Cuentas.

El juez sumariante llamó al Juzgado a los reos Oscar Avila, Juan González y Eduardo Pérez, quienes prestaron una larga declaración.

Conferenció con el juez, el Primer Alcalde de Providencia, don Ricardo Lyon.

Ayer rindieron información de conducta el alcalde señor González y secretari señor Pérez Vicuña.

El expediente probablemente subirá hoy a la Corte, para que este Tribunal conozca de la apelación interpuesta por los detenidos del auto que los declara reos.

El subtesorero señor González, que se halla en la Cárcel, entregó las llaves de la caja de fondos al juez, con el objeto de que la Sección de Seguridad levante un acta del dinero y especies que se encuentran allí guardados y las entregue al primer alcalde señor Lyon, que se hizo cargo de su puesto en el día de ayer.

Declaró también ayer el comerciante don Avelino Vergara, que aparece firmando varias facturas de las objetadas.

El Alcalde de la comuna de Providencia señor Ricardo Lyon, que se ha hecho cargo de su puesto, elevó ayer al Tribunal de Cuentas la siguiente nota, en la que hace algunos comentarios de la actuación del inspector de tesorerías, señor Dell'Orto:

"Providencia.— Santiago, 26 de Julio de 1923.— El Alcalde de la Municipalidad de Providencia, que suscribe se ha hecho cargo hoy de los servicios de su dependencia y me encuentro con que todos los documentos de la Tesorería, libro de Caja, facturas, etc., han sido retirados por el Inspector de Oficinas Municipales, don Luis Dell' Orto, quien los ha llevado a su casa, y según antecedentes que han llegado a esta Alcaldía, los ha entregado a un ex-regidor excluído de la Municipalidad y a un ex-inspector de ella, separado por su mal comportamiento.

Este procedimiento, ade... ser profundamente irreg... porta una incorrección qu... Alcaldía no puede dejar pa... silencio, y se apresura a po... conocimiento de U. S., pa... efectos legales posteriores ... haya lugar.

Necesito para atender ... vicios a mi cargo los ante... retirados, sin derecho, de ... rería, por el inspector de ... Municipales en visita en esa ... rería, y si quiere seguir ... los, debe hacerlo dentro de ... cinas de la Municipalidad.

En consecuencia, me ... solicitar de U. S., que se ... denar al referido inspector ... Dell'Orto, que proceda a ... a esta Tesorería, todos los ... mentos; libros y antecedentes ... retiró, y que han servido ... para producir alarma pública ... defraudaciones que se dicen ... tuadas, y con espíritu po... parte de personas que ... moralidad para entrar a ... antecedentes de esta Muni... dad.

Dios guarde a U. S.—(Fi... do).—**Ricardo Lyon**.

Al señor Presidente del ... nal de Cuentas".

Un herido en la Comuna de Yungay

Los carabineros de la comuna de Yungay dieron cuenta al Juzgado del Crimen, de haber remitido a la Asistencia Pública a Humberto Pérez González, suplementero de 27 años, domiciliado en calle de San Pablo 2862.

Pérez tenía cuatro heridas en el cuerpo, todas ellas graves.

De las investigaciones practicadas por los carabineros se desprende que el hechor fué un sujeto llamado Pedro A. Valdés, alias "El Legañoso".

Este sujeto huyó tan pronto como cometió el crimen.

Los botines de Ana

Manuel Bustamante Palma y Rafael Herrera Castro, fueron aprehendidos en Matucana esquina de Yungay a petición de Ana Orellana Vargas.

La Orellana acusa a esos sujetos que la tomaron a viva fuerza y la despojaron de sus botines que se hallaban nuevecitos.

Los muy tunos huían con los botines de Ana en los momentos que fueron detenidos por la policía.

La pobre Ana no podía alcanzarlos porque sus pies no corrían fácilmente sobre el pavimento de la calle sin tener calzado que los librara del tormento de los guijarros.

Se robó un cheque de un talonario

Y EN SEGUIDA FALSIFICO UNA FIRMA Y DESPUES COBRO SU VALOR EN EL BANCO

Los agentes señores Héctor Rodríguez y Hernán Olivares aprehendieron en el día de ayer a Carlos Mancilla Correa, acusado del siguiente delito y del cual ya se halla confeso.

Se sustrajo un cheque de un talonario perteneciente al señor Rafael Aguerrevere y falsificó la firma de este caballero.

En seguida, lo llenó por la suma de $ 200 y lo cobró en el Banco Español de Chile.

Y cuando no le quedaba ni un solo centavo del dinero, lo cogieron los agentes.

EN UN TRANVIA DE LA LINEA PALMA.— Don Pablo San Nicolás, domiciliado en calle de Rivera N.o 1427, dió cuenta a la policía, que a las 12 del día de ayer, en circunstancias que viajaba en un tranvía de la línea Palma, le habían sustraído un maletín.

En ese maletín llevaba herramientas de cirugía que avalúa en $ 600.

HURTO DE ESPECIES.— Don Edmundo Arredondo, San Francisco 684, expuso en la comisaría respectiva que le habían hurtado de su domicilio especies que estima en $ 500.

LAS AVENTURAS DEL CABALLO DE AURE...

DESAPARECE DE "EL PEREJIL", Y SE ENCUENTRA MU... TISFECHO EN MACUL

Don Aurelio Retamales, es un vecino del caserío "El Perejil", y que se dedica a la agricultura, como la generalidad de las personas que viven en esa zona.

Para trasladarse a Santiago, cuenta como único medio de movilización, un hermoso caballo que es para don Aurelio su mejor amigo.

Y no sólo para su movilización le sirve el simpático animal, sino también para las faenas en que desarrolla sus actividades el señor Retamales.

Pero como todo no es felicidad en esta tierra, no faltó un sujeto que, envidioso de la suerte de don Aurelio quiso amargarle los últimos días de su existencia.

Y con este objeto, una noche oscura de la presente estación, cuando todos se hallaban ya entregados al sueño, cuando hasta el perro guardián de los intereses de su amo se había recogido a su cajón, Amador Salas penetra furtivamente a la caballeriza de don Aurelio y con todo sigilo saca el animal y escapa con él.

El ingrato rocinante no fu... paz de lanzar siquiera u... cho de alarma. Se acostu... mediatamente con el noctu... drón.

Don Aurelio, tan pronto ... cuenta que su compañero ... desaparecido, abandonando ... amo, dió cuenta a la Sección ... Seguridad de lo ocurrido.

Los detectives señores A... Salas y Jorge Valenzuela, ... en busca del perdido. No ... sible dejar impune este ... de hogar y había que dev... redil al caballo prófugo.

Y lo consiguieron. Despu... unos cuantos días de pesq... contraron al rocinante de don ... relio, en Macul, donde se ... trabajando activamente en ... pañía de Amador Salas.

Aprehendido éste, exp... era verdad que había sac... animal en "El Perejil", pero ... zo por broma.

Y para que no la repit... puesto a disposición del Juz... del Crimen, en el día de hoy.

EL VISITANTE NOCTURNO DE LOS TEJAD...

EL AMOR ERA EL CAUSANTE DE LOS SUSTOS QUE PAS... EL VECINDARIO DE LA CALLE SANTA ROSA

Se ha dado cuenta que desde hacía tiempo el vecindario de la calle Santa Rosa se sentía alarmado por los frecuentes ruidos nocturnos que se dejaban sentir en los tejados de las casas.

Y como conjuntamente con esos ruidos empezaron a perderse diversas especies, más intrigados se hallaban los vecinos.

Uno de éstos quiso descifrar el enigma de los ruidos nocturnos y se puso en acecho. Y como viera que a la hora en que estos se efectuaban aparecía un bulto, hizo fuego con un revólver.

Su admiración fué grande cuando se impuso que el bulto se echaba a rodar por el tejado y desaparecía sin dejar rastro alguno.

Entonces resolvió dar cuenta a la Sección de Seguridad.

Esta repartición encargó a los detectives señores Eduardo González, Nolberto Werth y Carlos Ramírez para que descubriera el origen de ese bulto.

Y antenoche se dió cumplimiento a esa orden.

Los citados detectives se colocaron agazapados sobre los techos de las casas vecinas y esperaron al duende.

A la hora de costumbre, éste apareció a la vista. Los ag... se le fueron encima y lo apre... dieron, el que resultó ser ... Carvajal Núñez, a quien ... ron a la Sección de Seguridad ... ra que diera las explicaciones ... caso sobre sus correrías noc... por los tejados de la calle de ... ta Rosa.

Y allí confesó que efectiva... todas las noches andaba por ... tejados, pero lo hacía con el ... jeto de visitar a una simpática ... vientita de la vecindad, con la ... se hallaba en plena luna de ...

En cuanto a los robos que ... denunciado, dijo que eran ... tos o por lo menos, él era ... te de esas cosas.

Con la confesión y el parte ... puesto hoy a disposición del ... respectivo.

La ganzúa de la Av. Bra...

Don Manuel Concha Vera, ... sil 42, dió cuenta a la Comisaría ... respectiva, de que penetraron ... drones a su domicilio y le hurtaron ... especies que estima en $ 700.

Los ladrones para poder ... al domicilio del denunciante ... vieron obligados a abrir ... puertas con llaves ganzúas.

DEPORTES

FEDERACION SPORTIVA NACIONAL DE CHILE

IMPORTANTES RESOLUCIONES TOMADAS EN LA ULTIMA SESION DE LA DIRIGENTE

Anteayer, a la hora de costumbre, se reunió el Directorio de la institución dirigente de las actividades deportivas nacionales bajo la presidencia del señor Jorge Matte, con asistencia del director honorario señor Fernando Subercaseaux y de los directores señores Stewart, Antmman, Fanta, Pezoa, Debezzi, Blanco, Pino y Acuña. Excusaron sus inasistencias los señores Gabriel Leiva y A. Silva.

Actas.—Se leyeron y aprobaron las actas de las dos últimas sesiones del Directorio.

Cuenta.—Se dió lectura a las siguientes comunicaciones: a una nota del Ministerio de Instrucción Pública en que cita al señor Jorge Matte Gormaz, en su carácter de Presidente de la Federación, a la reunión inaugural de la Comisión Nacional de Educación Física, de la que forma parte; de dos notas del Aero Club de Chile y de la Asociación de Centros de Box de Valdivia; de seis comunicaciones del Comité Olímpico Mundial.

Orden del día.—En la orden del día se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Rechazar la renuncia del vice-presidente señor Leotardo Matus y darle un voto de adhesión.

2.o Aceptar la insinuación del delegado Olímpico en Chile en el sentido de que la mesa directiva de la Federación, formará parte del Comité Olímpico Nacional.

3.o Aceptar las afiliaciones solicitadas siempre que llenen previamente los trámites que fijen los reglamentos.

4.o A petición del director señor Stewart, dejar pendiente el informe de la Comisión Investigadora hasta que se conozca la opinión del perito taquígrafo, señor Tayer Ojeda.

5.o Integrar la Comisión Investigadora con el director señor Alejandro Blanco Garcés.

6.o A indicación del presidente, llenar las vacantes de directores en la próxima sesión.

7.o Ampliar el plazo que se había concedido a la comisión especial de tiro para que organice la Federación de Tiro al Blanco de Chile y autorizarla para que solicite la personalidad jurídica de la nueva corporación jefe.

FOOT-BALL

LA IMPORTANTE REUNION DEL DOMINGO PROXIMO EN LA CANCHA MAGALLANES

EL SELECCIONADO DE LA LIGA NACIONAL SE MEDIRA A LAS 3.30 P. M. CON EL PODEROSO CUADRO DEL MAGALLANES

De pláceme estarán, sin duda, los amantes del football asiduos a las canchas santiaguinas, al imponerse del anuncio de este interesante encuentro que se va a desarrollar en la capital en la tarde del próximo Domingo, entre el disciplinado combinado de la Liga Nacional y el aguerrido Magallanes.

La Liga Nacional que hace poco, llevaba una modesta vida deportiva, ha resurgido, con la magnífica organización que actualmente le imprimen sus dirigentes, como una corporación fuerte y disciplinada y que, según demostraciones últimas, puede medirse con éxito frente a cualquier equipo combinado de la Metrópoli y fuera de ella.

De los encuentros que anualmente desarrollan las instituciones de la capital, por la competencia "inter-ligas," base para la formación del equipo unido, la Liga Nacional paulatinamente, con avance lento, pero matemático, ha ido mejorando y adiestrando sus filas, hasta colocarse en las dos últimas temporadas (1922-1923) en los puestos de avanzada, igualando posiciones con el equipo campeón de Santiago (el cuadro de la Asociación Santiago), proporcionando al numeroso público asistente emocionantes partidas y demostrando cuánto pueden, el entrenamiento, entusiasmo y sólida organización. Ya en las temporadas pasadas se destacaban con notoriedad manifiesta jóvenes elementos de esta Liga, demostrando en el terreno conocer todos los resortes del verdadero foot-ball, e inculcando con su ejemplo enseñanzas prácticas que hicieran, de los nuevos elementos que los acompañaron, tenaces y persistentes competidores de los viejos avezados. Y las enseñanzas dieron los frutos esperados, logrando formar, al presente, el espléndido elenco que el público ha justificado ya en las diversas oportunidades que ha intervenido.

Del Magallanes, equipo conocidísimo, desde muchos años a esta parte, nada se podrá agregar que no sea palabras de estímulo hacia su magnífica organización interna, reflejada en las luchas desarrolladas por sus jugadores. Aparte de la labor concienzuda de cada uno de sus elementos, y del conocimiento y dominio que del juego tienen, están impregnados de una puntualidad y asistencia estrictas.

Representará al Magallanes su equipo completo, integrado con Correa, guardavallas, que el próximo Domingo tendrá oportunidad de demostrar sus aptitudes, toda vez que las anteriores ocasiones en que ha intervenido en este puesto, raras veces ha sido requerida una actuación de fondo. La defensa compuesta de Ernst, Witcke, Orellana, Baeza y Teuche, es la misma que forma el seleccionado de la Asociación Santiago; Acuña, Arellano y Pardo darán a la Nacional motivo más que suficiente para que se preocupen en especial de ellos.

El cuadro de la Nacional será el mismo que actuó contra el combinado de la Asociación.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.— Curso de árbitros.— Hoy, a las 8 P. M., en el local de la secretaría, Huérfanos 1062, se dictará por el señor Oscar García, la primera clase del curso de árbitros, a la cual pueden asistir, además de los señores delegados de los clubs afiliados a los registros de esta Asociación, que de hecho están matriculados, cualquier otro de sus miembros que desee cooperar en esta forma a su mejor desenvolvimiento.

LIGA OBRERA.— Partida para el Domingo 29 Chile II v. Bernal II; cancha San Ramón; hora, 2.30 P. M.; árbitro, señor A. Fritz.

Director de cancha: señor Luis Huerta y R. Barrueto.

En su última sesión quedó formada la comisión cultural de esta institución, la cual quedó formada por los siguientes señores Heredia, Vargas, Adrián, Barros, Laval, Orellana y Barahona, a los cuales se les cita para hoy, a las 8.30 P. M., en Huérfanos 1062.

FUNERALES DE UN DEPORTISTA.— Ayer se han efectuado los funerales del deportista señor Francisco López N.

El señor López tuvo una activa participación en nuestras esferas deportivas; actuó como footballista en los clubs Chile España, Santiago F. C., Alianza de Curicó y Comercio de Concepción. Participó también en el Club Ciclista Estrella de Chile.

EN LAS CANCHAS METROPOLITANA Y MAESTRANZA. — En estos terrenos se efectuarán dos encuentros correspondientes a la serie B.

En la cancha Metropolitana, Vicuña Mackenna esquina Av. Matta, a las 3.30 P. M., ante el referee oficial señor Gordon Aikman jugarán el 11 de Mayo I con con el Buques y Maderas I.

En la cancha del Maestranza Atlético, situada al final de la calle Exposición, se desarrollará la partida Concha y Torp I de Puente Alto con el Maestranza I.

Este encuentro empezará a las 2 P. M., y será arbitrado por el señor Juan Figueroa.

EN EL ESTADIO DEL GATH Y CHAVES.— Este hermoso terreno será teatro de un encuentro del más alto interés.

El viejo y aguerrido Santiago National I medirá sus fuerzas con uno de los buenos clubs de la nueva generación, el Capitán Prat primero.

Esta partida es correspondiente a la serie A de la primera división.

El encuentro empezará a las 3.30 P. M., bajo las órdenes del señor Francisco Troncoso.

CARIOCA F. C.— Se nos ruega citar para mañana, de 6.30 a 8.30 P. M. en Pío IX 50, a todos los jugadores del II y III equipos, donde serán atendidos por el masajista señor Zúñiga.

MOZO
necesita Botica y Droguería Klein.
HUERFANOS esq. BANDERA

Trapiche
Grande compro
Ofertas:
J. A. Casilla 976

"EL DIARIO DE VALDIVIA"
VALDIVIA
La más difundida circulación en las provincias del Sur. Imprenta y oficinas:
YUNGAY Esquina MAIPU
CASILLA 127
En Santiago, por tarifa de avisos, Oficinas de "La Nación".

MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
DEUDORES MOROSOS
Se avisa a los vecinos de la Comuna, que desde el 1.o de Agosto próximo empezará la publicación por orden alfabético de la nómina de todos lso deudores morosos.
Los deudores pueden solicitar por carta dirigida al Tesorero Municipal, la liquidación de lo que adeudan, y depositar su valor en la cuenta de la Municipalidad en el Banco de Chile.
J-29 TESORERO MUNICIPAL.

LA COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

SE REUNIRA A LAS 3 P. M. DE HOY, EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA, A FIN DE CONSTITUIRSE Y ELEGIR MESA DIRECTIVA

A las 3 P. M., de hoy en el Ministerio de Instrucción Pública se reunirán los miembros que componen la Comisión Nacional de Educación Física, con el objeto de constituirse.

Sr. HECTOR ARANCIBIA LASO uno de los precursores del deporte chileno

Forman parte de la Comisión las siguientes personas:

Señor Jorge Matte Gormaz, en su carácter de Presidente de la Federación Sportiva Nacional, o sea la Confederación Chilena de Deportes.

Señor Héctor Arancibia Laso, Senador, designado por el Presidente de la República;

Señor Gustavo Silva Campo, diputado, designado por el Presidente de la República;

Señor Armando Zanelli, designado por el Presidente de la República;

Señor Rafael Torreblanca, Diputado, designado por el Presidente de la República;

Doctora Cora Mayers, designada por el Presidente de la República;

Señor Carlos Fernández Peña, en representación de la Universidad de Chile, designado por el Consejo de Instrucción Pública;

Señor Jorge Díaz Lira, en representación de la Universidad Católica;

Señorita Ruth Cook, en representación del Consejo de Instrucción Primaria, designada por dicho Consejo;

Doctor Luis Vargas Salcedo, designado por la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Señor Joaquín Cabezas, en su carácter de Director del Instituto Superior de Educación Física;

Mayor Alfredo Ewing, en representación del Ministerio de Guerra, como especialista en todo lo que se refiere al tiro al blanco, ejercicios militares y deportes;

Señor Guillermo Martínez, en representación de la Liga Chilena de Higiene Social.

Señor Alfredo Betteley, en representación de la Liga Nacional contra el Alcoholismo; y

Señor José Alfonso, en representación del Cuerpo de Boy-Scouts de Chile.

Sr. JORGE MATTE GORMAZ, delegado en Chile del Comité Olímpico Mundial y presidente de la Federación Sportiva Nacional

En esta asamblea inaugural se procederá a designar la mesa directiva de esta nueva comisión.

Federación de Foot-ball de Chile

El Directorio de esta corporación dirigente se reunirá hoy, a las 9 1|2 P. M., en la Casa de los Deportistas, Huérfanos 1062.

TENIENTE GODOY INFANTIL I Y II v., SANTIAGO INFANTIL I Y II.— Estos dos encuentros oficiales se jugarán el Domingo próximo en la cancha del Santiago, a las 10 y 11 A. M.,

Por el entusiasmo que reina entre los infantiles por presenciar estas partidas, es de presumir que serán reñidas.

CLUB ATLETICO REGIMIENTO BUIN.— El directorio de este club ha organizado una competencia interna de football en disputa de los siguientes premios:

1.er premio: 1 traje donado por los oficiales del Regimiento y once diplomas para los jugadores y uno para la compañía.

Segundo premio, 1 diploma para la compañía y once diplomas para los jugadores.

Tercer premio: 1 diploma para la compañía y una medalla de plata para el capitán del equipo.

Las partidas se empezaron a jugar el Jueves 20 entre los equipos de la 2.a y 6.a Compañías. La partida resultó interesante, ya que el equipo de la 2.a Cía. se presentó al terreno con el máximum de entrenamiento, siendo sus hombres superior a los de la Sexta.

Pero, gracias a la espléndida defensa de la 6.a Compañía, la 2.a Cía., después de una reñida lucha, triunfó por la cuenta mínima.

A continuación jugaron los equipos de la 1.a Compañía y Ametralladora, triunfando por un goal a cero el equipo de la Ametralladora.

LIGA INFANTIL DE FOOTBALL.—El próximo Sábado, a las 8.30 P. M., se reunirá en Huérfanos 1062, la comisión de cultura, formada por los señores Heredia, Vargas, Laval, Orellana, Adrián, les ruega su asistencia lo mismo Barros y Barahona a quienes se a todos los delegados y jugadores que simpaticen con esta idea.

SANTIAGO F. C.— En el local del Liceo Valentín Letelier, situado en Recoleta esquina Buenos Aires, se reunirán esta noche, a las 9 P. M., todos los socios de la institución, especialmente los jugadores de los tres equipos superiores, a los cuales se les tomará por separado, una fotografía.

CASA MUZARD CON GRAHAM ROWE.—Mañana, siempre que el tiempo lo permita, se llevará a efecto, a las 3 P. M., en la cancha Magallanes, un encuentro amistoso entre los equipos representativos de estas casas comerciales.

Dada la calidad de los jugadores que actuarán este encuentro promete resultar muy interesante.

BADMINTON II CON SANTIAGO II.— En competencia por la copa Arauco, se llevará a efecto el Domingo próximo, en la cancha del Badminton, el encuentro entre los segundos cuadros de los clubs Santiago y Badminton, que servirá de preliminar al match de fondo entre los primeros elevens de ambas instituciones.

El Badminton se hará representar en esta ocasión por los siguientes jugadores: Didier, Márquez, J. Concha, Aspillaga, Campos, Bórquez, Mundy, Alfonso, Araya, Tapia, A. Hurtado, Urrutia, Oyarzún y Carbone.

El árbitro oficial señor Luis Roatti, dirigirá este lance.

WANDERER INFANTIL II Con INDEPENDENCIA INFANTIL II. —El Domingo próximo, a las 11.15 A. M., en la cancha Magallanes, se jugará esta partida por la Liga Infantil. Ambos cuadros llegan a la final en condiciones de obtener la competencia. El Wander II hasta hoy invicto y el Independencia II con un punto en contra, es un atenuante para pronosticar lo reñido e interesante con que se desarrollará el encuentro.

El árbitro señor Leopoldo Vargas es una garantía para ambos.

CASA
PARA ESCUELA
Pídense propuestas públicas para dotar de local a la escuela que a continuación se expresa del departamento de Santiago, por la renta anual que se indica y dentro del siguiente radio:
Escuela N.o 51.— Radio: Mapocho, Torreblanca, Martínez de Rozas y Villasana.— Canon $ 4.800.
Las propuestas se abrirán el Viernes 27 del actual, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.
EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA
J-27

LA ASOCIACION DE LAWN-TENNIS DE CHILE Y EL AUDAX CLUB SPORTIVO ITALIANO OBTIENEN PERSONALIDAD JURIDICA

El Consejo de Estado en su sesión de anteayer concedió personalidad jurídica a las instituciones deportivas, "Asociación de Lawn-Tennis de Chile y Audax Club Sportivo Italiano".

Se trata de dos prestigiosas colectividades que hacen honor al deporte chileno y suramericano.

La Asociación de Lawn-Tennis dirige con especial acierto este noble deporte que con tantos adeptos cuenta en nuestra sociedad.

El Audax Club Sportivo Italiano posee un espléndido gimnasio y sus socios se dedican al foot-ball, ciclismo, box, atletismo y basket-ball.

En todas ellas realiza una encomiástica labor como lo prueba los innumerables triunfos obtenidos en la arena deportiva.

Sr. LUIS HARNECKER activo presidente de la Asociación de Lawn Tennis de Chile

Sr. ERNESTO LEVI presidente del Audax Club Sportivo Italiano

WANDERER INFANTIL III, CON NOTTINGHAM INFANTIL III.— Esta partida oficial se jugará el Domingo a las 10.15 A. M., en la cancha Magallanes.

El ganador de esta partida se clasificará campeón de la tercera división.

HERNIAS

Gragueros, elásticos, fajas con pelotas neumáticas. Piernas y brazos artificiales. Aparatos ortopédicos, muletas.
ARMANDO CHAPPUIS
Unico especialista en Chile.
A. PRAT 346. CASILLA 409

ARTICULOS MENAJE DE Cocinas
Casa Fauré
Carmen 315
Teléfono 879

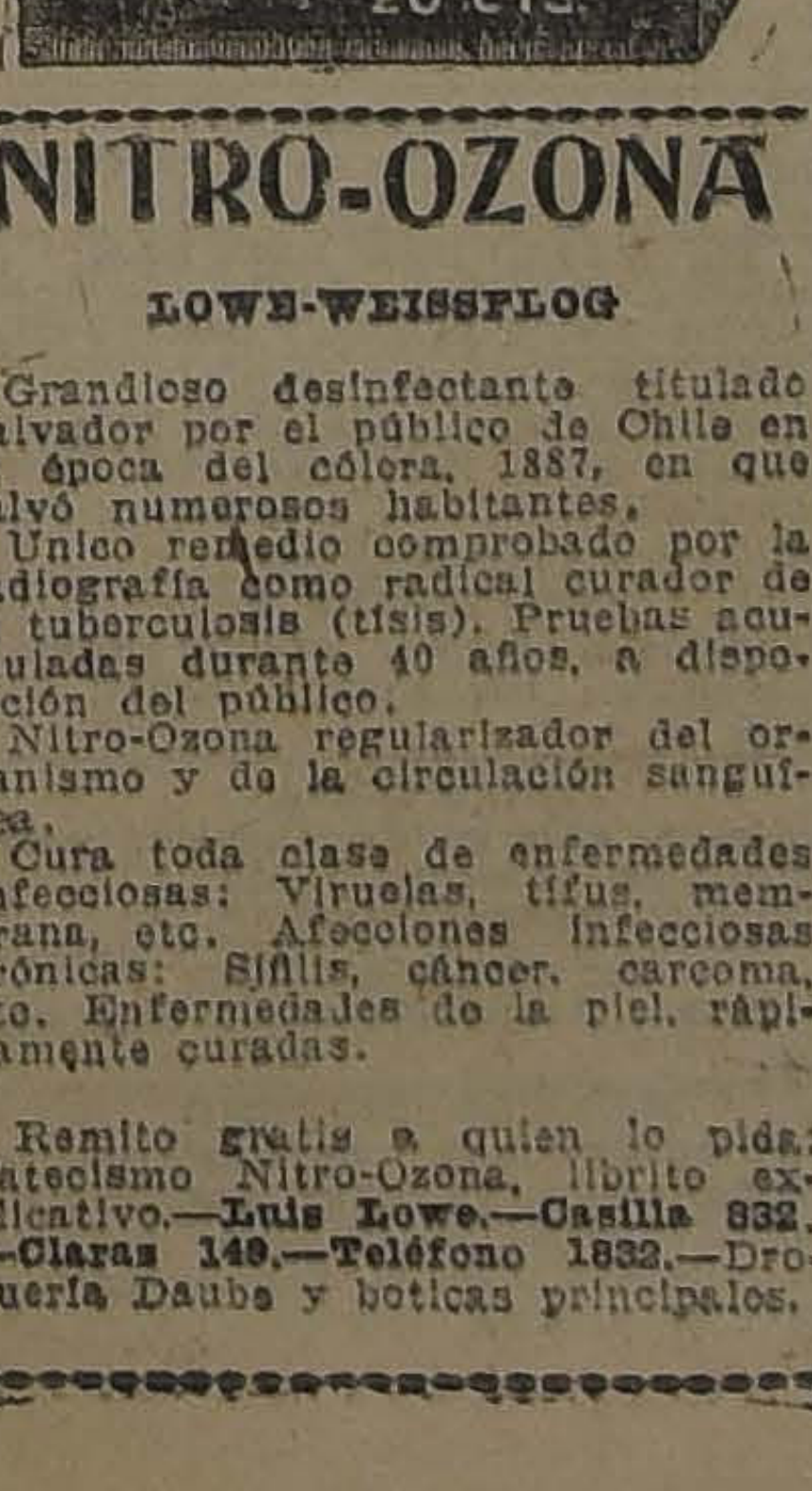

NITRO-OZONA
LOWE-WEISSFLOG
Grandioso desinfectante titulado Salvador por el público de Chile en la época del cólera, 1887, en que salvó numerosos habitantes.
Unico remedio comprobado por la radiografía como radical curador de la tuberculosis (tisis). Pruebas acumuladas durante 40 años, a disposición del público.
Nitro-Ozona regularizador del organismo y de la circulación sanguínea.
Cura toda clase de enfermedades infecciosas: Viruelas, tifus, membrana, etc. Afecciones infecciosas crónicas: Sífilis, cáncer, carcoma, etc. Enfermedades de la piel, rápidamente curadas.
Remito gratis a quien lo pida: Catecismo Nitro-Ozona, librito explicativo.—Luis Lowe.—Casilla 832. —Claras 149.—Teléfono 1832.—Droguería Daube y boticas principales.

CICLISMO

CLUB CICLISTA CENTENARIO. —Por motivos de encontrarse enfermo el presidente de nuestra institución, don Gabriel Leiva, se ha acordado suspender el banquete que se había anunciado para mañana Sábado, el que se efectuará en una fecha que daremos a conocer por medio de la prensa.

Para las personas que aún no hayan tomado sus tarjetas, podrán hacerlo en los puntos anteriormente anunciados, hasta nuevo aviso.

EXCURSIONISMO

Centro Deportivo Los Pirineos

Se reunió anteanoche con numerosa asistencia de socios y tomó los siguientes acuerdos:

1.o Declarar que ve con toda complacencia el ingreso del Cuerpo Magallanes a la dirigente;

2.o Efectuar el 5 de Agosto una excursión a San Gabriel;

3.o Activar el beneficio deportivo entre algunos clubs de football;

4.o Tratar en la próxima sesión lo referente a la personalidad jurídica y ampliación de la sección Box; y

5.o Citar para hoy a todos los miembros del Box, a las 9.30 P. M., en secretaría.

CUERPO DE EXPLORADORES "PILOTO PARDO". — Este Cuerpo prepara unaexcursión al cerro "Pan de Azúcar", para el primer domingo de Agosto.

Para tratar diverrsos puntos relacionados con esta excursión, se cita a junta general para hoy viernes.

Se ruega la asistencia del mayor número de socios que sea posible.

CITACIONES

Morning Star F. C. — Junta general, para el Domingo a las 10 A. M., en la secretaría, Independencia 306, esquina de Lastra.

Peñaflor F. C. — Directorio para hoy, a las 8.30 P. M. en Baquedano N.o 983.

General Bulnes F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M., en López 627.

Capitán Prat F. C. — Junta general, para hoy a las 8.30 P. M., en Ruiz Tagle 60.

Unión Chilena F. C. — Directorio para hoy a las 8 1|2 P. M., en la secretaría.

Patria y Hogar F. C. — Junta general para mañana a las 8 P. M., en Rengifo N.o 779.

Wellington F. C. — Junta general para hoy, a las 8 y media P. M. en Siglo XX 257.

Loma Blanca F. C. — Junta general para hoy a las 9 P. M. en San Diego 224. Tabla: Aniversario de la institución.

Pacífico F. C. — Junta general para hoy a las 8 y media P. M., Eleuterio Ramírez 731.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **CARLOS ORTUZAR OVALLE,** para "Un procedimiento de grabado a fuego en las maderas, imitando el roble americano".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarsee.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

29-J.

BASKET-BALL

EL ENTRECIUDADES DEL PROXIMO DOMINGO

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE SANTIAGO, CONTRA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE VALPARAISO

El gran lance se realizará en la Alameda de las Delicias, frente a Nataniel

El Domingo próximo se efectuará un encuentro entre-ciudades de basketball, deporte que por sus bellas características ha logrado imponerse fácilmente entre sus actividades congéneres.

La Asociación Cristiana de Jóvenes ha sido la entidad que ha introducido en nuestro país la práctica del basketball, y actualmente su cultivo se encuentra en pleno florecimiento, contando con la tesorera laboriosidad de sus innumerables aficionados.

El team de la Y. M. C. A. se ha sometido a un entrenamiento metódico dispuesto a ofrecer franca lid a sus caballerosos rivales que llegan a la capital precedidos de una muy justa fama y luciendo una hoja de servicios brillante con victorias sobre elencos de positivos méritos.

La tarde deportiva se iniciará a las 2.30 P. M., con un preliminar en el que intervendrán un equipo que señalaremos oportunamente y el team Huelén de la Y. M. C. A.

El encuentro de fondo lo tendrán a su cargo los quintetos representativos de las Asociaciones Cristianas de Jóvenes de Santiago y Valparaíso, disputando cinco hermosas medallas de plata.

LOS EQUIPOS QUE ACTUARAN

Santiago: Juan Urzúa (cap.), J. E. Díaz, Benjamín, Pincus, Frank Lindon y Eduardo Buddenberg.

Valparaíso: Rodríguez, Fauvrier, Gutiérrez, Gottuzzo y Carlsen.

Creemos inoficioso entrar a detallar a nuestros lectores las condiciones que poseen estos diez entusiastas e inteligentes cultores del basketball, bastando con decir que cada uno de ellos ostenta a su favor una lucida actuación que los prestigia altamente.

El equipo del vecino puerto arribará a la capital mañana Sábado a las 6.10 P. M., a cargo del director del Departamento Físico, señor Alberto Regina, distinguido deportista que en Valparaíso goza de una envidiable reputación por sus vastos conocimientos y dotes de caballerosidad.

SITIO DEL ENCUENTRO

El lance como lo indica uno de los títulos, se llevará a cabo el Domingo, a las 3 P. M., en Av. de las Delicias frente a Nataniel, habiéndose obtenido ya el permiso correspondiente de la autoridad edilicia para ocupar el centro de la Alameda, al mismo tiempo que la fuerza pública necesaria para mantener el orden durante el desarrollo del partido.

OTROS DETALLES

El organismo metropolitano desea rendir honores a los distinguidos huéspedes, y, al efecto, ha confeccionado un importante programa de festejos en su honor, pudiéndose adelantar que todos los miembros de la Y. M. C. A. de la capital se aprestan para demostrar su alto espíritu de cordialidad hacia los caballerosos visitantes.

Estas manifestaciones servirán al mismo tiempo para preparar las fiestas con que la institución metropolitana celebrará su nuevo local ubicado en Avenida de las Delicias N.o 1312, a la que nos encarga invitar a todas las personas que comulguen con sus sanos principios.

La Y. M. C. A., nos encarga citar a todos los socios para mañana a la hora señalada en acápites anteriores, para concurrir a la Estación Mapocho a esperar a los distinguidos huéspedes y ofrecerles una simpática demostración de recepción.

Cigarrillos REINA VICTORIA
HABANOS XXXX
60 CTS CAJETILLA

ATLETISMO

EL CONSEJO DE LA ADA CHILE SE REUNE A LAS 9 P. M. DE HOY

EL TORNEO DEL DOMINGO PROXIMO DE LA ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO

El Consejo Directivo de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile, se reunirá a las 9 P. M. de hoy, en el local de la secretaría, con el objeto de discutir y votar las indicaciones pendientes.

Entre ellas figura una propuesta por el delegado de Chillán, señor Humberto Anwandter, concebida en los siguientes términos: "El Consejo de la A. D. A. Chile acuerda declarar persona no grata al delegado suplente de Talca, a causa de su poco correctas actividades deportivas".

LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO EN LOS CAMPOS DE SPORTS

La Asociación Atlética de Santiago efectuará en los Campos de Sports de Ñuñoa durante el día Domingo próximo, el torneo de perdedores de la Serie B.

Las inscripciones para este concurso han sido numerosas, lo que hace presumir una competencia laboriosa e interesante.

El Directorio, a fin de dar las mayores facilidades posibles a las instituciones afiliadas, resolvió mantener abiertas las inscripciones hasta las 7..30 P. M. de hoy en Bandera 542.

El programa

Las pruebas se desarrollarán en el siguiente orden:

En la mañana a las 9 A. M.
I. 100 metros planos, series:
II. 1,500 metros planos;
III. 400 metros planos, series;
IV. Lanzamiento Bala;
V. 100 metros vallas, series.
En la tarde, a las 2 P. M.
I. 100 metros planos final;
II. Lanzamiento dardo;
III. Salto largo con impulso;
IV. 400 metros planos, final;
V. 10.000 metros planos;
VI Salto con garrocha;
VII. 110 metros vallas, fianl.

LAS PRUEBAS DE LARGO ALIENTO.— El Directorio de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile nos pide hacer presente que no ha dictado ninguna resolución prohibiendo las pruebas de largo aliento.

Estima el Directorio de la dirigente que hay conveniencia en mantener estas pruebas, que forman parte del programa de atletismo de los Juegos Olímpicos Mundiales que se efectuarán el año próximo en París, a los cuales Chile concurrirá.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—Cita al directorio para hoy, a las 9 P. M., en Maipú N.o 10 a fin de tratar sobre lo concerniente al aniversario.

CARPINTERIA
NECESITA JEFE
Competente para dirigirla amplios datos.
CASILLA 2241. N. N.
28-J

DECAIDO
El hombre hace feliz un hogar y a su esposa cuando tiene salud, vigor y energías.
Tan pronto su naturaleza disminuya, y su sistema nervioso se desequilibre, cuando las preocupaciones fatiguen su cerebro, el más mínimo ejercicio canse su cuerpo, si se siente falto de energías e indiferente a placeres de la vida y cuando su ser no responde a sus deseos y voluntad tome el
CORDIAL de CEREBRINA ULRICI
conocido en todo el mundo como un tónico restaurador que crea virilidad en el hombre, hace que el cuerpo renueve sus fuerzas y los nervios su equilibrio, abre el apetito y toda la naturaleza vuelve al estado de bienestar, confianza, fuerza y alegría de un cuerpo sano.
Cuando el abuso de los placeres, el exceso de trabajo intelectual y físico lo ponga en un estado lastimoso de abatimiento, decaído, perezoso y cansado no desconfíe ni se abandone porque el CORDIAL DE CEREBRINA del Dr. ULRICI ha curado muchos casos debido a estas causas.
THE ULRICI MEDICINE CO., Inc., NEW YORK

VIDA OBRERA

LA CAMPAÑA PRO SALVACION DE LA RAZA

EL COMITE DEFINITIVO SERA ELEGIDO MAÑANA EN LA ASAMBLEA QUE SE CELEBRARA EN EL AMERICAN CINEMA

Interés que existe entre los obreros en general por contribuir a esta campaña

Como hemos venido informando, el Consejo de los Tranviarios continúa con toda actividad ultimando los preparativos para la gran asamblea que se llevará a efecto mañana, en el Teatro American Cinema, ubicado en la calle Arturo Prat esquina de Alonso Ovalle, a las 4 de la tarde, con el objeto de constituír el comité definitivo que tendrá a su cargo la dirección de la campaña iniciada por dicho Consejo en pro de la salvación de la raza.

De acuerdo con la idea lanzada por los iniciadores de este movimiento, tratará por todos los medios de que pueda disponerse, para efectuar una enérgica campaña, para combatir principalmente las enfermedades de trascendencia social, y las medidas precautorias que sean necesarias. Además, dentro del programa de acción, figuran otros importantes puntos, cuya realización sería de gran importancia en la labor en que están empeñados.

El comité organizador nos encarga pedir a los presidentes y secretarios de las corporaciones obreras, estudiantiles, de empleados, centros recreativos y deportivos, etc., concurran, en carácter informativo, aún cuando no hayan sido autorizados por las asambleas respectivas.

Igualmente, el público tendrá libre acceso a las diferentes aposentadurías del teatro, exceptuando la platea, que está reservada a los delegados de las corporaciones y a los cuales se les ruega llevar el comprobante respectivo.

Este movimiento, ha despertado un gran entusiasmo en nuestros círculos sociales, sin distinción de categorías, y la asamblea de mañana promete alcanzar un franco éxito. Hasta hoy día, se han recibido numerosas adhesiones.

La Federación Sportiva Nacional, por su parte, deseosa de contribuír también a esta campaña, ha designado al señor Serafín Soto, para que hable en esta asamblea.

El acto de mañana será amenizado por la reputada Orquesta Típica Jazz Ban De Raymond, que ha cedido galantemente su concurso.

ASISTENCIA DEL ALCALDE

En la tarde de ayer, un representante de este diario, acompañado del secretario general de los tranviarios, pasó por la Municipalidad a invitar al primer Alcalde, señor Rogelio Ugarte, a la asamblea de mañana.

El señor Ugarte felicitó a los organizadores de esta cruzada, y prometó secundarlos con todo entusiasmo.

A esta reunión asistirán también varios otros regidores.

FIESTAS SOCIALES

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO "EL ALBA". — Este Centro dará hoy su clase instructiva, a las 9 P. M., en su local, San Francisco 608. Se invita a las sociedades amigas.

CENTRO INSTRUCTIVO Y RECREATIVO "LA ALEGRIA".—Hoy, de 9 a 10, habrá clase instructiva para señoritas. Después se seguirá con gran baile familiar dedicado a las socias del Centro.

Se pone en conocimiento de las señoritas que frecuentan este local social, que próximamente se abrirán los registros de la Sección Femenina del Centro La Alegría, la cual tendrá su dirección. Las socias se dedicarán a la instrucción moral y recreativa.

ACUERDOS

El secretario de los ferroviarios

AYER ES TRASLADADO A LA CLINICA ALEMANA

Se encuentra gravemente enfermo el secretario General de la Federación Ferroviaria de Chile, señor Manuel Araya. Se medicina en el Pensionado de la Clínica Alemana, situado en la calle Dávila 727, a donde fué trasladado ayer.

La Federación Ferroviaria, reconociendo los múltiples servicios prestados a la colectividad por este activo luchador societario, ha acordado que todos los ferroviarios, contribuyan a costear los gastos que demandará la estada del señor Araya en el Pensionado indicado.

Hemos sido informados que esta idea, ha merecido la más franca simpatía entre los obreros del gremio.

Las personas que deseen visitar al señor Araya, pueden hacerlo diariamente de 7 A. M. hasta las 8 P. M.

Federación Santiago Watt de los Ferrocarriles

Importantes acuerdos tomados en su última sesión.—Bajo la presidencia del federado Pedro García, esta colectividad ferroviaria celebró asamblea extraordinaria el Domingo próximo pasado, tomando los acuerdos quese indican: Nombrar la siguiente terna para delegado ante la Junta Central Ferroviaria: Bartolo Heredia, Manuel Olave y Pascual Lubones; poner en conocimiento de los comiteés de San Fernando, Curicó y Talca dicha terna, para su elección.

La comisión de sanidad quedó compuesta por los federados: Guillermo Madariaga, Arturo Valenzuela, Luis Arriagada, quedando para al próxima sesión la elección de un miembro que falta.

En la comisión de cuenta se nombró a los federados: Luis Hawey, Enrique Duque y Galvarino Romero.

Se nombró a los federados: Manuel Moya, Miguel Contreras y Juan Trujillo, para que redacten un proyecto para el mejoramiento del servicio sanitario y un reglamento de sala.

Fueron aceptados como federados los señores Juan R. Allevi y Luis Acevedo González.

En la segunda hora se trataron acuerdos de carácter interno para la buena marcha social.

SOCIEDAD MANUEL RODRIGUEZ.—Con toda solemnidad se efectuaron ayer los funerales del prestigioso miembro de esta colectividad don Miguel Gómez. Asistieron a ellos un buen número de socios y varias instituciones amigas.

FEDERACION FERROVIARIA DE CHILE

LA IMPORTANTE SESION DE HOY EN EL CONSEJO FEDERAL DE SANTIAGO

Se invita a los obreros ferroviarios de Santiago y San Bernardo, a una asamblea general, para hoy Viernes 27 a las 5 y media, en la que se tratará, entre otros, de los siguientes puntos:

Pedir el estricto cumplimiento del escalafón.

Que las licencias médicas sean pagadas en igual forma, que las licencias por feriado.

Que los pases libres, personales, sean válidos hasta por un mes como mínimum, y los de familia, no tengan limitación de recorrido.

Pedir la completa abolición de los tratos.

Pedir un aumento equitativo de sueldo, que esté en relación con la carestía de la vida.

A esta reunión se invita en especial a los maquinistas, fogoneros palanqueros, cambiadores, revisadores y a todos los demás gremios.

EN LA ACADEMIA "BUENOS AIRES"

HOY HARA SU PRESENTACION OFICIAL EL DIRECTORIO FEMENINO DE ESTA INSTITUCION

LA ACTUAL MESA DIRECTIVA

Como hemos anunciado, hoy de 9 y media adelante hará su presentación el nuevo directorio femenino de esta corporación.

Con este motivo se ha confeccionado un bonito programa.

El objeto principal de este nuevo centro femenino, es para velar por la estricta moralidad y armonía entre sus asociadas, como asimismo entre las personas asistentes a sus veladas.

El baile será amenizado por una buena orquesta, compuesta por 6 profesores y dirigida por el señor Rodolfo Neira que como deferencia al nuevo directorio ha prestado su concurso desinteresadamente.

Esta fiesta se efectuará en el local social: Chacabuco 6, el que ha sido especialmente arreglado para este objeto.

La entrada es libre tanto para caballeros como para señoritas.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—Se ha reagravado la salud de don Abelardo Gost. Sigue medicinándose en su domicilio y bajo la atención de la doctora señorita Julia Clavería.

—Se encuentran enfermos los señores Marcial Barrera, Luis A. Gaos y Francisco Figueroa.

—La salud del socio jubilado señor Reyes Castillo, se ha resentido nuevamente. Como los anteriormente nombrados. Se medicina en su hogar.

—Las memorias sociales correspondientes a los períodos de los señores Lorenzo Pacheco y Marcial Barrera, se encuentran a disposición de los asociados diariamente en el local social, de 2 a 4 P. M.

—Por encargo del presidente de la Sociedad, se recomienda a los comisionados de sanidad que en todo momento sean bastante exigentes en pedir los comprobantes necesarios, para despachar atención médica a los socios que soliciten este servicio.

—Entradas para la velada de pasado mañana, se venden en el local social todos los días y en "La Nación", de 10 A. M. a 6 P. M. Esta velada es a beneficio de don Abelardo Gost, que se encuentra enfermo y en atención a los muchos servicios prestados a la comisión de fiestas de la corporación. Los socios tienen el deber de concurrir a esta fiesta social. Se prepara un atrayente programa que será del agrado de la concurrencia. Después habrá baile. El valor de la entrada es un peso, con opción a concurrir con señoritas.

—El servicio médico de familia está a disposición del gremio en general y puede ser solicitado en el local al secretario de la Sociedad dentro del horario indicando o en su domicilio, Castro 686, en la mañana. Los honorarios a los doctores es el siguiente: consulta, tres pesos; visita, seis pesos.

—Las personas que han presentado solicitud de admisión a la Sociedad, y que por razones de edad se les exigido certificado médico, en conformidad a lo establecido en los reglamentos, se les pide que cumplan con este requisito esta semana, a fin de que el Directorio en su sesión del primer Domingo de Agosto las resuelva en definitiva. En caso contrario el valor de la incorporación pasará a fondos generales.

UNION DE ELECTRICISTAS.—La huelga de la Casa Mattey continúa sin solución. Los operarios están resueltos a conseguir el triunfo, ya que con esta huelga se persigue el bienestar económico de dichos trabajadores.

Se nos encarga pedir de los demás electricistas la solidaridad y la ayuda moral, no trabajando a la Casa Carlos Mattey, ya que él no quiere reconocer las peticiones que le hacen sus operarios.

El Sábado recorrerá las casas una comisión de socios de la institución para ayudar a los huelguistas.

—El señor Luis Rodríguez M. se encuentra enfermo en el Hospital San Vicente de Paul, sala San Carlos N.o 19. Se ruega visitarlo.

Todas las noches, a las 7 1|2 sesionan los huelguistas.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

LA ASAMBLEA MAGNA TRIMESTRAL

Esta noche, se efectuará la Asamblea Magna Trimestral a que estaban citados los componentes de los conjuntos adheridos a la Asociación, para el Miércoles pasado, y que debido al mal estado del tiempo, hubo necesidad de postergar.

En esta reunión, el presidente dará cuenta de las actividades desarrolladas durante el trimestre Abril-Julio, y presentará a la consideración de la Asamblea, importantes proyectos tendientes al mejoramiento de la institución.

PROXIMA VELADA DE BENEFICIO

En la primera quincena del mes entrante se efectuará en el Coliseo Nacional una gran fiesta a beneficio de los fondos de esta Asociación.

LA GRAN ASAMBLEA DE HOY DE LOS CHAUFFEURS

ASISTIRAN EL PREFECTO DE POLICIA, SEÑOR JULIO TAMANTE, Y EL PRIMER ALCALDE DE SANTIAGO, S ÑOR ROGELIO UGARTE

En ediciones anteriores hemos dado cuenta del acuerdo tomado por la I. Municipalidad de Santiago, referente a la implantación de los taxímetros en los vehículos de alquiler para pasajeros y la fijación de las tarifas aprobadas por dicha corporación.

Esta medida no ha sido bien recibida por el personal del gremio, y al efecto se ha iniciado una campaña en el sentido de una posible modificación.

Para tratar sobre este particular, el Directorio de la Federación de Chauffeurs de Chile, ha venido auspiciando la celebración de una gran asamblea, que se efectuará hoy a las 2 de la tarde en un local ubicado en la calle Chacabuco N.o 22.

A este acto han sido invitados especialmente el primero y tercer Alcalde don Rogelio Ugarte y don Pedro León Ugalde respectivamente, el Prefecto de Policía señor Julio Bustamante, el doctor Díaz Gascogne y el señor Julio Lorca.

Con este motivo, la Federación ha confeccionado un bonito programa.

EN EL CENTRO BENITO VERGARA

Con todo entusiasmo y esmero se ha preparado el programa con que el Directorio de este Centro ha organizado para la gran conferencia que se llevará a efecto hoy Viernes a las 2 P. M., a cuya fiesta asistirá el señor Prefecto de la Policía de Santiago, don Julio Bustamante y el señor Primer Alcalde, además, representaciones de las diversas comisarías de la ciudad.

En esta conferencia, el señor Prefecto dirigirá la palabra a los chauffeurs y a las comisiones que concurrirán de todas las comisarías sobre el tráfico y sus derivados, promoviendo un acercamiento entre ambas entidades, cimentando en el principio de respeto mutuo y dentro de un ambiente de estricta justicia.

En esta solemne fiesta se desarrollará el siguiente programa:

1.o—Obertura por el Orfeón de Policía de Santiago.

2.o—Match de box a 8 rounds por los futuros campeones infantiles hermanos Aravena.

3.o—Variados números de canto por la precoz tonadillera Gabrielita Ubilla.

4.o—Conferencia por Gascogne.

5.o—Marcha por el Orfe

6.o—Cantos por el fantil Petit Pierrot.

7.o—Match a 4 rounds sos mínimum del Benito

8.o—Capricho, por el Policía.

9.o—Academia a 4 round campeón de amateurs de Benito Vergara y el camp Policía de Santiago señ ambos alumnos del maestro Concha, quien arbitrará.

10.o—Shimmy por el Or Policía.

11.o—Discurso por el señor Conrado Luis Arri

12.—Consejos al Gremio señor Prefecto de Policía lio Bustamante.

13.o—Marcha final por questa.

Nota.—Para mañana gimnasio ha preparado un programa boxeril, cuya pe de estará a cargo de Ma del Centro Benito Vergara.

CITACIONES

Centro Recreativo Artes Gráficas. A junta general extraordinaria para hoy a las 8.30 P. M. en su local social: Delicias 1833.

Cooperativa de Chauffeurs. — Por no haberse efectuado la junta general por falta de número, se cita a los señores accionistas para el Lunes 30 del presente en Mapocho 1170.

Se encarece la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

Departamento de Construcción de la I. W. W. — Para hoy a las 8 P. M. al gremio de carpinteros. Local: Nataniel 1057.

Consejo Industrial, Sec. Tabacaleros. — Al Comité pro-defensa a la elaboración de cigarrillos a mano, para hoy a las 8 P. M.

Sindicato Nacional de Artes Mecánicas y Ramos Similares. — A junta general ordinaria para el Domingo 29 del presente, a las 10 A. M., en Bandera 657.

Unión Local de los I W. W. — Se cita a los Trabajadores del Mundo de la I. W. W. para el próximo Domingo, a fin de elegir el nuevo secretario general de la Unión Local y oír la cuenta de los delegados ante el Policlínico.

Hoy a las 7.30 P. M. reunión de delegados y junta administrativa de este local. Local: Nataniel N.o 1057.

Sociedad Gremio de Aba junta general para hoy a P. M. en el local social Prat 1242.

Sociedad de Pintores Ep gel. — Para el Doming a las 10.30 A. M.

Sociedad Liga del Trab junta general ordinaria pa nes 30 del presente, a de la noche.

Sindicato de Suplemen ra hoy a reunión genera P. M. en el Consejo de Tra

Centro de Arte y Spor el objeto de reorganizar titución, se cita a todos lo bros que la forman, para mo Sábado a las 9.30 P. M. Local de la Sociedad Cu ríquez, Arturo Prat esquina piapó.

Sociedad de Empleados de Ahorros y Socorros Mutu junta general para hoy a y 10 P. M.

Centro Primero de Mayo. — sión de Directorio para ho 8 P. M.

Centro Artístico Estudi greso. — Para hoy a las se cita a junta general.

Federación de Trabajadores teles y Ramos Similares. — hoy a las 3 P. M. a junta tiva en el local de costum

Sindicato de Canteros molistas. — A reunión ra el Domingo a las 10 A. M.

COOPERATIVISMO OBRERO PATRONAL

UNA CIRCULAR DEL CONSEJO INDUSTRIAL DE TABACAL

La Secretaría General dol Consejo Industrial de Tabacaleros, de la Federación Obrera de Chile, ha enviado a los fabricantes de cigarrillos una interesante y extensa circular, sobre la necesidad de aunar los esfuerzos tendientes a aumentar la producción de los cigarros fabricados a mano, en el país, a objeto de contrarrestar la elaboración a máquina de este artículo.

Ofrecen a los industriales, la celebración de un pacto especial, por medio del cual el Consejo se compromete a facilitar personal tente y mantener una activa tante propaganda a las ma yos dueños acepten el pa puesto por los tabacaleros. En bio, los propietarios deberían sificar la producción del artí borado a mano, como un medio mejorar la actual situación se encuentra el gremio.

Terminan manifestando que con agrado una contestación industriales, en orden a si o no, el pacto de provecho de cordialidad que ofrecen.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235, int., 3-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JAPPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

JUA BARROS RIESCO
Oficina: Huérfanos 1235. Domicilio: Carreras 381.

LAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450 (bajos). Teléfono 2008 389. Casilla 3211.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Ofic. 8. Casilla 14.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A., Teléfono 30, y asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301 Teléfono 683.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168. Altos. Teléfono 2348.

LUCIANO HIRIART CORVALAN
Morandé 440, atiende 10-11 1|2 y 7.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asunto criminales. Nulidades matrimonio. Divorcio. Teléfono 2635. Santo Domingo 1251.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Casilla 2407. 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WIL
Compañía 1307. Teléfono 1307.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
Civiles y criminales, apelaciones. Compañía 1005. Casilla 1088.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 6 2. Casilla 2068.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono N.o 3203. Juicios civiles y criminales.

NARCISO SEPULVEDA F.
LUIS TORRES LUCERO
Morandé 432.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio, Galería Alessandri 25, 2.o piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla N.o 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 673. Teléfono 1614.

ANIBAL VERGARA BARROS
Abogado. Teatinos 14. De 10 a 12.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Ofic. Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina Técnica. Galería Alessandri Casilla 3952. Teléfono 1349.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI
a 3 Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 8 años médico director Hospital de Ojos Condo Stafford (Inglaterra). Merced 4. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hospital Salvador y Niños, 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Carmen 191. Consultas 5-7.

Dr. AMESTI
Cirugía. Enfermedades señoras. San Martín 45. Teléfono 3742. De 4 a 5 y media.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-5.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico-cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas y sífilis. De 3 a 6. Puente 557.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública, Santa Rosa 38. Consultas, 2 a 3. Teléfono 3476.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía Ginecología Venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. domicilio 3086).

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, Corazón. Estómago, intestinos. Rayos X 3-6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 2-6. Casilla 2563. Teléfono 953.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna preferentemente corazón, estómago. Cochrane 177.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños. Sífilis. Recoleta 707. De. 2-4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias, 3 y media a 6. Ahumada 11. Teléfono 170, Parque.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas de 9-10 y 1-4.

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía-Ginecología. Ahumada 17.—3 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

Dr. OSCAR CIFUENTES
Regresó Europa. Medicina interna. Sífilis. 3 a 5. Moneda 1312.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Teléfono 3340.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G. W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Casilla 2886. Teléfono 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos autovacuna. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

Dr. CAMPOS M.
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 11-4. Compañía 2855.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. 2 a 5. Llamados hasta las 6. Delicias. 1164.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 5 a 6 y media.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas, 1-3. Dieciocho 131.

Dr. CIENFUEGOS
Regresó de Europa. Enfermedades de niños. Huérfanos 634. 1-3.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis. piel. venéreas. Consultas: 2-5. San Antonio 49.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Teléfono 1715.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Castro 31.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Lunes, Miércoles y Viernes, 3 a 5. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. 3-5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón y pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. PAULINO DIAZ
Próximamente trasladaráse de Moneda 1963 a Enrique Concha y Toro 42.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: de 1 a 4.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis. 2 a 4. Vergara 474. Teléfono 236.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente corazón, pulmón, estómago e hígado, 1-4. Teléfono 3848.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Hora: 2.30 a 5.30. Bandera 574 Teléfono 2424.

Dr. GEORGES DAUBAS
Consultas: 2-3.30. Amunátegui 86. Teléfono Inglés 3679.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1229, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Partos, cirujía, enfermedades señoras, consultas, de 1 a 3. Merced 663.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 721. 2-4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa; afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-2. Casilla 1551. Teléfono 2739. Agustinas 629.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644.

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2-4. Teléfono 2380.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wasermann. Rayos X. Medicina interna. 1 a 5.

Dr. FELIX CROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis y Venéreas
Luz Ultra-violeta.— Radioterapia, de 2 a 6. Castro 238.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS. PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. 4-6.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126. De 2 a 3.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 880. De 2-5.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 4-6. Puente 583.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa, Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5. Teléfono 3880.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes. 5-7. Martes, Jueves, Sábado, 2-4. Olivos 794.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas: de 2-5. Compañía 1361.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2. Domicilio: Cochrane 340.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado 1-3. Teléfono 3346.

Dra. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléfono 711.

Dr. MUJICA BARBE
Medicina interna. Ginecología, Sífilis. 4 1|2-6. República 147. Teléfono 50.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1-3.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, sífilis, venéreas. De 3 a 6. Galería Alessandri 24.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Prof. E. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Deiciocho 250. De 2 a 4.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

Dr. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: Mackenna 955. Teléfono 9. Santa Elena.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe clínica ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

Dr. MUJICA
Profesor enfermedades vista, ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 3. Recoleta 868.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85. Teléfono 3477.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. MUJICA
Hospital Niños. Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas: 1 a 4.

Dr. ITALO MARTINI
Ojos, oídos, nariz y garganta. Ausente en Europa.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. 2-4. Delicias 145.

DR. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 2-5. Teléfono 4365.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291, Estación. Alameda 880.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 3.30. Agustinas 1814. Teléfono 1217.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Profesor Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

Dr. OHLERICH
Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

GUILLERMO PUELMA
Médico cirujano. 171 Avenida Vicuña M. Teléfono 431. De 1-3.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Pulmón, Corazón, Estómago, Hígado. Rayos X. Tel. 1211. Huérfanos 1819. De 2-4.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. OSCAR PERALTA
Delicias 1276. De 1.30 a 2.30. A. Prat 671. De 3-4.30. Teléfono 194, Matadero.

DOCTOR PRUNES
Estudios Europa, jefe Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4. 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas: de 2 a 5.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio, Puente 583. (De 5 a 7.) Casilla 3871.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía, Rayos X. (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3.30 a 5. Casilla 3343.

Dr. SANCHEZ DEL POZO
Medicina interna. De 2 a 4. Monjitas 559. Teléfono 3828.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955.— Teléf. 2433
Laboratorio. Autovacunas, Rayos X. Radioterapia profunda. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños Universidad de Chile. Consultas: de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. 1-3. Santo Domingo 1352. Regresó.

PROFESOR Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio, Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, autovacunas. Abierto a toda hora.

DOCTOR CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdomen, especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. 2 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 2098.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor
H. SIEVERS
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 5. Obesidad (tratamiento gratuito).

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-Cirujano, Domicilio: Molina 632. San Antonio 275, 2 a 3.30.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4. Trasladóse A. Prat 366.

Dr. C. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas: de 2 a 3.30.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica, Prof. Korner. Enfermedades señoras y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

DOCTOR VILLAGRA
Estudios en Europa
Unicamente pulmón. Consultas: 2 a 6. Dieciocho 437-A. Teléfono 134, Parque.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna, corazón y sangre. 4.30 a 6, Monjitas 559. Teléfono 3828.

Dr. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

Dr. G. F. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245, Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe clínica servicio prof. García Guerrero. Hospital San Vicente, Medicina interna. Especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábado, 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1063.

Dr. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, Venéreas. Delicias 365.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios en Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis, Reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis, blenorragia y venéreas. Radioterapia y luz ultravioleta. Especialidad en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Atiende en la clínica doctor Valenzuela Basterrica. Riquelme 47. Tel. 1642

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse. Catedral 2619.

Dr. RUBEN BUSTOS
Seguirá atendiendo su clientela el doctor A. de la Fuente. Larga práctica con el doctor Valenzuela Basterrica. Catedral 1280.

GRAN CLINICA DENTAL JUAN
Ferrari Castellari y M. Valdivieso Morales. Cirujanos dentistas. Precios módicos. Tratamiento moderno. San Antonio 830.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 2-6.

Dr. GALLARDO GONZA
Cirujano-Dentista. Estudios delphia. Consultas diurnas y turnas. Echaurren 26. Regres

PEDRO MENDE
Estudios Estados Unidos, Precios antiguos. Huérfanos

MUÑOZ LOBOS
Extracciones sin dolor, puentes, placas. Tratamientos dos. San Diego 307-443.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas nas, extracciones. Huérfanos

RAFAEL URQUIETA
Dentista. San Antonio 41. 1494.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Atendida por médico-cirujano y tro dentistas especialistas. me 47. Teléfono 1642.

Dr. SAAVEDRA
Solamente 1 a 3. Alameda

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA-ALVE
ENCIAS SUPURAN
DIENTES MOVIBL
BOLSA COMERC
OF.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en Llamados domicilio. San A 457. Teléfono 3649.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones reparaciones. Honorarios: ciento. Planos y presupuestos. fanos 1258.

MATRONAS

SARA OSORIO DE GONZA
Matrona. Pensionado particular partos y curaciones internas. tencia a domicilio. Rosas 11

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. San go 930. Recibo enfermas, nes internas. Consultas toda

CLINICA GINECOLOGICA
Mercedes Darrigrandi. Partos, ciones, inyecciones. Trabajo res especialistas. Cumming

MATERNIDAD PARTICULAR
Lucrecia Arce de Martínez, na enfermera. Partos; $ 30. 324.

MATRONA ERAZO
Recibo pensionistas, atiendo a cilio. Inyecciones. Huérfanos

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Trasladóse nida Matta 72, entre Vicuña kenna y Santa Elena.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ta. Establecimiento moderno dido por dos cirujanos especialistas Recibo enfermas todas partes país. Partos. Precios módicos Consultas gratis. Esmeralda

ANA G. VARGAS BARRERA
Partos. Recibe pensionistas. chrane 985.

"MATERNIDAD PORTICULAR"
Atendida por matronas y titulados. Partos desde 50. nes internas, inyecciones. dicinales. Recibo pensionistas. sultas gratis. San Diego 287.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. bo enfermas, Matucana 64

PENSIONADO "Dra. VICENTINI"
Recibo enfermas provincias, días. Asistencia completa. $ 50. Turno permanente. San 57.

VARIOS

MASAJE MEDICO-CIENTIFICO
Dr. Hayashi
Especialista en masaje. en Tokio. Especialmente res, reumatismo, ciática, estitiquez. Claras 683. 2 a 4.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANICO		LOND. y RIO		FRANCES		HOLANDES	
				90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista
LONDRES	Libra		1	37.30	37.65	37.30	37.60	37.30	37.65	37.80	37.65	37.20	37.50	37.30	37.65	37.30	37.65	37.30	37.65
PARIS	Franco		77.20	0.485	0.49		0.4875	0.48⅝	0.49⅛		0.49		0.49½	0.48½	0.49	0.48⅝	0.48⅝		0.488
HAMBURGO	Marco												0.00002						0000012
NUEVA YORK	Dólar		4.59¼		8.19¾		8.19		8.185		8.18		8.18		8.19		8.13½		8.17
ESPAÑA	Peseta		32.15	1.16	1.17¼		1.17¼		1.17		1.17		1.17¾		1.17¼		1.16⅞		1.17
ITALIA	Lira		104..30	0.35¾	0.36		0.36		0.364		0.364		0.36½		0.365		0.36		0.3605
REP. ARGENTINA	Nacional				2.78¾		2.79⅞		2.78⅝		2.77		2.78		2.78		2.78		2.765
AMBERES	Franco		94.—		0.40½		0.40		0.40		0.405				0.40¼		0.399		0.402
SUIZA	Franco		25.65		1.47		1.46⅞		1.47		1.47		1.47½		1.46¾		1.47		1.46⅝
HOLANDA	Florín		11.65		3.23½		3.2275		3.21⅞		3.23		3.22						3.1975
SUECIA	Corona								2.20										2.18
NORUEGA	Corona																		1.33
BOLIVIA	Corona						2.5725										2.58		
DINAMARCA	Boliviano																		1.445

CAMBIO BANCARIO, $ 37.30; COMERCIAL, $ 37.20

1 DOLAR, $ 8.19¾; 1 FRANCO, 0.48½; 1 PESETA, 1.16; 1 LIRA, 0.35¾; 1 NACIONAL ARGENTINO, 2.78¾

PREMIO DEL ORO, 188%; UN PESO PAPEL VALE, 6 7/16

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El día de ayer, como los anteriores, fué de gran actividad en el mercado bursátil.

Ambas ruedas se mostraron muy movidas en títulos mineros, habiendo sido también de consideración los demás valores adjudicados.

Los papeles más operados fueron Llallagua, Tocopilla, Elqui, Salvador, Domeyko y Araca. También hubo transacciones en Electricidad, Disputada, Malvoa, Banco Chile, Antofagasta, Cemento Melón.

Con excepción de Llallagua, cuyo precio subió 12 puntos, los demás papeles se mantuvieron más o menos igual que el día anterior.

FLUCTUACIONES

Subieron

Caja 8-1, 1|4; Hipotecario 8-1, 1|4; Araca, 1; Llallagua, 12; Minera, 1|8; Nueva Elqui, 1|2; Galicia, 1 1|2; La Santiago, 5; Cemento, 1|2; Cervecerías, 1|4; Lebu, 2; Monte Blanco, 1|8; Tres Puntas, 3|8; Salvador, 1|2; Antofagasta, 1|2; Lastenia, 1|4.

Bajaron

Caja 8-1|2, 1|8; Bco. Chile, 1; Disputada, 1|2; Domeyko, 1|4; Gatico, 1|8; Tocopilla, 2 1|4; Loa, 2 1|4; Gas Santiago, 1|2; Malvoa, 1|2; Vapores, 3; Tattersall, 5; Rafaelitas, 1|8.

OPERACIONES DE AYER

Primera Rueda

1000 Salvador, Ag. 23, 47 1|2.
57000 Caja 8 1|2, 99 1|2.
800 Elqui, Ag. 9, 13.
7000 Hip. 8-1, 98 1|4.
50 Electricidad, 87.
200 Tocopilla, Ag. 23, 115½
100 Disputada, Ag. 23, 69.
1000 Malvoa, Ag. 23, 9.
200 Tocopilla, Ag. 23, 116.
200 Tocop., Ag. 23, 115 3|4.
1200 Salvador, Ag. 23, 48.
300 Salvador a 47 1|2.
33 Banco Chile, 220.
10 Gas, 57.
100 Banco Chile, 220 1|2.
100 Banco Chile, 221.
1200 Domeyko, Ag. 23, 2 5|8.
37000 Caja 8-1, 100 1|4.
22000 Caja 8 1|2, 99 3|8.
1000 Domeyko, Ag. 23, 2 1|2.
300 Antofag., Ag. 23, 52 3|4.
200 C. Melón, Ag. 23, 46 1|2.
100 Salvador, 47.

Segunda rueda

100 Llallagua, Ag. 23, 408.
100 Llallagua, Ag. 23, 409.
1200 Llallagua, Ag. 23, 410.
1000 Caja 8-1, 100 1|4.
20000 Hip. 8-1, 98 1|2.
800 Tocopilla, Ag. 23, 115 1|2.
300 Tocopilla, Ag. 23, 114 1|2.
1100 Tocopilla Ag. 23, 114.
200 Tocopilla, Ag. 9, 113.
600 Llallagua, Ag. 23, 412.
1500 Tocopilla, Ag. 23, 113.
200 Llallagua, Ag. 23, 413.
200 Araca, Ag. 23, 132 1|2.
150 Elqui, 13.
1700 Tocopilla, Ag. 23, 113 3|4.
100 Araca, Ag. 23, 131 1|2.
37000 Hip. 8-1, 98 3|8.
10 Gas, 57.
600 Tocopilla, Ag. 23, 113 1|2.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Caja, 8-1			8,000	100¼
Caja, 8-1|2	20,000	99⅝	20,000	99½
Hipotecario, 8-2	10,000	100		
Hipotecario, 8-1	10,000	98⅝	1,000	98½
BANCOS				
Chile	200	221		
Español	100	148	100	150½
Nacional	200	103		
MINERAS				
Araca, Ag. 23	600	131	100	132
Caylloma			300	2⅜
Chacaltaya, Ag. 23	200	16		
Disputada, Ag. 23			200	69
Domeyko, Ag. 23	2,000	2½	300	2⅝
Gatico, Ag. 9	200	8¾	200	8⅞
Lebu, Ag. 9	100	48½		
Lebu, Ag. 23			200	50
Llallagua, Ag. 23			100	412
Marta, Ag. 23	1,000	3⅜		
Minera, Ag. 23	500	25⅜		
Elqui, Ag. 23	200	13⅜	100	13½
Oploca Ag. 23	100	114		
Oploca, Ag. 9			100	15
Sta. Rita, Ag. 23			1,000	11
Tocopilla, Ag. 23	200	13½	200	14
Vacas, Ag. 23			200	13
Salvador, Ag. 23	100	48		
Salvador, Ag. 9			300	48
SALITRERAS				
Antofagasta, Ag. 23	200	52		
Antofagasta Ag. 9			500	53
Galicia, Ag. 23			100	39
GANADERAS				
Gente Grande	200	38		
VARIAS				
Austral	1,000	0.50		
Cemento, Ag. 23	500	46½		
Electricidad	27	87		
Gas			36	57
Malvoa. Ag 23	200	8	500	9
Vapores	300	30	300	30½
Telégrafo	100	48		
Transportes	100	45		
Táttersall			90	75
Tabacos			100	87
PETROLIFERAS				
Caupolicán, Ag. 23			1,000	2¼
SEGUROS				
Alsacia			100	60
La Santiago	40	335		
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio		37.—		37.20
Oro		187.50		188.—
Libras por Oro		12.80		12.80
Araca, Ag. 23, transacción		131		
Lebu, Ag. 23, transacción		51		
Llallagua, Ag. 23		411		
Tocopilla, Ag. 23, transacción		114¾		
Elqui, Ag. 23		13½		
Salvador. Ag. 9				48¼
Antofagasta, Ag. 23		53½		
Lastenias, Ag. 9, transacción		45¼		
Rafaelitas, Ag. 9				7⅛
Gente Grande, contado		38		
Vapores, Ag. 9				30
Tres Puntas, Ag. 23		4½		

ASPIROL

TUBOS DE 20 TABLETAS: $ 2.20

ASPIROL CON CAFEINA

Especial para personas delicadas y de corazón débil
TUBOS de 10 Tabletas: $ 2.20
TUBOS de 20 Tabletas: $ 3.50
Son los mejores remedios contra RESFRIADOS, INFLUENZA, REUMATISMO, DOLORES DE CABEZA, DE MUELAS, DE OIDOS, JAQUECA, NEURALGIA, etc.
No afectan el estómago ni el corazón.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

100 Malvoas, Ag. 9, 9 3|4.
200 Tocopillas, Ag. 23, 116.
100 Cervezas, 43.
900 Tocopillas, Ag. 23, 115 1|2.
50 Loas, 47.

Segunda rueda

300 Llallaguas, Ag. 23, 409.
600 Llallaguas, Ag. 23, 411.
2000 Hip. Valp. 8-1, 95 1|4.
100 Llallaguas, Ag. 9, 411.
100 Llallaguas, Ag. 23, 413.
600 Tocopillas, Ag. 23, 115 1|2.
100 Galicias, Ag. 9, 38 1|2.
200 Chañarcillo, Ag. 23, 4 1|2.

CAMBIO

1.a rueda: Vendedor 37.20; comprador 37.

2.a Rueda: Vendedor 37.20; comprador 37.

ORO

1.a Rueda: Vendedor 190; comprador 189.80.

2.a Rueda: Vendedor 190; comprador 189.80.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: Vendedor 12.90; comprador 12.70.

2.a Rueda: Vendedor 12.90; comprador 12.70.

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el Martes 24 del presente, a las 2 P. M.

Almendras, el kilo:
24 kilos, L. C., $ 1.30.
Afrecho, los 100 kilos:
51 sacos, revuelto, J. S., $ 14.00.
Carbón, el saco:
120 sacos espino, C. I., $ 12.50.
10 sacos espino, M. F., $ 12.40.
15 sacos espino, A. C. S., $ 12.20.
120 sacos espino, D. A., $ 12.00.
150 sacos espino, A. C. S., $ 12.00.
50 sacos espino, M. F., $ 11.50.
2 sacos espino, M. F., $ 11.50.
93 sacos espino, B. y V., $ 11.40.
40 sacos espino, G. Ch., $ 10.00.
60 sacos espino, J. D., $ 9.60.
80 sacos algarrobo, J. L. L., $ 8.70.
50 sacos algarrobo, J. L. L., $ 8.60.
10 sacos algarrobo, M. F., $ 8.00.
20 sacos blanco, G. Ch., $ 5.00.
Cebada, los 100 kilos:
25 sacos del país, A. D., 21.
21 sacos del país, G. P., $ 20.00.
Ciruelas, el kilo:
2 sacos, L. C., $ 0.60.
Curagüilla, los 100 kilkos:
10 sacos, I. H., $ 20.00.
1 saco, G. R., $ 21.80.
25 sacos, C. F., $ 18.20.
5 sacos, húmeda, F. P., $ 16.00.
Frejoles, los 100 kilos:
2 sacos coscorrones, R. C., $ 60.00.
17 sacos, A. M., $ 58.00.
5 sacos burros, A. L., $ 48.00.
5 sacos triguitos, A. M., $ 40.50.
Leña, el saco:
10 sacos, blanca, M. F., $ 5.00.
Leña, los 100 kilos:
475 atados, R. L., $ 8.70.
20 1|2 cargas, F. C., $ 6.00.
Leña, la carga:
29 1|2 cargas, blanca, F. 2.o G., $ 28
Aserrín, el saco:
61 sacos, J. P., $ 0.80.
Maí, los 100 kilos:
19 sacos amarillo, V. C., $ 22.40.
4 sacos colorado, A. D., $ 21.80.
25 sacos colorado, D. C., $ 21.40.
30 sacos colorado, D. C., $ 21.00.
2 sacos amarillo, V. C., $ 21.00.
22 sacos am. húmedo, D. C., $ 20.40.
14 sacos revuelto, A. A., $ 20.20.
Nueces, el saco:
2 sacos, J. D. M., $ 47.00.
2 sacos, C. M., $ 28.00.
Pasto, el quintal:
85 col. 3er. corte, M. R. G., $ 12.50.
50 col. 2.o corte, J. Q., $ 12.50.
96 col. 2.o corte, J. Q., $ 12.40.
31 col. 2.o corte, A. L., $ 11.80.
60 col. 1er. corte, A. V., $ 11.00.
50 col. 1er. corte, A. V., $ 10.80.
376 col. 2.o corte, M. C., $ 8.50.
Pasto, la coliza:
60 col. 3er. corte, L. V. I., 4.00.
260 col. 2.o corte, V. y B., $ 4.00.
Paja, la coliza:
180 col. capotillo, V. y B., $1.60
100 col. capotillo, E. S., $ 1.50
Papas, los 100 kilkos:
Papas, los 100 kilos:
180 sacos am., V. I., $ 25.
35 sacos semillón, H. F., 18.50.
Papas, el saco:
90 sacos amarilla E. M., 23.
10 sacos sem. ama., 18.20.
Sal, los 100 kilos:
35 sacos blanca, S. A., 11.60.
15 sacos negra, R. A., 7.60.
Quesos, los 46 kilos:
72 kilos Requínoa, A. C. V., 200.
448 Patagüilla, B. y A. R., 190.
286 Melipilla, Suc. G. D., 185.
409 Lo Bustamante, J. J. B., 185.
833 Lo Bustamante, R. B., 183.
264 Santa Rita, M. O. H., 183.
130 Santa Rita, M. O. H., 182.
433 Estacada, E. F., 179.
191 Santa Teresa, A. M. O., 176.
253 Chimbarongo, Suc. L. V., 176.
163 Santa Rita, M. O. H., 175.
892 San Fernando, L. B. F., 162.
113 1|2 Quinta M. W., 140.
639 Quinta, M. W., 126.
370 Quinta, M. W., 126.
248 Copihue, E. M., 123.
69 S. Vicente, duros, E. C., 81.
382 Cunaco, N. V., 41.
72 Cunaco, N. V., 41.
187 Cunaco, N. V., 36.
Mantequilla, los 46 kilos:
8 kilos Melipilla, J. A. L., 500.
5 kilos Curicó, F. M., 450.
15 kilos Curicó, F. M., 430.
10 kilos San Vicente, E. C., 420.
60 kilos Curicó, F. M., 400.
75 kilos Curicó, F. M., 353.
95.20 kilos Curicó, C. G., 302.
20.20 kilos S. Bernardo M. S., 300.
50 kilos Santiago, M. M., 300.
46.70 kilos Retiro, S. J., 300.
98.80 kilos Santiago, M. M., 276.
110 kilos Santiago, A. S., 265.
149 kilos Santiago, A. S., 262.
31.20 kilos rancia, G. F., 51.

MATUCANA N.º 10
Teléfono Inglés número 9 Estación
Oficina: Bandera 262. — Teléfono 420 Central.

NOTA.—Los precios publicados en esta Revista son con envase.

Remates todos los Martes a las 2 P. M. La carga por carros completos debe dirigirse a Desvío Banco República. Sobornales: a Estación Alameda.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los Bancos que a continuación se indican fijaron ayer las siguientes cotizaciones en oro americano:

Chile	4.59¼
Anglo Sud-Americano	4.59⅝
National City Bank	4.59½
Francés de Chile	4.59⅝
Londres y Río de la Plata	4.59⅝
Holandés	4.59⅝

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama oficial de cotizaciones en metales correspondiente al día de hoy:

Estaño, £ 183.12.6 al contado y £ 184.12.6 a plazo. Bajó, £ 1.12.6 al contado y £ 1.7.6 a plazo.

Cobre Standard, £ 65.5.0 al contado y 66.0 a plazo. Bajó, £ 0.7.6 al contado y £ 0.7.6 a plazo.

Plata, £ 30 5|8. Bajó £ 1|16.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 18 de Octubre próximo por aceites y grasas lubrificantes, grafita, fierro ángulo y en planchas para calderos y por una pala a vapor.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 16 de Julio de 1923.

J—27

Se solicitan propuestas públicas para el 20 de Agosto próximo, por más o menos 1,500 toneladas de acero dulce (fierro) consistente en plats. cantoneras, remaches, etc., para trabajos de refuerzo de puentes.

Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 18 de Julio de 1923.

J-29

Se solicitan propuestas públicas para el 1.o de Agosto próximo por: fierros y aceros diversos en barras y planchas, clavos alambre e id. fierro cortado, tubos para niveles, mechas lámparas Cometa, quemadores gas acetileno y "Kosmos", papel mural, cueros engrasados, ladrillos para limpiar, molejones de piedra, espejos biselados, lavatorios niquelados, chapas, roldanas, limas, botones para tapiz, llaves de carga, depósito aire, asbesto, cable manila, correas, alfombra para pasillos, felpudos, escupitines, artículos eléctricos y maderas del país.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes, Estación "Alameda".

Santiago, Julio 16 de 1923.

27-J

Solicítanse propuesta públicas para la Construcción, traslado y armadura de varios Galpones para Coches, en San Eugenio. Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento de Vía y Obras el 8 de Agosto próximo a las 15 horas, donde pueden consultarse planos y antecedentes diariamente de 14 a 16 horas.

Se solicitan propuestas públicas por 420 cambios y 601 cruzamientos completos para el 20 de Julio próximo y por 40 cruzamientos de acero manganeso para el 25 de Setiembre del presente año.

Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 18 de Junio de 1923.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera Rueda

2000 Quilicura, Ag. 9, 1.30.
17000 Caja 2-1%, 100.
4000 Quilicura, Ag. 9, 1.40.
1000 Marta, 3 5|8, contado.
5000 Marta, 3.62, contado.
2000 Quilicura, 1.40, Ag. 9.
100 Marta, 4., Ag. 23.
30000 Hip. 8-1%, 98 1|8.
400 Espino, Ag. 9, 4 1|4.
1200 Marta, Ag. 9, 3 5|8.
2000 Quilicura, Ag. 23, 1.40.
5000 Marta, Ag. 9, 3.68.
100 Marta, Ag. 9, 3 3|4.
1000 Marta, Ag. 23, 3 7|8.

Segunda rueda

200 Chacaltaya, Ag. 916 3|8.
100 Id. Ag. 9, 16 1|8.
200 Id. Ag. 9, 16.
500 Quilicura, Ag. 9, 1.40.
2000 Id. Ag. 9, 1.45.
10000 Id. Ag. 9, 1 1|2.
500 Id. Ag. 23, 1.55.
2000 Marta, Ag. 23, 3 3|4.
1200 Marta, Ag. 9, 3 3|4.
4000 Caja 8-1|2, 99 5|8.
100 Salvador, Ag. 9, 48.
100 Salvador, Ag. 23, 48 1|8.
500 Domeyko, Ag. 23, 2 5.8.

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

La Sociedad Artemio Gutiérrez y Compañía compró a doña Amelia Herrera G. la propiedad números 4352 y 4362 de la Avenida de Las Delicias, en la cantidad de $ 111 mil 192455.

—La Caja de Ahorros de Empleados Públicos compró a don Carlos E. Villalón la propiedad número 66 de la Avenida Italia, en la cantidad de $ 20,000.

—La Caja de Ahorros de Santiago compró a doña Juana Bustos de Valderrama la propiedad número 895 de la Avenida Manuel Infante, en la cantidad de $ 18,000.

—Don Abelardo E. Márquez compró a doña Amadora Araniz v. de Marín una propiedad en la calle de Purísima, en la cantidad de $ 40,000.

—Don Julio Pérez Canto, compró en remate público a la sucesión de don Rafael Carrasco la propiedad signada con el número 261 de la calle de Echáurren, en la cantidad de $ 54,000.

—Don Luis Tornero Echeverría compró a don Julio Lagarrigue Alessandri y doña Albina Alcalde de Lagarrigue una propiedad en la cantidad de $ 120,000.

—Don Juan Bobadilla B. compró a don Juan de la Cruz Villaseca y esposa el sitio número 58 de la Población Oriente, en la cantidad de $ 4,923.

—Doña Blanca Navarro de Chaparro compró a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos la propiedad signada con el número 660 de la Avenida Italia, en la cantidad de $ 20,110.

—Don Daniel Izquierdo compró a don José Pedro Alessandri los sitios signados con los números 1, 2 y 3 de la manzana L. y el número 17 de la manzana N. de la Población Ñuñoa, en la cantidad de $ 25,356.

—Doña Carmen Rosa del Río compró a doña Carmen Rita Lagos Contreras, la propiedad signada con el número 433 de la calle del Carmen, en la cantidad de $ 100,000.

JABON
BORAXOL
SIN RIVAL

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	48	Corderos	621
Novillos	88	Cerdos	487
Vacas	254	Cabros	7
En vara	71	Terneros	84
Total	461	Total	1,199

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo		
Carne buey	1.a	1.32	a	1.38
Id. id.	2.a	1.15	a	1.25
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne novillo	1.a	1.32	a	1.38
Id. id.	2.a	1.15	a	1.25
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne vaca	1.a	1.32	a	1.38
Id. id.	2.a	1.15	a	1.25
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne cordero	1.a	2.40		
Id. id.	2.a	2.00	a	2.20
Id. id.	3.a	1.60	a	1.90
Carne oveja	1.a	1.80	a	2.00
Id. id.	2.a	1.40	a	1.60
Id. id.	3.a	1.00	a	1.30
Carne cabro		no hubo		
Carne cerdo	1.a	1.60	a	1.70
Id. id.	2.a	1.30	a	1.50
Id. id.	3.a	1.00	a	1.20
Grasa en rama		1.10	a	1.30
Sebo de ovejuno		1.00	a	1.10
Cuero de buey		1.10	a	1.20
Id. id. novillo		1.10	a	1.20
Id. id. vaca		1.10	a	1.30
Id. id. ovejuno docena		$ 50.00	a	72.00

NOTICIAS VARIAS

REMATE

En la segunda rueda de hoy se rematarán en la Bolsa de Comercio: 1 acción de la Bolsa de Comercio de Santiago; 1,000 acciones Fortuna de Colquirí; 50 acciones Boquete; 12 1|2 acciones de Nueva Castilla; 10 acciones de la Compañía de Seguros La Mundial; y 50 acciones Lebu.

SALITRE VENDIDO AYER

31,496 quintales métricos para Noviembre 16.

5,080 quintales métricos para Diciembre 8

1,524 quintales métricos para Enero 16 (1924).

1,524 quintales métricos para Febrero 23 (1924).

Total: 39,624 quintales métricos.

EXTRA
INDUSTRIALES
BOQUILLA AMBRE $ 0.40
¡¡PRUEBELOS!!

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 26 DE JULIO DE 1923

CORTE SUPREMA

Primera Sala

1, 2 y 3 del Lunes Gildemeister y fa. con FF. Salitrero, pendientes.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Francisco Bulnes, por el recurso y don Fernando Alessandri, contra el recurso y quedó pendiente.

Segunda Sala

1. Del Miércoles, Clotilde Arouseaux v. de Noel con FF. del Estado, en acuerdo. Red. señor Cisternas Peña.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Jorge Valenzuela, por el recurso y don Ramón Luis Henríquez, contra el recurso.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala.—Relator señor Gutiérrez. —1 Concurso Gervasio Alarcón, incidente sobre nombramiento de síndico, trámite; Carolina del Canto con Julio Labra es parte don Eugenio Naudon, confirmada; 4 Quiebra Dubernt Hnos, en acuerdo y diligencias; 5 Id., id., id., sin estado; 6 Blanca Palma con Hernán González M., suspendida 7 Contra Antonio Petrillo, confirmada; 8 Id., id., id., confirmada; 9 Francisco Orrego con Aníbal Urrutia, es parte doña Laudelina Quezada, en acuerdo.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Blas Gallo con don Alfredo Moreno, en la 3.a; don Ernesto Merino y don Alfredo Lira, con don Neftalí Cruz y don Ernesto Roldán, en la 4.a; don Aníbal Urrutia, por la revocación, en la 9.a

Falladas de acuerdo: Queja Wiff, consulta González, queja Rubio, id de Siles.

2.a Sala.—Relator señor Bernales. —1 Contra José Raimundo Muñoz, revocada; 2 Rómulo Riveros, recurso de hecho, sin lugar; 3, Gerardo 2.o Rodríguez con Onofre Montenegro, confirmada; 4 Juan Carvajal con Margarita Bergonzo, revocada; 5 Contra Nicolás Focar, alegatos pendientes.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Moisés Errázuriz con Francisco Cuevas.

Al Rol:

Clemente Pérez Valdés, Capellanía.

Aníbal Wilson, reclamo acuerdo ilegal.

Ismael Edwards contra Miguel de Arbonies y Enrique Contreras.

Alegaron:

En la 3.a, don Pedro Velasco con don Tito Lisoni.

En la 4.a, don Melquisedec Agüero con don Aníbal Urrutia.

En la 5.a, don Tomás Ramírez con don Ebrispides Letelier.

3.a Sala.—Relator señor González C.—1 Samuel Yávar con Sociedad Gente Grande, sin tribunal; 2 Pedro Vásquez con Ramón Molina, revocada; 3 Armando Salas y otros con Jorge Salas, suspendida; 4 Eleuterio Gómez con Ramón López, revocada; 5 Jaen y García con Fermín Alfaro, confirmada; 6 Octavio Solari y Benjamín Sotomayor con Rodolfo Errázuriz, sin tribunal; 7 Besa y Ca. con Luis Tapia M., confirmada.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Carlos León C., por la revocación, en la 2a.

Don Melquisedec Agüero, por id., en la 4a.

Don Raafel Lorca con don Carlos Salas H., en la 5a.

Don Sergio Edwards, por la confirmación, en la 7a.

4.a Sala.—Relator señor Rodríguez.—1 Ortega y Santibáñez, patente ha lugar; 2 Carlos Yáñez, patente, acuerdo y diligencia; 4 Contra Carlos Pizarro, confirmada; 5 Contra Angel Videla, confirmada; 6 Contra Lázaro Alvarez, confirmada; 7 Contra Enrique Parra, confirmada; 8 Juan Jobias contra Francisco Oteiza, trámite; 9 Andrés Herrera contra E. Bersano, alegatos pendientes.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Reclamo de patente de Alberto Busschts.

Reclamo de patente de Eulogio Berguecio.

Reclamo de patente de Hernández Hermanos.

Alegaron:

En la 1.a, don Raafel Molina, por el reclamo.

En la 1.a, don Rafael Molina, por el reclamo.

En la 9.a, don Roberto de Petris con don Teófilo Ruiz R.

Elixir Estomacal

de **Saiz** de **Carlos (STOMALIX)**

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. — Es antiséptico.

De venta en las principales Farmacias del Mundo y en MADRID, Serrano, 30 (España)
desde donde se remiten folletos á quien los pida.

SOCIEDADES ANONIMAS

Compañía Agrícola de Vallenar

En conformidad a lo acordado por el Directorio, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de

$ 2.00 POR ACCION

que se pagará por el Banco de Chile en Santiago, desde el 28 del presente.

El registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 21 hasta el 28 del presente.

Santiago, 21 de Julio de 1923

J—31

Sociedad Fábrica de Cemento de EL MELON

DIVIDENDO N.o 37

Según acuerdo tomado en Junta General Ordinaria de Accionistas de ayer, se repartirá desde hoy un dividendo final de **un peso veinticinco centavos moneda corriente por acción.**

El pago se efectuará por intermedio del Banco de Chile en Valparaíso y Santiago.

Valparaíso, 27 de Julio de 1923.

WALTER GALLOWAY.
Gerente.

Compañía Industrial y Azucarera de Tacna

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 30 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Martes 31 del corriente mes, a las 3 P. M., en la Oficina de la Compañía, Moneda 1148.

Santiago, 21 de Julio de 1923

Ismael Pereira I.,
Presidente.

J—30

Compañía Industrial y Azucarera de Tacna

Para los efectos del Art. 36 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones, estará cerrado desde el 21 hasta el 31 del actual, inclusives.

Santiago, 21 de Julio de 1923.

Luis Echeverría Cazotte
Gerente.

J—30

Banco Hipotecario y de Crédito

Agustinas N.o 1199

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos de este Banco, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el 30 del presente, a las 4 P. M., en las oficinas de la institución, con el objeto de dar cuenta de la Memoria y Balance semestral.

El Registro de accionistas permanecerá cerrado desde esta fecha, de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos sociales.

Santiago, 18 de Julio de 1923.

EL CONSEJO

COMPAÑIA DE REFINERIA DE AZUCAR DE VIÑA DEL MAR

Por acuerdo del Directorio y en conformidad con el artículo N.o 34 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Martes 31 del presente, a las 2 1|2 P. M. en el Salón de la Compañía, calle Urriola N.o 184.

El Registro de Accionistas, permanecerá cerrado desde el Sábado 21, hasta el Martes 31, ambos inclusive.

Valparaíso, Julio 18 de 1923.

O. CARVALLO.
Director-Gerente.

J-31

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 27 del presente, a las 3 P. M., a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al primer semestre de 1923.

En esta Junta se tratará también, de acuerdo con el artículo 34, N.o 5, de los Estatutos, de la venta de dos propiedades de la Compañía, que son: un sitio en Valparaíso y otro en esta ciudad.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Santo Domingo N.o 1061.

Santiago, 16 de Julio de 1923.

JULIO GARRIDO,
Presidente.

La Memoria y el Balance están a disposición delos Accionistas en las oficinas de la Compañía.

— TURF —

CLUB HIPICO

BREVES COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA DEL PROXIMO DOMINGO

De sumo interés se presenta el programa del Domingo en nuestro principal hipódromo.

El premio Tegualda sobre 1,500 metros con que se abre la reunión parece estar destinado para que Shylock se anote el 4.o triunfo en la temporada. Para escoltarlo a la llegada creemos que son Go Lady, Saint George y Egalité los con más títulos.

—Al corresponder a su campaña de Otoño Inconstante debe adjudicarse el premio Titita sobre 1,300 metros. Sus más temibles enemigos deben ser Jolly Fellow y Altachín.

—En el premio Trefle sobre 1,500 metros destinado para tres años no ganadores, son Khalí, Intuición, Metternich y Yacaré las cartas más bravas.

—Una verdadera lotería es la 4.a carrera sobre 1,200 metros, pues tanto puede ganar Ramuncho que lleva el peso más alto, como Xerosis, Xilopié y Don César, que han caído en ventajosas condiciones de peso, por las condiciones de la prueba.

—Ocupa el 5.o lugar en el programa el premio Haras San José de Pocochay, sobre 2,300 metros, con un premio de $ 4,500 al 1.o.

El favoritismo del público deben disputárselo Electrón, Greetings y Acorazado.

—La 6.a carrera sobre 1,200 metros es una prueba de difícil pronóstico por la poca calidad de los competidores.

A nuestro juicio parecen llevar las mejores opciones los siguientes animales: La Alegría, Minorú, Turista, Marcola, Chañar, Jaguar y Piltrafa.

—Se clausura la tarde hípica con un handicap muy abierto, sobre una distancia de 1,400 metros. Danger, Atento, Minneápolis, Puff y Los Robles son los animales más indicados para pelear los $ 3,000 de premio.

CIGARRILLOS
BUEN TONO
Sin igual por su precio $ 0.20 CAJETILLA

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA. — 1,500 METROS
Minneápolis, 63, L. H. Huerta.
Go Lady, 59, O. Contreras.
Shylock, 59, A. Venegas.
Poincaré, 56, E. Cáceres.
Saint George, 56, M. Aranda.
Egalité, 55, E. Rebolledo.
Dover, 54, R. Acuña.
Falsete 54, P. 2.o Rebolledo.
Rabudo, 54, J. Vergara.

2.a CARRERA. — 1,300 METROS
Inconstante, 54, D. 2.o López.
Jolly Fellow, 54, A. Molina.
Perillán, 54, E. Rebolledo.
Regalada, 54, M. Núñez.
Altachín, 54, L. Bravo.
Kolipí, 57, O. Contreras.
Protozoo, 54, A. Garay.

3.a CARRERA. — 1,500 METROS
Mentirosa, 57, M. Aranda.
Gondolero, 56, E. Rebolledo.
Yacaré 56, J. Vergara.
El Huasito, 56, V. Jara.
Quilpué, 56, L. A. Zamora.
Picarón, 56, L. Montero.
Metternich, 56, J. Arancibia.
Khalí, 56, A. Molina.
Kingston, 56, E. Gallardo.
Intuición, 54, no corre.
Nancy, 54, O. Contreras.
Picoreta, 54, L. Bravo.
Bricole, 54, J. F. Bernal.

4.a CARRERA. — 1,200 METROS
Ramuncho, 55, V. Jara.
Goyesca, 53, E. Cáceres.
Vista Alegre, 53, J. Arancibia.
Xylene, 53, D. 2.o López.
Pistacho, 52, S. Villanueva.
Job, 51, L. H. Huerta.
Last Gift, 49, P. 2.o Rebolledo.
Injuria, 46, J. Urzúa.
Francesita, 46, A. Sánchez.
Gran Maestre, 46, tal vez no corra.
Time, 45, M. Núñez.
Toinette, 44, C. Guerra.
My Father, 43, J. Pinto.
Alazán, 43, N. N.
Pepa de Oro 43, N. N.
Xerosis 42, S. Jiménez.
Xilopie 42, J. Urzúa.
Don César 40, A. Morgado.

5.a CARRERA.—2,300 METROS
Electrón 60, J. M. Baeza.
Greetings 58, V. Jara.
Acorazado 53, M. Verdejo.
Bordeaux 53, G. Guerra.
Kansas 53, L. Bravo.
Malvaloca 43, R. Astorga.
Alta Ley 40, P. Silva.
Papamosca 40, A. Sánchez.

6.a CARRERA.—1,200 METROS
Monleone 56, M. Gamboa.
La Alegría 55, M. Núñez.
Singoala 52, E. Cáceres
Trigo 51, O. Contreras.
Turista 50, L. Bravo.
Minoru 50, J. Urzúa.
Xama 50, J. Pinto.
Mollaca 49, J. Galaz.
Marcola 48, Arm. Silva.
Finisterre 48, L. A. Zamora.
Virada 48, R. Henríquez.
Chañar 47, P. 2.o Rebolledo.
Jaguar 47, P. Silva.
Xenops 47, R. Astorga.
Sovereing 44, N. N.
Pavlowa 44, C. Guerra.
Piltrafa 40, N. N.

7.a CARRERA.—1,400 METROS
Danger 63, A. Molina.
Puff 59, D. 2.o López.
Atento 58, J. Vergara.
Pochochingue 54, E. Cáceres.
Minneápolis 53, M. Pérez.
Elmore 59, G. Guerra.
Go Lady 49, N. N.
Los Robles 46, L. Bravo.
Emily 45, M. Núñez.
Guiton 44, P. Silva.
Partiquina 44, J. Urzúa.

"LA HUASCA"

Hoy, a primera hora, aparecerá el N.o 471 de la revista hípica "La Huasca", con un variado e interesante material de lectura.

"EL SAPO"

Mañana aparecerá el N.o 18 de este semanario hípico, que trae como de costumbre un nutrido material de informaciones jocosas y sérias.

MUEBLES

Dormitorios desde $ 550 a $ 5,000; Estilos coloniales de hall, $ 1,800; de comedor, $ 2,000; juegos salón y salita desde $ 390; escritorios cortina grandes, $ 400; chicos, $ 165; archivadores $ 140; juegos comedor en lingue, $ 750. Existencia variada, presupuestos y dibujos a gusto del cliente. La casa efectúa instalaciones de negocios.

FABRICA NACIONAL DE MUEBLES
Serrano 398, esq. Cóndor, Casilla 631. Teléfono 95, Matadero
VERDADERA OCASION. — FACILIDADES DE PAGO
CARLOS ORTUZAR OVALLE

COMPAÑIA CHILENA DE TABACOS

DIVIDENDO N.o 36

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas en el Banco Español de Chile, el dividendo de $ 2.00 por acción, acordado en la Junta General del 25 del presente.

EL GERENTE.

Valparaíso, Julio 26 de 1923.

MEDIDORES DE GAS
de 3, 5 y 10 luces se compran en la
Cía. DE CONSUMIDORES DE GAS
SANTO DOMINGO 1061
31-J

EL TATTERSALL

En la próxima FERIA, que se efectuará

Hoy Viernes 27 de Julio

entre otros lotes de ganado gordo y para engorda se rematarán:

80 VACAS GORDAS ESPECIALES, llegadas de la REPUBLICA ARGENTINA

VACAS NOVILLOS Y BUEYES GORDOS, llegados de QUILQUEN, RIO NEGRO, LA UNION Y CODAO.

CABALLOS, de montura y de tiro.

EL GERENTE

LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

Acorazado
montado por M. Verdejo trabajó a voluntad una vuelta y 400 metros en 2.56 3|5 en la primera vuelta marcó 2.25.

Greetings
montado por E. Rebolledo pasó una vuelta sin gran apuro en 2.22 1|5.

Xenops
montado por R. Astorga, movió 400 metros en 25 3|5, después de un descanso, repitió igual distancia en 25 4|5.

Justiciero
montado por un aprendiz pasó 1,000 metros, en 1.8 3|5.

Rubicón
montado por un aprendiz. pasó 800 metros, en 56.

Jaramago
montado por un aprendiz, pasó 800 metros, en 59.

General
montado por Armando Silva, atropelló 800 metros en 55.

Inconstante
montado por Daniel 2.o López y Papagayo por un aprendiz, pasó 1.400 metros en 1.36, llegando iguales.

Alta Ley
montado por R. Henríquez, pasó una vuelta al carrerón en 2.31.

César Borgia
montado por D. 2.o López, largó 1,400 metros en 1.41.

Guira
montada por un aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.23 3|5.

Platónica
montada por un aprendiz, y Orientada por M. Verdejo, pasaron 1,000 metros al carrerón en 1.13, llegando iguales.

Chañar
montado por un aprendiz, movió 400 metros en 26.

Yacaré
montado por J. Vergara, y Helyette, por M. Núñez, pasaron 1,400 metros en 1.36 3|5, ganando el potrillo por un cuerpo la yegua, que siguió hasta completar la vuelta en 2.21.

María Teresa
montada por G. Guerra, trabajó 1,400 metros en 1.36 1|5.

Kolipí
montado por O. Contreras, pasó al carrerón 1,400 metros en 1.46 2|5.

Minorú
montado por J. Urzúa, largó 1,200 metros en 1.22 1|5.

Jaguar
montado por P. Silva, trabajó 1,400 metros en 1.37.

Shylock
montado por A. Venegas pasó a voluntad 1,400 metros en 1.42 1|5

Fugitiva
montada por G. Guerra atropelló 800 metros en 51 3|5.

Go Lady
montada por M. Núñez, movió 400 metros en 26; completó la vuelta suave, repitió igual distancia a voluntad en 27.

Juglar
montado por un aprendiz pasó 800 metros en 55.

Electrón
montado por un aprendiz trabajó una vuelta y 200 metros en 2.40.

Honorino
montado por un aprendiz movió 600 metros en 38 2|5. Después de un descanso repitió igual distancia en 41 2|5.

Saint George
montado por un aprendiz aprontó 700 metros en 48.

Yelcho Palena
montado por L. Bravo y Altachín por V. Jara pasaron 1,400 metros en 1.37, ganando el 1.o, por un cuerpo.

Sigma
montado por D. 2.o López, pasó 1,400 metros al carrerón, en 1.44.

Tangola
montada por I. Muñoz, atropelló 800 metros en 53.

Toinette
montada por C. Guerra pasó 800 metros en 51 3|5.

Pegote
montado por V. Jara, largó 1,200 metros en 1.23.

Time
montado por M. Núñez, atropelló 700 metros en 46 2|5.

Grampián
montado por A. Molina, y Fingal (Burgomaster y Royal Leaf) por G. Guerra, pasaron 1.400 metros en 1.38, ganando Grampian por 4 cuerpos.

Vista Alegre
montada por un aprendiz, y Rodrigo, por L. Bravo, movieron 400 metros en 25 3|5, ganando la yegua por 3 cuerpos.

Rodrigo completó 600 metros en 39 3|5. Después de un descanso repitieron 600 metros en 39, ganando nuevamente. Vista Alegre por 4 cuerpos.

Honoria
montada por J. F. Bernal trabajó 1,800 metros, en los últimos 1,400 metros marcó 1.38.

Shackleton.
montado por G. Guerra, atropelló 700 metros en 45 4|5.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO EN EL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA.— 900 METROS
Buena Seña, 55, L. Guzmán.
Monday, 54, L. H. Huerta.
Jacinto, 54, M. Gamboa.
Bocanegra, 54, A. Garay.
Gran Bonetón, 53, S. Quiroz.
Pinturera, 52, R. Acuña.
Ilusa, 52, G. Guerra.
Kurda, 52, O. Contreras.
Trional, 52, C. Bombet.
Argentinita, 52, C. Santander.
Murciano, 52, J. Vergara.
La Liga, 52, S. Jiménez.
Castellano, 51, I. Muñoz.
La Poderosa, 51, L. Bravo.
Picaronera, 51, J. Villanueva.
Tatita, 51, S. Torres.
Naphta 51, P. Olguín.
Pergamino, 50, J. A. Lorca.
Inheritresse 50, A. Sánchez.
Facuo, 48, M. Núñez.
Morgiana, 47, E. Aguilera.
Daine, 47, R. Olguín.

2.a CARRERA. — 1,200 METROS
Maestro Cantor, 62, N. Oteiza.
Finlandia, 58, E. Canales.
Adición, 57, A. Nieto.
Gran Maestre, 56, No corre.
Glaneuse, 54, J. Oregon.
Pistacho, 54, S. Torres.
Felicity, 53, M. J. Silva
Xama, 52, C. Pombet.
Xenia, 52, E. Cáceres.
Sardónica, 51, G. Guerra.
Redondilla, 49, L. Bravo.
Jotabeche, 48, P. Rebolledo.
Xylene, 47, O. Contreras.
Tatcho, 47, L. Zamora.
Gran Liga, 46, A. Sánchez.
Hellium, 45, L. Morgado.
J. la Loca, 44, S. Jiménez.
Royal Blue, 43, J. Pinto.
Hila, 43, J. Osorio.
Honduras, 42, P. Silva.
Griega, 42, R. Olguín.
Sastre, 40, N. N.

3.a CARRERA.— 1,200 METROS
Saltarella, 60, N. N.
Name, 57, M. J. Silva.
Pantea, 56, A. Nieto.
Pillullo, 55, E. Canales.
Junín, 55, C. Santander.
Honolulu, 54, J. Vergara.
Bolero, 54, E. Aguilera.
Espadaña, 53, S. Villanueva.
Clac, 52, L. A. Zúñiga.
Job, 52, M. Aranda.
Juanilla, 51, E. Cáceres.
Garonne, 51, N. N.
Imbroglio, 50, R. Acuña.
Marconigrama, 50, M. Núñez.
Gallion, 50, N. N.
Apúntale, 49, J. Pinto.
Desquite, 49, L. Zamora.
Col. Maduro, 48, A. Sánchez.
Mamadeira, 46, R. Henríquez.
Talaris, 43, L. Morgado.
Principichesca, 43, S. Jiménez.

4.a CARRERA. —1,200 METROS
Assaye, 58, G. Guerra.
Activo, 56, E. Canales.
Alicahue, 56, C. Pombet.
Carillón, 55, N. N.
Glacé, 54, S. Santander.
Veldora, 54, E. Escobar.
Gorgonzola, 53, S. Villanueva.
Prothos, 53, A. Nieto.
Popy, 53, M. J. Silva.
Pelendón, 52, J. Vergara.
Rodrigo, 52, L. Bravo.
Pilín, 52, J. A. Lorca.
Pasajero, 51, D. López.
Lea, 50, J. Urzúa.
Injuria, 50, S. Jiménez.
Fiero, 49, L. Zamora.
Jettatura, 46, P. Rebolledo.
General Gouch, 46, S. Torres.

5.a CARRERA.—1,200 METROS
Filoche, 59, C. Pombet.
Albaycín, 54, E. Aguilera.
Acalia, 53, L. A. Orellana.
Agua va, 53, S. Villanueva
Márida, 52, L. Bravo.
Tortilla, 52, N. Oteiza.
Wintergreen, 51, J. Urzúa.
Turnopol, 50, G. Guerra.
Sperata, 47, J. Pinto.
Hesperia, 46, C. Santander.
Peyuco, 45, S. Jiménez.
Goyesca, 43, A. Sánchez.
Perito, 42, R. Henríquez.
War Paint, 52, J. Vergara.

6.a CARRERA.—1,900 METROS
Minneápolis, 53, M. Pérez.
Hidalga, 52, J. Vergara.
Papamoscas, 51, J. Pinto.
Tangola, 51, G. Guerra.
Fleur, 50, L. Zamora.
Malvaloca, 50, M. Núñez.
Piave, 48, C. Santander.
Helyette, 47, S. Jiménez.
Rintintín, 47, J. Osorio.
Alta Ley, 46, R. Henríquez.
Chañar, 46, P. Rebolledo.
Fanfarrona, 45, J. Urzúa.
Feño, 42, P. Olguín.
Euclid, 40, L. Morgado.
Praliné, 40, A. Sánchez.

7.a CARRERA.— 1,200 METROS
Borgue, 61, E. Canales.
Huacha, 60, L. Carrasco
Diva, 58, N. Oteiza.
Filfa, 58, E. Escobar.
Farrutín, 56, M. Núñez.
Octubre, 55, M. J. Silva.
Elmore, 55, C. Pombet.
Asturiano, 54, J. Vergara.
Fácil, 51, L. Zamora.
Barsaquito, 48, J. Urzúa.
Variable, 47, L. A. Orellana.
Agosto, 46, A. Sánchez.
Antena, 45, J. Osorio.
Sovereing, 43, J. Pinto.
Regalada, 43, P. Silva.
Risa Loca, 42, R. Henríquez.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

En conformidad al resultado obtenido en la última reunión, los diarios y revistas que dan pronósticos para ambos hipódromos, han quedado en la siguiente situación:

CLUB HIPICO

	G.	P.
1.o LA NACION	54	175
2.o LOS TIEMPOS	49	184
3.o El Mercurio	45	165
4.o El Sapo	45	154
5.o Las Ultimas Noticias	44	166
6.o El Diario Ilustrado	42	[illegible]
7.o La Tarde	42	152
8.o El Pronóstico	41	164
9.o La Patrie	41	155
10.o La Huasca	38	163
11.o La Fija	36	159
12.o Kakaraká	27	[illegible]
13.o Deutsche Zeitung	20	119

HIPODROMO CHILE

	G.	P.
1.o La Huasca	30	162
2.o LOS TIEMPOS	27	160
3.o La Patrie	27	142
4.o LA NACION	25	158
5.o El Pronóstico	24	160
6.o El Diario Ilustrado	23	134
7.o La Fija	21	145
8.o El Mercurio	21	139
9.o Las Ultimas Noticias	21	138
10.o La Tarde	20	138
11.o El Sapo	20	118
12.o Deutsche Zeitung	20	101

HIPODROMO CHILE

BREVES COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA PROXIMO DOMINGO

Un interesante programa es el que ofrece el Hipódromo Chile para la reunión del próximo Domingo.

En la prueba inicial se destacan Bocanegra, Gran Bonetón, Ilusa, Murciano y Facuo, como los candidatos de mejores títulos.

La carrera siguiente ha reunido un lote bastante modesto. Los más indicados parecen ser Xama, Sardónica, Redondilla e Hila, pues son de los menos malos entre los 32 inscritos.

Una bonita prueba es el premio Walfram sobre 1,200 metros.

Honolulu, Marconigrama y Colorado Maduro deben pelear el final de la carrera.

Viene a continuación el premio Whittington, prueba muy abierta, y donde el ganador puede salir de cualquiera de los inscritos.

Activo, Glacé, Rodrigo y ... ro nos parecen las mejores ...

El final del premio W... debe estar circunscrito a ... War Paint, Tarnopol y ... animales que van en con... muy favorables de peso y ... timas performances son ... honorables.

La prueba más interesante del programa es el premio ... ne, sobre 1,900 metros.

Minneápolis, Hidalga, ... ca, Papamoscas y Chañar ... ases de la carrera y de al... éstos debe salir el ganador.

Finaliza la reunión con ... rrera sobre 1,200 metros ... Borgue, que corre muy bien ... ta mano, se impone como ... jor candidato. Sus más ... migos son Farrutín, Fácil y ... saquito.

Use Vd. inmediatamente las

Tabletas „Bayer" de Helmitol

que alivian las molestias originadas por las enfermedades de las vías urinarias, como catarros de la vejiga, prostatitis, orina turbia, etc.

BAYER
HELMITOL
HELMITOL

—BOX—

El teniente Alvear se batirá mañana con Alfonso Moreno

En el gimnasio de la Federación de Box de Chile se efectuará mañana una de las ruedas más interesantes que registra el boxeo amateurs de Chile.

El programa está compuesto de 6 peleas oficiales por los campeonatos que vienen realizando con éxito la Federación de Box de Chile.

El match que más llama la atención en los círculos deportivos es el que sostendrán el teniente Alvear, considerado como uno de los amateurs más fuerte de Chile, y Alfonso Moreno, un estudiante que es una esperanza del boxeo nacional. Ambos contendores pertenecen a la categoría medio pesado, siendo el ganador de este match el más probable representante chileno a la próxima contienda boxeril sudamericana a realizarse en Buenos Aires.

MANUEL ARAVENA v. LUIS LEIVA. — Mañana, a las 6.30 P. M. se llevará a efecto, en el Raab Recoleta Boxing Club. Salas 216, impostergablemente el match de estos buenos aficionados, habrá dos buenos preliminares.

JABON
BORAXOL
SIN RIVAL

BENITO VERGARA. — Mañana, como de costumbre, a las 9 P. M., en su amplio y cómodo Gimnasio de Chacabuco 28-B., celebrará este Centro una interesante velada boxeril.

El match de semi - fondo estará a cargo del campeón de peso gallo del Centro Manuel Sánchez, y Carlos Guzmán, quien peleará a cinco rounds con Domingo Muñoz, del Centro Benito Vergara, y el de fondo, por los pesos medio pesados, Jorge Martínez, del Enrique Madrid, versus Eduardo Amaya, del Benito Vergara.

Además habrá cinco buenos preliminares que serán del agrado del numeroso público que es oficionado al buen box, que acude a este Gimnasio.

Necesitamos

UN MECANICO para composturas de máquinas de escribir.

VARIOS MECANICOS, pacajas de fondos.

VARIOS CARPINTEROS MUEBLISTAS.

Hinze y Bostelmann
BANDERA 110. — COMPAÑIA 2695.
27-J

CENTRO DEPORTIVO LUIS M. TOBAR. — Cita a junta general para hoy, a las 9 1|2 P. M.

Local, Serrano, 621.

CENTRO FERNANDO LECAROS B. C. — Cítase a reunión para mañana, a las 8 P. M., en Agustinas 1048. Para tratar de la redacción de los Estatutos.

CORNELIO SAAVEDRA B. C.— Como se ha anunciado, mañana se llevará a efecto, en el ring de este centro, una velada boxeril.

El match de fondo a 8 round estará a cargo de dos aficionados de prestigio, Miguel Contreras y Fernando Lecaros.

SELIN SEDAN v. CONSTANTINO SAFFIE. — Este interesante encuentro se llevará a efecto en el Centro Vicente Salazar, el próximo Domingo, a las 3.30 P. M.

CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS. — Esta noche habrá una clase extraordinaria de box, a cargo del señor Ventura Debezzi, con el objeto de presentar la sección a la sección a la comisión inspectora de la Asociación de Box Amateurs de Chile.

De este modo se cita especialmente a todos los socios para hoy, en la secretaría, Diez de Julio número 1013.

"DEPORTES". — Mañana aparecerá el número 31, correspondiente a esta semana, ostentando en su portada un hermoso fotograbado del campeón italiano José Erminio Spalla.

GIMNASIO MANUEL SANCHEZ. — Cita a junta general, para hoy, a las 9 P. M. Se encarece la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO. — Cítase a sesión de directorio para hoy, a las 9 P. M., en el Gimnasio, Maipú, N.o 10.

RENGIFO BOXING CLUB.—Cita a sesión extraordinaria, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local del Club.

"LOS SPORTS". — Hoy aparece el número 20 de esta revista, con un selecto matetrial gráfico y de lectura.

"KNOCK - OUT". — Mañana aparecerá la revista semanal de boxeo, "Knock-Out", que tan buena acogida ha tenido en los círculos deportivos del país.

DESAFIOS. — Juan Vergara, del Centro Esportivo Quilicura, desafía al señor Gilberto Valenzuela.

Bases: Fermín Vivaceta 1818, de 8 a 9 P. M.

—Rodolfo Walter, campeón de Temuco, de 48 kilos, desafía a todos los profesionales de su peso, especialmente a Alfredo Molina.

Bases: Federación de Box de Chile, de 4 a 6 P. M.

—Humberto Pozo, de 58 kilos, acepta el desafío lanzado por Armando Parraguez, de Valparaíso.

Bases, con Charles Robert, Federación de Box.

—Segundo Vargas, aficionado particular, peso mosca, desafía a los profesionales Charles Robert y Alfredo Molina.

Contestar por la prensa.

—Víctor Gálvez desafía por segunda vez a Domingo Muñoz.

—Armando Segovia, desafía a Ernesto Reyes, a un match a seis rounds.

—José Rodríguez acepta a Oscar Duque y Oscar Olivares, y desafía a Luis Henríquez, Aquiles Marchant y Enrique Lassebu.

—Diógenes Espinosa acepta a Roberto Rodríguez.

Bases, Bulnes esquina Martínez de Rozas, todos los días, de 9 a 11 P. M.

—Estanislao Donoso desafía al Teniente de Carabineros señor Federico Yensen.

Bases en San Miguel 153, todos los días, de 7 a 8.30 P. M.

—Enrique Muñoz, del Centro L. Mandujano T., acepta el des... de Wenceslao Duque, Rodrig... en las condiciones que desee.

Bases, en calle Serrano ... las 3.70 P. M.

—Domingo Valdés, de ... desafía a cualquier aficionado de la capital, hasta 63 kilos.

AVISOS ECONOMICOS

Imprenta "Echeverría"
AGENCIA DE "LA NACION"
Avisos y suscriciones hasta las 9 de la noche
SAN DIEGO 1233— TELEFONO 23 (Matadero)
Libretas y cuadernos por mayor y menor. Artículos para escritorio.
Se atienden pedidos de provincias.
Descuentos a los comerciantes.
Trabajos rápidos y económicos.

AVICULTURA Y CULTIVOS

MANZANO DELICIOUS". — EL árbol frutal que ha dado más dinero al país se ofrece por primera vez en venta. — Alberto Hock. — Estación El Arrayán. 2-A

NARANJAS, LIMONES INJERTADOS, por mayor y menor, ocasión. San Diego 85. 28-Jl.

FRUTALES INGERTADOS, VARIEDADES seleccionadas realizamos. Merced 486. 29-J.

ARBOLES FRUTALES, VARIEDADES muy buenas, gran existencia, donde usted puede elegir a su entero gusto, vende Jardín Vicuña Mackenna 4. 29-G.

EUCALIPTUS FABULOS PARA plantación, 20,000 vendo: Población Recoleta, calle Roble N.o 661. 30-J

SE VENDEN DOS PALMAS NUEVAS, con barriles. Rosas 1790. 29-J

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTOMOVILES Y MAQUINARIAS recibo a consignación, anticipando fondos. Ariztía 4.o piso, oficina 22. 28-Jl.

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. 15-S.

SE VENDE AUTO FORD, EN PERFECTO estado. San Pablo 2136. 27-J

CAMION NUEVO, APERADO, DE ocasión. Maule 1081. 28-J

SE VENDE UN CAMION FORD EN perfecto estado. Precio $ 3,500. Tratar: Delicias 5200. 27-J

VENDO GONDOLAS EN $ 8,500 CADA una, forros nuevos, 18 pasajeros. Tratar: Santa Isabel 031, o Góndolas 8649 y 8187. 29-J

VENDO AUTO KING EN PERFECTO estado. Doy a toda prueba, en 11 mil pesos. Irarrázaval 2550. 27-J.

VENDO AUTOMOVIL WILLYS Knight, carrocería lancaulet y Ford, perfecto estado. Ejército 724. 27-J

¡¡CHAUFFEURS!! — NUEVA INSTALACION, mucha agua lavado autos, $ 1.50; autos por meses, $ 20. — Jofré 26. A-3

AUTO EUROPEO, DOS ASIENTOS, forma elegante, forros nuevos, vendo, ocasión. Cuevas 846. J-29

HUDSON TURISMO, SIETE ASIENTOS, perfecto estado vendo. Tratar: Delicias 1583, de 3 a 4. J-27

LINDO AUTOMOVIL FORD Sport en perfecto estado, véndese. Feria de Automóviles. Delicias 1435. 7-G.

CARROCERIAS DE TODOS LOS ESTILOS fabrico a precios baratos, especialidad en góndolas ómnibus ligeras y baratas. Brasil 773. J-27

NEUMATICOS NUEVOS A PREcio de verdadero regalo liqui... Delicias 1435.

DODGE TURISMO Y CHASSIS ... ruedas de discos y neumáticos ... chelin todo nuevo se vende muy ba... rato. Miraflores 269.—Juan Pér...

CARROCERIA PARA FORD, ... co asientos, vendo. Dardignac ...

CUATRO RUEDAS MADERA PA... Ford, completas, vendo. Dard... 146.

GRAN CHASSIS ESPECIAL PA... autobús de 20 pasajeros vendo ... sin carrocería. Brasil 773.

REGALO AUTO TURISMO, ... nuevo. Puente 619.

¡OCASION! VENDO CARRET... chorero aperado con arneses. ... nal 1471.

SE VENDE UNA CARROCE... Ford. Nueva República N.o ...

ENRIQUE ROJAS Y CIA., ... cias 293. Neumáticos y ... Fisk y Michelin. Precios ... competencia.

CARROCERIA CERRADA PA... auto-ómnibus, elegante y ... ble para 18 pasajeros, vendo ... ocasión. Nataniel 1948.

QUIERO COMPRAR AUTO FO... en perfecto estado, carrocería ... Escribir, dando precio y pormenores ... a Casilla 1198. F. B.

GONDOLA NUEVA, 20 PASAJE... ocasión, $ 11,000. Moneda 22...

AUTOMOVIL FORD, CON PO... uso, particular, vendo ... Campo de Martes 47.

DODGE TURISMO PERFECTO EStado vendo. Morandé 850.

CITROEN FLAMANTE VENDO ... sión. Morandé 350.

LINDO AUTO LANDAULET, ... ge, pintura flamante, rico ... picería, perfecto estado, vendo ... ocasión. Verlo: Tocornal 881.

CARROCERIAS FORD-CAPOTAS ... fundas, encontrará a precios ... convenientes: Vergara 99.

$ 3,000, REGALO AUTOMOVIL ... ricano, turismo, para 7 asientos, ... cilindros; buen estado. Gorbea ...

VENDO CARRETON LECHERO ... con veinte decálitros de reparto ... con contrato de lechería. Luis ... vedo 2139.

TUPI AMERICANO VENDO ... Sotomayor 45.

$ 6,500 VENDO FORD 2 ... tos, nuevo, con partida. ... tratar de 12 1|2 a 2 1|2 en ... 1419.

OCASION REGALO ... va un mes uso, costó 12,500 ... 9,500 viaje urgente, recorrido ... tadero, 8678, o en San Alfonso ... de 1 a 2.

VENDO CAMION CON CABALLO Y arnés. Aldunate 1250.

ARRIENDOS (NECESITAN)

MATRIMONIO DESEA ARRENDAR departamento de dos piezas indepen... dientes, datos y precios S. G., Casilla 3311.

PROFESIONAL JOVEN, CASADO, desea arrendar departamento de tres o cuatro piezas, con pensión, en los alrededores Plaza Italia u Hospital San Borja. Dirigirse a L. N. O. Correo Central. 27J

NECESITO DOS PIEZAS COMUNIcadas en casa de familia. Tratar: Sta. Ana. Lira 279.

NECESITO BUENA CASA, EXTENso salón, hall, calles Compañía, Catedral. Profesor baile. Huérfanos 2637. J-28

PIEZA CASA FAMILIA, NECESItan dos estudiantes, no distante centro. Dirigirse: P. A. M., Correo Central. J-27

ARRIENDOS (OFRECEN)

ARRIENDASE DELICIAS 333, Llaves en 327. Canon $ 900. Casa bajos, 18 piezas. Recién pintada, decorada, empapelada. J-31

ARRIENDO ESPLENDIDO DEPARtamento tres piezas luz eléctrica. Gálvez 858. J-31

DEPARTAMENTO ELEGANTE INdependiente. Arriendo: Lastarria 55. 30-J

ARRIENDASE COMODA CASA, TOornal 1334. J—27

ARRIENDO CASITA ÑUÑOA, 9 departamentos, 130 pesos. Avenida Holanda 450. J-29

ARRIENDO COMODAS PIEZAS. Jofré 458. 27-J.

LOCAL PARA GARAGE O INDUStria frente Plaza se arrienda. Brasil 375. 28-J.

ARRIENDO DEPARTAMENTO, balcones, a matrimonio honorable. Manuel Rodríguez 648. 29-J

ESQUINA CON ESTANTERIA Y mostrador, especial para abarrotes. Avenida Pedro Montt 1399. 27-J

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO, para negocio dos piezas, cocina, patio. Santo Domingo N.o 4455. 28-J

ARRIENDASE CENTRAL, COMODA casa. Almirante Barroso 881. 30-J

ARRIENDASE PARA NEGOCIO casa esquina con galpón. Andes esquina Lourdes. 29-J

ARRIENDO PROPIEDAD ESPEcial para cualquiera industria. Verla y tratar: Matucana 766. 29-J

$ 100 Y 90 ARRIENDO COMODA casa, carro puerta. Chiloé N.o 2014. 28-J

ARRIENDO EN 120 PESOS DEpartamento en altos, 5 piezas, independiente. Mapocho 2424. 28-J

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO. San Isidro 486. 28-J

$ 500. MAGNIFICA CASA BAJOS, 13 piezas, hall, electricidad, gas, arriéndase. Gay 1727. Verla en la tarde. 28-J

$ 270. COMODA CASA, 8 PIEZAS, hall, electricidad, gas, arriéndase. Maipú 433. 28-J

ARRIENDASE UNA, DOS PIEZAS. Tarapacá 732.

ARRIENDO ALTOS, SIETE PIEzas, dependencias, hall, patio, luz eléctrica. Cerca carros, $ 200. Maipú 1180. 28-J

$ 150 ARRIENDO CASA 5 PIEZAS, cocina, luz eléctrica, patio y sitio, media cuadra San Diego. Tratar, Rivas 45 (frente Población Paris).

ARRIENDO CASA ALTOS NUEVA, moderna, para poca familia sin niños, Siglo XX 258, tratar, Marcoleta 520. 29-J

ARRIENDO CASA, SOTOMAYOR 1301.

DEPARTAMENTO BAJOS 3 PIEzas y cocina grande, luz eléctrica, gas industrial, arriendo barato. Sama 1752.

ARRIENDASE COMODA CASA CON siete piezas y servicios, electricidad. Cuevas 943. Daniel Laurel, Huérfanos 1235.

$ 220 ARRIENDO COMODOS BAjos. Olivos 764. 28-J.

ARRIENDASE CHALECITO NUEvo, Avenida Concepción 135 A., Providencia, cinco piezas, cocina, dependencias, patio, jardín. Verlo 11 a 12 y 2.30 hasta 4.30. 29-J.

$ 35 ARRIENDO PIEZAS GRANDES. Rosario 906. 28-J.

CASA FAMILIA ARRIENDA UNA o dos piezas. Castro 624. 29-J.

VENDO LIMOUSINE HUDSON EN perfecto estado, último modelo, forros de cuerda. Verlo de 9 a 12. Fontecilla 86. 29-A.

$ 450 ALTOS CENTRALISIMOS Moneda esquina Almirante Barroso 97. A propósito familia reducida o profesionales. Hall, cuatro dormitorios, salón, comedor, dependencias. 29-G.

CASITAS 2 PIEZAS, $ 40 ARRIENdo; Cité Ricardo Matte, calle Bellavista pasado Molino Santa Margarita. J-27

ARRIENDANSE CASITAS LUZ eléctrica, a personas honorables. Cité Aldunate esquina Matta; $ 80 y $ 90. Tres líneas carros. Tratar: Aldunate 1069. J-29

PIEZAS, ARRIENDO: SAN ANTOnio 551.

ARRIENDASE PIEZA BALCON A la calle. Moneda 815. 29-J

SE ARRIENDAN PIEZAS A PERsonas solas. Serrano 225.

$ 280, ARRIENDO MAGNIFICA CAsa diez departamentos. Castro 640.

$ 600, ARRIENDO ESPLENDIDA casa moderna, recién construída, 15 piezas grandes. Santa Rosa 476.

$ 37.00 ARRIENDASE PIEZA GRANde. Martínez de Rozas 2857. J 27

CASITAS DOS PIEZAS, LUZ ELECtrica y patio independiente, arriendo. Huemul 1939, entre Franklin y Concepción. J 29

ARRIENDO BUENAS PIEZAS CON luz. Alameda 1759. J 31

ARRIENDANSE PIEZAS AMOBLAdas, balcones calle, personas honorables. Catedral 1287.

ARRIENDO CASAS EN MORANDE. Tratar: Compañía 1065, oficina 18. J 28

ARRIEND OFICINAS. COMPAÑIA 1065. J 28

ARRIENDO EXCELENTE DEPARtamento para negocio oficina. Tratar: San Martín 64. J 29

$ 170 CASITA CINCO PIEZAS CERca carros; luz. Martínez de Rozas 3333. J 27

ARRIENDASE DOS PIEZAS CON cocina independiente. Santo Domingo 2637. J 28

$ 150 CASA SE ARRIENDA, 4 PIEzas, galería, dependencias, gran sitio. Avenida Velásquez 271.

CASAS CENTRALISIMAS ARRIENdanse. Av. La Paz 285.

SE ARRIENDA UNA CASITA DE 3 piezas con todo servicio. Bascuñán

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA con o sin pensión, a matrimonio o persona de respeto. Gorbea 2830. J-29

$ 350 ARRIENDO CASA 1.o AGOSto, tiene diez piezas habitación y cuatro servidumbre. Bascuñán G. 671. Hago contrato. Tratar: Providencia 2453. 27-G.

$ 350, BASCUÑAN 671, ANTES DE Blanco, diez piezas, y cuatro servidumbre. Llaves en 577. J-27

$ 250 ARRIENDO CASAS ASEADAS asoleadas, todo servicio. Arrate 175. Tratar: Vicuña Mackenna 79. J—27

ARRIENDASE PIEZA AMOBLAda, luz eléctrica, situación centralísima. Esmeralda 636. J-30

$ 170 ARRIENDO CASAS. VICUÑA Mackenna 584. Tratar, casa 2. J-27

ARRIENDO DEPARTAMENTO. Santa Rosa 1233. 28-J

$ 450, ARRIENDO ESPLENDIDA casa grande. Verla: de 2 a 5. Olivares 1446. 28-J

ARRIENDANSE CASAS COMODAS, Victoria. Tratar: Santa Rosa 1399. 29-J

$ 190, ARRIENDASE, NATANIEL 1031, casa cómoda, luz eléctrica. Tratar: Santa Mónica 1941. 27-J

LOCAL ESPLENDIDA SITUACION comercial arriendo. Eyzaguirre 759, de 2 a 5. J-27

870 ARRIENDASE GRAN CASA EN bajos, tres patios, primero galería, 12 piezas y dependencias. Claras 144. Tratar en los altos con su dueño. A-3

ARRINDO BARATO EXTENSO LOcal con almacenes a la calle, especial para industria, segunda cuadra San Diego. Casilla 3578. 28-J

ARRIENDASE CENTRALISIMO departamento calle, a profesional. Teatinos 56. 28-J

ALMACEN CON DOS PUERTAS al foyer del Esmeralda, arriéndase. Especial para negocio de lujo. Canon, $ 500 mensuales. Tratar: en el teatro. 29-J

LOCAL CENTRAL, CHICO, arriendo barato. Tratar: Compañía 1607. 28-J

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 2 piezas y cocina, en casa familia honorable. Monjitas 368. 29-J

ARRIENDASE UNA O DOS PIEzas a persona o matrimonio solo. García Reyes 869. J-27

ARRIENDO LINDA PIEZA A persona sola.; luz. Diez de Julio 370. 27-J

SE ARRIENDA CASA QUINTA EN Carrión 1370. Canon $ 300. 29-J

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO tres piezas, cocina, matrimonio o señoras. Casa de respeto. España 764. J-27

ARRIENDO, VENDO, PRECIOSA propiedad, cualquier industria. Vargas 4410, esquina Robles. J-29

$ 400 DEPARTAMENTO 6 PIEZAS, cocina, W. C., ofrecemos. Instituto Mercantil, Estado 239. J-27

$ 50 A 125 OFICINAS, CALLE, LUZ eléctrica, teléfono, ofrecemos. Instituto Mercantil, Estado 239. J-27

$ 375 CENTRALISIMA, SEIS PIEzas, dependencias, tdo servicio. Alonso Ovalle 881.

ARRIENDO ESPLENDIDA ESQUIna comercial, para negocio. Mapocho esquina Cueto.

$ 250, CASA OCHO PIEZAS, GALponsito y demás. Cochrane 1429 A. 29-J

$ 70-110, CON AGUA Y LUZ, TRES y cuatro piezas. Cochrane 1425. 29-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO matrimonio. San Francisco 1410.

EN CASA PARTICULAR SE arrienda departamento matrimonio sin niños. San Ignacio 882, frente Escuela Militar. 29-J

$ 130, 6 PIEZAS, LUZ Y CARROS en toda dirección. Cochrane 1263.

$ 100, $ 800-60, ARRIENDASE CAsas recién construídas, higiénicas, luz eléctricas. Victoria 509, frente Tracción Eléctrica. 28-J

ALHAJAS

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO, 18 A 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30 par. San Diego 780. Ag.-6.

BRILANTES, PERLAS, JOYAS EN general, compro. Moneda 937. 30-J

ANIMALES

CABALLO TIRO SOLO, SANO Y manso compráse. 21 de Mayo 849. 27-J

VENDO UN CHANCHO GORDO, CArrión 1818. J-28

PERRO GALGO, MUL FINO, COMpro, Ejército 735. 29-J

CONEJOS VIVOS, COMPRA INStituto Biológico. San Francisco 2291. Carro 24. 29-J

GENEROSA RECOMPENSA A quien entregue en Blanco Encalada 1739, frente a Arsenales de Guerra, una **perrita blanca,** que obedece al nombre de "Pilita". 28-J

$ 160 CABALLO NEGRO TIRO PAreja, vendo. Seminario 845.

TERNERAS GRANDES VENDO. Seminario 345.

CABALLOS DE TIRO, desde $ 100, vendo. Lord Cochrane 1250. 28-J

PORTON DE 2 MANOS, 3 MT. 50 ancho, compro. San Diego 2167.

COMPRA-VENTA VARIAS

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGOra, Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23-Oc-1923

LANA, GRAN LIQUIDACION, A 35 pesos arroba. Curtiembre Angora.— Arturo Prat 189. Enero 1924

PLUMEROS Y TODA CLASE UTIles aseo, cedazos, escaleras de tijeras, a precios convenientes, encontrará en la Fábrica. Agustinas 1773. Unica sucursal; 1070 Agustinas 1070. 14-Agosto

COMPRO, VENDO, REPARTO DOmicilio, carbón, leñas, papas, forrajes, cereales. Tocornal 1697. Teléfono 135, Matadero. 31-J

SAL DE CAHUIL, $ 12.50, MAYOR y menor. Casilla 3311. 29-J

VENDESE ROMANA HOWE DE mostrador y peso, bronce, colección Zig Zag. Recoleta 171. 27-J.

COMPRO CONSTANTEMENTE CISgo de espino por sacos. Gay 2714. J-27

ARNES DE CARRETELA BRONceado, ocasión, $ 90, vendo. Madrid 1293. 27-J

PAPAS, CARBON ESPINO Y QUIlley, coke, leñas trozadas, frejoles, garbanzos, lentejas maíz, granza, curagüilla, cebada, pasto aprensado paja, afrecho, afrechillo, ofrece a domicilio Bodega La Paz. Brasil 776 Teléfono 2340. S-5

VENDO COCINA ECONOMICA, CArrión 1818. J-28

TIPOS CUERPO GRANDE, COMpro una colección. Alameda 773. Oficina 9. 27-J

PELUQUEROS: NAVAJAS ARBOlito, peinetas, llegaron. Merced 427. 28-J

OCASION DOS PRENSAS DE COpiar y peso mostrador, vendo. Andrés Bello 725. Mercería. 27-J

VENDO BARATO VARIOS MANIquíes para traje y blusa; mesa para costura; plancha eléctrica y máquina Singer de pie. Cóndor 1312. 27-J

CARBON BLANCO 7.00 SACO, vendo; cuarterolas, pipas viajeras, compro. Concepción 1940. 28-J

CARROUSEL DE OCASION, SE compra (urgente). Avenida Las Quintas 140. 28-J

COMPRO VIDRIERAS DE CALLE, 1.50 o 2 metros de ancho. Carta: Independencia 496. 29-J

CRIN ANIMAL TRENZADO, PARA colchonerías, mueblerías, etc., vendo. Gay 2121.

CUANDO USTED NECESITE COMprar baño, mesa, cocina, lavaplatos, excusados completos y calentadores leña, diríjase a Vicuña Mackenna 15. A-27

FILTRO PARA VINO, BUEN EStado, compro. Av. España 337. 29-J

SE VENDE UN BIOGRAFO COMpleto, nuevo, con cuatro mil metros de películas, en tres mil pesos. San Diego 875. 28-J

$ 120 ARNES TIRO SOLA PARA coche, vendo. Seminario 345.

BONITA ESTANTERIA, MOSTRAdor, vidrieras y balanza vendo de ocasión. Gorbea 2518.

VIDRIERAS Y VARIOS ARTICUlos paquetería de ocasión vendemos en Avenida Manuel Montt 418.

BOLAS DE BILLAR SE RETORnean. Fábrica La Frontera, Avenida Matta 1052. 29-J.

PRENSAS Y SARGENTOS DE FIErro para carpintero, y 2 bancos, compro de ocasión. Maestranza 1055. J-28

VENDO LINDO ARMAZON, MOStrador, útiles de cantina. Calle Bueras 102. J-29

SE VENDE INSTALACION COMpleta para almacén o cantina. Santa Victoria esquina Pasaje Beltrán. J-29

VENDO MOSTRADOR, ESTANTEría, letrero y lámpara eléctrica de 4 luces. Vicuña Mackenna 306. J-27

2 FONDOS CHICOS CON CALDEro, compro urgente. Santa Elena 1326. J-27

REALIZO QUINIENTAS LIBRAS de lacre especial para encomiendas, a $ 2 libra. Echaurren 342. J-28

BALANZA DE MOSTRADOR, VENdo. Avenida La Paz 6. J-27

VENDO LINDA COCINA A GAS. Matucana 847. A 3

COMERCIANTES: MANTECA, GRAsa, jamones vendo. Mapocho 2845. J 29

COCINITA A GAS, DOS PLATOS, véndese. Cueto 787. J 27

DE OCASION SE REGALA VIdriera, máquina vulcanizadora, ventilador, fragua, bicicleta. Ruego pasen retirar composturas por venta taller. San Alfonso 34.

SACOS CARBONEROS VENDO 600 precio bajo. Carreras 553.

PLOMO, BRONCE, ZINC, COMPRO. Maipú 6.

VENDESE LINDAS ESTANTERIAS vidrieras. Delicias 2699.

INSTALACION PARA PUESTO DE pan y leche, vendo. Valparaíso 1360 28-J

VENDO BILLAR COMPLETO. COpiapó 1472. 28-J

VENDO 50 CUARTEROLAS NUEvas, de 120. San Diego 1671. 29-J

OCASION: VENDO 7 TARROS LEcheros. Lira 1132.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

$ 6,000 REGALO INDUSTRIA PAra hacerse de plata o permuto por automóvil. Almagro 356. Purísima J-28

CIGARRERIA DESEO COMPRAR: situación central, poco capital. Escribir indicando precio y pormenores. Recoleta N.o 409. J-30

SE VENDE UN NEGOCIO, BLANCO Encalada 2883, esquina San Alfonso, espléndida situación. A-4

¡MAESTROS ZAPATEROS! SUELAS de lingue de 1.a, livianas: a $ 4.60, 4.80 y 5 pesos el kilo. Cabritillas negras y de color, box-calf. Descarnes y en general todo artículo concerniente al ramo. Suelería ¡El Cóndor! San Pablo 3026, entre Herrera y Maipú. 27-J

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS, modelos rebajados de precio. Fábrica: Rosas 1869. O-21

NEGOCIO ABARROTES DE OCAsión, vendo, Rosas 3131. J—27

REGALASE PELUQUERIA Y anexo, pensión, por enfermedad. Eyzaguirre 1123, llegar San Diego. 29-J

PELUQUERIA REALIZASE, POR enfermedad. San Diego 1525. 29-J

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio del señor Luis Caro, calle Gálvez 1135, no respondo por cuentas durante tres días de esta publicación.—Miguel Espigares. 27-J

POR VIAJE VENDO NEGOCITO menestras, buena situación, poco capital. Cóndor 1011. 29-J

SE VENDE CARNICERIA. TRAtar: Mercado Matadero N.o 64. 27-J

VENDO OCASION NEGOCITO POco capital, traspaso arriendo. Esperanza 889. 27-J.

PUESTO DE CARNE SE VENDE barato. Carmen N.o 1161. 27-J.

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de abarrotes a don Juan Plácito, Santa Isabel N.o 320, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días. 28-J.

SE VENDE TALLER DE MODA, con muy buena clientela y todos sus útiles. Delicias 409. J-27

VENDO ALMACEN POCO CAPITAL por viaje urgente. Santa Filomena 140. J-28

LAVANDERIA POCO CAPITAL vendo. Prieto 1331. J—27

VENDO ABARROTES NO PODERlo atender, espléndida situación. San Pablo 1246. J-29

HABIENDO COMPRADO AL SEñor José Finch el Emporio Gálvez, en calle Gálvez N.o 1500, no respondo de ninguna cuenta pasados los tres días de la presente publicación.— Elena Marun. J-28

VENDO GRAN ALMACEN, ANEXO licores, espléndida situación, muy acreditado. Delicias 3816. 29-J

POR CAMBIO DE DOMICILIO, vendo mi negocio de carbón y leña, en $ 600, en calle Eyzaguirre N.o 1409. 27-J

VEDO UN NEGOCITO. CAMILO Henríquez 152. 27-J

POR AUSENTARME DE SANTIAGO vendo negocio de menestras, único en cuatro esquinas y vendo cocina económica. Santa Rosa 1221. J-27

DE OCASION VENDO NEGOCIO, San Francisco 602. J-27

VENDO ALMACEN Y BODEGA DE licor, muy acreditado, se da a prueba. Lord Cochrane 1298. 29-J

25,000 VENDO TOSTADURIA Y depósito de cafées en el centro; produce garantido, más de 2,000 al mes. Correo 4. A. B. C.

SE VENDE INDUSTRIA DE TINtorería, acreditado, establecida muchos años; o se desea socio con poco capital, práctico en el ramo. Dirigirse: L. L., Casilla 634.

FOTOGRAFIA, INSTALADA EN Rengo, única en el pueblo, muy acreditada, se arrienda a persona con buenas recomendaciones. Referencias: Casa Heffer. 29-J

CARNICERIA SAN FRANCISCO 1778, utilidad comprobada. Véndese. 29-J

VENDO ALMACEN Y MERCERIA, toma con contrato, barato, buena posición, poco capital. Providencia, esquina Padre Mariano. 29-J

VENDO TALLER ELECTRICO con materiales y herramientas. Vicuña Mackenna 306. J-27

SE VENDE UN NEGOCITO DE frutería y verdulería. Franklin 1008

SE VENDE PENSION. CONDOR 1058. J 29

VENDO DEPOSITO LICORES POR no tener quién lo atienda, poco capital. Venta comprobada. Chacabuco 74.

VENDESE NEGOCIO PUESTOS varios, casa habitación, excelente situación, muy barato. Bascuñán 938.

COMPRO INDUSTRIA LUCRATIVA pequeño capital. Delicias 3001.

VENDO NEGOCITO VARIOS POR viaje al Norte. Poco capital. Nataniel N.o 808. J-28

VENDO ACREDITADA PENSION y cena, con facilidades de pago. San Diego 1407. 28-J

COMPRO BAR, SEGUNDA CATEgoría. Dirigirse: San Diego 940.— Carlos Mella. 28-J

PANADERIA LLEGAR TRABAjar, con todos útiles, arriendo regalado, vendo $ 2,500. Juan Vicuña 1515. 29-J

DEPOSITO DE LICORES VENDO, con numerosa clientela. Tratar con su dueño. Valdés 682. 29-J

VENDO NEGOCIO ABARROTES. Nataniel 827.

DIVERSOS

TRABAJADORES!. CUOTAS $ 5; trajes medida, $ 110; pantalones, $ 25. Vicuña Mackenna 1080. 31-Jl.

COPIAS A MAQUINA SE HACEN en Bella Vista N.o 0374. Trabajo rápido y garantido. Precios módicos. Jl.-30

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse, Portal Fernández Concha, kiosko 9 1|3. 26-O

NECESITO SABER DE DON ADALberto Rojas Alvarado asuntos que le convienen. Ruego pase a la Agencia. Franklin 1315. 27-J

DIRECCION GENERAL DE IMpuestos Internos.—Para conocimiento de las Municipalidades, Tesoreros Fiscales y contribuyentes.—El Ministerio de Hacienda con fecha 30 de Junio último, ha decretado lo que sigue: "No. 1102.—He acordado y decreto: "En conformidad a la autorización dada por el artículo 2.o transitorio del decreto-ley N.o 1028 de 19 del actual, se fijan los siguientes plazos para la ejecución del próximo avalúo territorial que el citado decreto-ley ordena practicar y que debe regir para el cobro de los impuestos internos durante el quinquenio que expirará el 31 de Diciembre de 1929: "1.o Desde el 1.o de Julio próximo hasta el 1.o de Octubre, los propietarios pueden presentar a la Dirección de Impuestos Internos o a las Oficinas Departamentales de su dependencia, las declaraciones establecidas en el artículo 6.o del decreto-ley. "2.o Desde el 1.o de Julio hasta el 15 de Noviembre próximos, las Municipalidades y Tesoreros Fiscales enviarán a la misma Dirección, los roles de avalúo comunales a que se refiere el art. 8.o del decreto-ley citado. "3.o Antes del 15 de Enero de 1924, la Dirección de Impuestos Internos devolverá a los Municipios y Tesorerías Fiscales los roles con las modificaciones que hubiere introducido en conformidad a lo que prescribe el artículo 12 del decreto-ley a fin de que se publique por una sola vez en algún periódico local. Si los Municipios no lo publicaren antes del 20 de Enero, procederán a hacerlo los Tesoreros Fiscales con cargo a los Municipios. En todo caso, estas publicaciones deben estar hechas antes del 1.o de Febrero de 1924. "4.o Los que se consideren perjudicados por estos avalúos podrán reclamar hasta el 30 de Marzo, ante el juez de letras en lo civil, en la forma establecida por el artículo 14 del decreto-ley. "5.o La tramitación a que se refiere el artículo 15 del decreto-ley, debe quedar resuelta antes del 30 de Abril y las apelaciones a que se refiere el artículo 16 del mismo decreto-ley, deben a su vez ser resueltas antes del 30 d Mayo de 1924, debiendo enviar los autos al juez de primera instancia dentro de los tres días siguientes, dándose previamente copia a la Dirección de Impuestos Internos. "6.o Las listas de avalúos definitivos formadas en esa forma y según lo que prescribe el artículo 17 del decreto-ley, deberán ser publicadas íntegramente por la Dirección de Impuestos Internos en algún diario o periódico local y en carteles que se fijarán en la puerta de la secretaría municipal respectiva, a fin de que sean conocidas por los contribuyentes. Estos avalúos empezarán a regir el 1.o de Julio de 1924, debiendo quedar vigentes hasta el 31 de Diciembre de 1929. "Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno.—**Alessandri.** — **Agustín Correa Bravo**".—El artículo 2.o transitorio en que se funda el decreto que precede, dice así: "Art. 2.o Se autoriza al Presidente de la República para fijar los plazos especiales a fin de efectuar el primer avalúo ordenado por esta ley". Ag-3

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

ORIGEN DEL NOMBRE DE CHILE

Estudiante. — Santiago. — ¿A qué circunstancia debe su nombre nuestro país?

—No se ha logrado hasta ahora determinar a ciencia cierta cuál es el origen histórico de la voz Chile, con que desde épocas remotas, se ha venido designando, si no toda, a lo menos una parte de la región actualmente ocupada por nuestro país.

Mientras unos creen que le dieron este nombre las primeras tribus que se establecieron en el territorio, por ser la voz que repite con frecuencia un pájaro muy común en el país, el tril, otros, lo derivan de la palabra tchili, que en el antiguo idioma de los peruanos, a quienes estuvo sometida la zona septentrional, significa nieve.

Finalmente, no pocos filólogos han sostenido que la palabra Chile viene del aymará chilli (confín del mundo), lo cual no deja de tener cierto fundamento histórico si se considera nuestra situación geográfica y la inclemente aridez de los desiertos que nos separaban del Imperio Incásico.

PRESCRIPCION DE LA ACCION PENAL

A. A. A. — Santiago. — ¿En cuánto tiempo prescriben en Chile los delitos? Fuí víctima de una estafa hace siete años y querría saber si aún es tiempo de ejercitar las acciones correspondientes.

—La acción penal prescribe:

Respecto de los crímenes a que la ley impone la pena de muerte, o de presidio, reclusión o relegación perpetuos, en veinte años.

Respecto de los demás crímenes, en quince años.

Respecto de los simples delitos, en diez años.

Respecto de las faltas, en seis meses.

Por tanto, y considerando que toda estafa por más de diez pesos constituye un delito, el plazo de prescripción de la acción penal correspondiente, es, en este caso, de diez años.

LEGITIMAS Y MEJORAS

—Ignorante.— Santiago.— ¿Cuáles son los deudos de la familia a quienes una persona está obligada a dejar en su testamento una parte de su fortuna?

—Con arreglo al artículo 1183 del Código Civil:

1.o Los hijos legítimos personalmente o representados por su descendencia legítima.

2.o Los ascendientes legítimos.

3.o Los hijos naturales personalmente o representados por sus descendientes legítimos.

4.o Los padres naturales.

Los descendientes legítimos excluyen de todo derecho a los demás legitimarios; los ascendientes concurren con los hijos naturales si los hay; y éstos, a su vez, son preferidos para los efectos de las legítimas a los padres naturales.

EL ANILLO DE GIGES

—Estudiante curioso. Santiago. — ¿Qué cosa es el anillo de Giges?

—Según una curiosa fábula de Eusebio Cesariense, el anillo de Giges era una sortija maravillosa, que hacía, a quien la llevaba, invisible para los demás.

Cuéntase que Giges, mayoral de los ganados de Candaules, cuarto rey de Lidia, encontró en una cueva un gran caballo de oro, que a un lado tenía una puerta. Abrióla Giges, y vió dentro un hombre muerto y embalsamado que lucía una valiosa sortija; y, sacándosela del dedo, la puso en el suyo.

Cuando se reunió con los demás pastores, notó que éstos no le veían porque el anillo del difunto lo hacía invisible.

Prevaliéndose de esta extraordinaria cualidad, requirió de amores a la reina, la sedujo, mató a su real cónyuge, legitimó sus relaciones con la viuda, y llegó de este modo a ser el quinto rey de Lidia.

Tal es la curiosa historia de donde deriva la expresión "con el anillo de Giges" para expresar la idea de que no se ve o no se encuentra algo que se busca con insistencia.

DESCUBRIMIENTO DE MINAS

—Lector.— Rancagua.—¿Qué participación le corresponde al que descubre en propiedad ajena un mineral de oro, cobre y carbón?

—La persona que hace tal descubrimiento es dueño exclusivo de s mina, en conformidad a las disposiciones pertinentes del Código de Minería. Se requiere, sí, hacer previamente las manifestaciones, publicaciones e inscripciones de que hablan los artículos 29, 34, 50 y 56 del citado Código.

Sólo el carbón no es denunciable y cede al dueño del suelo, quien está obligado, en caso de explotarlo, constituir propiedad minera, practicando las diligencias a que se ha hecho referencia en el párrafo precedente.

ZENON

OCASION
Por ausentarse su dueño, véndese un camión-góndola, 20 pasajeros, perfecto estado, actualmente funcionando.
Verlo,
SAN DIEGO Esq. ALAMEDA
CAMION N.o 8900

CUERPO MALO
Con desgano o decaimiento, fiebre, dolor de cabeza u otras partes del cuerpo, producido por
GRIPPE O INFLUENZA
bebidas, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental, mareo u otras causas, se mejoran inmediatamente tomando las legítimas Cápsulas de Vial, que se venden en todas las boticas surtidas de Chile.

COPIAS A MAQUINAS SE HACEN. Agencia "La Nación". San Pablo 2530. J-29

¡MAESTROS ZAPATEROS! SUELAS de lingue de 1.a, livianas $ 4.60; 4 80 y 5 pesos el kilo. Cabritillas negras y de color, box-calf. Descarnes y en general todo artículo concerniente al ramo. Suelería ¡El Condor! San Pablo 3026, entre Herrera y Maipú. 28-J

NECESITO SABER DE JUAN FErrer Rull, asuntos de familia. Vicuña Mackenna 816, Santiago. 30-J.

CITASE A JUNTA GENERAL A los socios del Club Enrique Mac-Iver el Domingo 29 del presente, a las 2 P. M., en 21 de Mayo 859. Objeto: elección de Directorio y cambio de nombre de la Institución. 27-J

SU HERMANA TRINIDAD DESEA saber de Adolfo Cáceres o de su hija Blanca. Dirigirse: Erasmo Escala 2889. 29-J

SOLDADURA AL OXIGENO TODA clase metales. Especialidad en aluminio. E. Durret, Avenida Matta 905, Frente a Chiloé. A-27

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS, modelos rebajados de precios. Fábrica: Rosas 1869. O-27

¿NECESITA USTED INSTALAR Una pieza de baño o hacer reparaciones de desagües o cañerías de agua o gas? Pase hoy mismo a Vicuña Mackenna 15, y será atendido inmediatamente por un personal competente. Presupuestos gratis. A-27

DESEO SABER DE HUMBERTO Arancibia, urgente. Calle Carmen 1207. 28-J

LENTES FOTOGRAFICOS, FINIsimos, modernos, varias marcas y tamaños, para profesionales, realízanse baratísimos. Estado 252, altos. J-28

$ 2.50 CIENTO TARJETAS VISIta, "Imprenta Alemana". San Diego 810.

FOTOGRAFIA PLENO CENTRO, retrátase toda hora, acreditada, poco capital, vendo. Guilberteau, Correo Central.

RECIBENSE HECHURAS Y TRASformaciones en vestidos y sombreros. Brasil 129.

SASTRERIA LA POLAR. CLUB N.o 11, sorteo 3, salió favorecido el N.o 22, perteneciente al señor R. Escobar.

HOTELES Y PENSIONES

¡NO HAY CRISIS NI CARESTIA! EN el Hotel Hispano-Americano sirven 4 sabrosos platos con café o té por $ 1.50. Pensiones en el Hotel o a domicilio, por meses, $ 70. Piezas con luz eléctrica, bien aseadas, con camas de lana, desde $ 3. San Diego 142. 29-Jl.

SERRANO 311 OFRECE A MATRImonio espléndida pieza con pensión. 1.o Ag.

PENSION DE MESA EN CASA De familia se ofrece a caballero o jóvenes serios. — Arturo Prat 226. J-31

SAN DIEGO 110. CASA FAMILIA, piezas amobladas y pensión matrimonio y caballero honorable. 1.o-Agos.

ARRIENDASE PIEZA, PENSION. Recoleta 101. 28-J

CASA SIN PENSIONISTAS arriendo cuatro piezas con pensión, personas solas. Bilbao 48. 28-J.

TEATINOS 535, BAJOS, ARRIENDA pieza amoblada, caballero solo, con sin pensión. 28-J.

FAMILIA HONORABLE OFRECE pieza pensión. Compañía 2519. 30-J.

EXCELENTE PENSION, LINDAS piezas. Admítetnse pasajeros. Santo Domingo 1220. J 28

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión Alameda 975. J—29

ARRIENDO CON PENSION, PIEzas amobladas a matrimonio o caballeros. Catedral 2679. 29-J

EN CASA HONORABLE PIEZAS con buena pensión, cerca Plaza Armas. Artesanos 681 frente Parque Recoleta. 27-J.

FAMILIA HONORABLE ARRIENda piezas pensión, matrimonio, jóvenes. Catedral 1452. 29-J.

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL centro, arrienda piezas con pensión. J-29

ESPLENDIDA PIEZA, CON PENsión. Moneda 741. 27-J

FAMILIA RESPETO OFRECE piezas balcones e interior, pensión. Catedral 2429. J-27

100 PENSION PIEZA AMOBLADA, San Pablo 1714. J-28

CASA SERIA ARRIENDA UNA, dos piezas, balcón, pensión familia; doy pensión mesa, una dos personas. Arturo Prat 66. 17-J

FAMILIA, SIN PENSIONISTAS, ofrece piezas amuebladas, pensión, matrimonios, caballeros. Gálvez 267 28-J

FAMILIA HONORABLE ARRIENda pieza amoblada a caballero extranjero. Gálvez 241. 27-J

PENSION MADRILEÑA, PIEZAS, con pensión. Rosas 1022. 28-J

CASA EXTRANJERA OFRECE pieza, calle, amoblada, con pensión. Alameda 1011 (antes Santo Domingo 642). 29-J

SE DA PENSION, GALVEZ 1028. J-27

ARRIENDO DOS PIEZAS BALCON, con pensión, casa de matrimonio solo. Santo Domingo 1017. 28-J

ARRIENDO ELEGANTES PIEZAS amobladas con pensión. Lira 40. 2-Ag.

SE ARRIENDA COMODA Y ASOleada pieza, con pensión. Cóndor 1236. 29-J

ESPLENDIDAS PIEZAS, BALCOnes calle, con buena pensión. Santo Domingo 1030. 30-J

¡¡INCREIBLE! JOVENES, MATRImonios; en casa familia, bajos por $ 100 arriendo, una, dos piezas, buena pensión, muebles. San Diego 136-B.

FAMILIA HONORABLE PROPORciona pieza, pensión, con sin muebles. Almirante Barroso 724. 28-J

CASA HONORABLE, SIN PENSIOnistas, central, arrienda una, dos piezas, pensión 2-3 personas honorables. Recoleta 85-A. 28-J

OFREZCO TRES PIEZAS ASOLEAdas con pensión a personas muy honorables. Amunátegui 773.

ARRIENDO PIEZAS CON O SIN pensión a personas empleadas. Av. La Paz 464. A-2

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON pensión a jóvenes estudiantes o persona sola. Av. Rosario 678. J-28

EMPLEADOS ESTUDIANTES, PIEzas buena pensión, desde 100. Comida sana, abundante. Arturo Prat 588.

CASA SIN PENSIONISTAS arrienda pieza o departamento calle, con pensión, a matrimonio. Avenida Matta 403. 29-J.

SAN DIEGO 65 ARRIENDA PIEZA con pensión. 28-J.

CASA RESIDENCIAL, ESTADO 75.— Regio departamento amoblado, salón, dormitorio, pieza baño, excelente comida, confort, piano, teléfono.

PIEZA AMOBLADA PENSION SE arrienda. Santa Rosa 87.

ARRIENDO PIEZA, PENSION. Sta. Rosa 26. J-28

PENSION PIEZA AMOBLADA, precios módicos familias. Gálvez 149. J-27

ARRIENDO PIECESITA CON PENsión. $ 130; otra calle. Manuel Rodríguez 125. J-27

ESPLENDIDAS PIEZAS PENSION, calle, interior, preferencia matrimonios. Moneda 1324. J-27

ARRIENDO PIEZA CALLE CON pensión. Nataniel 159. J-27

FAMILIA ARRIENDA PIEZA pensión. Santo Domingo 2206. J-27

PIEZA BALCON CALLE Y PENsión, arriendo. A. Prat 583. 29-J

SE ARRIENDAN PIEZAS, CON pensión, y a domicilio. Serrano 225.

PIEZA PENSION MATRIMONIO. San Francisco 154. J 28

SE ARRIENDA DOS PIEZAS CASA sin pensionistas, con o sin pensión. Rosas 2931. J 27

CON PENSION ARRIENDO BUEnas piezas ventana, balcón, altos o bajos. Libertad 10.

PENSION PIEZAS CON SIN MUEbles y de mesa. Unión Americana 349. J-29

DOS PIEZAS INDEPENDIENTES A la calle arriendo, para dos personas, con pensión. Bascuñán Guerrero 427. G-29

ESPLENDIDAS PIEZAS PENSION matrimonio, dos jóvenes. Bulnes 25.

INSTRUCCION

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA EScritura máquina "Underwood", otras, mecanografía gratis. Av. Brasil 863. J—28

CURSOS MECANOGRAFIA, TAQUIgrafía, Inglés, Contabilidad. Instituto Pinochet Le-Brun. Huérfanos 1657. 21-A.

BAILES MODERNOS, 20 MENSUAles. Ultimas novedades. Enseñanza superior, únicamente particular. — Aprendizaje rápido, elegante. Perfección artística. Notable profesor y profesora. Huérfanos 2637. 7-A.

ACADEMIA DE CORTE Mme. LAmaxt. Recibe alumnas por cursos y clases. Estados 363. (Altos tienda de Novedades). A-1

BAILES MODERNOS, $ 20 MENsuales. Ultimas novedades. Enseñanza superior, únicamente particular.—Aprendizaje rápido, elegante. Perfección artística. Notable profesor y profesora. Huérfanos 2637. 7-Agosto

FRANCES, HAGO CLASES A DOmicilio. Castro 570. 3-

SEÑORITA. ENSEÑA PREPARAtorias y 1.er Año de Humanidades. Dirigirse, Moneda 859. B. N.

$ 10 PROFESORA CONSERVATOrio, enseña piano. Maestranza 849. J-

CURSOS MATINALES, VESPERTInos, nocturnos, de contabilidad, aritmética comercial, redacción mercantil, escritura máquina, idiomas, taquigrafía, caligrafía, legislación, 2 pesos mensuales. Instituto Mercantil, Estado 239. Teléfono 273. J-2

JUDICIALES

PROPOSICIONES DE CONVENIO de don Juan Balges. En solicitud del deudor, pidiendo se declare definitivamente aprobado el convenio celebrado con sus acreedores, el Juzgado resolvió: "Santiago, Julio 18 de 1923. Vistos: con el mérito del certificado anterior, téngase por aprobado el convenio celebrado el 12 de Junio último corriente a fs. 14 vuelta.—A. Fuenzalida.—C. Covarrubias." 27-J

DECRETO.—A MERCEDES URZUA de Magalhaes, Balbina y Julia Urzúa Gana, Teresa Urzúa de Gana, Luisa Urzúa de Latham, Clarisa Urzúa de Troncoso y Anselmo Urzúa Gana, se les concedió la posesión efectiva de Balbina Gana de Urzúa por auto de 12 del actual del 2.o Juzgado. 4-Agosto

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105 A-1

VENDO GUERRA DEL PACIFICO De Pascual Ahumada M. Cochrane 284. 27-G

OCUPACIONES (NECESITAN)

SEÑORITA PRACTICA PAQUETEría necesita ocuparse. Carrión 1756 J—

ANTIGUO CHAUFFEUR CASADO de familia conocida necesita cambiar de ocupación. Garantizo ser individuo muy educado, cumplidor y cuidadoso. Admito únicamente sueldo mayor de $ 250, Santa Rosa 347. R. A. 28-

CHAUFFEUR DE FAMILIA CONOcido, casado, con capital efectivo aceptaría administrar cité. Garantizo ser persona educada, de muy buenas costumbres. Informes del Ejército y privados, irreprochable. Santa Rosa 347. R. A. 28-

JOVEN DECENTE, CON PRACTICA y estudios en Agricultura, Lechería, etc., se ofrece para puesto de responsabilidad en fundo. B. S., Correo N.o 4. J-2

OFRECESE MECANICO Y TORNEro conocimientos electricidad y automóviles. Casilla 7043. J-2

OFRECESE JOVEN CON FIANZA y certificados para cobrador, bodeguero o cualquier puesto decente. M. Jiménez, Maipú 181.

CHEF DE CUISINE S'OFFRE Pour famille, ambosade consult, bon certificats. — Julio Debrion. — Correo Central.

MATRIMONIO SOLO, EL PARA jardín: ella para dueña de casa de campo. Dirigirse: Cura Gómez 2830, con muy buenos certificados.

LLAVERO HONRADO PARA FUNdo, ofréceses, buenos informes. Escribir: Molina 1327. Muñoz.

SEÑORITA SE OFRECE CON MUcha práctica en el comercio, vendedora o cajera. Gálvez 209, casita letra C.

SE HACE ROPA BLANCA FINA Y trajes de niños. Gálvez 209, casita letra C.

JOVEN OFRECESE COMO PRINCIpiante oficina, sabe escribir a máquina. Escribir a J. R. A., Correo 3.

OFRECESE JOVEN CUALQUIER puesto decente. Escribir a F. A., Correo 3.

SE OFRECE JOVEN COMO AYUdante de relojero o joyero. Correo N.o 6, A. Alvarez S.

SE OFRECE SEÑORITA PARA atender oficina. Escribir: Correo 7. A. L. V.

SEÑORA RECOMENDADA CON NIñita, desea ocupación casa respeto, llavera, costuras, bordados. Casilla 1841.

SEÑORITA SE OFRECE PARA REgentar sombrerería de señora. E. C. Cóndor 870.

JOVENCITO RECOMENDADO ofrécese para ayudar oficina. Indicar sueldo: Correo 3. A. U.

MASAJISTA TITULADA, MUY práctica en medicina y belleza, ofrece sus servicios a domicilio. Carmen 467. M. B.

PEDICURA CALLISTA, TRATAmiento sin dolor, ofrece servicios a domicilio. Carmen 467. M. B.

EÑORITA SE OFRECE PARA CA- era, escribe a máquina o atender cigarrería, dirigirse E. C., San Vicente 1863.

NORITA SE OFRECE PARA icina o cajera, escribe a máquina, dirigirse: A. O., Chañarcillo 3152.

OFESORA. SEÑORITA CATOLI- a, recomendada, hace clases inglés, piano, M. G., Casilla 13 D.

E OFRECE UNA NIÑA PARA ieza, comedor o cualquiera ocupación. Con una guagua de 9 meses. uy buenas recomendaciones. Calle rasmo Escala N.o 2436.

ECESITA OCUPARSE JOVEN BO- iviano como mozo en Hotel, Restaurant, Bar o casa, con recomendaciones, sin pretenciones, además es cocinero muy comprendido, dirigirse orreo Central, Agapito Pereira.

COMERCIANTES AL NORTE. CA- pitanista ofrécese, para socio. Correo 2 (Aballe). J-28

JOVEN ALEMAN DESEA emplearse como bodeguero, mayordomo u tra ocupación, tiene muy buenas referencias. Dirigirse por carta, M. W. , San Pablo 1510. 29-J.

VIUDA HONORABLE, OFRECE on pensión, pieza, con o sin muebles. Monjitas 342.

E OFRECE CHAFFEURS CON muy buenos informes. Escribir Correo 3, Carlos Rojas S.

MATRIMONIO SE OFRECE, EL avero, cochero; ella, la cocina, aquí fuera. Correo 11, Providencia. M. allardo.

E OFRECE PERSONA COMPE- ente para el mesón Restaurant. Correo 11, Providencia, Romeo.

ERSONA JOVEN SERIA COMPE- ente en restaurant y hotel, ofrece us servicios. O. P., Herboso 754.

ERSONA COMPETENTE CON uchos años experiencia en hoteles, esea ocupación. O. P., Herboso 54.

OVEN, BUENAS REFERENCIAS, esea ocupación en oficina. Indicar ueldo. Cartas a Catedral 2226.

MATRIMONIO SOLO, OFRECESE dministrador citées, o cualquiera cupación decente, aquí o en el campo C. G. I., San Alfonso 934.

ROFESORA PIANO, GUITARRA, anciones, mandolino, bandurria, frécese. Copiapó 793.

EÑORA SERIA SE OFRECE compañar familia, cualquier trabajo decente. Correo N.o 3, iniciales M.

O CHONERA OFRECESE TRA- a domicilio o en su casa. So vor 1228.

E OFRECE SEÑORA PARA ualquier servicio de casa particular. Nueva Covarrubias 3429.

E OFRECE UN NIÑO PARA LA- r ant s. Nueva Covarrubias 3429.

ESTUDIANTE OFRECESE ASEAR ender oficina, escribe a máquina, espués ascender, María, Bande- 78.

ESEO COBRANZAS O ADMINIS- ación Café, ofrezco fianza. Serra- 746, casita 2.

ECESITO SEÑORA CON HIJA PA- cuidar quinta, ambos con profeón, por escrito. Ricardo Santa ur 630, Carolina Gómez.

EÑORITA DE MUY BUENA PRE- encia desea cualesquier ocupación ria y decente. Dirigirse, correo 7, C. E. B.

E OFRECE CHOFER COMPETEN- te toda clase de marcas, con uy buenos informes. Dirigirse: D. etellar. San Pablo N.o 2183.

FRECESE JOVEN CON BUENAS ecomendaciones para ayudante oficina. Lira 1338, L. A. C.

OCUPACIONES (OFRECEN)

ITOGRAFO IMPRESOR DE TAR- jetas, necesito. Catedral 1379. 28-J

OVEN COMPETENTE PARA EL ostrador y con muy buenas referencias necesita el Emporio Guido rzeno. Castro 201. 27-J

E NECESITA UN BUEN COM- posturero sastrería. H. Bouzignes. humada 190. J—27

E NECESITA REPARTIDOR DE ino con clientela y fianza efectiva o hipotecaria. Tratar: Av. Matta 29. J—27

E NECESITA BUEN TALLADOR y rpinteros mueblistas en García eyes 146. 27-J.

ECESITO PINTOR DE LETRAS.— yzaguirre 1462. 27-J.

MPLEADO COMPETENTE PARA egocio de gallinero, necesito. Alameda 1511. J-29

RABAJADOR HONRADO, SEPA argar al hombro 100 kilos, necesita Fábrica de Oxígeno. Santa Ro- N.o 2460. 27-J

ASFITER HOJALATRO NECESI- tase en Concepción N.o 1147. 27-J

UENOS PLANTILLEROS NECE- sito. Bascuñán 383. J-27

OVENCITO PARA LA VENTA necesítase. 21 de Mayo 849. J-27

OYERO COMPETENTE NECESI- tase, garantízase trabajo, permanente y a partir. Valparaíso, casilla 07. Asecé. 27-J

ARROCEROS. CAMAS Y MAZAS litre. Barraca y Fábrica La Frontera. Avenida Matta 1052. J-28

ORTADOR PARA CARNICERIA necesita en Avenida Italia N.o 01. J-27

ARPINTEROS MUEBLISTAS, NE- cesita Jorge Birotte. Agustinas 2007 27-J

ASFITER MUY COMPETENTE EN talaciones sanitarias, necesito. rasmo Escala esquina Cienfuegos. 27-J

UEN CARPINTERO DE BANCO, necesito. Cienfuegos esquina Era- Escala. 27-J

UEN SOMBRERERO PARA SE- ñoras, se necesita. Agustinas 666. 27-J

OVENCITO 14 A 16 AÑOS, CON recomendaciones, necesito, para alacén. Huérfanos 2376. 27-J

ECESITO UN JOVEN QUE EN- tienda algo carnicería. Independen- a 908. 28-J

ECESITO JOVEN REPARTIDOR arnicería. Padura 799. 27-J

E NECESITAN BARNIZADORES. cheverría 935. 27-J

IJADOR DE TAPAS PARA Blacks necesito. Gálvez 1043. J-28

PRENDIZ, NECESITA CARPIN- tería, serio. Moneda 2215, (adentro).

ELUQUERO NECESITO. PORTAL ega Central N.o 2. Andrés Bello esquina Salas.

AESTROS ELECTRICISTAS competentes con buenas recomendaciones, necesítanse. Santo Domingo 25. 28-J

NECESITO UN JOVEN QUE SEPA andar en bicicleta, para reparto almacén. San Ignacio 101. 29-J

CHAUFFEUR SIN PRETENSIONES necesito; prefiero japonés. Arturo Prat 280. 29-J

EMPLEADO COMPETENTE PARA cualquiera ocupación, posee certificados de competencia y honorabilidad. Vicuña Mackenna 1217.

MPLEADO ABARROTES NECESI- to, San Diego 1498.

SE NECESITA UN JOVEN, ESPA- ñol, de 15 a 17 años, como aprendiz de comercio. Datos, San Pablo 3150. 29-J

PELUQUERO COMPETENTE NE- cesito. Buen trabajo. Providencia 1287.

NECESITANSE SACADOR PUNTE- ras, cortador cuero. Fábrica Calzado. Chacabuco 554. 28-J.

BARNIZADOR OFICIAL NECESITO. Merced 571.

OPERARIOS SASTRES DE OBRA grande, necesítanse. Bandera 248. J-29

SASTRES, COMPOSTURERAS, pantaloneras, chalequeras, que trabajaron Sastrería Santiago Parra, presentarse con sus vales. Avenida San Luis 1390, casita 6. J-27

EMPLEADO O MOZO COMEDOR, necesítase, con recomendaciones. Castro 221.

ESCRIBIENTE MUY COMPETEN- te, necesita: Agustinas 1258.

TOCADOR GUITARA, TAÑADORA, matrimonio joven necesitan ocupación. Cueto 1322. J 28

PELUQUERO CON HERRAMIEN- tas. Bulnes 775. J 27

OFICIAL ENCERADOR NECESITO San Martín 961. J 27

PELUQUERO COMPETENTE, CON algo herramientas. Avenida Matta 357. J 27

PELUQUERO DE FIRME NECESI- to. Esperanza 1181. J 27

TURBINEROS NECESITA REFI- nería azucarera. Campo Marte 276. J-28

CARPINTERO NECESITO. BLAN- co Encalada 2452, de 10 a 11 A. M.

CALLE VICTORIA 1372, SE NE- cesita peluquero.

PELUQUERO NECESITO, COMPE- tente, buena práctica. Santa Rosa 2199. 28-J

CARRETELERO NECESITO. AVE- nida Matta 1460.

TORNERO COMPETENTE EN bronce, necesito. Avenida Matta 445. 29-J

NECESITO DOS VENDEDORES que hayan trabajado al semanal. Matucana 855.

MOZO PARA ASEO OFICINA, CON buenas recomendaciones, necesítase. Bolsa de Comercio, 2.o piso, oficina 131. J-28

MUCHACHO CON RECOMENDACIO- nes necesítase. Agustinas 1328. J-27

NIÑO PARA COPERO, NECESITO. San Antonio 26, Restaurant Bieriot. 28-J

NIÑO OFICIAL ZAPATERO, NECE- sito, Dardinac 65, pieza 9.

SE NECESITA UN MOZO PARA almacén, soltero, con muy buenas recomendaciones. Alameda 1702.

NIÑO PARA ASEO Y MANDADOS. Buena presencia necesito. San Francisco 223.

SE NECESITAN NIÑOS PARA mensajeros de 14 a 16 años, bien recomendados. Portal F. Concha 958. (La Filadelfia).

MOZO SIN VICIOS RECOMENDA- do necesítase en casa particular. República 302. 28-J.

NECESITO NIÑO PARA MANDA- dos zapatería. 21 de Mayo 630.

MOZO RECOMENDADO, CAMA adentro necesito. San Martín 64.

PETIT RESTAURANT, SAN PA- blo 1115, necesita copero y mozo. J-27

MOZO DE 15 A 17 AÑOS NECESI- to. Vergara 788. Farmacia. J-28

NECESITO NIÑOS 12 A 15 AÑOS, para mandados. Juan Vicuña 1437.

NECESITO SERVIDUMBRES. García Reyes 28.

CUIDADORA DE GUAGUA, ASEA- da, recomendada, necesito. Vicuña Mackenna 658. J-27

APARADORAS COMPETENTES EN trabajo fino necesito. Pago bien. Aldunate 446. 27-J

SEÑORITAS: LA COMPAÑIA IN- glesa de Teléfonos necesita señoritas para telefonistas. Se prefiere que tengan conocimiento del trabajo y se exige que traigan certificados y acepten ser examinadas por el médico de la Empresa. Dirigirse personalmente al Jefe de la Central, San Martín N.o 50. J-28

SEÑORITAS HONORABLES CON bastante práctica comercial necesitamos. Huérfanos N.o 780. J-27

NECESITO BUENAS PALETOCE- ras y pollereras urgente. Vergara 624. 27-J.

MAQUINISTA PARA COSER HOR- mas se necesita. Catedral 1432. 28-J

SE NECESITA SEÑORITA DE RE- gular edad para ocupación decente en Buin. Exígense recomendaciones. Tratar: Morandé 863. 27-J

SE NECESITAN BUENAS PREPA- radoras para sombreros. Ahumada 262.

DOSCIENTOS PESOS MENSUALES pagaré señoritas, jóvenes decentes, cumplan mis reglamentos. Niños, niñas. Rodolfo Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo.

SEÑORITA CON CONOCIMIENTO contabilidad para cajera necesítase. Exígese buenas recomendaciones. — Santa Isabel 098 esquina Avenida Las Quintas.

UNA AMA QUE TENGA BASTAN- te leche. Delicias 1835. 29-J.

SEÑORA JOVEN HONORABLE desea acompañar familia al extranjero como dama compañía. Correo Central E. B. 28-J.

SEÑORITA HONORABLE PARA ocupación fácil desempeñar necesito, sueldo $ 50 y comisión. San Isidro 261. 28-J.

COMPOSTURERAS SASTRES, COM- petentes de obra grande, necesítanse. Bandera 248. J-28

AYUDANTA QUE SEPA TRABA- jar, necesito. Sastrería. Morandé 438. J-27

PIANISTA NECESITO. RESTAU- rant La Unión, Eyzaguirre 1145.

NECESITANSE PLANCHADORAS doblez y lavanderas. Lavandería Purísima. Cueto 767. J 27

SE NECESITA SEÑORA PARA cuidar casa. Molina 815. J-2

COSTURERA NECESITO, PUERTAS adentro. Delicias 2894, Central Hotel.

ADORNADORA PARA SOMBRERO de hombre, necesito. Chacabuco 9

COSTURERA ADORNOS DE SOM- breros, necesito. Chacabuco 3 C. J-28

SE NECESITA UNA EMPLEADA en calle Compañía 1243. 1.o Ag.

SE NECESITAN NIÑAS PARA LAS mesas. Santa Isabel 208. Restaurant 27-J

NIÑA AYUDAR QUEHACERES DE casa, poca familia. Grajales 2154. 30-J

SE NECESITA NIÑA DE MANO Y una niña de 12 a 14 años para cuidar una guagua. San Antonio 499. 28-J.

SE NECESITA EMPLEADA CON recomendaciones. García Reyes 131. J-29

NECESITO UNA MUCHACHA DE 12 años con recomendación. Maipú 1273. J-27

NECESITO NIÑA QUE SEPA AL- go cocina. General Velásquez número 25. J-27

EMPLEADA BIEN RECOMENDA- da cuidar niño, necesito. Ejército 626. 27-J.

NIÑA JOVEN CON RECOMENDA- ciones para poca familia se necesita, sueldo $ 35. Matucana 35. J—28

SIRVIENTA DE PIEZAS NECESITO con recomendaciones. Vergara 93. J—27

NIÑAS PARA LA MANO SE NE- cesita en 10 de Julio N.o 342. J—28

EMPLEADA COMEDOR CON BUE- nas recomendaciones necesítase en Merced 542. Tratar: de 1 a 5 P. M. J-27

MUCHACHA PARA EL SERVICIO, necesítase. Vásquez 234. 27-J

NECESITO EMPLEADA JOVEN, competente en cigarrería. Claras 20. 27-J

EMPLEADA PARA POCO TRABA- jo; sueldo, cincuenta pesos. Avenida Salvador 1898. 28-J

NECESITO MUCHACHA PARA EL servicio. Grajales 2585. J-28

EMPLEADA, NECESITA MATRI- monio solo. San Ignacio 1105 28-J

SE NECESITA EMPLEADA 14 años para dos personas. Gálvez 145. 29-J

NECESITO NIÑA SERVICIO POCA familia. Loreto 358.

NIÑA PARA CUIDAR SEÑORITA enferma, puede salir al campo. Dama Liga Chilena. Calle Santo Domingo. 27-J

EMPLEADA PARA POCO SERVI- cio, matrimonio solo, necesítase. Av. La Paz 427. 28-J

SE NECESITA NIÑA JOVEN PARA atender mesas, restaurants, Inés Aguilera 1128. 28-J

NECESITO EMPLEADA DE PIE- zas con recomendaciones. Claras 270. 29-J

NIÑA PARA LA MANO, HONRA- da, ágil, buen sueldo, 4 personas. Claras 720. J-28

EMPLEADA DE EDAD POCO SER- vicio necesito. Av. Pedro Valdivia 231.

NIÑA PARA LAVAR FRASCOS SE necesita en Alameda 1844.

EMPLEADA, NIÑA DE MANO RE- comendada necesito. San Martín 64.

NIÑERA, NECESITO. LIRA 308, esquina Marín. J-28

NIÑA PARA CUIDAR NIÑITO, SE necesita. Dieciocho 408. J-27

MUCHACHA PARA EMPLEADA DE Lavandería, necesito, puertas adentro. Delicias 133. J-27

EMPLEADA DE MANO, NECESI- to. San Diego 294. J-31

NIÑA PARA LA COCINA, SE NE- cesita. Olivares 1434. J-29

NIÑA CUIDAR GUAGUA NECESI- to. A. Prat 583. 28-J

EMPLEADA MENOR 17 AÑOS, NE- cesítase para ayudar quehaceres casa matrimonio solo. Alameda 773. Oficina 4.

NIÑA PARA EL SERVICIO, QUE sepa algo de cocina, se necesita. Calle Bueras 156.

NIÑA AYUDAR SERVICIO CASA, 2 personas, necesito. García Reyes 676. J-28

EMPLEADA ACTIVA, RECOMEN- dada, necesita depósito jabón. Delicias 3541.

EMPLEADA JOVEN PARA LA CO- cina necesito. San Diego 1275.

NECESITO AYUDANTA DE COCI- na y niñera. Chacabuco 2. Pensión Uribe.

NECESITO AYUDANTE COCINA. Compañía 1360. J 28

SE NECESITA AYUDANTA DE cocina. Maipú 722. J 27

NECESITO COCINERA, CON PEN- sión; sueldo, 50 pesos. Alonso Ovalle 1044.

NECESITO AYUDANTA COCINA, mozo comedor, aseo, competentes, recomendados. Alameda 975. J-27

SE NECESITA AYUDANTA DE CO- cina y niña para el comedor. San Diego 275. 29-J.

NECESITO COCINERAS, NIÑERAS, comedor, buenos sueldos. Morandé 833.

EMPLEADA QUE SEPA COCINAR necesita matrimonio extranjero, buen sueldo. Calle Cerro 36. 28-J

SE NECESITA UNA COCINERA para 4 personas. Palma. Negrete 2503. 29-J

NECESITO EMPLEADA QUE SE- pa cocinar con buenas recomendaciones. Pago buen sueldo. Domínica 476. 27-G.

AYUDANTA COCINA Y NIÑAS DE- centes para comedores necesito. Franklin 841. 27-J

NECESITO COCINERA Y NIÑA de mano, poca familia. Dávila 702. 27-G.

COCINERA SIN NIÑO, RECOMEN- dada, necesito. Vicuña Mackenna 658. J-27

COCINERA RECOMENDADA SEPA su servicio, poco trabajo necesítase. Claras 724. Sueldo $ 40. J-27

COCINERA CON BUENAS RECO- mendaciones necesítase. Costanza 370, Los Leones. Presentarse entre 1 y 3. J—27

COCINERA NECESITO. SERRANO 474. 27-J.

COCINERA COMPETENTE NECE- sito. Catedral 1452. 27-J.

COCINERA NECESITO. MATUCA- na 34. J-27

COCINERA QUE HAYA SERVIDO en familias extranjeras, con buenos informes se necesita. 10 de Julio N.o 342. J—28

COCINERA PUERTAS AFUERA necesito. Amunátegui 1093. J-27

COCINERA NECESITO COMPETEN- te para matrimonio. Santo Domingo 1017. J—27

COCINERA PARA DOS PERSONAS necesítase. Vicuña Mackenna 36. — Tratar, 1 a 4. 27-J.

COCINERA NECESITO. ROSAS 2416. 28-J.

COCINERA Y UNA NIÑA PARA pensión. Delicias 1835. 28-J

COCINERA NECESITO PUERTAS afuera. San Alfonso 175. J-28

COCINERA REGULAR EDAD, MAS bien joven, para poca familia, activa, despierta, aseada, con recomendación, necesito en Ejército, 453. 28-J

COCINERA, NECESITASE, AREA- te 196. 28-J

COCINERA CON RECOMENDACIO- nes, necesita familia extranjera. Buen sueldo. San Francisco 2288, carro 24. 29-J

COCINERA NECESITO. VIDAURRE 1627. 28-J

COCINERA SE NECESITA. SUELDO $ 80. Agustinas 1932. 28-J

COCINERAS Y NIÑERAS NECESI- to. Gálvez 106.

COCINERA COMPETENTE NECE- sita. San Diego 79. 28-J.

COCINERA NECESITO. ROSARIO 908. 28-J.

COCINERAS, DE MANO, NIÑERAS, portero, necesito; buenos sueldos. Bandera 339. J-27

COCINERA PARA MATRIMONIO, con buenas recomendaciones, se necesita. Agustinas 1636. J-28

COCINERA JOVEN, NECESITA familia cuatro personas. San Pablo 1275. J-27

COCINERA RECOMENDADA NE- cesito. Libertad 654. J 27

MAQUINARIAS

CAJAS REGISTRADORAS DE Ocasión. Variados modelos. Garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas. Bandera 109. A-1

MAQUINA UNDERWOOD OCA- sión, Huérfanos 1049. 2-A

MAQUINA ROYAL, OCASION, Huérfanos 1049. A-2

MAQUINA UNDERWOOD $ 350. — Ocasión: Huérfanos 1049. 2-A

MAQUINA ROYAL, $ 400. — Ocasión. Huérfanos 1049. 2-A

MAQUINA BRUNSWIGA, OCASION Huérfanos 1049. 2-A

MAQUINA OLIVER, $ 200. —Huérfanos 1049. 2-A

MAQUINA SMITH, $ 300. — HUER- fanos 1049. 2-A

CAJA REGISTRADORA OCASION. Huérfanos 1049. 2-A

MAQUINAS ESCRIBIR COMPOS- turas. Huérfanos 1045. 2-A

CAJA REGISTRADORA ELECTRI- ca, ocasión, Huérfanos 1049. 2-A

ANTES DE COMPRAR MAQUINA consulte Huérfanos 1049. 2-A

MAQUINAS ESCRIBIR OCASION: garantizadas, buenas, Huérfanos 1049. 2-A

MAQUINA YOST $ 400. NUEVA. Huérfanos 1049. 2-A

VENDO BARATO DOS MAQUINAS pulverizadoras para desinfectar árboles frutales. San Diego 106. 28-J

MAQUINA BORDAR, ALEMANA; máquina de calar; máquina plisar, vendo, con materiales, clientela y derecho arriendo, por ausentarme de Santiago. Arturo Prat 738. 27-J

PRENSA MEDIO MERCURIO, prensas pedal, guillotinas, tipos, cajas vendo. San Pablo 1157. G-27

COMPOSTURAS DE TODA CLASE de máquinas para coser. Se barnizan y reparan muebles y pedales. Bandera 766. A-1

RECIBIMOS TIJERAS ESPECIA- les para bordar. Bandera 766. A-1

LO QUE NECESITE PARA SU MA- quina, dirijase a Bandera 766. A-1

OCASION VENDO FILTRO "SEITZ" y máquinas tapa-coronas. Catedral 3205. 29-J

SE VENDE UNA MAQUINA BLACK para coser forros y calzado. Nataniel 1072. 30-J

ADELICIAS 2315, DIRIJASE Cuando necesite vender, comprar máquinas ocasión. A-27

FABRICA DE TEJIDOS DE PUN- to, necesita maestro competente en la maquinaria, que sea también buen mecánico. Ofertas: Casilla 3672, Santiago. 288-J

VENDO MAQUINA REMINGTON en $ 100 y una estufa eléctrica en $ 40. Serrano 398. 28-J.

CALDERO Y MOTOR A VAPOR 5 H. P. vendemos de ocasión. Pedro Valdivia 631. 28-J.

MAQUINITA IMPRIMIR TARJE- tas, vendo gran ocasión. San Diego 310.

MAQUINA ESCRIBIR "IDEAL", flamante, $ 255; ocasión. San Antonio 39. 29-J

MAQUINA ESCRIBIR "SUN", perfecta, $ 150; ocasión. San Antonio 39. 29-J

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TEJAS USADAS REALIZO, 5,000 vendo, por ciento. Matucana 961 J-29

PLOMO SE COMPRA POR GRAN- des partidas: Estado 170. 28-J

COMPRO GALERIA USADA. CASI- lla 364. 29-J

TODA CLASE DE ARTICULOS DE alcantarillado ofrecen. Walker y Hohagen, Esperanza 66. 27-J

CURVAS, TEES, UEES, ETC. PARA instalaciones sanitarias, venden a precios muy convenientes. Walker y Hohagen. Esperanza 66. 27-J

FIERRO ACANALADO NEGRO, $ 7.80 plancha, vendo. San Diego 978. 27-J

VENDO PUERTA Y VENTANA Y dos gradas mármol. San Diego 1558. 27-G.

VENDO GALPON ZINC. MAES- tranza 939. J-27

$ 7.60 PLANCHA FIERRO ACANA- lado negro para techo. Bandera 827. 28-J.

PLANCHAS FIERRO LISO NEGRO y galvanizado, surtido completo. — Bandera 827. 28-J.

CALAMINA PARA MURALLA realizo. Bandera 827. 28-J.

FIERRO EN BARRAS, PRECIOS sin competencia. Bandera 827. 28-J.

FIERRO ACANALADO GALVANI- zado para techo. Precios muy bajos. Bandera 827. 28-J.

TEJAS Y PALOS PARA LEÑA vendo barato. Moraflores 461. 28-J

PLANCHAS LISAS, ACANALADAS, fierro en barras, vigas, rieles, clavos, soldaduras herramientas, vende barato. San Diego 1265. J-29

TEJAS QUEDAN POCAS, PRECIO bajísimo. Arturo Prat 459.

COCINERA Y EMPLEADA PARA el servicio necesítase en San Ignacio 274. 28-J

COCINERA COMPETENTE NECE- sito, puertas adentro. Bandera 758. Casa 2.

PUERTAS NUEVAS Y USADAS vendo de ocasión. Avenida Matta N.o 1052. 29-J.

MEDICINA

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada 384 atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N.

MASAJE MEDICO - ELECTRICO Francisco Lenti, estudios en Italia especialidad enfermedades articulares parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos del vientre. Consultas: de 2 a 5 Arauco 827. Agosto 1

GONORREA, IMPOTENCIA, SIFI- lis, debilidad vital, leucorrea, afecciones prostáticas, supuraciones, aunque crónicas en ambos sexos. Garantizo curación radical rápida, procedimientos modernos infalibles Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, de 8 a 12 y de 2 a 7. Festivos, de 8 a 12; atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41 Casilla 2756. Jl.-28

¡OJO! $25 "METAMORFO". — IN- faliblemente tiñe pelo. Pídalo. Santiago. Casilla 1239. 27-J

$ 0.30 OBLEAS ALHAMBRA, SANAN rápidamente grippe, reumatismo y neuralgias. 14-A.

¡GONORREA, SIFILIS, PROSTATI- tis crónica! Curación garantida, procedimientos modernos. Cirugía, medicina general Inyecciones Polidénicas del doctor H. Castro. Mapocho 2776. 3-A.

¡TOS, TOS, TOS! RESFRIADOS, Catarros, bronquitis. Píldoras Phamel Caja: $ 2.40. Botica Belga: San Diego esquina Eyzaguirre. 6-A

"CLINICA", DE YOLANDA GO- mez. Especialidad en Inyecciones introvenosas, y toda clase de arreglos al rostro; precios módicos. San Antonio 830. 27-J

¡GONORREA, BLENORRAGIA! Afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas sanan radicalmente con remedio Gonorrolina. Farmacia Cruz Blanca, San Pablo 2839. J 27

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJE CASA. Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1001. Teléfono Inglés 147. Matadero. 20-A

AMOBLADOS PINOS, REALIZA Y hace por catálogo. Fábrica Nataniel 464. 2-A

VICTROLAS MUEBLE VENDESE. Casilla 2292. J-31

COMPRAMOS MUEBLES, MENA- jes casa, pianos, vitrolas, joyas y plaqués. San Diego 460. El Aguila. Ag-12

DE OCASION SE VENDE AMOBLA- do estilo inglés. Buenos Aires 270. J-27

MUEBLES DORMITORIO DESDE 550 a 5,000 pesos; escritorio cortina desde $ 165; variedades de toda clase muebles. "Fábrica Nacional de Muebles", Serrano 398, esquina Cóndor. J-28

COMPRAMOS MENAJES DE CASA Atendemos a domicilio: "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. Matadero. 20-A

COMPRO UNA VICTROLA, CUAL- quier precio. Casillero 49-A, Correo Central. 30-J

APROVECHAR: POR LIQUIDACION entrega local realizamos al costo, amoblados dormitorios, comedor, escritorio, salita, diez docenas sillas desde 100 pesos, mesas, cómodas, escritorios, veladores. Maestranza 463. 28-J.

POR VIAJE, VENDESE DE OCA- sión amoblado dormitorio, perfecto estado. Nataniel 1368. 27-J

POR AUSENTARME VENDO AMO- blado salón, perfecto estado, precio muy reducido. Santa Isabel 431. J—28

MUEBLES BUEN ESTADO, MA- quina coser, cocinas, vendo. Marín 425. J-29

HERMOSO ESPEJO, MARCO DO- rado, 2 metros por 120, vendo de ocasión. Constitución 135. Casa 1. 24-J

PIANITO DE ESTUDIO, BUENAS voces, regalo 350. Avenida Matta 559. 27-J

GRAMOFONO VICTOR COMPRO Max Correo 2. J-27

VENDO 1|2 AMOBLADO SALON IM- portado, otro antiguo, 1|2, docena sillas tapizadas; mesa centro, dorada. Jofré 359. 28-J

MESA GRANDE COMEDOR VEN- do. Lastarria 277. 28-J

VICTROLA, FACILIDADES DE PA- go, compro, amplias garantías. Ofertas a R. L. C., Andes 1965. 28-J

VENDO PIANO, MAQUINA UNDER- wood; regalos. Morandé 436.

AUTOPIANO CON TREINTA PIE- zas, vendo ocasión. Huérfanos 1965. 28-J

APARADOR NOGAL MARMOL ES- pejos, $ 150; mesa corredera nogal, $ 100; trinche, $ 30; vitrina, $ 50; amoblado salón, otro de escritorio, ropero luna biselada, peinador mármol espejo, cómoda mármol, veladores, catres, paragüero, muebles mimbre, cocina gas vendo por cambio residencia. Eyzaguirre 541, carros 13.

PIANO SCHIEDMAYER, FLAMAN- te, tres pedales vendo. Tarapacá 696.

VENDO BARATO RICO PIANO, otros muebles. Bascuñán 663. 29-J.

PIANO HARDTMANN, TRES PE- dales, vendo ocasión, facilidades pago. Moneda 1375. 28-J.

TORNEROS DE TODAS CLASES para muebles, balaustras para escalas, Barraca y Fábrica La Frontera, Avenida Matta N.o 1052. 28-J.

PIANO ALEMAN ESTUDIO PER- fecto estado, vendo. Santa Rosa 87.

PIANO EN PERFECTO ESTADO, vendo garantido. Miraflores 571. J-28

COMPRO PIANO, AMOBLADO SA- lón, alfombrados, comedor, dormitorio. Pago buenos precios. Casilla 3056. J-2

AMOBLADO SALON SEDA, $ 250, rico piano alemán maquinaria bronce, marca Ochler Stuttgart, 2,200; diez alfombrados desde 60; sillas fantasía, 20; amoblado cuero, estante libros, escritorio ministro, espejos, aparador mármoles, mesa correderas, consolas, peinador, ropero espejo, baño, paragüero, cocina económica. Infinidad ricos muebles antiguos, caoba, vendo. Santo Domingo 2222. J-27

MEDIA DOCENA DE SILLAS AL- tas, para hall, tapiz lana, alfombras para salón y escalera, bronces, lámparas de pie y comedor, pantalla, espejos, carpeta para mesa, trinches, cocina, sillas, estante para libros, baño de asiento, etc., se vende de ocasión, precio muy rebajados; urgente. Arturo Prat 690. De 2 a 4, únicamente. J-28

$ 550 REGALO ROPERO, PEINA- dor, cómoda, velador con mármol, espejo, catre, sommier, mesa, 6 sillas comedor. Avenida Matta 1032. J-27

AMOBLADO SALON LUIS XV TA- piz seda, 500; otro inglés felpa, 400; alfombras centrales, desde 70; estante libros, 40; escritorio ministro, 100; amoblado cuero, 170; ropero con dos lunas, 150; peinador inglés mármol y espejo, 160; cómoda, mármol, 70; catre bronce, 150; otros fierro, 30; aparador y trinche mármol y 3 espejos, 300; sillas comedor, tapiz cuero, 90; paragüera, 40. San Francisco 382.

JUEGO COMEDOR, APARADOR mármol y dos trinches, regálase $ 225 hoy. San Francisco 242-14.

RICO ESTANTE LIBROS, GIRATO- rio, $ 80; diván tapizado, nuevo, $ 85. San Antonio 39.

COMPRO CATRE DE BRONCE. Martínez de Rozas 2857. J 27

ROPERO CON ESPEJO, $ 130; DOS peinadores grandes, mármol, espejos biselados, $ 150; cómoda, $ 60; dos marquesas, $ 50; amoblado seda, $ 1 0; estante, $ 40, aparador con vitrina, $ 70; mesa correderas, $ 90; cocina, caldero, cañones, $ 90; paragüero, $ 40. Chacabuco 654.

HERMOSO PIANO BLUTHNER Costó 6.800 vendo flamante 3,600. Sotomayor 45.

VENDO: ROPERO, PEINADOR, velador, catre, sofá. uemul 1172.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

COCHES GUAGUA. COMPONESE Brasil 369. Juguetería. Jl.-28

MUÑECAS COMPONENSE. BRASIL 369. Juguetería. Jl.-28

SOLDADITOS PLOMO. FABRICA Brasil 369. Jl.-28

TEJIDOS: ESPECIALIDAD EN confección fina sobre medida. Importación directa. Prat 248. J-29

EL DELANTAL CON MANGAS para señoras que ofrecemos a 8.50 es regalado. Para niños, niñas gran variedad tamaños y clases Bandera 707. 27-J

ESTO ES BARATURA: CAMISAS noche moletón señora 15.50; lienzo 6.50; camisas día 3.70; calzones franela 5.30; lienzo, 3.50; corpiños 3.50; enaguas, 5.30; blusas, 5.20 Bandera 707. J-27

ES ASOMBROSO, LEA: CAMISAS niño, 2.50; niña, 1.50; guagua, 1.35 calzoncillos, 2.40; calzones niña 1.90; corpiñitos, 1. Bandera 707. J-27

EN AJUARES BAUTIZO PRESEN- tamos veinte modelos distintos desde 15 hasta 200. Capitas guagua moletón, 15; lana Pirineos, 33.50 Bandera 707. J-27

ESTOS PRECIOS SON CON 8 o/o descuento. Le será provechoso visitarnos. Bandera 707. 27-J

¡BORDADORAS! HILO ANCLA ES- pecial para bordar a máquina, en carretillas de 1.600 yardas, a 1.60. Almacén de máquinas para coser. Bandera 766. A-1

PAPAS, CARBON ESPINO Y QUI- llay, coke, leñas trozadas, frejoles, garbanzos, lentejas, maíz, granza, curagüilla, cebada, pasto aprensado, paja, afrecho, afrechillo, ofrece a domicilio. Bodega La Paz, Brasil 776, Teléfono 2340. S-3

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL recibo de depósito a plazo del Banco Anglo Sud Americano N.o 31|82, de fecha 8 de Mayo de 1919 por $ 973 a la orden del señor Lucas Sierra, queda nulo y sin valor por haberse dado el correspondiente aviso al Banco. 27-J.

AVISO.—HABIENDOSE EXTRAVIA- do la Boleta de Depósito a la Vista del Banco Anglo Sud Americano N.o G. 3381 de fecha 10 de Setiembre de 1921 por $ 5,000 a la orden del Gobernador de Los Andes, queda nula y sin valor por haberse dado el correspondiente aviso al Banco. J—28

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL recibo de Depósito Vista del Banco Anglo Sud-Americano, N.o 26|876, de fecha 7 de Diciembre de 1914, por $ 4.350, a la orden del señor Gastón Burgalat, queda nulo y sin valor por haberse dado el correspondiente aviso al Banco. 29-J

GRATIFICACION SE DARA A LA persona que devuelva una tapa de oro de reloj, perdida en un victoria de posta en la calle Morandé esquina Huérfanos. Dirigirse: Agustinas 1262.

$ 20 GRATIFICACION QUIEN EN- tregue rosario perdido piedras moradas. Molina 137. 28-J.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LI- breta N.o 79430 Cuenta Vista de la Caja de Ahorros Sucursal Estación queda sin efecto por haber dado el aviso correspondiente. J-28

PRESTAMOS DE DINERO

CAPITALISTA CON 50,000 PESOS necesito urgentemente para negocios de compra y venta a plazos cortos. Renta mensual: $ 2,500, fuera de utilidades. Tratar: Santo Domingo 1216. 29-Jl.

¡¡DINERO!! DESDE 100 A 10,000 pesos facilito por muebles, pianos, automóviles, mercaderías, hipotecas, buenas fianzas. Santo Domingo 1216. 1.o-A.

$ 5,000, $ 8,000, $ 10,000, $ 15,000, $ 20,000 hasta $ 50,000 listos para colocar en primeras, segundas hipotecas. Interés bajo. Negocios rápidos. Jorge Cristi. Catedral 1109. 27-A.

PRESTAMOS CON BANCOS TRA- mito rápidamente en Caja y Bancos Hipotecarios al 7 y 8 por ciento interés anual. Anticipo fondos cancelación otras deudas. Comisión módica. Jorge Cristi. Catedral 1109. 27-G.

DINERO SOBRE HIPOTECAS AL 9 por ciento anual ofrece cualquier cantidad. Negocios rápidos. Jorge Cristi, Catedral 1109. 27-G.

SE NECESITA SOCIO CON POCO capital para dar impulso a industria de porvenir. Dirigirse por carta a Nataniel 192. 27-J

NECESITO SOCIO con $ 20,000, para tria lucrativa. Casa

SOCIO CON $ 4,000 ta negocio, gran porv des C-218.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES zurcidor japonés. Espec co. Especialidad en posturas, transformacion perfectas. San Diego no Inglés 667.

Mme. BORDEAUX. — tejedora especialista zurcidos. Recibe Diego 186. Se admiten transformaciones.

ZURCIDOS INVISIBLES nos, sobretodos, maciones, ternos medida pesos. Londres 13, dencial.

BARRIOS Y MARTEL toda clase de reparaciones San Cristóbal, Pasaje lorno 655.

ZURCIDOS JAPONESES oles, especialidad sobretodos, toda clase no equivocarse. Casa Diego 236.

ZURCIDOS INVISIBLES nos, sobretodos, hechura maciones. Ternos medida dades de pago. Londres Residencial.

ZURCIDOS INVISIBLES señoras, caballeros nos y sobretodos, $ reformas, limpiar vapor teñir toda clase de ropa churas con materiales de 70. Claras 20.

MODAS VESTIDOS DESDE Estado 363.

"CLINICA" DE YOLANDA mez. Especialidad en introvenosas y toda clase al rostro; precios módicos tonio 830.

PROPIEDADES

$ 20,000 A 30,000, COMPRO centro, renta, sin agente rador C 221.

COMPRO CASA CONTADO estado, $ 35,000 a $ 45,000 San Diego 1845.

SITIOS CON 40 METROS te, apropiadamente, cada lense; en República, a $ vez, $ 55. Dueño, Alonso 1590.

¡OCASION!! — VENDO CASA adrillo, recién construida ras. General Velásquez

COMPRO CASA ESQUINA hasta 30,000 pesos, o sitio calles A. Prat, Chiloé, San Santa Rosa, V. Manuel, ta.— J. A. D., San Isidro

COMPRO SITIO PARTE lo, cinco mil contado, tre Cienfuegos y San Alameda a Santa Mónica Carmela Carrasco, Delicias

GANGA: DOS CASITAS ladrillo, tres piezas cada rreno colindante todo 30x50 metros, todo, $ 15,000. Puede venderse cialidades. $ 28,000. Explica gas 4246. De Maturana cho seis cuadras.

COMPRO CASA ESQUINA mil pesos. Benavente 238.

VENDO ESQUINA COM calle 10 de Julio, próxima ciocho. Otra casa en calle 44,000. Grupo diez casas Esperanza, que rentan $ suales. Tratar: Luis Moreno vo, Bandera 131, of. 3, de

$ 350 VENDO CASA ALTOS nantes. Bandera 78, Martínez

VENDO DOS CASAS NUEVAS dernas, central, habitación San Francisco 521.

$ 25.000 ESQUINA PARA barrio comercial, vendo. Martínez Rozas 3333.

ROPA HECHA

ROPERIA "LA CANTABRA" ofrece precios de costo: ternos bretodos de ricos casimires roda. Paletoes, pantalones ros, calzado. Esmeralda 841 gar a 21 de Mayo.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES llo 694. Ofrece en baratura ambos, paletoes, pantalones ros, calzado, todo desinfectado

ROPERIA LA CASA VERDE meralda 857, entre San Antonio 21 de Mayo. Realiza ternos paletoes, todo de casimires jeros, corte correcto, sombreros zado. Visítenos, casero, nuestros precios.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece tura, ternos, ambos, paletoes talones, todo de ricos casimires tido colores, para todas Sombreros, calzado, desinfectado

ROPERIA ANDRES BELLO mero 601, esquina Recoleta ternos, paletoes, ambos, ternos de niños, sombreros precios baratísimos, todo desinfectado do.

Diego 236, casa compra-venta realiza ternos, ambos, pantalones, calzado nuevo facilidades de pago.

COMPRO TERNOS, DELICIAS

REMATES

ELEODORO ESTAL, ENCARGADO se toda clase remates a domicilio Anticipa fondos. Oficina: San go 106.

REMATE HOY ALMACEN otas y licores, 2 P. M., Pedro Montt 1365 (antes Penitenciaría). Hay: abarrotes tidos, loza, cristalería, paquetería, 60 chuicos, botellas vacías, vidriera armazones, estantería, vacíos, mesas, sillas, cocina mica, romana 500 kilos, kilos, balanza, molinillo, rafina, sacos harina, maíz, ña, carbón, etc. Julio A. Ordenes: Sotomayor 9.

BOMBAS

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza" Domingo 29 del presente A. M. se ha citado a la Compañía a academia general, con de trabajo. Reunión en Chacabuco.—El Ayudante.